

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SANTA CATALINA DE
SALINAS - CANTÓN IBARRA**

RESOLUCIÓN No. 001-2026

**DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
AL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO “ECUADOR NO
SE DETIENE” 2025 - 2029, SU
ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**

Resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SALINAS
RESOLUCIÓN Nro. 001-2026**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la

prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, desconcentrada, descentralizada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de

sus planes propios y demás instrumentos de articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias; las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

Que, el inciso tercero del artículo 21 ibidem, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, conforme lo determinado en el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno

provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”;

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 3 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el art. 67 literal b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los

gobiernos autónomos descentralizados participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que: “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio; estas y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía”;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 19 de diciembre de 2025, emite el Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-005, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO *ECUADOR NO SE DETIENE* 2025-2029”, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “directrices para la alineación e los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “*ECUADOR NO SE DETIENE*” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, secretaria general de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025 007”.”;

Que, con fecha 02 de marzo de 2026 la Sr. Paulo Ramos Pozo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Salinas emitió la convocatoria para la sesión OFICIO N.º 086 GADPR-S-2026 a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural Salinas al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que el Consejo de Planificación resolvió aprobar la alineación.

Que, en sesión de fecha 05 de marzo de 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente. (PRIMERA SESIÓN);

Que, con fecha 09 de marzo de 2026 la Sr. Paulo Ramos Pozo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Salinas emitió la convocatoria para la sesión extraordinaria N.º 004-2026 GAD PR SALINAS a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Salinas al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa. (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial, **RESUELVE:**

Artículo 1.- Acoger. - el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha Salinas 05 de marzo de 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a -velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-, en el marco de la Ley y normativa interna.

Artículo 2.- Aprobar. - la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG 2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

Artículo 3.- Actualizar. – el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025 2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

Artículo 4.- Disponer a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

Artículo 5.- Disponer que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

Artículo 6.- Anexar a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

Artículo 7.- Notificar con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

Artículo 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

Artículo 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

Artículo 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: **www.gadsalinasimbabura.gob.ec**

Cúmplase y notifíquese. -



Sr. Paulo Roberto Ramos Pozo
**PRESIDENTE GADPR DE
SALINAS**



Sra. Eliana Patricia Ferigra Pozo
**VICEPRESIDENTA GADPR
DE SALINAS**



Sr. Kelvin Rolando Minda Mena
VOCAL GADPR DE SALINAS



Sra. Celia Maribel Yépez Gordillo
VOCAL GADPR DE SALINAS



Sr. Emilzon Andrés Arce Méndez
VOCAL GADPR DE SALINAS

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas, Sra. Silvia Ulloa, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Lugar, Salinas, 11 de marzo de 2026.



Sra. Silvia Ulloa Erazo
SECRETARIA-GADPR-SALINAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SALINAS**

**RESOLUCIÓN
Nro. 001-2026**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027,
CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE
DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA
TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
(ODS)**



GAD PARROQUIAL DE SALINAS

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Actualización 2024-2027

Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN.....	
1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA:.....	
1.1. Fase 1: Preparatoria.....	
1.1.1. Revisión del Marco normativo:.....	
1.1.2. Revisión y análisis del PDOT vigente, SIGAD ICM, instrumentos de Planificación nacional e institucional:.....	
1.2. Fase 2: Diagnóstico.....	
1.3. Fases 3 y 4: Propuesta y modelo de gestión.	
1.4. Fase 5: Difusión y Aprobación del plan.	
2. DIAGNÓSTICO	
2.1. Caracterización general.....	
2.1.1. Delimitación Geográfica y Político-Administrativa.....	
2.1.2. Características Sociales, Históricas, Culturales y Económicas.....	
1.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	
1.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	
1.2.1.1. Geomorfología.....	
1.2.1.2. Litología.....	
☐ Volcánicos Indiferenciados:.....	
☐ Formación Cangahua:.....	
☐ Depósitos Aluviales:.....	
1.2.1.3. Relieve.....	
1.2.1.4. Recursos naturales no renovables.....	
1.2.1.5. Recursos naturales renovables.....	
a) Clases Agroecológicas.....	
b) Suelos.....	
c) Cobertura vegetal.....	
d) Patrimonio forestal.....	
e) Patrimonio hídrico.....	
1.2.1.6. Ecosistemas.....	
1.2.1.7. Amenazas naturales, climáticas y riesgos antrópicos.....	
1.2.1.8. Clima.....	
a) Precipitación.....	
b) Temperatura.....	
c) Heliofanía efectiva mensual.....	
f) Viento.....	
1.2.1.9. Conflictos ambientales.....	
a) Conflictos de uso de suelo.....	
1.2.1.10. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	
a) Proyectos de regeneración y recuperación.....	
1.2.1.11. Calidad ambiental.....	
a) Gestores ambientales.....	
b) Manejo de residuos y sitio de disposición final.....	
c) Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....	
☐ Clasificación de residuos:.....	
☐ Formas de eliminación de basura:.....	
☐ Clasificación de basura por hogar.....	
☐ Clasificación de residuos.....	
1.2.1.12. Contaminación.....	
a) Pasivos ambientales.....	
b) Emisiones de gases de efecto invernadero.....	
1.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
1.2.2.1. Distribución demográfica.....	
a) Límites parroquiales.....	
b) Centros poblados.....	
c) Áreas urbanas.....	
d) Áreas dispersas.....	
e) Grupos históricamente excluido.....	
1.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.....	
a) Límites del área urbana.....	
b) Unidades de uso.....	
c) Aprovechamiento del suelo.....	
d) Catastro urbano-rural.....	
e) Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos.....	
f) Planes de Uso y Gestión del Suelo.....	
1.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.....	
a) Sistemas de conectividad, telecomunicaciones.....	

c)	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos.....
☐	Procedencia principal del agua.....
☐	Alcantarillado.....
☐	Desechos sólidos.....
☐	Servicio de electrificación pública.....
d)	Red de vías.....
e)	Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.....
f)	Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.....
1.2.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
1.2.3.1.	Crecimiento y población.....
a.	Población total.....
b.	Crecimiento poblacional.....
c.	Población por edad y género.....
d.	Autoidentificación étnica.....
e.	Movilidad humana.....
1.2.3.2.	Servicios públicos y sociales.....
a.	Educación.....
☐	Servicios educativos.....
☐	Nivel de instrucción de la población:.....
☐	Educación superior:.....
☐	Tasa neta de asistencia.....
☐	Asistencia según tipo de sostenimiento:.....
☐	Índice de analfabetismo.....
☐	Analfabetismo digital:.....
☐	Hogares que disponen de un bien o servicio TIC:.....
b.	Salud.....
☐	Perfil epidemiológico.....
☐	Cobertura de servicios de salud.....
☐	Nutrición.....
☐	Desnutrición crónica infantil:.....
☐	Nutrición en adultos mayores:.....
c.	Seguridad social.....
d.	Vivienda social.....
e.	Sistemas de protección.....
f.	Grupos de atención prioritaria:.....
☐	Niños- Desarrollo infantil integral:.....
☐	Personas con discapacidad:.....
☐	Adulto mayor:.....
☐	Jóvenes.....
☐	Mujeres.....
g.	Recreación y uso del espacio público.....
h.	Capacitación y formación.....
i.	Acceso a servicios básicos:.....
j.	Hábitat y vivienda:.....
☐	Déficit habitacional.....
☐	Tenencia de la vivienda.....
1.2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural.....
a.	Patrimonios tangibles:.....
☐	Ferrocarril:.....
☐	Museo de sal Barro Caliente:.....
Figura 48:	Museo de barro caliente.....
☐	Tolas de sal:.....
☐	Centro gastronómico palenque:.....
☐	Sala etnográfica:.....
☐	Iglesia Santa Catalina:.....
☐	Piedra de la Virgen de las Lajas:.....
b.	Patrimonios intangibles:.....
☐	Música bomba:.....
☐	Danza afroecuatoriana:.....
☐	Fiestas religiosas:.....
1.2.3.4.	Pobreza y desigualdad.....
☐	Pobreza y pobreza extrema:.....
☐	Beneficiarios de bonos y pensiones:.....
☐	Crédito de desarrollo humano.....
1.2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.....
1.2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
1.2.4.1.	Actividades económicas y productivas.....

a.	Principales actividades Económicas
b.	Cadena de valor
c.	Emprendimiento
d.	Agricultura familiar y campesina
e.	Agroecología
f.	Mercados locales
g.	Recursos turísticos
1.2.4.2.	Empleo
a.	Población Económicamente Activa
b.	Desigualdad de Género en la Agricultura
c.	PAE por rama
d.	Mercado laboral
1.2.4.3.	Servicios a la producción
a.	Acceso a crédito
1.2.4.4.	Funcionalidad económica del territorio
a.	Medios de producción
b.	Suelos rurales de producción
1.2.4.5.	Modelos de consumo
1.2.4.6.	Seguridad alimentaria
1.2.4.7.	Infraestructura productiva
1.2.4.8.	Riesgos de infraestructura productiva
1.2.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
1.2.5.1.	Capacidades institucionales locales
a.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave
b.	Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto y niveles de ejecución.
c.	Estructura institucional
d.	Talento humano capacitado
e.	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información
f.	Niveles de digitalización
g.	Sistema local de planificación participativa
h.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local
1.2.5.2.	Gobernanza del riesgo
1.2.5.3.	Articulación interinstitucional
1.2.5.4.	Actores territoriales y organización social
1.2.5.5.	Participación ciudadana
a.	Normativa
b.	Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local
1.2.5.6.	Sistema de protección de derechos
a.	¿A qué servicios pueden acceder la población de Salinas y en qué consiste?
b.	¿Qué casos se han solucionado en la parroquia Rural Salinas?
c.	¿Existen defensorías comunitarias en la parroquia Salinas?
d.	¿Qué proyectos tiene planificados que vinculen los habitantes de la parroquia rural de Salinas?
e.	¿Cómo funciona el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia rural de Salinas y en qué consiste?
1.3.	Análisis Estratégico
1.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
1.3.2.	Identificación de desafíos de gestión y desafíos de largo plazo:
1.4.	Modelo actual del territorio
2.	PROPUESTA
2.2.	Propuesta de largo plazo
2.2.1.	Visión de desarrollo
2.2.2.	Objetivos de desarrollo
2.3.	Propuesta de gestión de mediano plazo
2.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
1.2.1.	Objetivos, políticas, metas, indicadores
1.2.2.	Planes, programas, proyectos y presupuestos
1.2.3.	Modelo territorial deseado
3.	MODELO DE GESTIÓN
3.2.	Inserción estratégica territorial, formas de gestión y articulación para la gestión
3.3.	Estrategias transversales
3.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación
3.4.1.	Responsable del proceso de planificación y secretaria técnica
3.4.2.	Informe anual de Seguimiento y Evaluación
3.4.3.	I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT
3.4.3.1.	Seguimiento al cumplimiento de metas
3.4.3.2.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

3.4.3.3.	Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados
3.4.4.	II Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT.....
3.4.4.1.	Programación de la evaluación
3.4.4.2.	Diseño
3.4.4.2.1.	Formulación de las preguntas de evaluación:
3.4.4.2.2.	Criterios de evaluación.....
3.4.4.2.3.	Técnicas de recopilación de información:
3.4.4.2.4.	Matriz de evaluación.....
3.4.4.3.	Ejecución.....
3.4.4.4.	Instancias de gestión, ejecución y seguimiento del PDOT
4.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT
5.	BIBLIOGRAFÍA
6.	ANEXOS.....
	Anexo 1: Fotografías proceso participativo de elaboración del PDOT.
	Anexo 2: Análisis de reportes ICM y seguimiento.
	Anexo 3: Detalle de asignaciones presupuestarias años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.
	Anexo 4: Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades

Índice de tablas

Tabla 1:	Análisis del PDOT vigente: programas y proyectos con continuidad por objetivo estratégico.
Tabla 2:	Ejecución de talleres territoriales participativos para el diagnóstico.
Tabla 3:	Caracterización general
Tabla 4:	Barrios y comunidades de la parroquia
Tabla 5:	Descripción de la geomorfología de la parroquia de Salinas
Tabla 6:	Descripción de la litología de Salinas.....
Tabla 7:	Tipo de pendientes
Tabla 8:	Descripción de concesiones mineras en Salinas
Tabla 9:	Descripción de clases agroecológicas en Salinas.....
Tabla 10:	Tipos de suelos en Salinas.....
Tabla 11:	Uso y cobertura del suelo de Salinas
Tabla 12:	Unidades hidrográficas de Salinas.....
Tabla 13:	Red hídrica en Salinas.....
Tabla 14:	Ecosistemas estratégicos presentes en Salinas.....
Tabla 15:	Flora presente en la parroquia de Salinas
Tabla 16:	Fauna presente en la parroquia de Salinas
Tabla 17:	Registro de eventos naturales, climáticos y antrópicos en Salinas.....
Tabla 18:	Amenazas de origen natural y antrópico de acuerdo a su frecuencia, intensidad y cobertura en el territorio parroquial
Tabla 19:	Conflictos de uso de suelo en la parroquia de Salinas
Tabla 20:	Zonas de recuperación ambiental por prioridad.....
Tabla 21:	Clasificación de residuos en orgánicos e inorgánicos para el cantón Ibarra.....
Tabla 22:	Diferentes formas de eliminación de basura en la parroquia Salinas
Tabla 23:	Clasificación de basura por hogar en el cantón Ibarra
Tabla 24:	Principales contaminantes atmosféricos
Tabla 25:	Emisiones de CO2 del tráfico vehicular del año 2010
Tabla 26:	Consumo total de diésel y gasolina por modalidades
Tabla 27:	Uso general del suelo.
Tabla 28:	Uso Principal del Suelo.....
Tabla 29:	Planes parciales ligados a la Parroquia de Salinas.
Tabla 30:	Conectividad (Internet)
Tabla 31:	Acceso de Servicios de Telecomunicación
Tabla 32:	Telecomunicaciones
Tabla 33:	Infraestructura y espacio público.....
Tabla 34:	Porcentaje de abastecimiento de servicios básicos
Tabla 35:	Fuente de abastecimiento de agua
Tabla 36:	Modo de evacuación
Tabla 37:	Forma de eliminación de basura.....
Tabla 38:	Recolección de residuos desechos.....
Tabla 39:	Tipo de rodadura
Tabla 40:	Frecuencias de transporte
Tabla 41:	Población por edad.....
Tabla 42:	Beneficiarios de bonos y pensiones.....

Tabla 43: Recursos turísticos en Salinas
Tabla 44: Población económicamente activa
Tabla 45: PAE por rama
Tabla 46: Tabla análisis normativo para la gestión de competencias clave.....
Tabla 47: Tabla procesos de control interno
Tabla 48: Tabla asignación presupuestaria año 2019.....
Tabla 49: Tabla asignación presupuestaria año 2020.....
Tabla 50: Tabla asignación presupuestaria año 2021.....
Tabla 51: Tabla asignación presupuestaria año 2022.....
Tabla 52: Tabla asignación presupuestaria año 20223.....
Tabla 53: Tabla asignación presupuestaria año 2024.....
Tabla 54: Tabla sistemas de la información.....
Tabla 55: Medios para la gestión de la información.....
Tabla 56: Tabla Junta Parroquial
Tabla 57: Tabla de comisiones de la Junta Parroquial
Tabla 58: Tabla Consejo de Planificación Parroquial
Tabla 59: Tabla de directivas barriales y comunidades.....
Tabla 60: Tabla articulación interinstitucional
Tabla 61: Tabla Mapeo de actores y organizaciones sociales.
Tabla 62: Tabla reglamentos administrativos referente a la participación ciudadana
Tabla 63: Tabla Consejo de Planificación Parroquial
Tabla 64: Tabla de representantes del consejo consultivo.
Tabla 65: Tabla de defensores comunitarios.....
Tabla 66: Matriz estratégica de sistematización y priorización de problemas y potencialidades
Tabla 67: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.
Tabla 68: Objetivos de desarrollo
Tabla 69: Análisis funcional de unidades territoriales
Tabla 70: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 71: Definición de planes programas, proyectos y presupuesto por eje.....
Tabla 72: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....
Tabla 73: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 75: Formas de gestión, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 76: Estrategias y frecuencia de seguimiento y evaluación.

Índice de figuras

Figura 1: Fases guía PDOT.....
Figura 3: Mapa parroquia Salinas
Figura 4: Geomorfología de Salinas
Figura 5: Litología de Salinas
Figura 6: Tipos de pendientes en Salinas
Figura 7: Concesiones mineras en Salinas
Figura 8: Clases agroecológicas en Salinas.....
Figura 9: Tipos de suelos en Salinas
Figura 10: Cobertura vegetal y uso de suelo
Figura 11: Unidades hidrográficas de Salinas
Figura 12: Mapa de red hídrica en Salinas
Figura 13: Mapa de ecosistemas estratégicos de Salinas.....
Figura 14: Distribución de la precipitación mensual durante el 2018 en mm.....
Figura 15: Distribución de la temperatura media mensual del 2018 en °C.....
Figura 16: Distribución de la humedad relativa mensual del 2018 en %.....
Figura 17: Distribución media mensual del 2018 en octas
Figura 18: Distribución de heliofania efectiva mensual del 2018 en horas
Figura 19: Distribución de la velocidad del viento predominante mensual del 2018 en m/s
Figura 20: Zonas de recuperación ambiental en Salinas.....
Figura 21: Ubicación del relleno sanitario de Salinas
Figura 22: Límites Parroquiales.....
Figura 23: Centros Poblados.....
Figura 24: Límites del Núcleo Urbano.....

Figura 25: Mapa de ajuste de límite urbano del núcleo urbano de Salinas	
Figura 26: Uso General del Suelo	
Figura 27: Uso Principal	
Figura 28: Posesión de Tierras	
Figura 29: Asentamientos en condiciones de riesgo	
Figura 30: Mapa de Nivel de Ocupación del Suelo del Núcleo Urbano de Salinas.	
Figura 31: Mapa de compacidad del Núcleo Urbano de Salinas	
Figura 32: Evolución de la población	
Figura 33: Estructura de la población por edad y sexo	
Figura 34: Identificación según cultura y costumbres	
Figura 35: Estudiantes por nivel educativo	
Figura 36: Nivel de instrucción	
Figura 37: Población titulada en educación superior	
Figura 38: Tasa neta de asistencia	
Figura 39: Asistencia según tipo de sostenimiento	
Figura 40: Uso de medios tecnológicos.	
Figura 41: Hogares que disponen de un bien o servicio TIC	
Figura 42: Principales Morbilidades, Salinas, Enero Diciembre, 2023.	
Figura 43: Desnutrición infantil	
Figura 44: Personas con discapacidad	
Figura 45: Acceso a servicios básicos.	
Figura 46: déficit habitacional.	
Figura 47: hogares según la tenencia de la vivienda.	
Figura 48: Estación de ferrocarril	
Figura 49: Museo de barro caliente	
Figura 50: Tolas de sal	
Figura 51: Centro gastronómico Palenque.	
Figura 52: Sala etnográfica.	
Figura 53: Iglesia Santa Catalina.	
Figura 54: Piedra Virgen de Las Lajas.	
Figura 55: Música bomba	
Figura 56: Danza afroecuatoriana	
Figura 57: Fiestas religiosas	
Figura 58: Distribución de usuarios por tipo de transferencia monetaria.	
Figura 59: Incidencia de indicadores de delincuencia	
Figura 60: Cuadro de Incidentes por Tipo	
Figura 61: Cadena de valor de la parroquia	
Figura 62: circuito de comercialización	
Figura 63: Suelos rurales de producción.	
Figura 64: Fuentes y captaciones	
Figura 65: Áreas regadas Salinas	
Figura 66: Estructura orgánica institucional	
Figura 67: Modelo territorial actual.	
Figura 68: Objetivos de desarrollo	
Figura 69: Modelo Territorial deseado.	

INTRODUCCIÓN



Santa Catalina de Salinas, una de las parroquias rurales pertenecientes al cantón Ibarra, es un lugar lleno de historia, cultura y tradiciones arraigadas en cada uno de sus barrios y comunidades. Reconocemos el valioso potencial cultural que alberga nuestra parroquia y estamos comprometidos en preservarlo y potenciarlo en este proceso de planificación.

Es un honor para nosotros presentarles la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2024-2027". Esta actualización es el resultado de un arduo trabajo en conjunto con la comunidad, con el objetivo de buscar el desarrollo y fortalecer la calidad de vida de nuestros habitantes.

La actualización del PDOT se ha llevado a cabo a través de un proceso técnico y participativo, basado en un exhaustivo diagnóstico situacional de nuestra parroquia. Se han realizado reuniones, talleres participativos y entrevistas en toda la parroquia para recopilar información actualizada sobre los problemas y potencialidades del sector. Este enfoque nos ha permitido identificar soluciones reflejadas en programas y proyectos concretos que contribuirán al desarrollo integral de nuestra comunidad.

El PDOT actualizado se estructura en tres apartados primordiales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. Cada uno de estos componentes está diseñado estratégicamente para alcanzar la organización territorial deseada para nuestra parroquia, promoviendo un desarrollo planificado y ordenado que beneficie a todos los habitantes.

Desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Santa Catalina de Salinas, nos comprometemos a trabajar en conjunto por el desarrollo de nuestra comunidad. Agradecemos sinceramente la participación activa de todos los habitantes en este proceso de actualización del PDOT, y reconocemos el esfuerzo y colaboración constante del Consejo de Planificación Local, el Sistema de Participación Ciudadana, las Autoridades del GAD parroquial, entidades públicas y la ciudadanía en general.

Esta actualización del PDOT representa una herramienta fundamental para guiar el desarrollo sostenible de nuestra parroquia. Con el compromiso y la colaboración de todos, estamos seguros de que lograremos alcanzar nuestras metas y construir un futuro próspero y en armonía con nuestro entorno.

¡¡¡Muchas gracias por ser parte de este importante proceso para la parroquia!!!

Paulo Ramos
PRESIDENTE
Administración 2023-2027

1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA:

El proceso de actualización del PDOT se desarrolló en cuatro fases clave, siguiendo las directrices establecidas en la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT y ajustadas a la realidad territorial de la parroquia de Salinas.

Figura 1: Fases guía PDOT.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En la Fase 1: Preparación, se recopilaron los insumos técnicos, normativos e institucionales necesarios. Se revisaron exhaustivamente los instrumentos de planificación a nivel nacional, regional y local, identificando las áreas de mejora en el PDOT vigente. Adicionalmente, se conformó un equipo técnico multidisciplinario para garantizar una adecuada implementación.

Durante la Fase 2: Diagnóstico, se realizó un análisis detallado del modelo territorial actual, abordando tanto los problemas y desafíos como las potencialidades del territorio en los 5 sistemas territoriales. Este diagnóstico permitió priorizar los aspectos más críticos que debían ser abordados en la siguiente fase, asegurando que el nuevo modelo territorial respondiera a las necesidades detectadas.

En la Fase 3: Propuesta, se definieron los objetivos de desarrollo a largo plazo, estableciendo una visión clara del futuro territorial y su modelo territorial deseado. Se elaboraron planes, programas y proyectos concretos, así como metas e indicadores para guiar la implementación. A nivel funcional, se definieron las políticas necesarias para alcanzar los objetivos de gestión, garantizando coherencia entre las acciones a mediano y largo plazo.

Finalmente, en la Fase 4: Modelo de Gestión, se implementaron los mecanismos de gestión institucional, con un enfoque en la inserción estratégica del territorio. A lo largo de todo el proceso, los ejes transversales y la participación ciudadana fueron fundamentales, permitiendo un enfoque inclusivo y transparente. El modelo de gestión adoptado facilitará la ejecución del PDOT, garantizando una planificación coherente y sostenible para el futuro del territorio.

A continuación, se presenta una descripción detallada del desarrollo de cada una de las fases:

FASE: PREPARATORIA

1.1. Fase 1: Preparatoria.

En la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT, el GAD centró sus esfuerzos en la recolección y revisión de insumos técnicos clave, necesarios para asegurar la correcta formulación de las próximas fases. Estos insumos incluyeron la revisión de instrumentos de planificación a nivel nacional, sectorial e institucional, así como un análisis detallado del PDOT vigente. Este análisis permitió identificar elementos que debían ser reforzados, eliminados o mantenidos, y se evaluaron programas y proyectos con potencial de continuidad. Se revisaron también los reportes de alertas del SIGAD, informes consolidados de seguimiento y evaluación, informes de gestión y rendición de cuentas. Adicionalmente, se sistematizó la información disponible a través de matrices de inventario y repositorios indicados en la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. En términos normativos, se identificaron las competencias y facultades del GAD, mientras que, a nivel institucional, se conformó un equipo técnico multidisciplinario y se mapearon actores clave para facilitar la planificación y participación (ver Tabla 62: Tabla Mapeo de actores y organizaciones sociales).

Cabe resaltar que Con fecha 26 de diciembre de 2023 se realizó se realizó la socialización de inicio para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia Imbabura con la participación del consejo de planificación, miembros de la junta parroquial y ciudadanía en general (Ver Anexo 1).

1.1.1. Revisión del Marco normativo:

Se identificaron las competencias y facultades específicas del nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente; siendo el marco legal del proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, la Constitución de la República; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización-COOTAD; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo-LOTUGS; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP; y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; marco que se refleja en el siguiente esquema:

	Constitución-2008 Impulsar un nuevo modelo de desarrollo y cambio social Art. 241, 260, 272, 275,		
	COOTAD 2010 Art. 3, 32,42, 55, 65, 296, 299		LOOTUGS 2016 Art. 10, 15
	COPFP 2010 Art. 12, 26		LOPC 2010 Art. 66, 67, 69

1.1.2. Revisión y análisis del PDOT vigente, SIGAD ICM, instrumentos de Planificación nacional e institucional:

Para la actualización del PDOT, inicialmente se tomó en cuenta el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025. Sin embargo, en 2024 surgió la necesidad de ajustar y alinear la planificación con el nuevo plan nacional, Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, de manera que los objetivos parroquiales se integren con las nuevas prioridades nacionales.

Con el fin de evaluar la ejecución y la viabilidad de dar continuidad a ciertos programas y proyectos, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los proyectos ejecutados en el marco del PDOT vigente hasta 2023. Este análisis permitió identificar aquellos que ya se han implementado, así como los que pueden llevarse a cabo en el nuevo periodo de gestión.

La determinación de la ejecución presupuestaria y física se basó en la información recopilada a través del sistema SIGAD ICM, informes de rendición de cuentas y documentos de transición. Para seleccionar los proyectos a incluir en la actualización del PDOT, se consideraron tanto los proyectos pendientes de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2023 como los planificados para el POA 2024.

Se solicitaron los reportes del SIGAD ICM de los últimos años mediante el oficio 192-GADPRS-2023, y la información reportada por la Senplades Z1 mediante el oficio SNP-DZP1-2023-0453-OF. Con esta información, se concluyó que, según el SIGAD ICM, el PDOT vigente hasta 2023 incluía 6 objetivos estratégicos, 88 programas/proyectos y 88 metas programáticas, con un presupuesto referencial total de \$2.177.099,19 hasta ese año (ver Anexo 1).

En términos de resultados, en 2021 se reportaron a la Senplades un total de 8 proyectos con un monto ejecutado de \$79.451,17, mientras que en 2022 se reportaron 14 proyectos con un monto total de \$128.883,36 (ver Anexo 1). La información del año 2023 debía reportarse en 2024, por lo que aún no estaba disponible durante la fase preparatoria.

Todos estos elementos fueron cruciales para la toma de decisiones sobre la continuidad de varios programas y proyectos, ya que reflejan las ejecuciones planificadas para los próximos años, como se detalla a continuación:

Tabla 1: Análisis del PDOT vigente: programas y proyectos con continuidad por objetivo estratégico.

Programa/Proyecto	Proyecto(s) POA 2023 Adm. 2023-2024	Presupuesto	Proyecto(s) / actividad POA 2024	Presupuesto	¿Se ejecutó el proyecto? SI/NO		Continúa proyecto en la actualización del PDOT
Objetivo 1: Fortalecer la economía local a través de planes, programas y proyectos que impulsen la productividad, fortalezcan la asociatividad y enfoquen la promoción parroquial para incentivar el turismo sostenible.							
Organizar mingas comunitarias para limpieza de la quebrada principal de la parroquia					SI		Según resultados del diagnóstico.
Elaboración y promoción de Eco talleres de sensibilización y capacitación ambiental con escuelas, colegios, organizaciones s para formar promotores ambientales en la parroquia.					NO	NO	NO
Proyecto de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia					NO	NO	SI
Plan de capacitación en tecnificación de la producción					NO		Según resultados del diagnóstico
Incentivar ferias de productores de la zona			Eventos Públicos Promocionales (Ferias y brigadas inclusivas para grupos prioritarios)		NO	\$1.000,00	SI
Plan de marketing turístico de la parroquia					NO	NO	NO REPETIDO
Crear rutas turísticas comunitarias					NO		SI
Capacitar a las organizaciones y comerciantes de la localidad en atención al turista y protocolos de bioseguridad.					NO	NO	SI, en otros temas
Ser partícipe de los colectivos organizados a nivel nacional para la recuperación de la ruta del tren Ibarra – Salinas					NO	NO	SI
Talleres de fortalecimiento organizativo y temáticas acordadas a cada organización					SI		SI
Coordinar acciones conjuntas con las organizaciones					NO	NO	NO

Vincular con la academia para generar proyectos con los cañicultores							SI	NO
Gestionar recursos internacionales para implementar proyectos de desarrollo productivo.							NO	SI
Alianza Estratégica para fomentar la investigación y explotación de los productos del sector.							NO	NO
Proyectos criaderos de tilapia						Alimentos, Medicinas, Productos y Accesorios para Animales (Tilapia)	SI	SI
Crear un proyecto Turístico Productivo							SI	Según resultados del diagnóstico.
Construir una cubierta en la plaza del Buen Vivir							NO	SI
Objetivo 2: Fortalecer y promulgar de una forma integral la participación ciudadana para la toma de decisiones y generación de políticas locales que garanticen el desarrollo local.								
Crear un plan de capacitación anual para los funcionarios públicos del GAD				Capacitación a Servidores Públicos	\$500,00	Capacitación para la Ciudadanía y personal Gad Parroquial.	SI	SI
Crear un programa de fortalecimiento de la participación ciudadana							NO	SI
Difundir y socializar los mecanismos de participación ciudadana a la población con la finalidad de que se integren al GAD parroquial							NO	SI
Objetivo 3: Gestionar el mejoramiento y calidad de la infraestructura vial, la cobertura de la conectividad y la potencialización de la energía eléctrica en la parroquia.								
Dar mantenimiento recurrente a la red vial interna						-Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas: \$1.000,00. - Chofer Mantenimiento Vial Rutinario \$11.151,87. - Operador (Mantenimiento vial Rutinario) Retroexcavadora \$3.400,00. - Maquinarias y Equipos (mantenimientos) \$8.500,00. Egresos para combustibles y gas en general 5.000,00.	SI	SI
Gestionar acciones interinstitucionales para dar mantenimiento a la red vial externa de calidad.							SI	Según resultados del diagnóstico.
Gestionar con CNT y las empresas que brindan el servicio de internet la conectividad de calidad para los hogares							NO	NO

27

Terminación del adoquinado en el barrio San Luis										NO	SI (Convenio por firmar con GPI)
Gestionar una línea de transporte Inter parroquial										NO	NO
Coordinar acciones con las cooperativas de transporte local para mejorar el sistema										NO	NO
Objetivo 5: Impulsar el manejo y la conservación sostenible de los recursos naturales creando conciencia social que impulse el crecimiento integral con el medio ambiente.											
Capacitación del manejo, conservación y uso de suelo; métodos artesanales y alternativas de fertilizantes amigables con el ambiente										NO	Según resultados del diagnóstico.
Realizar veedurías de control ambiental, Vigilancia y Fiscalización de la corta de árboles.										NO	NO
Recorridos de campo trimestrales con MAAE, líderes de la parroquia, para control del uso y distribución de agua										NO	Reemplazar con el seguimiento del proceso de purificación del agua potable.
Forestación y Reforestación con especies nativas, en zonas de protección de aguas para la conservación del Recurso Hídrico.										NO	SI
Verificación de la calidad de agua, mediante análisis físicoquímicos y biológicos, en 3 puntos estratégicos de captaciones de agua de la parroquia.										NO	SI
Minimizar el impacto negativo ambiental con los residuos sólidos arrojados al río con la construcción de una biobarda.										NO	NO
Mejorar la calidad de agua con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Salinas (cabecera parroquial)										NO	Según resultados del diagnóstico
Construcción de un vivero Forestal										NO	NO
Campañas de Esterilización de mascotas										NO	SI
Reactivar el proyecto ambiental "Club ecológico Salinas" con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la parroquia.										NO	NO

Construcción de un sendero ecológico para avistamiento de aves.									NO	NO
Implementación de Contenedores de residuos sólidos en la parroquia									NO	SI como reposición a futuro
Proyecto de Construcción de bancas con materiales reciclados (Eco ladrillos) en parques de la parroquia									NO	NO
Proyecto de Implementación de maseteros con llantas recicladas en parques de la parroquia									NO	NO
Objetivo 6: Promover la equidad social a través del fortalecimiento de la salud, deporte, seguridad, cultura y atención a grupos prioritarios, adecuando espacios públicos con infraestructura de calidad y a su vez fortalecer las costumbres y tradiciones de la parroquia.										
Readecuar la casa CNH									SI	SI
Proyecto de atención de calidad para los niños menores de 3 años									SI	NO
Atención domiciliaria a personas con discapacidad								2 técnicos de grupos prioritarios \$13.781,47. -Mantenimiento de infraestructura existente, Dispositivos Médicos de Uso General, Materiales, Maquinaria y Equipo, para el proyecto de Personas con Discapacidad \$1.252,4. - Servicio de alimentación \$1.500,00.	SI	SI
Programa de atención y asistencia a mujeres embarazadas. Implementar el área de obstetricia en el centro de salud									NO	NO
Atención a grupos prioritarios por emergencia nacional									NO	NO
Implementar tardes culturales									NO	NO
Reactivar el museo de sal									SI	SI
Apoyo a la unidad educativa "Salinas"									SI	SI
Gestionar el programa de bachillerato acelerado									NO	SI
Apoyo a la unidad educativa "Salinas"									SI	SI
Fortalecer la atención a adultos mayores								Proyecto Adulto Mayor (Facilitador, materiales oficina, materiales didácticos y mantenimiento de equipos existentes) \$5.775,00. -Espectáculos Culturales y Sociales (Salidas de recreación, intercambios y movilización) \$500,00. -	SI	SI

				Gastos mantenimiento de Infraestructura (Mantenimiento Espacios Grupos Prioritarios) \$500,00. -Otros (Materiales oficina, impresiones, reproducción, grabadora, energía eléctrica) \$800,00.				NO	SI	
Gestionar el programa de bachillerato acelerado								NO	Según resultados del diagnóstico (perfil epidemiológico)	
Crear una campaña de prevención de enfermedades que son comunes en la parroquia								NO	SI	
Crear una campaña de acciones conjuntas para fortalecer la seguridad en la parroquia con el apoyo de la ciudadanía y la policía nacional								SI	NO	
Implementar alarmas comunitarias antirrobo y emergencias								NO	SI	
Incentivar mingas ciudadanas para mantener una parroquia limpia y atractiva								SI	SI	
Campaña de prevención del consumo de alcohol y otras drogas								SI	SI	
Plan de marketing para publicitar a la parroquia y sus atractivos a nivel nacional								SI	SI	
Gestionar eventos para dar a conocer el patrimonio tangible e intangible parroquial								SI	SI	
Adecuar y mantener los espacios públicos que se encuentran en mal estado								SI	SI	

Construcción del parque lineal temático ecológico de la parroquia					NO	NO
Escuela de Futbol Formativo Parroquial			Escuela de futbol. (Entrenador y materiales)	\$4.775,00	SI	SI
Proyecto creación de escuelas formativas de arte y deporte.			Escuela de Natación (Entrenador y materiales) \$4.775,00. Escuela de Música (Facilitador, materiales, instrumentos musicales, mantenimiento de infraestructura existente) \$4.775,00	\$10.822,60	SI	SI
Proyecto de mejoramiento del cajón de la chiva turística					NO	SI
Proyecto Desnutrición cero			Educación Nutricional (Nutricionista y Mantenimiento de equipos)	\$4.875,00	SI	SI
Mejoramiento del Estadio, con alumbrado público y pista atlética					SI	SI
Mejoramiento de la cancha de fútbol y juegos infantiles					SI	NO
Adecuar y dar mantenimiento al Centro Gastronómico					NO	SI
Adecuar y dar mantenimiento al Centro Etnocultural Bombódromo Palenque					SI	SI
Gestionar convenios para mejorar la infraestructura del sistema de riego y ampliar la red a los sectores que carecen de este servicio.					NO	SI
Total		\$ 3.600,00		\$ 131.324,30		

Fuente: GADPR Salinas 2023.

Elaboración: Equipo PDOT 2023.

FASE: DIAGNÓSTICO

1.2. Fase 2: Diagnóstico.

El diagnóstico se desarrolló en dos etapas: recopilación de información secundaria y primaria. Para obtener la información secundaria, se utilizaron la matriz de inventario de información, el Repositorio de Información de Insumos Clave (RIC), y se solicitó información específica adicional a través de oficios dirigidos a diversas instituciones del sector público, según su competencia y la relación de cada una con los componentes del diagnóstico.

En cuanto a la información primaria, la participación de la ciudadanía en cada taller territorial fue fundamental porque garantiza que la información levantada para la planificación se ajuste a la realidad y a sus expectativas y, posteriormente, garantice la sostenibilidad en los acuerdos y decisiones que se tomen en la estructuración del plan.

Cuando los ciudadanos y ciudadanas participan y toman decisiones durante el ejercicio de formulación de su plan de desarrollo, más aún si se lo hace en colaboración cercana con el cuerpo político-administrativo del GAD parroquial y del equipo técnico responsable de guiar la formulación de la planificación, se producen sinergias además de un empoderamiento ciudadano, al mismo tiempo que mejoran las condiciones para la gobernabilidad futura; además, queda trazado el camino para el proceso de rendición de cuentas del GAD parroquial de Salinas, de manera práctica y transparente.

Con esa visión es que el Gobierno Parroquial de Salinas, de común acuerdo con el equipo consultor, decidió implementar una metodología que facilite la planificación y participación además que privilegie la participación directa y activa de la ciudadanía, trabajando de manera cercana en los lugares en donde vive la población, esto es en sus comunidades, para construir con ellos directamente en su territorio y en su medio, facilitando la captura de información, empoderándolos en el proceso y comprometiéndolos a hacer el seguimiento en una suerte de co-gestión a las que quedan comprometidos mutuamente.

En este sentido, la metodología contempló la planificación y ejecución de visitas al territorio, con participación de la ciudadanía que fue invitada de manera abierta y amplia, se ejecutaron una serie de talleres y entrevistas con informantes claves de la parroquia para obtener puntos de vista respecto a la realidad de la parroquia y a sus perspectivas de desarrollo, así como para precisar algunos datos requeridos para la construcción del Plan.

Para el efecto el territorio parroquial se dividió en 3 sectores:

Sector 1: Barrios La Esperanza, La Floresta, Central, San Martín, San Miguel.

Sector 2: Comuna San Luis.

Sector 3: Comuna Cuambo.

Con participación de los pobladores de estos lugares se efectuaron los 3 talleres territoriales de diagnóstico y proyección de la parroquia. Para facilitar la participación de los ciudadanos y ciudadanas presentes, se aplicó la metodología de lluvia de ideas y se

hicieron 5 intervenciones temáticas de acuerdo a los sistemas: Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Con el uso de papelotes, mapas parlantes y tarjetas, se obtuvo la información apoyados en el esfuerzo de un equipo de facilitadores y con la presencia y apoyo del equipo directivo del GAD Parroquial.

Tabla 2: Ejecución de talleres territoriales participativos para el diagnóstico.

Sectores territoriales	Ejes temáticos	Taller 1: San Luis	Taller 2: Cuambo	Taller 3: sector Central
Sector 1 (Central): Barrios La Esperanza, La Floresta, Central, San Martín, San Miguel.	1. Asentamientos Humano	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Sector 2: Comuna San Luis.	2. Físico Ambiental	6 de enero	6 de enero	26 de enero
Sector 3: Comuna Cuambo.	3. Socio Cultural			
	4. Económico Productivo			
	5. Político Institucional.			

Fuente: Talleres de diagnóstico territorial.

Con la información recopilada en los talleres, se logró identificar y sistematizar tanto las potencialidades como las problemáticas del territorio. Asimismo, se definieron las prioridades de la parroquia y se obtuvo una representación clara del modelo territorial actual (Ver anexo 1).

1.3. Fases 3 y 4: Propuesta y modelo de gestión.

La fase de propuesta se desarrolló con base en la información recopilada durante el diagnóstico, tanto en el participativo realizado en cada uno de los sectores territoriales como en el diagnóstico documental basado en fuentes secundarias. Asimismo, en los talleres participativos se formularon preguntas generadoras que sirvieron como insumos para la construcción de la visión y el modelo territorial deseado para la parroquia. De igual manera se realizó una asamblea donde se presentó la propuesta y se recibieron aportes de la ciudadanía para retroalimentar el PDOT (ver anexo 1).

Los demás elementos de la propuesta y modelo de gestión fueron elaborados por el equipo técnico a través de la metodología establecida en la guía de Senplades.

1.4. Fase 5: Difusión y Aprobación del plan.

Posteriormente, previa convocatoria realizada por el GAD Parroquial, en reuniones con el Consejo de Planificación Parroquial y con la ciudadanía de Salinas, se trabajó en la revisión del borrador del PDOT; las observaciones fueron incorporadas al texto del documento definitivo y este fue aprobado de acuerdo al siguiente detalle:

- El 2 de marzo de 2024 se llevó a cabo la asamblea parroquial para la socialización y validación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural de Salinas, cantón Ibarra, provincia de Imbabura. Durante la asamblea, se presentaron todas las etapas del PDOT, detallando su metodología, resultados y productos obtenidos. La validación fue exitosa y aceptada por unanimidad de los asistentes, tal como se registra en las actas correspondientes.
- Con fecha 27 de febrero de 2024 se realizó la sesión del Consejo de Planificación para el *Conocimiento, revisión y aprobación en primera instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia De Imbabura*; quedándose pendiente cumplir con las observaciones dadas, las cuales son de forma y no de fondo, para la aprobación en segunda y definitiva instancia, la misma que se realizó el día 02 de marzo del 2024, una vez cumplidas las recomendaciones, para lo cual el Consejo de Planificación resolvió mediante la RESOLUCIÓN Nro. 001-CP-GADPRS-2024 lo siguiente:
- “... **Art. 1.- APROBAR**, en base a las competencias del Consejo de Planificación, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia De Imbabura, de conformidad con el siguiente cuadro de votación:

Cuadro de votación				
Miembros del concejo de planificación	A favor	En contra	En blanco	Ausente
<i>Victoria Ordoñez</i>	X			
<i>Vinicio Juvinito Suárez</i>	X			
<i>Susana Espinoza</i>				X
<i>Celia Maribel Yépez</i>	X			
<i>José Fernando Estrella</i>	X			
<i>Paulo Roberto Ramos</i>	X			

- **Art. 2. - EMITIR** la presente resolución favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Salinas, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, al órgano legislativo, para que se proceda con el proceso de aprobación...”

2. DIAGNÓSTICO

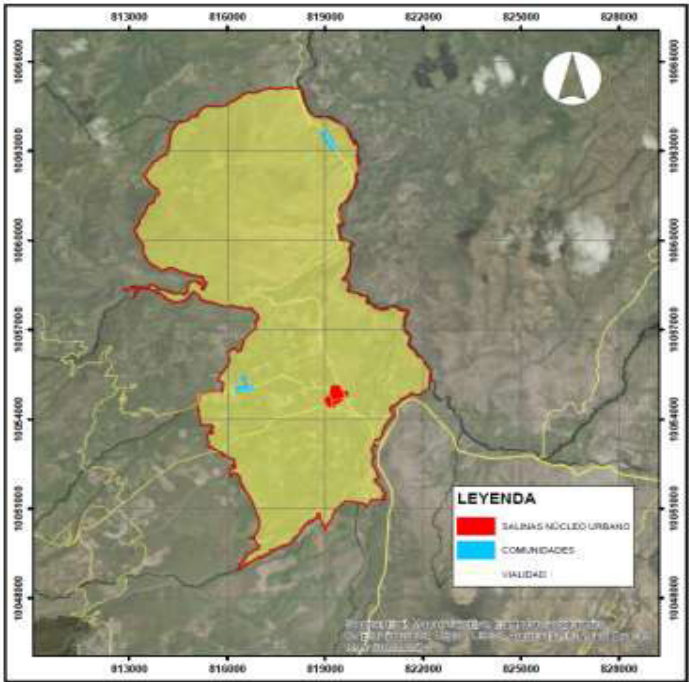
2.1. Caracterización general

La Parroquia Santa Catalina de Salinas se encuentra situada en la Provincia de Imbabura, cantón Ibarra; fue establecida el 25 de junio de 1824 y se encuentra ubicada en una extensión territorial de 7656,26 hectáreas. Limita al norte con la Parroquia La Carolina, al oriente con la Parroquia Juan Montalvo en el cantón Mira de la provincia del Carchi, al sureste con la Cabecera cantonal de Ibarra, al sur con el cantón de Urcuquí, y al occidente con las Parroquias rurales de Tumbabiro, Pablo Arenas y Cahuasquí del cantón Urcuquí. La población actual de esta parroquia es de 2374 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de 3.10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 3: Caracterización general

Nombre del Territorio	Parroquia Santa Catalina de Salinas
Fecha de Creación	25 de junio de 1824
Localización y Límites	Al norte: Parroquia La Carolina. Al oriente: Parroquia Juan Montalvo, cantón Mira, provincia del Carchi. Al sur oriente: Cabecera cantonal de Ibarra. Al sur: cantón de Urcuquí. Al occidente: Parroquias rurales de Tumbabiro, Pablo Arenas y Cahuasquí del cantón Urcuquí.
Superficie km²	7656,26 HA
Población	2374
Densidad Poblacional	3.10 habitantes por kilómetro cuadrado

Figura 2: Mapa parroquia Salinas



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023

2.1.1. Delimitación Geográfica y Político-Administrativa

La parroquia de Salinas tiene una extensión de 7656,26 HA, está conformada por 5 barrios y 2 comunidades que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Barrios y comunidades de la parroquia

Unidad Territorial	Nombre
Barrio	La Esperanza
	La Floresta
	Central
	San Martín
	San Miguel
Comunidad	San Luis
	Cuambo

2.1.2. Características Sociales, Históricas, Culturales y Económicas

Salinas está ubicado en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, aproximadamente a 25,5 Km de la ciudad de Ibarra, colinda con la ciudad del conocimiento Yachay, a una altura que oscila entre los 1400 y los 2850 msnm, comprende una superficie de 77,79 km².

Salinas tiene una población de acuerdo al último censo de 2374 habitantes y fue creada el 25 de junio de 1824. Sin embargo, los datos sobre la existencia de este lugar son anteriores, toda vez que Fray Juan Nepomuceno de Suarez en un informe al comendador del convento de la Merced de Quito, fechado en 15 de septiembre de 1598 le comenta que: “en el antiguo camino del inca que saliendo de Carangue toma la ruta hacia Mira pero pasa por el pueblo de las Salinas que es un lugar casi desolado por el paisaje agreste pero habitado por indios naturales que sobre todo en los meses de verano extraen el preciado mineral de la sal con la que los indios desde muy antiguo comerciaban con los habitantes de las tierras frías y se dice que el inca las tenía por posesiones muy valiosas, razón por la que ordenó que no sean utilizadas todos los días del año y se hagan extracciones de sal para que los naturales la usen junto con la hoja de coca que se hallaba en abundancia en los montes de un pueblo que se llamaba Pimampiro.

La historia señala que, para la cultura andina, la sal fue un producto vital. Aunque la recolección la hacían hombres y mujeres, eran estas las últimas que más aportaban porque en la visión indígena; las mujeres están vinculadas a la tierra que es la madre y por este motivo ellas debían realizar esta actividad.

Los primeros informes que existen sobre la producción de minas de sal natural en la región de Ibarra, se deben a los Jesuitas, quienes en sus cuentas anuales a los superiores de Quito referían sobre este mineral, señalando que se lo podía encontrar en la cuenca del río Mira, pero particularmente en el pueblo que tiene el mismo nombre, es decir Salinas. Con seguridad los indios comerciantes llamados mindalaes o mindalas fueron los responsables de este intercambio el mismo que era trasladado en grandes cantidades a la zona de Quijos por el Oriente y llegaba hasta Pasto, las montañas adyacentes por el Norte.

Por el Sur el producto llegaba hasta Quito. La sal era cambiada por oro, ají y algodón. En algunos lugares tales como los de Lita, la sal era considerada una moneda y con ella se podía realizar varias transacciones comerciales.

En igual forma, en periodo colonial, la sal de Salinas era un producto de exportación hacia Nueva Granada y Perú, pero este mineral, debido a su baja elaboración y pureza, no era utilizada para las comidas sino como medicina para emplearlo en emplastos y aliviar golpes y dolores musculares.

Luego de que se decretó la creación de la provincia de Imbabura, posiblemente el primer teniente de corregidor (teniente político) fue el señor Juan de Dios Narváez, pues él firma una demanda hacia el Gobernador de Ibarra contra Francisco Herrera, quién era dueño de una fábrica de sal localizado en el sitio “La Empalizada”. Este dato corresponde a 1827. Territorialmente, el pueblo de Salinas se ubica en las inmediaciones de la hacienda San Clemente que era una de las más grandes de la región, razón por la cual los moradores y las autoridades tenían una estrecha vinculación entre sí.

Esta hacienda fue propiedad de los padres Agustinos hasta el año de 1847, quienes la administraron en forma directa en algunas ocasiones; en otras, empleando la modalidad de arrendamiento. En este año la venden a Manuel Freile y Chiriboga, que a su vez la transfiere a los hermanos Carlos y Ricardo Serrano para que exploten el lugar.

Debido a problemas internos venden la propiedad a los padres Mercedarios en el año de 1886. Estos religiosos deciden solicitar al obispo de Ibarra, Mons. Pedro Rafael González Calixto se cree la parroquia eclesiástica de Salinas bajo la advocación de “Santa Catalina Virgen y Mártir” hecho ocurrido el 20 de junio de 1886.

No se sabe a ciencia cierta si esa designación fue registrada en las memorias de la curia de Ibarra, por cuanto no hay evidencias; sin embargo, en los libros parroquiales se la conoce como parroquia Santa Catalina de Salinas. La referida bienaventurada fue y es la patrona del convento de la Merced de Ibarra, siendo una de las religiosas Mercedarias de mayor devoción en el siglo XIX. No se debe confundir con el nombre de Santa Catalina de Siena, propia de la Orden Dominicana.

Actualmente, la parroquia de Salinas se destaca por su población mayoritariamente afroecuatoriana o negra. Su economía se basa principalmente en actividades del sector primario, con un enfoque en la agricultura, especialmente en el cultivo de caña de azúcar y otros cultivos menores. Además, el sector terciario ha ganado relevancia en los últimos años, impulsado por el crecimiento de los servicios gastronómicos y el turismo. Estas actividades, junto con su rica historia, han posicionado a la parroquia como un destino con un alto potencial turístico, gracias a la autenticidad de sus tradiciones, su entorno natural, y la calidez de su gente.

1.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

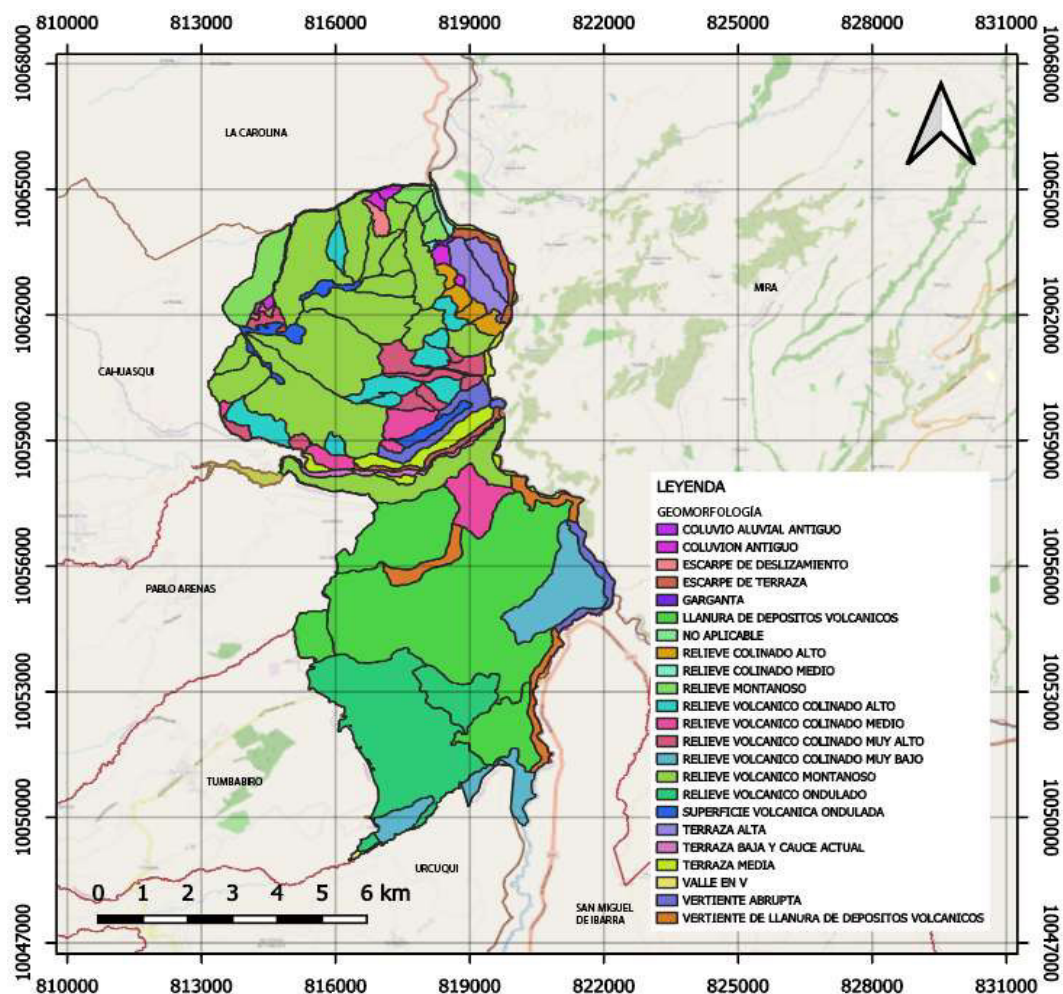
1.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.2.1.1. Geomorfología

La geomorfología se refiere al estudio del relieve de la corteza terrestre, incluyendo las estructuras y formas de todas las dimensiones, desde los continentes hasta las cuencas oceánicas. En Ecuador y la parroquia de Salinas estas estructuras son bastante dinámicas por lo cual para su identificación se las caracteriza a través de unidades geomorfológicas.

La parroquia de Salinas está ubicada en una zona morfo estructural que mantiene relación con la depresión interandina formada durante el Mioceno-Plioceno, donde el paroxismo geológico se caracterizó por un empuje vertical y una intensa actividad sísmica que provocó hundimientos y fracturamientos, acompañada por actividad volcánica.

Figura 3: Geomorfología de Salinas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 MAG. Límites Parroquiales GADPS 2017

Tabla 5: Descripción de la geomorfología de la parroquia de Salinas

Geografía	Ha	%
Relieve volcánico montañoso	2064,52	26,64
Llanura de depósitos volcánicos	2004,97	25,94
Relieve volcánico ondulado	982,666	12,74
Relieve volcánico colinado muy bajo	423,049	5,48
Relieve volcánico colinado alto	328,142	4,26
Relieve volcánico colinado medio	254,669	3,3
Relieve volcánico colinado muy alto	232,242	3,31
Relieve montañoso	224,58	2,8
Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	169,904	2,2
Terraza media	165,736	2,15
Vertiente abrupta	158,363	2,06
Terraza alta	158,45	2,05
Superficie volcánica ondulada	111,337	1,44
Relieve colinado alto	90,13	1,17
Escarpe de terraza	87,702	1,14
Terraza baja y cauce actual	49,465	0,91
Coluvión antiguo	54,22	0,7
Valle en V	5,417	0,53
Relieve volcánico colinado bajo	35,07	0,45
Escarpe de deslizamiento	34,39	0,45
Relieve colinado medio	18,29	0,24
Coluvión-aluvial antiguo	16,513	0,13
Garganta	5,19	0,07
Vertiente de flujo de piroclastos	0	0
TOTAL	7656,26	100

Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 MAG. Límites Parroquiales GADPS 2017

Al examinar tanto la tabla proporcionada como el mapa correspondiente, se destaca la evidente preeminencia de los procesos volcánicos en la región. Esta predominancia se manifiesta en las extensas áreas de relieve volcánico montañoso (26.64%), llanuras de depósitos volcánicos (25.94%) y relieves ondulados (12.74%) que están claramente identificados.

Este conjunto de características geomorfológicas sugiere una historia geológica significativamente influenciada por la actividad volcánica, cuyos efectos se reflejan en la configuración actual del paisaje.

En cuanto a la topografía, la diversidad de unidades geomorfológicas revela una complejidad marcada, abarcando desde elevadas montañas hasta suaves colinas, llanuras extensas y terrazas distintivas. Esta variedad en las formas del relieve indica la interacción dinámica de diversos procesos geológicos a lo largo del tiempo, contribuyendo a la diversidad del entorno geográfico.

La conexión de la región con la Depresión Interandina, cuya formación se remonta al Mioceno-Plioceno, subraya la importancia de las depresiones volcánicas en la configuración actual del relieve. La actividad geológica, caracterizada por hundimientos,

fracturamientos y actividad volcánica, ha dejado una impronta distintiva en el paisaje, evidenciando el impacto significativo de estos fenómenos en la evolución geológica de la zona.

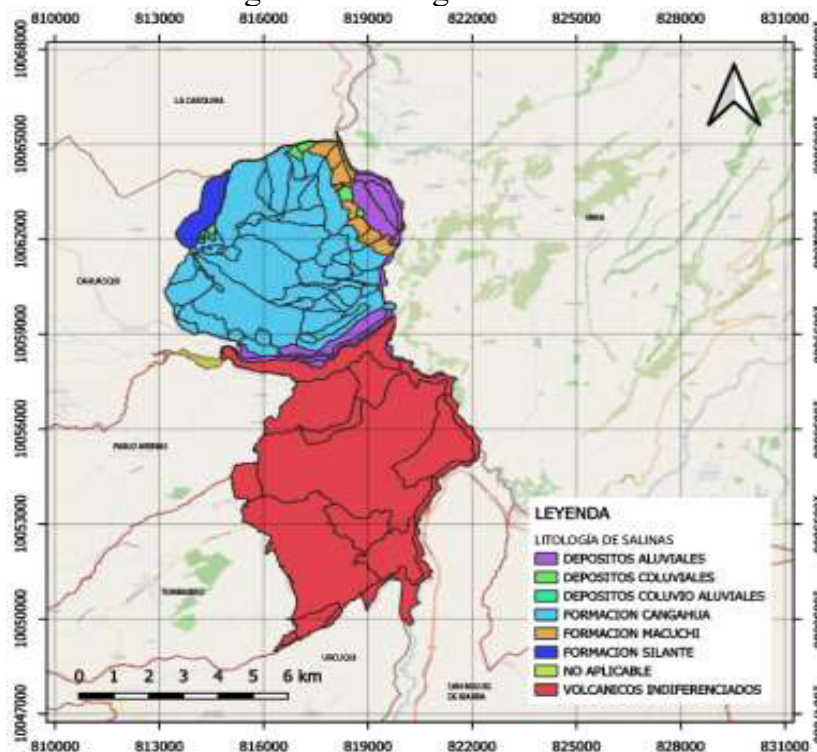
La identificación de áreas de interés geomorfológico específico, como vertientes, escarpes, terrazas y coluviones, apunta a la existencia de puntos focalizados que podrían tener implicaciones sustanciales desde perspectivas geológicas, ambientales o incluso para la planificación del uso del suelo.

La abundancia de datos en la tabla subraya la necesidad de llevar a cabo estudios detallados para comprender la complejidad intrínseca del relieve. Este análisis se posiciona como un punto de partida sólido para investigaciones más específicas sobre procesos geológicos, riesgos naturales y planificación territorial dentro del cantón Ibarra.

1.2.1.2.Litología

En la siguiente tabla se puede mostrar los diferentes tipos de litología que existen en la parroquia, siendo los principales los volcánicos indiferenciados con el 53.14%, seguido por la formación de cangahua con el 34.88%, las otras formaciones, aunque representan porcentajes menores del 3%, contribuyen significativamente a la diversidad geomorfológica del territorio. Entre ellas se encuentran la Formación Macuchi, interpretada como un arco volcánico, y la Formación Silante, caracterizada por una alta abundancia de minerales volcánicos y presencia de material derivado de la corteza continental.

Figura 4: Litología de Salinas



Fuente: MAG, 2014

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 6: Descripción de la litología de Salinas

Litología	Ha	%
Volcánicos Indiferenciados	4035,4	52,71
Volcánicos Chuquirahua	0	0
Volcánicos Angochagua	0,14	0
Grupo Rio Chota	0,05	0
Formación Silante	145,05	1,89
Formación Macuchi	179,86	2,35
Formación Cangahua	2722,58	35,56
Depósitos Coluvio Aluviales	16,36	0,21
Depósitos Coluviales	54,83	0,72
Depósitos Aluviales	476,68	6,23
Sin Registro	25,31	0,33
Total	7656,26	100

Fuente: MAG, 2014

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

- **Volcánicos Indiferenciados:**

Se evidencia la presencia de depósitos principalmente eólicos que han avanzado hacia la zona de Guallupe desde las partes altas de la Cordillera Occidental. Este material, constituido mayormente por piroclastos como arena, lapili y tobas, representa el 53.14% del territorio parroquial. La procedencia de varios focos de emisión en la Cordillera Occidental se ha identificado como fuente principal de estos volcánicos.

Dada la composición eólica y la procedencia de estos depósitos, se podría considerar limitar o regular el desarrollo urbano en áreas con altos porcentajes de este material, especialmente en zonas cercanas a Guallupe. Establecer zonas de protección para conservar estas áreas de importancia geológica.

- **Formación Cangahua:**

El complejo volcánico Imbabura ha experimentado varios episodios erosivos y removilización de sus depósitos, especialmente durante épocas lluviosas. La acción de agentes como el agua y la gravedad ha intensificado procesos de erosión y transporte, dando lugar a la formación de cangahua. Esta formación, que abarca el 34.88% del área parroquial, se caracteriza por la presencia de abanicos y depósitos coluviales derivados de estos procesos.

En cuanto al ordenamiento territorial es importante identificar áreas susceptibles a la erosión y remoción de depósitos durante épocas lluviosas. Establecer medidas de conservación y restricciones para el uso del suelo en estas zonas para evitar la degradación.

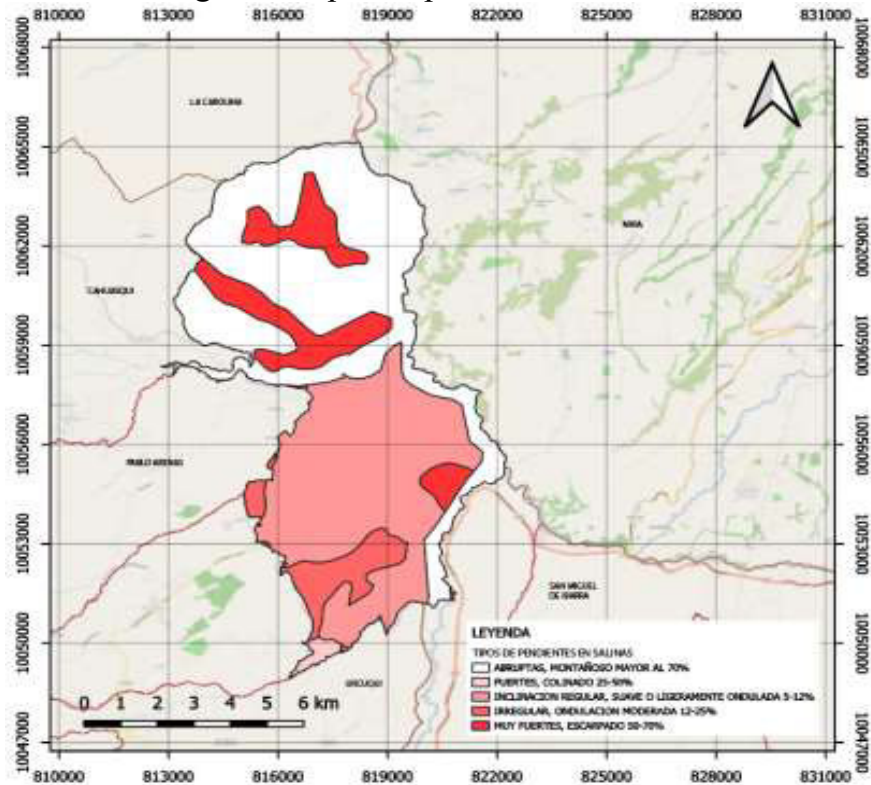
- **Depósitos Aluviales:**

Dada su importancia para la diversidad del paisaje, estas áreas podrían ser designadas para usos compatibles con la conservación, recreación o actividades agrícolas sostenibles.

1.2.1.3. Relieve

El relieve se refiere directamente a las características topográficas de la superficie terrestre, mostrando elevaciones o depresiones presentes en la misma. La variación del viento el movimiento de placas tectónicas, erosión causada por viento, agua y glaciares. Los procesos de modificación del terreno también forman relieves destinados para la explotación y uso de recursos naturales.

Figura 5: Tipos de pendientes en Salinas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. Límites Parroquiales GADPS 2018
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023

La Tabla 5 muestra las distintas formas de relieve existentes en la parroquia, que contiene el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas por tipo de pendiente, misma que se interpreta a continuación:

Tabla 7: Tipo de pendientes

Porcentaje	Pendiente	Ha	%
0-5%	Plano	0	0
5-12%	Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada	2829,96	36,96
12-25%	Irregular, ondulación moderada	453,5	5,92
25-50%	Fuertes, colinado	64,56	0,84
50-70%	Muy fuertes, escarpado	957,29	12,5
>70%	Abruptas, montañoso	3350,94	43,77

	Total	7656,2608	100
--	--------------	-----------	-----

Fuente: IGM, 2018

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

0-5% (Plano): Según información obtenida del IGM no se encuentran zonas planas en la parroquia de Salinas.

5-12% (Ligeramente Ondulada): Con un porcentaje del 36,96%, esta categoría describe áreas con pendientes suavemente onduladas. Estos terrenos ofrecen un equilibrio entre la planicie y la ondulación, siendo adecuados para actividades agrícolas y algunas formas de desarrollo.

12-25% (Ondulación moderada): Con un 5,92% del área total, esta clasificación indica áreas más onduladas, lo que puede afectar la topografía, pero aún permite una variedad de usos, aunque con algunas consideraciones adicionales para la planificación.

25-50% (Fuertes): Esta categoría, que representa el 0,84% del territorio, se caracteriza por pendientes más pronunciadas, indicando un relieve montañoso. Estas áreas pueden ser adecuadas para ciertas actividades, pero con consideraciones específicas debido a la inclinación del terreno.

50-70% (Muy fuertes): Con un 12,50%, este rango de pendiente refleja áreas significativamente más empinadas y montañosas. Estas áreas pueden presentar desafíos para ciertos usos, siendo más propicias para la conservación natural y actividades recreativas.

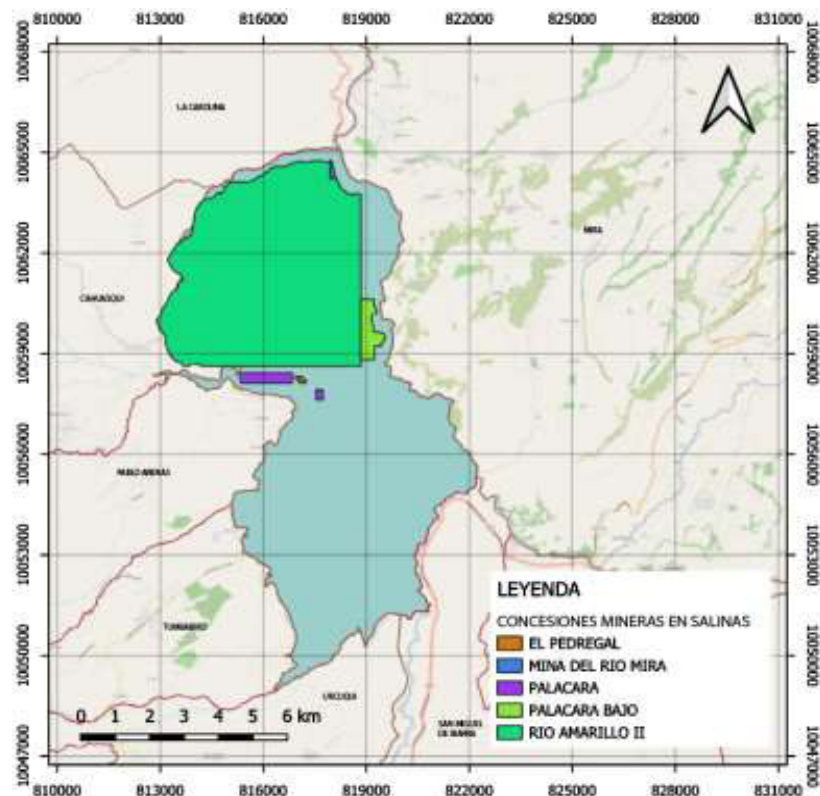
>70% (Abruptas): La categoría más pronunciada, que representa el 43,77%, indica áreas escarpadas con pendientes extremadamente pronunciadas. Estas zonas son propensas a la erosión y pueden ser adecuadas solo para usos específicos, como la preservación de ecosistemas naturales.

1.2.1.4. Recursos naturales no renovables

Se denominan recursos naturales no renovables a aquellos que pueden localizarse dentro de la corteza terrestre, en la parte más externa, de manera limitada. Estos recursos tardan en formarse millones de años por lo que tienen una velocidad de regeneración casi nula y una vez consumidos no vuelven a aparecer, o es poco perceptible para el ser humano. Los minerales, tanto metálicos como de la tierra, combustibles (carbón, petróleo, etc.), son algunos de los recursos no renovables más significativos.

En cuanto al sector minero de Ecuador, se encuentra en una etapa caracterizada por el rápido desarrollo responsable, priorizando los cambios que tenga mayor impacto para lograr el crecimiento exitoso del sector. En el territorio parroquial ya se pueden observar inicios en el sector minero, detallándose en la figura 7 y tabla 8.

Figura 6: Concesiones mineras en Salinas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 ARCOM. Límites Parroquiales GADPS 2016
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 8: Descripción de concesiones mineras en Salinas

Nombre de concesión	Tipo de minería	Mineral de interés	Tipo de mineral	Forma de explotación	Área (Ha)
Palacara (Expiró 2022)	Minería artesanal	Áridos y pétreos	Material de construcción	Cielo abierto	6,00
Palacara Bajo (Expiró 2021)	Concesión minera	Ripio	Material de construcción	Cielo Abierto/Exploración-Explotación	105,00
Rio Amarillo II	Concesión minera	Oro	Metálico	Exploración inicial	4244,00
Mina del Rio Mira (Expiró 2018)	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Material de construcción	Información no disponible	57,10
El Pedregal (Expiró en junio 2023)	Minería artesanal	Áridos y pétreos	Material de construcción	Información no disponible	4,00
Total					4416,1

Fuente: ARCERNNR 2019

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

De acuerdo con la tabla 6, dentro del territorio parroquial ha existido un total de 4416,1 Ha otorgadas para su aprovechamiento minero, de las cuales solo sigue vigente la concesión minera del Río Amarillo II, con 4244,00 Ha en fase de exploración inicial del mineral oro. Esta es la única de las concesiones que sigue vigente hoy en día, pero es importante reconocer la existencia de las que fueron explotadas y ahora se encuentran expiradas para conocer el área total que ha sido trabajada.

A partir de esta aclaración, como segunda concesión minera tenemos Palacara Bajo que expiró en 2021 con una superficie de 105,00 Ha en fase de exploración-explotación a cielo abierto de materiales de construcción como el ripio. Como tercer lugar, tenemos el tipo de minería de libre aprovechamiento con la Mina del Río Mira que expiró en 2018, con un total de 57,10 Ha de material de construcción, principalmente piedra de río. Por último, la minería artesanal se realizó en la concesión de Palacara que expiró en 2022 con 6 Ha de explotación a cielo abierto de material de construcción como áridos pétreos y en El Pedregal con 4 Ha de explotación de áridos pétreos que expiró en junio del 2023.

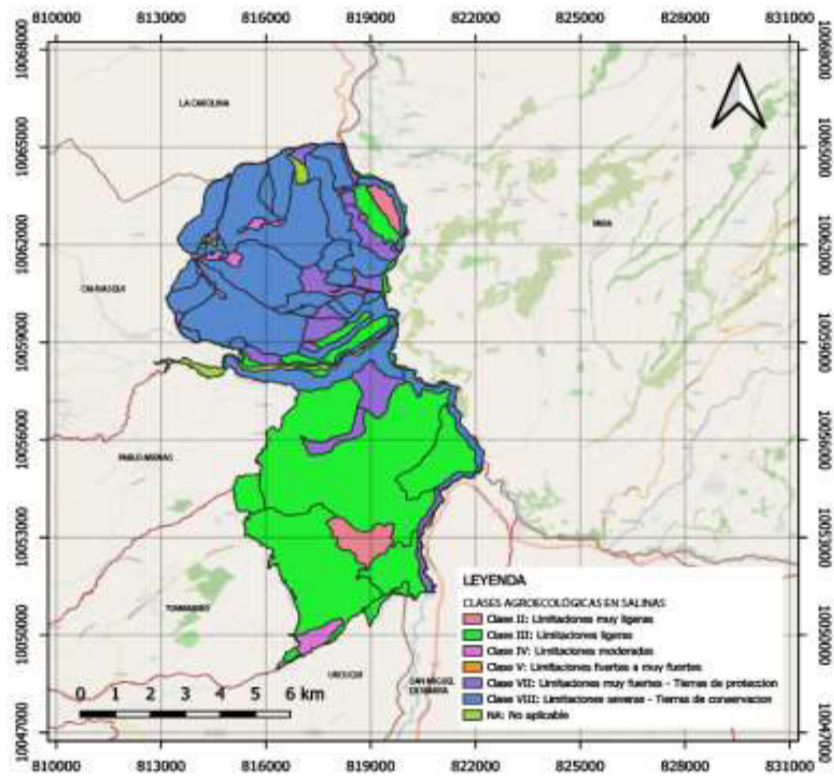
1.2.1.5. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que se restauran de manera natural por procesos que se general a una velocidad mayor a su consumo. Es decir que estos no corren peligro de agotarse a un plazo mayor que los recursos no renovables. Existen varias clases:

a) Clases Agroecológicas

La tabla 7 muestra las principales clases agroecológicas presentes en la región. Se puede visualizar un listado con ocho componentes, que varían desde tierras sin limitaciones hasta tierras aptas para conservación de vida silvestre.

Figura 7: Clases agroecológicas en Salinas



Fuente: MAATE, 2013
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 9: Descripción de clases agroecológicas en Salinas

Clase Agroecológica	Limitaciones	Área (Ha)	Porcentaje (%)
NA	No aplicable	145,29	1,9
Clase II	Limitaciones muy ligeras	220,09	2,87
Clase III	Limitaciones ligeras	3457,54	45,16
Clase IV	Limitaciones moderadas	135,89	1,77
Clase V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	0,02	0,00
Clase VII	Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	688,39	8,99
Clase VIII	Limitaciones severas - Tierras de conservación	3009,03	39,3
	TOTAL	7656,26	100

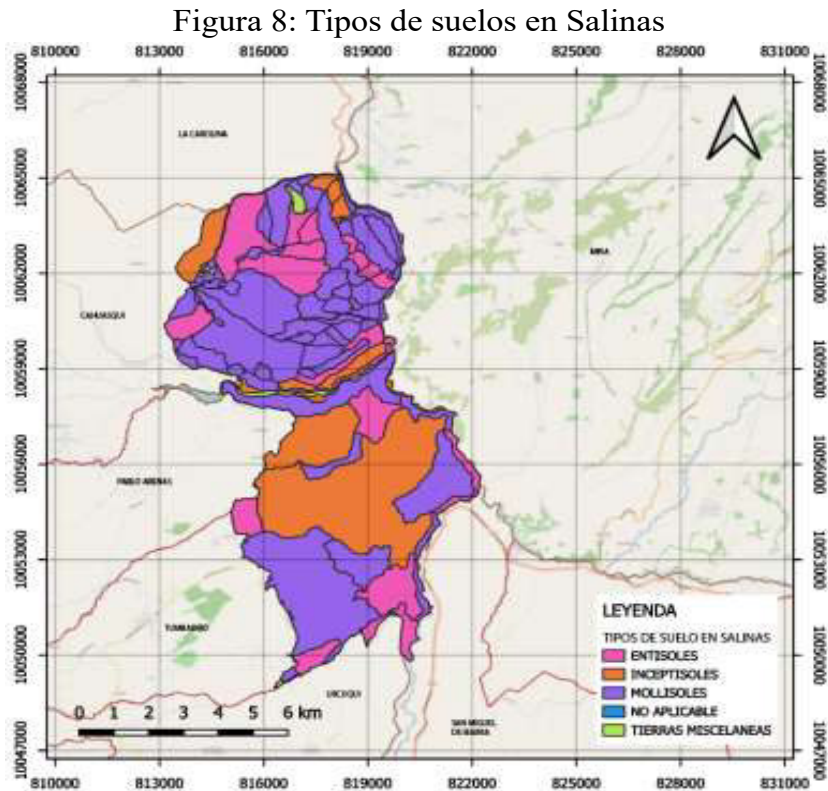
Fuente: MAATE, 2013
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

La tabla 7 refleja la clasificación agroecológica de la parroquia Salinas proporcionando información esencial sobre las limitaciones y la distribución de estas en diferentes clases. Se observa que la mayor parte del área pertenece a la Clase III, caracterizada por limitaciones ligeras, abarcando el 45,16% (3457,54 Ha) del total, estas limitaciones no son tan severas como para impedir por completo las actividades normales de la población. Aunque la Clase VIII, con limitaciones severas en tierras de conservación, representa el 39,3% (3009,03 Ha), destaca por su importancia en términos de conservación ambiental y concuerda con el área de concesión minera de Palacara. En menor medida, las clases II

y IV también tienen presencia, con limitaciones muy ligeras y moderadas, respectivamente. Por otro lado, las clases NA y V tienen una contribución mínima al área total, siendo no aplicable y presentando limitaciones fuertes a muy fuertes, respectivamente.

b) Suelos

Los suelos tienen la característica de estar compuestos de minerales, materia orgánica, aire, agua, etc. Son capas delgadas formadas en la corteza terrestre por la acción de varios factores climáticos, ambientales y químicos (FAO, 1996). Estos tipos de suelos varían en sus diferentes composiciones y características principales que nos da un listado de suelos específico para la parroquia de Salinas mostrado a continuación:



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. SIGTIERRAS 2020
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

En la tabla 8 se puede apreciar un listado con los diferentes tipos de suelos presentes en la parroquia de Salinas.

Tabla 10: Tipos de suelos en Salinas

Orden	Área (Ha)	%
Mollisol	3921,34	51,22
Inceptisol	2090,92	27,31
Entisol	1498,31	19,57
Tierras misceláneas	135,09	1,76
No aplicable	10,21	0,133
TOTAL	7656,26	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2020
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Orden Mollisoles: el suelo Molisol se encuentra en la parte norte, central y oriental de la parroquia, ocupan 3921,34 Ha, que representan el 51,22% del territorio parroquial, son suelos de color oscuro formados a partir de sedimentos minerales, ubicados en climas templados, húmedos, semiáridos, aunque también se presentan en regímenes fríos. La preponderancia de Mollisoles sugiere una base agrícola fuerte, son suelos superficiales a moderadamente profundos, con epipedón mólico, desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios; tienen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien desarrollados de consistencia friable y dotados suficientemente de bases, principalmente Ca y Mg.

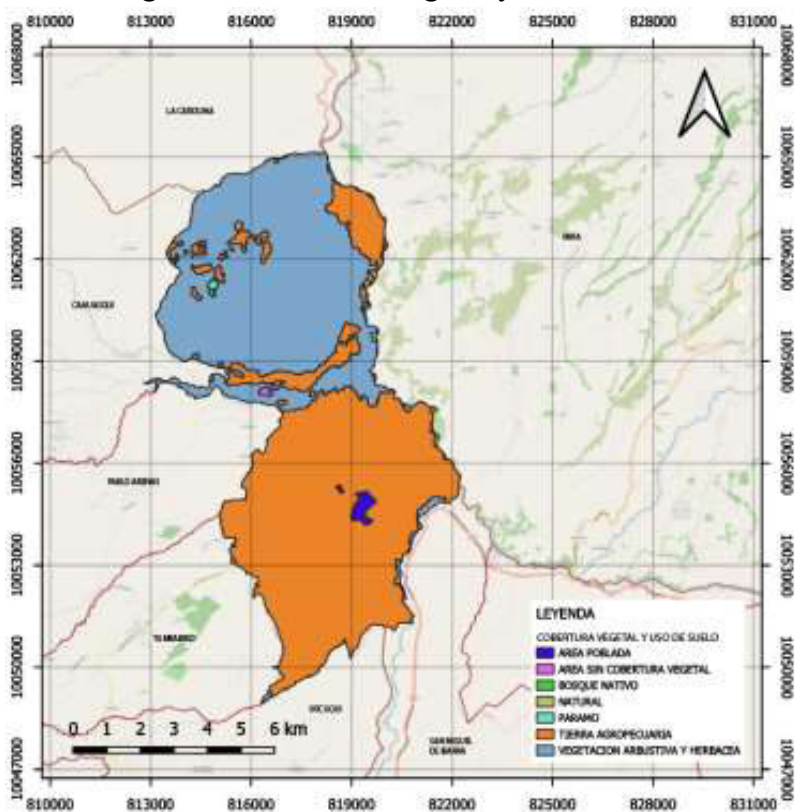
Orden Inceptisol: son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados, que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables, incluyen un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable. Este tipo de suelo se encuentra en la parte sur de la parroquia, con una totalidad de 2090,22 Ha que representan el 27,30% del territorio parroquial.

Orden Entisoles: los entisoles son suelos minerales que se derivan tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico. Es un tipo de suelo joven encontrándose en la parte central de la parroquia, con una totalidad de 1498,31 Ha, que representan el 19,57% del territorio parroquial.

c) Cobertura vegetal

Esta clasificación se refiere a la capa vegetal de origen natural que cubre la superficie terrestre donde se encuentran diferentes biomasas con sus respectivas características fisonómicas y ambientales, variando desde suelos destinados a usos agrícolas, de carácter natural con sus respectivos páramos y áreas pobladas (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2024). Los usos y cobertura del suelo presentadas en la tabla se clasifican desde tierras agropecuarias hasta áreas cubiertas por bosque naturales presentadas a continuación:

Figura 9: Cobertura vegetal y uso de suelo



Fuente: IGM, 2020

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 11: Uso y cobertura del suelo de Salinas

Uso y cobertura del suelo	Área (Ha)	%
Tierra Agropecuaria	4199,84	54,85
Vegetación Arbustiva	3354,59	43,81
Área Poblada	43,74	0,571
Cuerpo de agua natural	32,98	0,43
Área sin cobertura vegetal	10,44	0,14
Bosque nativo	7,74	0,1
Páramo	6,93	0,09
Total	7656,26	100

Fuente: IGM 2020

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

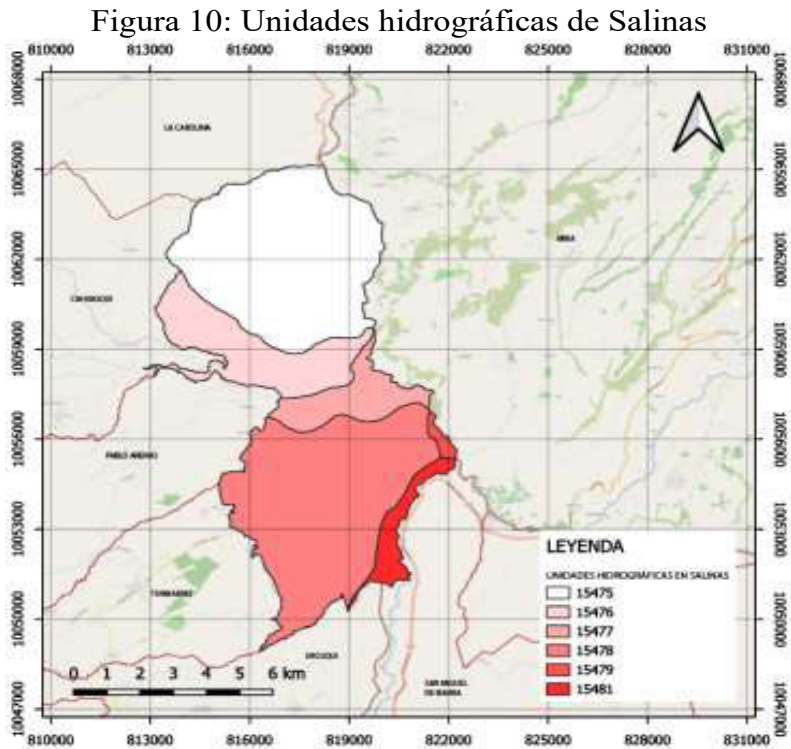
La tabla detalla exhaustivamente la distribución del uso y cobertura del suelo en la Parroquia Salinas. La mayor parte de la superficie se destina a la actividad agropecuaria, abarcando el 54,85%, subrayando así la importancia de la producción agrícola y ganadera en la región. La vegetación arbustiva ocupa el 43,81%, señalando áreas con ecosistemas naturales o cubiertas por vegetación baja. Las áreas pobladas representan un porcentaje modesto del territorio, con un 0,571%, mientras que cuerpos de agua naturales, áreas sin cobertura vegetal, bosque nativo y páramo comprenden porcentajes más pequeños.

d) Patrimonio forestal

Con base en la información recabada del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se constata la ausencia de datos relativos al patrimonio forestal en la parroquia de Salinas. Dichos datos forman parte integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

e) Patrimonio hídrico

Las redes de agua representan uno de los componentes fundamentales para la existencia humana, convirtiéndose en recursos de gran valor esenciales para el progreso tanto en entornos rurales como urbanos. En la parroquia de Salinas, se identifican diversas unidades hídricas, como se detalla a continuación:



Fuente: IGM, 2023
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 12: Unidades hidrográficas de Salinas

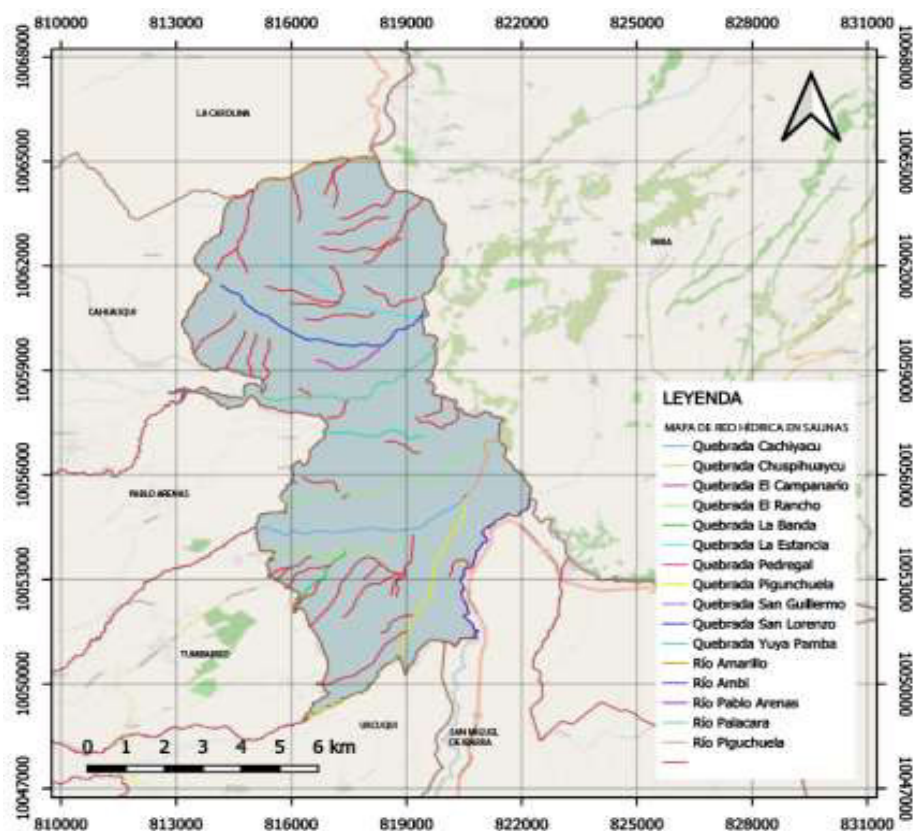
Código	Unidad Hidrográfica	Área (Ha)	Porcentaje (%)
15475	Unidad hidrográfica 15475	2805.06	36.63
15476	Cuenca Río Palacara	1076.29	14.05
15477	Unidad Hidrográfica 15477	555.091	7.25
15478	Cuenca Río Pingunchuela	2.889.099	37.73
15479	Unidad Hidrográfica 15479	55.372	0.72
15481	Unidad Hidrográfica 154781	275.348	3.59
Total		7656.26	100%

Fuente: IGM, 2023
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

La tabla 10 presenta una visión detallada de las diversas unidades hidrográficas y sus respectivas áreas de influencia de riego. La cuenca del Río Pingunchuela destaca como la unidad con la mayor influencia de riego, abarcando un área de 2876.114 hectáreas, seguida por la Unidad Hidrográfica 15475 con 2805.057 hectáreas. Otras unidades relevantes en la región incluyen la Cuenca Río Palacara con 1076.288 hectáreas, la Unidad Hidrográfica 15477 con 555.091 hectáreas, la Unidad Hidrográfica 154781 con 275.348 hectáreas y la Unidad Hidrográfica 15479 con 55.372 hectáreas. Es importante destacar que, lamentablemente, no fue posible obtener información adicional sobre este tema a través de las fuentes proporcionadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Los componentes hidrográficos que se encuentran en la parroquia de Salinas están conformados por sistemas de drenaje que conducen agua todos los días del año y sistemas intermitentes que corresponden a drenajes que conducen agua de manera temporal. Estos operan en su gran mayoría en épocas lluviosas. La información se la muestra en la tabla a continuación:

Figura 11: Mapa de red hídrica en Salinas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. MAATE 2022
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 13: Red hídrica en Salinas

Clasificación	Red Hídrica
Río	Amarillo
	Ambi

	Mira
	Pablo Arenas
	Palacara
	Piguchuela
Quebrada	Cachiyacu
	Chuspihuaycu
	El Campanario
	El Rancho
	La Banda
	La Estancia
	El Pedregal
	Pigunchuela
	San Guillermo
	San Lorenzo
	Yuya Pamba

Fuente: IGM 2020

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

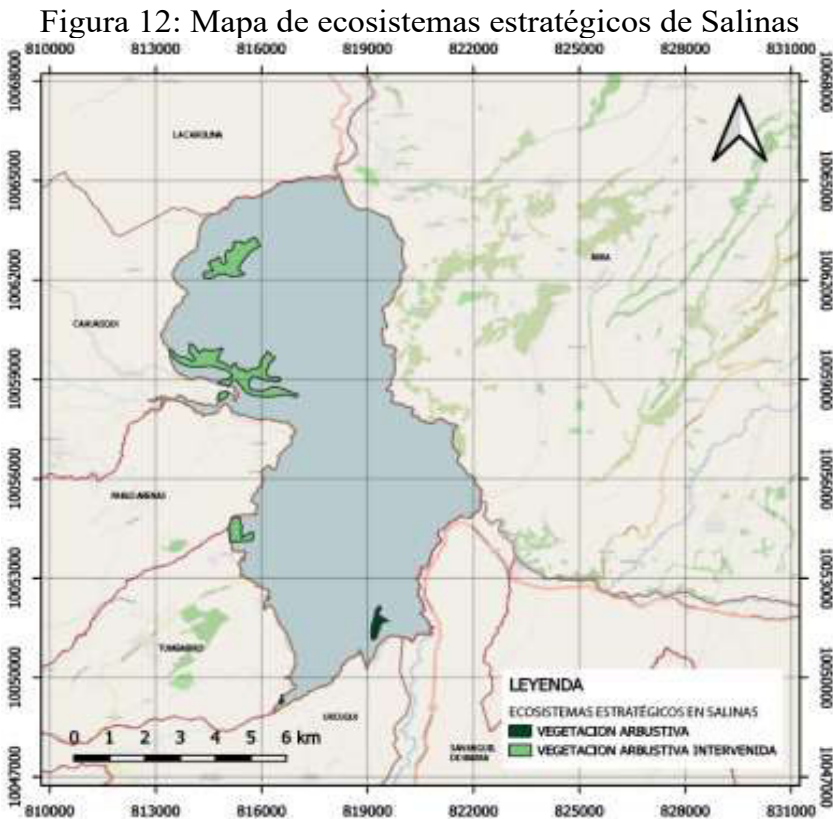
En la tabla 11 se puede observar la clasificación de las redes hídricas que se encuentran en la región. Dentro de la clasificación de Río, se encuentran las redes hídricas: Amarillo, Ambi, Mira, Pablo Arenas, Palacara y Piguchuela. Dentro de la clasificación de Quebrada, se encuentran las redes hídricas: Cachiyacu, Chuspihuaycu, El Campanario, El Rancho, La Banda, La Estancia, El Pedregal, Pigunchuela, San Guillermo, San Lorenzo y Yuya Pamba.

1.2.1.6.Ecosistemas

Según la RAE (2023), un ecosistema es un sistema ecológico constituido por un medio y los seres vivos que habitan en él, así como por sus relaciones mutuas. El Ecuador es un país con gran diversidad y se pretende llevar un sistema de monitoreo de esta biodiversidad ecosistémica. Desde 2010, existe una propuesta metodológica por parte del MAATE junto con la CONDESAN para la construcción de un mapa de vegetación donde se encuentra información para monitorear los ecosistemas. La parroquia de Salinas tiene gran variedad de flora y fauna. Esto ocasiona a que existan puntos estratégicos a tratar por las especies encontradas en cada región.

a) Ecosistemas estratégicos:

Este ítem se caracteriza por la intención de mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos que se refieren a la regulación del clima, del agua, etc. Es decir, destinados a la conservación de la biosfera (Ministerio del Ambiente, 2023).



Fuente: Cartografía Base Escala 1:120.000 IGM. MAATE 2013
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

Tabla 14: Ecosistemas estratégicos presentes en Salinas

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Vegetación arbustiva intervenida	265,94	92,92
Vegetación arbustiva	20,25	7,08
TOTAL	286,19	100

Fuente: IGM 2020
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

La vegetación arbustiva es un tipo de uso y cobertura del suelo, esta comprende diferentes características fisionómicas y ambientales. Por lo general, esta se encuentra ramificada desde su propia base y no cuenta con tranco o fuste. En la tabla 12 se puede observar información de los ecosistemas estratégicos encontrados en Salinas. Existe un total de 265,94 Ha que corresponden al 92,92% de vegetación arbustiva intervenida y 20,25 Ha, correspondiente al 7,08% sin intervención.

b) Flora

En cuanto a la flora podemos encontrar distintos órdenes de clasificación tales como: Gentianales, Solanales, Asterales, Lamiales, Solanales, Saxifragales, Fabales, Caryophyllales, Oxalidales, Malpighiales, Poales, Sapindales, Malvales, Brassicales, Bromeliales, Papaverales. De estas, 9 especies son introducidas tal como muestra de manera más detallada en la tabla a continuación:

Tabla 15: Flora presente en la parroquia de Salinas

Orden	Familia	Género	Especie	Observación
Gentianales	Apocynaceae	Asclepias	Algodonero-Asclepias curassavica	
Solanales	Solanaceae	Datura	Toloace- stramonium	
Asterales	Asteraceae	Galinsoga		
	Solanaceae	Nicotiana	Tabaquillo Sudamericano-Nicotiana glauca	
Lamiales	Plantaginaceae	Bacopa		
Lamiales	Lamiaceae	Leonotis	Bola del rey - Leonotis nepetifolia	introducida
Solanales	Solanaceae	Nicotiana	San Pedrito-Nicotiana rustica	
Saxifragales	Crassulaceae	Kalanchoe	Kalanchoe Híbrido de Madagascar-Kalanchoe × houghtonii	introducida
Fabales	Fabaceae	Leucaena	Tepeguaje Dormilón- Leucaena leucocephala	introducida
Asterales	Asteraceae	Taraxacum	Diente de león -Taraxacum officinale	introducida
Lamiales	Bignoniaceae	Tecoma	Cholan -Tecoma stans	
Lamiales	Verbenaceae	Lantana	Confiturillas, Cinco Negritos o Cariaquitos	
Caryophyllales	Nyctaginaceae	Mirabilis	Maravilla-Mirabilis jalapa	
Caryophyllales	Amaranthaceae	Amaranthus	Amarantos	
Asterales	Asteraceae	Pseudognaphalium	Gordolobo Algodonoso Pseudognaphalium luteoalbum	
Oxalidales	Oxalidaceae	Oxalis	Acedera -Oxalis corniculata	
Caryophyllales	Polygonaceae	Rumex	Lengua de Vaca Eurasiática-Rumex crispus	
Asterales	Asteraceae	Senecio	Hierba Cana Senecio vulgaris	
Malpighiales	Euphorbiaceae	Ricinus	Higuerilla Ricinus communis	introducida
Poales	Poaceae	Polypogon		
Sapindales	Anacardiaceae	Schinus	Molle Schinus molle	
Poales	Poaceae	Cynodon	Gallitos Cynodon dactylon	
Poales	Poaceae	Distichlis	Huizapol Distichlis spicata	
Caryophyllales	Portulacaceae	Portulaca	Verdolaga Portulaca oleracea	introducida
Caryophyllales	Cactaceae	Opuntia	Nopal de Castilla Opuntia ficus-indica	introducida
Asterales	Asteraceae	Eclipta		
Malvales	Malvaceae	Gossypium	Algodones género Gossypium	
Fabales	Fabaceae	Vachellia	Huizaches	
Asterales	Asteraceae	Erigeron	Hierba Carnicera Erigeron bonariensis	
Asterales	Asteraceae	Flaveria	Centella Flaveria trinervia	
Brassicales	Brassicaceae	Nasturtium	Berro Nasturtium officinale	
Solanales	Solanaceae	Nicandra	Belladona Nicandra physalodes	
Poales	Poaceae	Sporobolus	Cola de Ratón Sporobolus indicus	
Bromeliales	Bromeliaceae	Tillandsia	Gallinitas Tillandsia recurvata	
Fabales	Fabaceae	Vigna	Frijoles Silvestres	
Solanales	Solanaceae	Solanaceae	Naranjilla Solanum quitoense	
Papaverales	Papaveraceae	Argemone	Amapolilla Argemone mexicana	
Malvales	Malvaceae	Sida	Escobilla China Sida cordifolia	
Lamiales	Acanthaceae	Dicliptera		
Lamiales	Verbenaceae	Aloysia	Vara Dulce Aloysia macrostachya	

Caryophyllales	Amaranthaceae	Alternanthera	Retama, Catarama Alternanthera pungens	
Asterales	Asteraceae	Bidens	Aceitilla Bidens odorata	
Poales	Poaceae	Ixophorus	Hierba Blanca de Honduras Ixophorus unisetus	
Malvales	Malvaceae	Malvastrum	Escobillo Malvastrum coromandelianum	
Asterales	Asteraceae	Symphyotrichum	Estrella Salada Symphyotrichum expansum	
Lamiales	Lamiaceae	Ocimum	Albahaca Ocimum tenuiflorum	
Malvales	Malvaceae	Fuertesimalva	Malvas Chinas	
Caryophyllales	Cactaceae	Opuntia	Tuna de San Antonio Y Pomasqui Opuntia soederstromiana	
Caryophyllales	Amaranthaceae	Chenopodiastrium	Hediondilla Chenopodiastrium murale	introducida
Poales	Bromeliaceae	Tillandsia	Huaicundo Tillandsia secunda	
Caryophyllales	Aizoaceae	Aptenia	Rocío Africano Aptenia cordifolia	introducida
Caryophyllales	Amaranthaceae	Alternanthera	Moradilla Alternanthera porrigens	
Solanales	Solanaceae			
Fabales	Fabaceae	Caesalpinia	Guarango Caesalpinia spinosa	
Poales	Bromeliaceae	Racinaea	Pata de Paloma Racinaea fraseri	
Caryophyllales	Cactaceae	Borizactus	Borizactus sepium	
Caryophyllales	Cactaceae	Opuntia	Opuntia aequatorialis	
Solanales	Solanaceae	Solanum	Hierbas Moras Solanum nigrum	

Fuente: iNaturalist Ec, Instituto Nacional de Biodiversidad

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

La presencia de especies introducidas en la lista destaca la importancia de evaluar y gestionar posibles impactos ambientales asociados con la introducción de estas especies no nativas. La observación de especies como *Leonotis nepetifolia* y *Kalanchoe houghtonii* como "introducidas" sugiere la necesidad de monitorear y gestionar cuidadosamente las especies no autóctonas, ya que podrían tener efectos adversos en los ecosistemas locales. Además, la presencia de especies como *Nicotiana rustica* y *Ricinus communis*, también clasificadas como "introducidas", señala la relevancia de considerar estrategias para el control y mitigación de posibles impactos negativos.

c) Fauna

En cuanto a fauna, podemos encontrar varios tipos de anfibios, aves, arácnidos, crustáceos, gastrópodos, insectos, mamíferos y reptiles. De estas, 3 especies son introducidas tal como muestra de manera más detallada en la tabla a continuación:

Tabla 16: Fauna presente en la parroquia de Salinas

Clase	Familia	Género	Especie	Observación
Anfibios	Hemiphractidae	Gastrotheca	Rana marsupial de Quito Gastrotheca riobambae	
Anfibios	Strabomantidae	Pristimantis	Cutín silvador Pristimantis phoxocephalus	

Arácnidos	Theridiidae Lycosidae	Latrodectus	Viuda Café Latrodectus geometricus Arañas Lobo	
Arácnidos	Araneidae	Gasteracantha	Araña Tejedora Espinosa Gasteracantha cancriformis	
Arácnidos	Scytodidae	Scytodes	Arañas Escupidoras	
Arácnidos	Anyphaenidae		Arañas Fantasma	
Arácnidos	Tetragnathidae	Leucauge	Arañas de Rayas Blancas	
Arácnidos	Salticidae	Mexigonus	Araña Saltarina Parda	
Arácnidos	Selenopidae	Selenops	Arañas de Pared	
Arácnidos	Araneidae	Argiope	Araña Plateada de Jardín Argiope argentata	
Arácnidos	Theridiidae	Argyrodes	Arañas Gotas de Rocío	
Arácnidos	Araneidae	Argiope	Araña de Jardín Bandeada Argiope trifasciata	
Arácnidos	Salticidae	Menemerus	Araña Saltarina Gris de Pared Menemerus bivittatus	
Arácnidos	Clubionidae	Clubiona	Arañas de Saco	
Aves	Columbidae		Palomas, Tortolitas y Coquitas	
Aves	Falconidae	Caracara	Carancho Caracara plancus	
Aves	Cathartidae	Coragyps	Gallinazo de Cabeza Negra Coragyps atratus	
Aves	Ardeidae	Bubulcus	Garza Ganadera Bubulcus ibis	
Aves	Accipitridae	Gampsonyx	Elanio Enano Gampsonyx swainsonii	
Aves	Trochilidae	Colibri	Colibrí Orejivioleta Ventriazul Colibri coruscans	
Aves	Trochilidae	Chlorostilbon	Esmeralda Occidental Chlorostilbon melanorhynchus	
Aves	Thraupidae	Saltator	Saltador Pío Judío Saltator striatipectus	
Aves	Cardinalidae	Piranga	Piranga Roja Piranga rubra	
Aves	Turdidae	Turdus	Tordo de Ecuador Turdus maculirostris	
Aves	Tyrannidae	Pyrocephalus	Pájaro Brujo Pyrocephalus rubinus	
Aves	Trochilidae	Hylocharis	Zafiro Cabeciazul Hylocharis grayi	
Aves	Hylocharis	Hydropsalis	Chotacabras Coliblanco Hydropsalis cayennensis	
Aves	Cuculidae	Tapera	Cuclillo Crespín Tapera naevia	
Aves	Vespidae	Phrygilus	Frigilo Colifajeado Phrygilus alaudinus	
Aves	Thraupidae	Phrygilus	Frigilo Pechicinéreo Phrygilus plebejus	
Crustáceos	Porcellionidae	Porcellio	Cochinilla Suave Porcellio laevis	
Gastrópodos	Bulimulidae	Naesiotus	Naesiotus quitensis	
Insectos	Lygaeidae	Spilostethus	Spilostethus pandurus	

Insectos	Nymphalidae	Danaus	Mariposa Monarca Danaus plexippus	
Insectos	Lygaeidae	Oncopeltus	Oncopeltus cingulifer	
Insectos	Pentatomidae	Chlorocoris	Chinches Verdes	
Insectos	Hydropsychidae	Leptonema		
Insectos	Psychidae	Oiketicus		
Insectos	Dolichopodidae	Condylostylus		
Insectos	Lygaeidae	Oncopeltus	Oncopeltus sandarachatus	
Insectos	Mantidae	Pseudovates		
Insectos	Nolidae	Diphthera	Polilla Jeroglífica Diphthera festiva	
Insectos	Vespidae	Polistes	Polistes infuscatus	
Insectos	Gryllidae		Grillos de Campo	
Insectos	Crambidae	Argyria		
Insectos	Scarabaeidae			
Insectos	Tettigoniidae	Microcentrum	Esperanzas de Alas Angulares	
Insectos	Aphididae	Aphis	Pulgón de la Adelfa	
			Aphis nerii	
Insectos	Tettigoniidae	Neoconocephalus	Esperanzas Cabeza de Cono	
Insectos	Geometridae	Synchlora	Polillas Esmeralda	
Insectos	Pyrhcoridae	Dysdercus	Chinches del Algodón	
Insectos	Apidae	Apis	Abeja Melífera Europea Apis mellifera	Introducida
Insectos	Coccinellidae	Harmonia	Catarina Asiática Harmonia axyridis	Introducida
Insectos	Crambidae	Spoladea	Polilla del Betabel Spoladea recurvalis	
Insectos	Ichneumonidae	Enicospilus		
Insectos	Pentatomidae	Loxa	Chinche Verde Loxa viridis	
Insectos	Coccinellidae	Paraneda	Catarina Pálida	
			Paraneda pallidula	
Insectos	Muscidae			
Insectos	Lygaeidae	Oncopeltus	Oncopeltus miles	
Insectos	Lygaeidae	Oncopeltus	Oncopeltus zonatus	
Insectos			Luciérnagas	
	Lampyridae			
Insectos	Corydalidae	Corydalus	Indio Viejo y Parientes	
Insectos		Hippodamia	Catarina Convergente	Introducida
	Coccinellidae		Hippodamia convergens	
Insectos	Erebidae	Mocis		
Insectos	Chironomidae		Mosquitos Enanos	
Insectos	Nymphalidae	Caligo	Mariposas Búho	
Insectos	Chrysomelidae	Diabrotica	Tortuguillas	
Insectos	Syrphidae	Toxomerus	Moscas Calígrafas	
Insectos	Tipulidae	Nephrotoma	Zancudos Gigantes	
Insectos	Sphingidae	Manduca	Polillas Halcón	
Insectos	Formicidae	Camponotus	Hormigas Carpinteras	
Insectos	Erebidae	Hypercompe	Polillas Leopardo Y Cebra	
Insectos	Hesperiidae	Urbanus	Salтарina de Cola Larga Azul Urbanus proteus	

Insectos	Geometridae	Cyclophora		
Insectos	Pieridae	Catasticta	Mariposas Dardo Blanco	
Insectos	Scarabaeidae	Cyclocephala		
Insectos	Calliphoridae	Lucilia	Mosca Verde Metálica Lucilia sericata	
Insectos	Sphingidae	Protambulyx	Esfinge Listada Protambulyx strigilis	
Insectos	Reduviidae	Zelus	Chinche Asesina del Algodoncillo Zelus longipes	
Insectos	Coreidae	Leptoglossus	Chinche Gaucha Manchada Leptoglossus zonatus	
Insectos	Erebidae	Melipotis	Polillas Triangulares	
Insectos	Chrysomelidae	Cryptocephalus	Cryptocephalus irroratus	
Insectos	Libellulidae	Sympetrum	Sympetrum gilvum	
Insectos	Chrysopidae	Chrysoperla	Crisopas Verdes del Grupo Carne Complejo Chrysoperla carnea	
Insectos	Lygaeidae	Oncopeltus	Chinches del Algodonchillo	
Insectos	Scoliidae	Dielis	Dielis dorsata	
Insectos	Hesperiidae	Burnsius	Salтарinas de Tablero	
Insectos	Cicadellidae	Onega	Onega bracteata	
Insectos	Pieridae	Archonias	Mariposa Dardo Blanco de Banda Delgada Archonias flisa	
Mamíferos	Cricetidae	Reithrodontomys	Ratón cosechador de Soderstrom Reithrodontomys soederstroemi	
Reptiles	Gekkonidae	Hemidactylus	Besuconas	
Reptiles	Tropiduridae	Stenocercus	Guagsa de Günther Stenocercus guentheri	
Reptiles	Tropiduridae	Stenocercus	Stenocercus chota	
Reptiles	Colubridae	Lampropeltis	Falsa Coralillo Real Sudamericana Lampropeltis micropholis	
Reptiles	Iguanidae: Tropidurinae	Stenocercus	Guagsas del Valle del Chota Stenocercus chota	

Fuente: iNaturalist Ec, Instituto Nacional de Biodiversidad

Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023

En el grupo de anfibios, se destaca la presencia de la rana marsupial de Quito (*Gastrotheca riobambae*) y el cutín salvador (*Pristimantis phoxocephalus*), ambos pertenecientes a familias específicas, indicando la riqueza y variedad de la fauna anfibia. En la categoría de arácnidos, se identifican diversas especies de arañas, incluyendo aquellas de importancia médica, como la viuda café (*Latrodectus geometricus*). La diversidad de aves abarca desde palomas y caranchos hasta colibríes, proporcionando una comprensión integral de la avifauna presente en la zona. La inclusión de especies introducidas, como la abeja melífera europea (*Apis mellifera*) y la catarina asiática (*Harmonia axyridis*), resalta la influencia humana en la biodiversidad local. En cuanto a los insectos, se mencionan especies de mariposas, chinches y hormigas, destacando la presencia de

especies invasoras y su posible impacto en los ecosistemas locales. La lista también abarca mamíferos y reptiles, brindando una visión integral de la fauna en el área, información vital para la gestión sostenible del territorio y la conservación de la biodiversidad.

1.2.1.7. Amenazas naturales, climáticas y riesgos antrópicos

Se puede definir como amenazas naturales a aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al ser humano y que están causados por fuerzas extrañas a él, es decir eventos causados por la naturaleza (Ojeda, Lacreu, & Sosa, 2007). Tomar en cuenta estas posibles amenazas para sectores poblados es de suma importancia ya que advierte de los riesgos que existen y se pueden tomar acciones ante los mismos.

Tabla 17: Registro de eventos naturales, climáticos y antrópicos en Salinas

Comunidad/barrio/sector	Evento	Causa	Categoría del evento
Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Cananvalle	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Cañaveral	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Circuito Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Cuambo - Vía Salinas- Lita -km118 [E10]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa
Cuambo, Vía Salinas- Lita	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa
Palacara	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Hacienda Caja de Oro	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Hacienda Santa Lucia	Incendio estructural	Desconocida	Antrópico
Salinas-El Chinchinal	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
San Luís de Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Hacienda Campo Alegre	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
San José de Salinas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Cuambo	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
El Refugio	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Palacará	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
La Rinconada cerca de Palacará	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico
Palacara, vía Salinas _ Lita [E 10] km 142	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa
Finca San Vicente	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023

Como se puede observar en la tabla 15, se registran los últimos eventos en cuestión de amenazas naturales, climáticas y antrópicas en la parroquia de Salinas desde el 2019. Lo que se aprecia al analizar la tabla, es una preocupante cantidad de incendios forestales en la zona, la mayoría con causas desconocidas, aunque por lo general son causados por el humano ya sea de forma directa o indirecta. Al ser esta una parroquia rural la mayoría de los incendios han sido forestales, contando tan solo uno como incendio estructural. Otra

amenaza natural frecuente, especialmente en la época lluviosa, son los deslizamientos de tierra, como se observa en la tabla se han contabilizado tres deslizamientos en la carretera Palacara vía Salinas, causados por la lluvia.

Tabla 18: Amenazas de origen natural y antrópico de acuerdo a su frecuencia, intensidad y cobertura en el territorio parroquial

	Amenazas	Frecuencia	Intensidad	Cobertura
Naturales	Terremotos (Sismos)	Baja	Baja	Baja
	Deslizamientos	Baja	Baja	Baja
	Derrumbes	Baja	Baja	Baja
	Hundimientos	Baja	Baja	Baja
	Inundaciones	Media	Media	Media
	Sequías	Baja	Baja	Baja
	Desertificación	Baja	Baja	Baja
	Onda de frío	Media	Media	Media
	Ola de calor (Temperaturas altas fuera del rango normal)	Alta	Alta	Alta
		Frecuencia	Intensidad	Cobertura
Socio-naturales	Incendios Forestales	Media	Media	Baja
	Erosión (Hídrico o Eólica)	Baja	Baja	Baja
	Deforestación	Media	Media	Media
	Agotamiento Acuíferos	Media	Media	Media
	Desecamiento de ríos	Media	Media	Alta
	Avance de la frontera agrícola	Baja	Baja	Baja
		Frecuencia	Intensidad	Cobertura
Antrópicas	Incendios Estructurales	Baja	Baja	Baja
	Agroquímicos	Media	Alta	Media
	Contaminación de aire	Alta	Alta	Alta
	Contaminación por ruido	Media	Alta	Media
	Contaminación por desechos sólidos	Baja	Baja	Baja
	Contaminación por desechos líquidos	Baja	Baja	Baja
	Plagas que afectan a humanos y/o procesos productivos	Alta	Alta	Alta
	Radiación solar intensa	Media	Alta	Alta

Fuente: Reunión de actores sociales 2024

En enero del 2024 se mantuvo una reunión con actores sociales, con el fin de determinar los diversos problemas o amenazas naturales y antrópicas a los que está expuesta la parroquia de Salinas. Como se muestra en la tabla 16, se ponen en evidencia estas amenazas habladas a lo largo de la reunión con los actores sociales. Se decidió presentar estos problemas de acuerdo con las siguientes categorías: frecuencia, intensidad y cobertura. Cada grupo tiene tres rangos de nivel que califican a la amenaza: Alto, Medio y Bajo, además se dividió en tres categorías las amenazas: naturales, socio-naturales y antrópicas.

Empezando con las amenazas de tipo natural se pudieron determinar los siguientes resultados: en el aspecto de inundaciones y ondas de frío estas tienen un rango medio, en

tanto que los sismos, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, sequías y desertificación están en un rango de nivel bajo, es decir que son poco frecuentes en la parroquia, mientras tanto que la única amenaza de rango alto para esta categoría son las olas de calor, en otras palabras, las temperaturas que se encuentran fuera de un rango considerado normal para Salinas.

En cuanto a las amenazas de tipo socio-naturales, se encontró que la erosión y el avance de la frontera agrícola, son problemas con un rango de nivel bajo, tanto en su frecuencia, intensidad y cobertura. Con respecto a los incendios forestales, la deforestación y el agotamiento de acuíferos, estos cuentan con un nivel medio en cuestión de riesgos, además del desecamiento de ríos que de igual manera cuenta con un nivel de rango medio en frecuencia e intensidad, exceptuando en cobertura donde este nivel llega a alto. Para el caso de problemas como incendios forestales o deforestación, estos están muy ligados a la actividad humana, la deforestación por ejemplo llega generalmente debido a la búsqueda de nuevos espacios para la agricultura y ganadería; mientras que los incendios suelen ser ocasionados por la quema de residuos, o por basura, muchas veces vidrio, que fue tirada en zonas naturales, esto evidencia una clara falta de algún programa de prevención y contingencia para una adecuada distribución del territorio.

Por último, las amenazas de origen antrópico evidencian en incendios estructurales, contaminación por desechos sólidos y contaminación por desechos líquidos con un nivel bajo. Mientras que los agroquímicos tienen una frecuencia media, con intensidad alta y cobertura media, al igual que la contaminación por ruido; por otra parte, la radiación solar tiene una frecuencia media, sin embargo, cuenta con intensidad y cobertura altas. En cuanto a la contaminación por aire y plagas que afectan tanto a los humanos como a los procesos productivos, estos cuentan con un nivel alto en todas sus categorías.

1.2.1.8. Clima

Para caracterizar el clima de la parroquia, se utilizan los datos provenientes de la estación hidrometeorológica Ibarra-1 M1240, dado que no se disponen de datos específicos para Salinas y esta estación se ubica en las proximidades del área de estudio, a una altitud de 2256 metros sobre el nivel del mar.

Las cordilleras Oriental y Occidental forman dos imponentes barreras montañosas, con alturas que oscilan entre 1200 y 6300 metros sobre el nivel del mar. Esta topografía diversa de la cordillera de los Andes genera una amplia gama de climas y cambios climáticos en distancias cortas. La elevación de las cordilleras impide la entrada de vientos cálidos y húmedos tanto del Oeste como del Este a las cuencas, influyendo significativamente en el clima regional. Se identifican dos tipos de masas de aire: las masas de aire templado, con temperaturas bajas y contenido de humedad irregular, que se sitúan en los valles interandinos, y las masas de aire frío, que se establecen en las mesetas andinas y las cumbres elevadas, donde las temperaturas pueden alcanzar 0 °C, con la humedad dependiendo de las masas de aire circundantes.

En Ibarra, la temporada de lluvias se caracteriza por nubosidad, mientras que la temporada seca presenta cielos parcialmente nublados, proporcionando condiciones cómodas a lo largo del año. La temperatura anual varía generalmente entre 15.8 °C y 17.2 °C, raramente descendiendo por debajo de 11 °C o superando los 26 °C.

El sitio de interés está situado en el Geoparque Imbabura, a una altitud que oscila entre 1400 y 2850 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 2,5 km de Ibarra. El clima en esta localidad presenta variaciones notables según la clasificación climática de Pourrot. En las áreas más bajas, se experimenta un clima ecuatorial mesotérmico seco, con temperaturas que varían entre 18 y 24 °C y una precipitación anual de 500 mm, donde se encuentra la zona poblada. En la zona central, el clima se clasifica como ecuatorial mesotérmico semi húmedo, con temperaturas oscilantes entre 12 y 20 °C y una precipitación anual de 1000 mm.

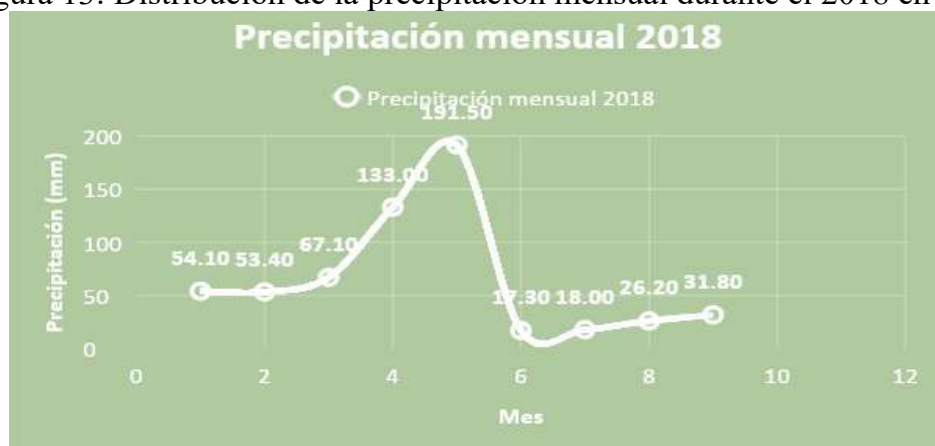
a) Precipitación

Según el Instituto de Geografía Militar (2003), la parroquia de Salinas se encuentra en un 69.8% entre las isoyetas de 0 a 500 mm y en un 30,2%, entre los 500 y 750 mm, lo que significa que la precipitación promedio anual en esta área se ubica entre estos valores.

El clima del cantón Ibarra se clasifica como cálido y templado. Las precipitaciones son intensas incluso en la estación relativamente seca. La clasificación de Köppen y Geiger clasifica este clima como CFB (clima marítimo occidental). La temperatura media anual en Ibarra es de 16.0 °C.

Como se muestra en la figura 11, la precipitación anual es de aproximadamente 592,40 mm tomando en cuenta que no se registran datos entre los meses de octubre y diciembre en el 2018. Ibarra tiene un clima muy variable en verano. El mes más seco es junio con 17.30 mm de lluvia. Las precipitaciones alcanzan su punto máximo en mayo, con una media de 191,50 mm.

Figura 13: Distribución de la precipitación mensual durante el 2018 en mm



Fuente: Inamhi, 2018

b) Temperatura

Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (2018), la temporada templada dura 1 mes, del 8 de agosto al 8 de septiembre, con la temperatura máxima promedio diario superior a los 17.2°C. El mes más cálido del año en Ibarra es julio y agosto, con temperaturas máximas promedio de 17.2 °C y mínimas de 15.8 °C. La temporada fresca es en el mes de enero, con una temperatura máxima diaria promedio inferior a 15.8°C. El mes más frío del año en Ibarra es enero, con temperaturas mínimas promedio de 15.8 °C.

Figura 14: Distribución de la temperatura media mensual del 2018 en °C



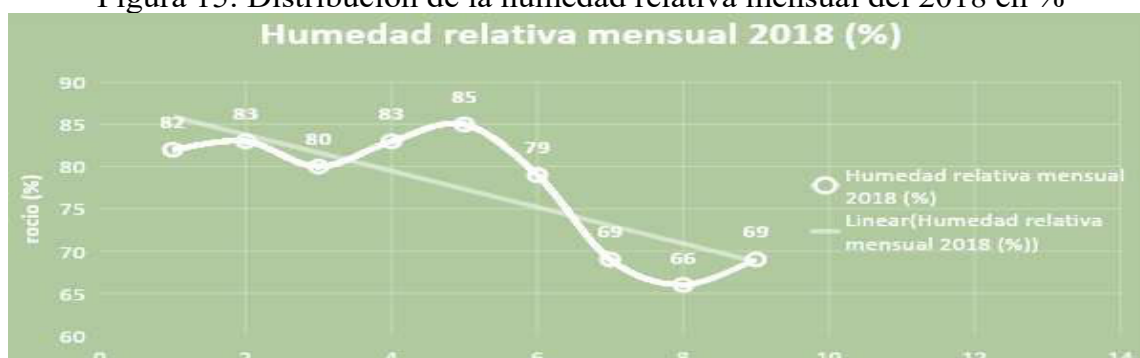
Fuente: Inhami, 2018

c) Humedad relativa

El confort en función de la humedad se determina según el punto de rocío: cuando este es bajo, el ambiente se siente más seco; cuando es alto, se percibe más húmedo. A diferencia de las temperaturas, que pueden variar considerablemente entre el día y la noche, los puntos de rocío cambian más lentamente. Esto significa que, aunque las temperaturas nocturnas desciendan, en días húmedos, las noches suelen seguir siendo húmedas.

En Ibarra, el nivel de humedad percibido, medido por el porcentaje de tiempo en que se considera bochornoso, opresivo o intolerable, no varía significativamente a lo largo del año, mostrando solo ligeras fluctuaciones. El mes con mayor intensidad de humedad es mayo, con un 85%, mientras que septiembre es el mes menos húmedo.

Figura 15: Distribución de la humedad relativa mensual del 2018 en %



Fuente: Inhami, 2018

d) Nubosidad

Según el Instituto de Geografía Militar (2003) En Ibarra, el porcentaje promedio del cielo cubierto por nubes varía significativamente a lo largo del año. El tiempo más despejado del año en Ibarra comienza aproximadamente el 24 de mayo; dura 4,2 meses y se termina aproximadamente el 29 de septiembre.

El mes más despejado del año en Ibarra es julio, con el cielo despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 43% del tiempo en promedio.

El período más nublado del año comienza alrededor del 29 de septiembre, dura 7,8 meses y termina alrededor del 24 de mayo. El mes más nublado del año en Ibarra es marzo, durante el cual el cielo está nublado o mayormente nublado un promedio del 89% del tiempo.

Figura 16: Distribución media mensual del 2018 en octas



Fuente: Inhami, 2018

e) Heliofanía efectiva mensual

Según el Instituto de Geografía Militar (2003), la duración del día en Ibarra varía significativamente a lo largo del año, con un promedio de 12 horas de luz solar diarias. Sin embargo, existen fluctuaciones importantes en las horas de sol totales mensuales. En 2018, junio será el mes con menos horas de sol, acumulando 105 horas y 5 minutos, mientras que julio será el mes más largo en términos de exposición solar, con 223 horas y 3 minutos de sol.

La salida del sol más temprana ocurre en julio, mientras que la salida más tardía se registra en junio. Además, julio es el mes con mayor incidencia solar, mientras que junio presenta la menor, con un promedio mensual de 165 horas de sol.

Figura 17: Distribución de heliofanía efectiva mensual del 2018 en horas



Fuente: Inhami, 2018

f) Viento

Según el Instituto de Geografía Militar (2003), el análisis se centra en el comportamiento promedio del viento por hora en una altura de 10 metros sobre el suelo, evaluando tanto su velocidad como dirección. Las condiciones del viento dependen significativamente de la topografía y otros factores locales, lo que provoca que la velocidad y dirección instantáneas del viento varíen más que los promedios horarios.

El periodo más ventoso del año en Ibarra abarca 3,5 meses, desde el 3 de junio hasta el 18 de septiembre, con velocidades promedio superiores a 3 km/h. Septiembre es el mes más ventoso, con una velocidad promedio de 3,4 km/h.

Por otro lado, el periodo más calmado dura 8,5 meses, del 18 de septiembre al 3 de junio. Enero es el mes más tranquilo, con vientos que alcanzan una velocidad promedio de 1,8 km/h.

Figura 18: Distribución de la velocidad del viento predominante mensual del 2018 en m/s



Fuente: Inhami, 2018

1.2.1.9. Conflictos ambientales

En este apartado se recogen los diferentes conflictos ambientales en relación al uso del suelo dentro de la parroquia de Salinas.

a) Conflictos de uso de suelo

Las causas de mayor relevancia en los daños ambientales y conflictos de uso de suelo son causadas por la intensidad de la subutilización. Entre los principales usos se encuentran la protección y producción de los cultivos permanentes agrícolas, como pastizales, vegetación herbácea plantación forestal y cultivos.

En la siguiente tabla, se determina de manera más específica el porcentaje de conflicto por hectáreas y la composición específica que lo causa. Siendo el mayor conflicto los cultivos permanentes de uso agrícola con composición específica con un total de 1662,30 Ha equivalentes al 21,71% y el menor sin conflicto de uso, los cultivos permanentes de uso agropecuario mixto con 0,00 Ha equivalentes al 0%.

Tabla 19: Conflictos de uso de suelo en la parroquia de Salinas

Tipo de conflicto	Tipo de área	Composición específica	Uso	Ha	%
Conflicto de uso por subutilización - severa intensidad	Cultivos permanentes	Plantación forestal	Protección o producción	1,74	0,02
Conflicto de uso por subutilización - moderada intensidad	Cultivos semipermanentes	Vegetación herbácea	Conservación y producción	47,26	0,62
Conflicto de uso por subutilización - moderada intensidad	Cultivos semipermanentes	Pastizal	Pecuario	167,56	2,19
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Pastizales	Mosaico agropecuario	Agropecuaria o mixto	9,44	0,12
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Cultivos semipermanentes	Cultivo	Agrícola	6,42	0,08
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Cultivos permanentes	Mosaico agropecuario	Agropecuaria o mixto	36,18	0,47
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Cultivos permanentes	Pastizal	Pecuario	334,25	4,37
Conflicto de uso por subutilización - ligera intensidad	Cultivos permanentes	Vegetación herbácea	Conservación y producción	179,56	2,35
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Bosque de protección	Cultivo	Agrícola	25,32	0,33
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Bosque de protección	Pastizal	Pecuario	4,26	0,06
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Sin uso agropecuario	Cultivo	Agrícola	1,18	0,02
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Sin uso agropecuario	Vegetación herbácea	Conservación y producción	1229,04	16,05
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad	Sin uso agropecuario	Pastizal	Pecuario	4,06	0,05
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	Pastizales	Cultivo	Agrícola	191,06	2,50
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	Cultivos permanentes	Mosaico agropecuario	Agropecuaria o mixto	0,06	0,00

Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	Cultivos permanentes	Cultivo	Agrícola	23,74	0,31
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad	Bosque de protección	Vegetación herbácea	Conservación y producción	1649,07	21,54
Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad	Cultivos semipermanentes	Cultivo	Agrícola	14,14	0,18
Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad	Cultivos permanentes	Cultivo	Agrícola	1662,30	21,71
Sin conflicto de uso	Pastizales	Pastizal	Pecuario	3,49	0,05
Sin conflicto de uso	Pastizales	Vegetación herbácea	Conservación y producción	189,75	2,48
Sin conflicto de uso	Cultivos semipermanentes	Cultivo	Agrícola	723,99	9,46
Sin conflicto de uso	Cultivos permanentes	Cultivo	Agrícola	1,06	0,01
Sin conflicto de uso	Cultivos permanentes	Mosaico agropecuario	Agropecuaria o mixto	0,00	0,00
Sin intervención antrópica	Bosque de protección	Vegetación arbustiva	Conservación y protección	188,38	2,46
Sin intervención antrópica	Cultivos permanentes	Bosque nativo	Conservación y protección	2,22	0,03
Sin intervención antrópica	Cultivos permanentes	Vegetación arbustiva	Conservación y protección	188,17	2,46
Sin intervención antrópica	Cultivos semipermanentes	Bosque nativo	Conservación y protección	3,12	0,04
Sin intervención antrópica	Cultivos semipermanentes	Vegetación arbustiva	Conservación y protección	105,57	1,38
Sin intervención antrópica	Pastizales	Bosque nativo	Conservación y protección	0,01	0,00
Sin intervención antrópica	Pastizales	Vegetación arbustiva	Conservación y protección	61,65	0,81
Sin intervención antrópica	Sin uso agropecuario	Erial	Tierras improductivas	169,58	2,21
Sin intervención antrópica	Sin uso agropecuario	Vegetación arbustiva	Conservación y protección	336,51	4,40
No aplicable	No aplicable	Área poblada	Antrópico	25,24	0,33
No aplicable	No aplicable	Cuerpo de agua natural	Agua	30,38	0,40
No aplicable	No aplicable	Infraestructura	Avícola	33,35	0,44
No aplicable	No aplicable	Cuerpo de agua artificial	Agua	7,16	0,09
			Total	7656,26	100,00

Fuente: SIGTIERRAS (2020)

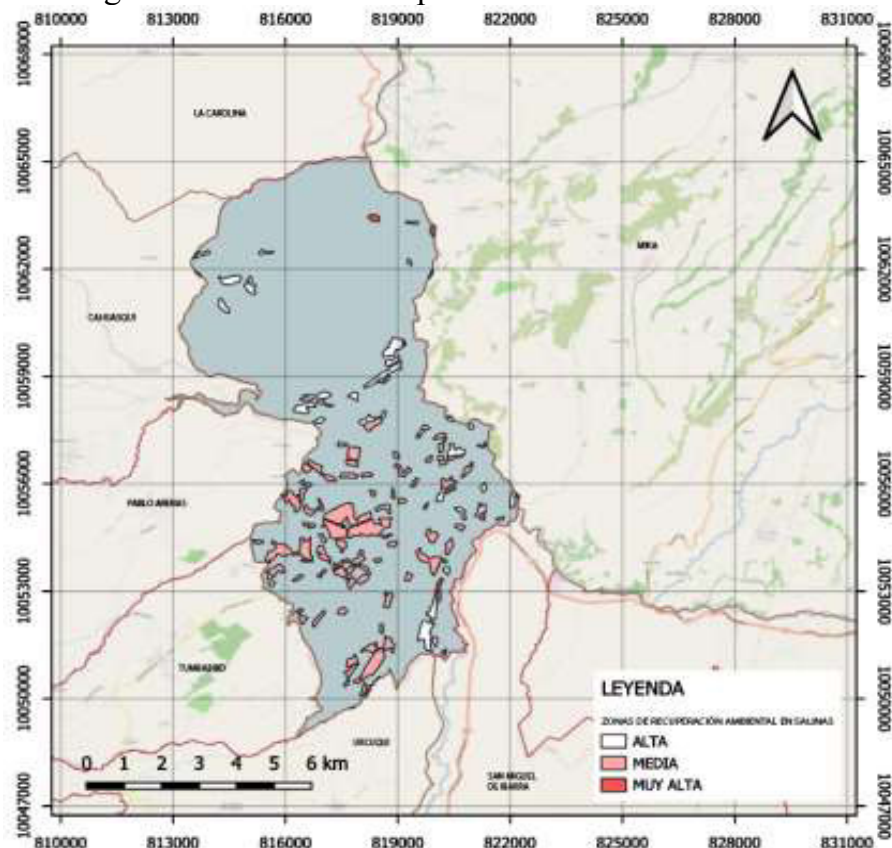
1.2.1.10. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Mediante las diversas investigaciones realizadas para el tema de límites de áreas naturales, en los siguientes sitios: Sistema Nacional de Área Protegida SNAP-noviembre 2023, Patrimonio forestal del Estado - 2022, Bosques y vegetación protectores – diciembre 2022, Reserva de biosfera – 2018, Área bajo conservación PSB-mayo 2023, Humedad Ramsar – 2017, Áreas de protección hídrica – noviembre 2023, Corredor de conectividad – agosto 2023, Zona de recarga hídrica – noviembre 2021, se puede constatar una falta de información para la parroquia de Salinas, la información que existe solo corresponde a mapas a nivel nacional y datos generales que no abarcan el territorio de la parroquia.

a) Proyectos de regeneración y recuperación

La recuperación de zonas ambientales es muy importante, ya que, debido a las actividades humanas, cada vez son más las áreas naturales que se van perdiendo o dañando, es por esto que existe la recuperación ambiental de las mismas. En este sentido, la recuperación se refiere al proceso que busca restaurar las condiciones de estructura y funciones ecológicas originales de un ecosistema que fue degradado por las actividades humanas (Dorado & Arias, 2006). Al recuperar estos ecosistemas también se recuperan fuentes de agua, suelo, vegetación, hábitat animal y paisajes.

Figura 19: Zonas de recuperación ambiental en Salinas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023

Tabla 20: Zonas de recuperación ambiental por prioridad

Prioridad	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Media	456,67	68,96
Alta	191,47	28,91
Muy Alta	14,06	2,12
TOTAL	662,21	100,00

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023)

En el mapa se puede apreciar las zonas que necesitan una recuperación ambiental dentro de la parroquia de Salinas. Estas zonas se dividen en tres categorías de prioridad: media, alta y muy alta; en la prioridad media se observa que el área a intervenir es de 456,67 hectáreas el total, siendo la categoría con mayor presencia y teniendo 77 zonas. En cuanto a prioridad alta, esta cuenta con 40 zonas a intervenir y con un área total de 141,47 hectáreas. Por último, está la prioridad muy alta donde el área total es de 14,06 hectáreas y cuenta con 4 zonas dentro de la parroquia.

1.2.1.11. Calidad ambiental

La calidad ambiental es de suma importancia dentro de una ciudad, comunidad o ecosistema, esta mide la salud de un lugar, es decir califica en qué estado se encuentra una zona en específico. Para poder medir esta calidad ambiental, se deben tomar en cuenta distintos indicadores ambientales, como lo pueden ser el manejo de residuos, la recuperación y reciclaje de residuos sólidos o los sitios de disposición final (Bustos, Martina, & Arroyo, 2013). A continuación, se exponen los valores de estos indicadores ambientales sobre la parroquia de Salinas:

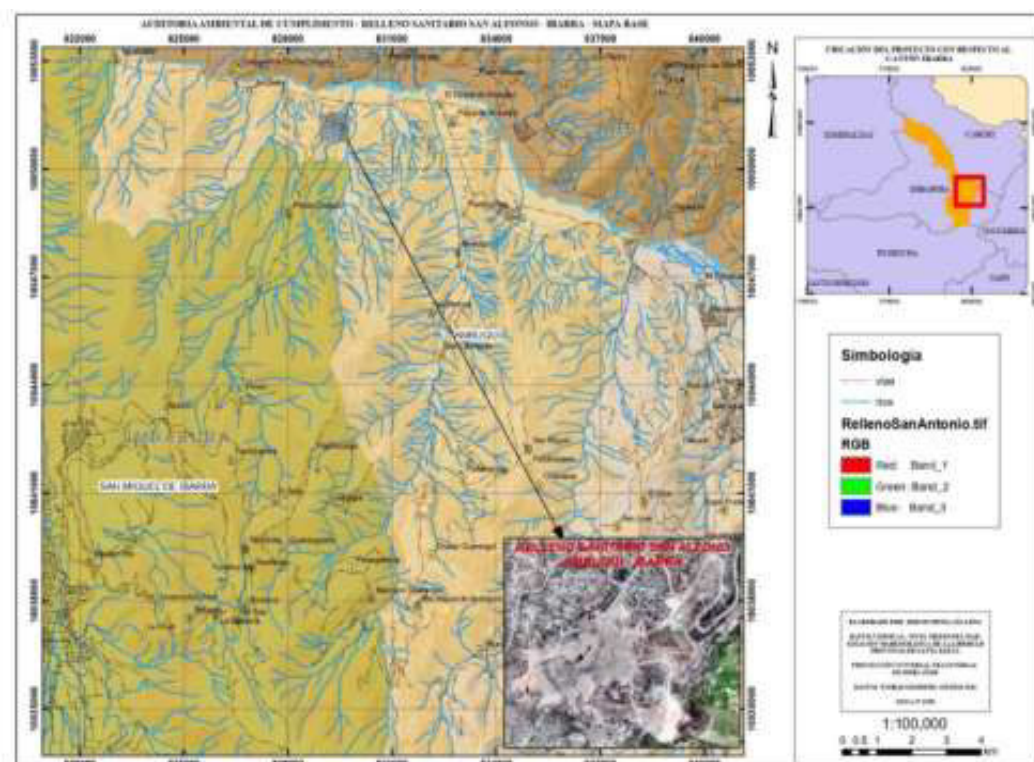
a) Gestores ambientales

De acuerdo al presidente del GAD parroquial, dentro de la parroquia no existe la presencia de gestores ambientales como centros de acopio de reciclaje o recicladoras, sin embargo, se ha observado que hay un par de personas locales que se dedican al reciclaje de base, además de otras personas que vienen de la ciudad de Ibarra en motos con remolques pequeños para realizar esta actividad.

b) Manejo de residuos y sitio de disposición final

En cuanto al manejo de residuos dentro de la parroquia de Salinas, se puede constatar que el camión de recolección de basura va los miércoles entre las 7h00 y 15h00 y los viernes de 7h00 a 15h30, además de contar con contenedores para la recolección de desechos sólidos entregados por la alcaldía de Ibarra en 2022. Estos residuos van para el relleno sanitario de San Alfonso.

Figura 20: Ubicación del relleno sanitario de Salinas



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, 2022

De acuerdo con la Auditoria Ambiental de cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, 2022, el operador del relleno sanitario de San Alfonso cumple con el 61,29% de la normativa legal aplicable a la operación de rellenos sanitarios, contra un 8,06% de no conformidades menores y un 9,68% de no conformidades mayores, además de un 20,97% de medidas que no pudieron ser evaluadas por su aplicabilidad. También se detalla la evaluación de las obligaciones establecidas de la licencia ambiental, en lo cual se observa un cumplimiento de 42,86%, mientras que el 57,14% corresponden a no conformidades.

En lo que se refiere al tratamiento de desechos sólidos, este sirve para modificar las características de los residuos sólidos mediante transformaciones químicas, físicas o biológicas, ya sea para la disposición final del elemento o la recuperación del material para aprovechamiento (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Ibarra, 2022). Respecto a esto, el GADM de Ibarra menciona que tiene implementado una gestión integral para el manejo de los residuos sólidos comunes dentro del cual se ha realizado una caracterización de los mismos, sin embargo, no existe un plan en marcha de clasificación de basura en la fuente en ninguna parroquia del cantón que permita su reaprovechamiento.

c) Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

- Clasificación de residuos:**

Una manera de contribuir a la calidad ambiental es la clasificación de la basura, para de esta manera poder aprovechar los residuos ya sea mediante el reciclaje, compostaje o reutilización. Cada vez es más común en ciudades o países que se clasifique la basura en los hogares y que se coloquen contenedores de basura clasificados.

Tabla 21: Clasificación de residuos en orgánicos e inorgánicos para el cantón Ibarra

Orgánicos 63%	Inorgánicos 37%
Restos de alimentos	8% Papel y Cartón
	10% Plásticos
	3% Material textil
	3% Caucho
	0% Madera
	3% Vidrio
	1% Metales
	1% Podas de jardín
	1% Escombros
	7% Otros

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Ibarra, 2022.

- Formas de eliminación de basura:**

La forma de eliminación de basura en las viviendas particulares ocupadas se presenta de la siguiente manera: un total de 708 viviendas fueron analizadas. La mayoría, correspondiente al 67,51%, opta por el método de eliminación a través de contenedor municipal, seguido por un 20,34% que utiliza el carro recolector. Un porcentaje reducido, el 2,40%, arroja la basura en terrenos baldíos, mientras que un 4,80% opta por la quema. La opción de enterrar los residuos se observa en el 0,99% de los casos, y solo un 0,28% elige arrojarlos a ríos, acequias, canales o quebradas. Un 3,67% de las viviendas utiliza otra forma de eliminación no especificada. Estos porcentajes proporcionan una visión detallada de las prácticas de eliminación de basura en la comunidad, permitiendo identificar las preferencias y patrones de comportamiento en relación con la gestión de residuos.

Tabla 22: Diferentes formas de eliminación de basura en la parroquia Salinas

Forma de eliminación de basura							
N° total de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma

708	144	478	17	34	7	2	26
100%	20,34%	67,51%	2,40%	4,80%	0,99%	0,28%	3,67%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, 2022.

- Clasificación de basura por hogar**

El estudio abarcó un total de 67.741 hogares, de los cuales el 65,11% practican la separación de basura, mientras que el 34,89% no lo hace. Al desglosar por áreas de residencia, se observa que, en la zona urbana, de un total de 49.841 hogares, el 63,47% separa la basura y el 36,53% no. En contraste, en la zona rural, de los 17.900 hogares analizados, el 69,68% lleva a cabo la separación de residuos, mientras que el 30,32% no lo realiza.

Tabla 23: Clasificación de basura por hogar en el cantón Ibarra

Provincia	Cantón	Área de residencia	N° total de hogares	Hogares que separan la basura			
				N°		Porcentaje %	
				Sí	No	Sí	No
Imbabura	Ibarra	Total	67.741	44.106	23.635	65,11	34,89
Imbabura	Ibarra	Urbano	49.841	31.633	18.208	63,47	36,53
Imbabura	Ibarra	Rural	17.900	12.473	5.427	69,68	30,32

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, 2022.

- Clasificación de residuos**

Al analizar la práctica de separación de residuos en los hogares del cantón, se observa que la mayoría, es decir, un 54%, no realiza la clasificación de basura según categorías como papel, cartón, plástico o vidrio, mientras que el restante 46% indica que sí lo hace. En términos de separación entre basura orgánica e inorgánica, se destaca que esta práctica es más frecuente en las zonas rurales, donde el 54% de los hogares la llevan a cabo, en contraste con un 46% que no lo hace. En las zonas urbanas, la separación orgánica e inorgánica es menos común, con solo un 36% de hogares que la practican y un 64% que no. Estos patrones se replican en la separación de desechos destinados a animales o plantas, siendo una práctica común en entornos rurales y menos frecuente en zonas urbanas.

1.2.1.12. Contaminación

a) Pasivos ambientales

La parroquia de Salinas se caracteriza por los cultivos de caña que suplen con la demanda de la empresa IANCEM para producir azúcar. Esta actividad agrícola requiere de la quema de la caña para su cosecha, la cual está planificada y cronogramada por el ingenio azucarero. Cuando se realiza este proceso se obtiene como subproducto la ceniza que es bastante volátil, alcanzando en muchas ocasiones los distintos asentamientos humanos principalmente los centrales de la parroquia por su proximidad. Esta ceniza trae consigo afectaciones para la salud humana como irritación a la piel y problemas respiratorios. Adicionalmente, la quema de la caña en sí es una actividad que perjudica al medio ambiente con consecuencias como la emisión de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y ecosistemas, la erosión del suelo, entre otras.

Otro de los pasivos ambientales que afecta a esta parroquia, específicamente a la comunidad de Cuambo, son los malos olores provenientes de la granja porcina El Cabuyal de la empresa Grupo Oro que se encuentra en la provincia del Carchi al otro lado del río Mira. Como expresan los moradores de este sector el mal olor ha ido reduciéndose a lo largo de los años, sin embargo, esta afectación persiste impidiendo que los habitantes puedan gozar de aire limpio.

Por último, la minería es otra de las actividades antrópicas que se han practicado dentro del territorio de la parroquia y que presentan un potencial impacto para el ambiente y los habitantes. De lo expresado por la autoridad principal del GAD parroquial, la minería es un tema que genera opiniones polarizadas entre la gente, por un lado, reconociendo que las concesiones mineras modifican, destruyen y contaminan las fuentes hídricas y, por otro lado, permiten la creación de empleos para los moradores de la parroquia.

b) Emisiones de gases de efecto invernadero

Debido a que no se pudo obtener información o datos de la parroquia de Salinas se toma de referencia el lugar más cercano que es la ciudad de Ibarra.

Se tomaron valores de un estudio que buscó estimar las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) asociadas a fuentes móviles según el combustible consumido y el modo de transporte, con el fin de conocer qué zonas emiten más gas de efecto invernadero en el municipio de la ciudad de Ibarra durante el periodo 2007-2017 y la correlación entre las emisiones de CO₂ y el crecimiento.

Para estimar las emisiones de CO₂ por fuentes móviles se utilizó la metodología de nivel 1 sobre consumo de combustible y el nivel 2 por unidad y distancia recorrida propuesta por el Panel Intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC).

El nivel 1 hace referencia al combustible, ya que las emisiones de fuentes de combustión pueden estimarse sobre la cantidad de combustible quemado, en relación a las emisiones

de CO₂ dependiendo del contenido de carbono que el combustible posee obteniendo estimaciones del CO₂ con bastante exactitud (IPCC, 2006).

El nivel 2 del IPCC es muy similar al nivel uno ya que se estiman las emisiones a partir de estadísticas similares de combustible con la diferencia de que se utiliza factores de emisión específicos para cada país y por tipo de combustible (IPCC, 2006).

Finalmente, se obtuvo que las emisiones de CO₂ por transporte terrestre en la ciudad de Ibarra han incrementado en los últimos 10 años, sin embargo, en relación a Quito la ciudad de Ibarra tiene menor contaminación atmosférica.

A pesar de la implementación del impuesto vehicular en el Ecuador las emisiones de CO₂ del sector transporte no se han disminuido significativamente, debido a que no se toman en cuenta aspectos sociales y ambientales, al no mitigar el impacto ambiental por medio de proyectos de prevención y los valores recaudados por el IACV (Impuesto Ambiental a la contaminación ambiental) (Saráuz, 2017).

● Principales contaminantes atmosféricos

La tabla 22 presenta información técnica sobre diferentes contaminantes atmosféricos, destacando sus impactos, fuentes de emisión y formas de evitarlos. Esto corresponde al cantón Ibarra, tomado como referencia para la parroquia Salinas.

Tabla 24: Principales contaminantes atmosféricos

Contaminante	Impacto	Fuentes	Formas de evitarlo
CO ₂ Dióxido de Carbono	Efecto Invernadero	Procesos de Combustión	Hacer un buen mantenimiento del vehículo Reducir y reutilizar.
NO ₂ Dióxido de Nitrógeno y Óxidos de nitrógeno	Efecto invernadero Lluvia ácida.	Combustión de combustibles fósiles.	Usar eficientemente la energía eléctrica.
CFCs Compuestos Clorofluorocarbonados.	Destrucción de la capa de ozono. Efecto Invernadero.	Aparatos de refrigeración.	Usar eficientemente la energía eléctrica.
COV Compuestos Orgánicos Volátiles.	Ozono troposférico.	Productos derivados del petróleo.	Compra de productos respetuosos con el ambiente.
CH ₄ Metano	Efecto Invernadero Destrucción de la capa de ozono.	Distribución de gas natural.	Reduce y reutiliza basura.

Fuente: Bustos, 2016

El dióxido de carbono (CO₂), originado principalmente en procesos de combustión, contribuye al efecto invernadero. Para prevenir su emisión, se recomienda llevar a cabo un mantenimiento adecuado de los vehículos y promover prácticas de reducción y reutilización.

El dióxido de nitrógeno (NO₂) y los óxidos de nitrógeno, generados en la combustión de combustibles fósiles, no solo participan en el efecto invernadero, sino que también causan

lluvia ácida. Se sugiere la utilización eficiente de la energía eléctrica como medida para evitar su emisión.

Los compuestos clorofluorocarbonados (CFCs), provenientes de aparatos de refrigeración, contribuyen a la destrucción de la capa de ozono y al efecto invernadero. La recomendación para prevenir su liberación es el uso eficiente de la energía eléctrica.

Los compuestos orgánicos volátiles (COV), derivados de productos del petróleo, afectan la calidad del ozono troposférico. Se propone la compra de productos respetuosos con el ambiente como medida preventiva.

El metano (CH₄), implicado en el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono, se origina en la distribución de gas natural. Reducir y reutilizar residuos se presenta como una forma de evitar su emisión.

Adicionalmente, según el Ministerio del Ambiente (2013) Ibarra es la segunda ciudad a nivel de Latinoamérica con el aire más puro. Para determinar aquello el MAE en el año 2013 realizó un inventario preliminar de las emisiones de CO₂ tomando como año base 2010 y las ciudades de Ambato, Riobamba, Ibarra, Santo Domingo de los Colorados, Latacunga, Manta, Portoviejo, Esmeraldas y Milagro.

Tabla 25: Emisiones de CO₂ del tráfico vehicular del año 2010

Ciudad	CO ₂ t/año
Milagro	120.048
Ibarra	168.612
Manta	200.387
Latacunga	242.641
Portoviejo	243.274
Esmeraldas	264.179
Riobamba	267.868
Ambato	395.200
Santo Domingo	475.018

Fuente: Chiriboga S. (2018)

● Emisiones del transporte en la ciudad de Ibarra

En Ibarra, los sectores que más contribuyeron a las emisiones totales en 2022 fueron el transporte (61%), los servicios (12%), la energía (11%) y la industria (10%), sumando más del 90% de las emisiones totales (Ibarrako Udala, 2022).

En cuanto al consumo de combustibles, la tabla 27 muestra la distribución de diésel y gasolina según el tipo de transporte terrestre. Entre las distintas modalidades, los vehículos ligeros son los principales consumidores de gasolina, representando el 39% del consumo total, seguidos por los vehículos de carga liviana con el 27% y los de carga pesada con el 22%. En el caso del diésel, la mayor parte es consumida por los vehículos de carga pesada (65%), seguidos por el transporte de pasajeros (28%).

Por otro lado, la tabla 24 destaca que las motocicletas son el medio de transporte terrestre que menos consume gasolina y diésel en el cantón de Ibarra. Esta distribución de consumo refleja el impacto diferenciado de los distintos tipos de vehículos en las emisiones y el uso de combustibles en la región.

Tabla 26: Consumo total de diésel y gasolina por modalidades

Modalidades	% Gasolina	% Diésel
Vehículos ligeros	39%	1%
Motocicletas	3%	0%
Trans. de pasajeros	9%	28%
Carga liviana	27%	6%
Carga pesada	22%	65%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Chiriboga S. (2018).

1.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos considera la ocupación y organización de los conglomerados demográficos con sus relaciones de convivencia sobre el territorio.

En la parroquia de Santa Catalina de Salinas, así como las comunidades y su relación de organización espacial en el territorio, como también la integración, el acceso y disponibilidad a servicios básicos, salud, vivienda, educación y cultura.

1.2.2.1. Distribución demográfica

a) Límites parroquiales

La parroquia de Santa Catalina de Salinas presenta límites geográficos que se detallan a continuación: al norte, colinda con la Parroquia Rural La Carolina del cantón Ibarra; al oeste, limita con las parroquias de Cahuasquí, Pablo Arenas y Tumbabiro, pertenecientes al cantón Urcuquí; al este, comparte límites con la Parroquia Juan Montalvo, la cual pertenece al Cantón Mira; y al sur, se encuentra en proximidad con las cabeceras cantonales San Miguel de Urcuquí y la cabecera cantonal de Ibarra.

Esta información resulta fundamental para la planificación y coordinación interinstitucional, permitiendo un enfoque integral en el desarrollo y gestión de la parroquia en concordancia con su entorno geográfico inmediato.

Figura 21: Límites Parroquiales



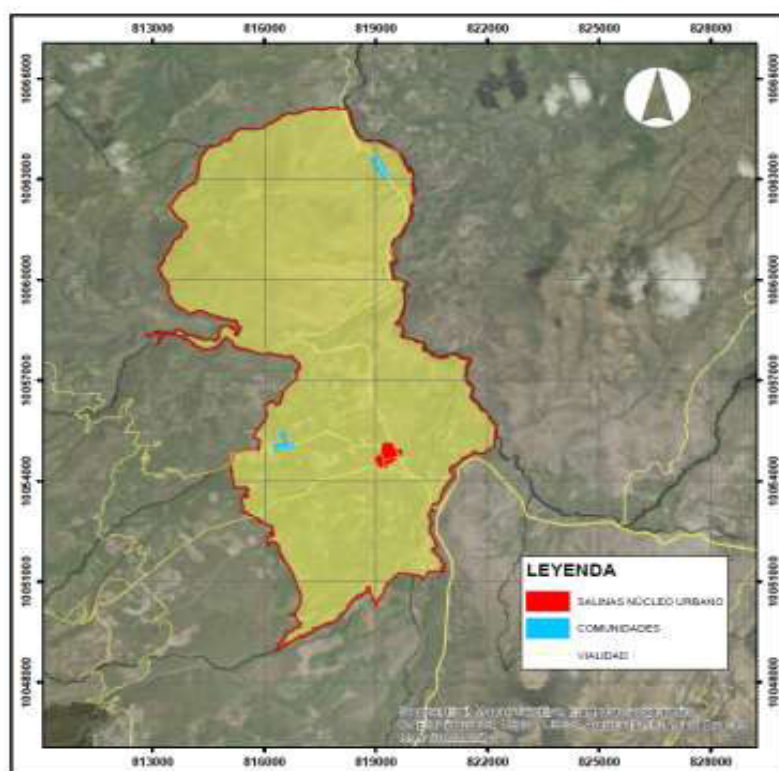
Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

b) Centros poblados

Tras realizar intervenciones territoriales con el quipo consultor, se puede concluir que, dentro de la parroquia Salinas se presentan 7 asentamientos poblados, cinco de los cuales se encuentran en el área urbana de la parroquia (color rojo) estos son: La Floresta, La Central, San Miguel, La Esperanza y San Martín; y tres en las áreas dispersas (color azul): Cuambo, San Luis y Caserío El Consejo.

En contraste, con base en la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, el catastro de poblados identifica únicamente los siguientes asentamientos en la Parroquia de Salinas: La comunidad de Cuambo, ubicada al noroeste de la Parroquia de Salinas y la comunidad de San Luis y el caserío El Consejo, localizados al oeste de la parroquia, por lo que el GAD de Ibarra debería actualizar la información acorde a la realidad territorial.

Figura 22: Centros Poblados



Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

c) Áreas urbanas

El perímetro del área urbana de Salinas (barrios: La Floresta, La Central, San Miguel, La Esperanza y San Martín) se encuentra definido por la intersección de la frontera agrícola, el núcleo urbano existente y, en un tramo adyacente a la vía Panamericana E10, una zona identificada para potencial expansión urbana.

Los límites específicos del núcleo urbano son los siguientes: en dirección este-oeste, se extienden desde el eje vial E-10 (Ibarra-Vía San Lorenzo) hasta la calle 24 de mayo; en la orientación norte-sur, abarcan desde la calle S/N hasta la Avenida Tumbabiro - Salinas.

Estos parámetros delimitan la extensión geográfica del área central urbana, estableciendo sus límites como se muestra a continuación:

Figura 23: Límites del Núcleo Urbano



Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

d) Áreas dispersas

Como se muestra en la figura 21, corresponden a los asentamientos de Cuambo, San Luis y Caserío El Consejo. Estos asentamientos dispersos, aunque relevantes, presentan una característica distintiva al estar dispersos y distantes del núcleo urbano central de la Parroquia de Salinas. Su ubicación periférica sugiere condiciones particulares que deben ser consideradas en el contexto del desarrollo y planificación territorial, destacando la necesidad de abordar las peculiaridades asociadas con la dispersión geográfica y la lejanía respecto al centro poblado principal.

e) Grupos históricamente excluido

Dada la prevalencia de residentes que se autoidentifican como afrodescendientes en la parroquia, es pertinente caracterizar este territorio como un grupo históricamente excluido. La autoidentificación afrodescendiente resalta la presencia de una comunidad que ha enfrentado a lo largo del tiempo discriminación sistemática, marginalización y exclusiones en diversas esferas sociales, incluyendo el acceso a recursos, oportunidades, derechos y participación política. La consideración de este grupo como históricamente

excluido implica reconocer la necesidad de abordar las desigualdades existentes y trabajar hacia la promoción de la igualdad, equidad y justicia social en este contexto específico.

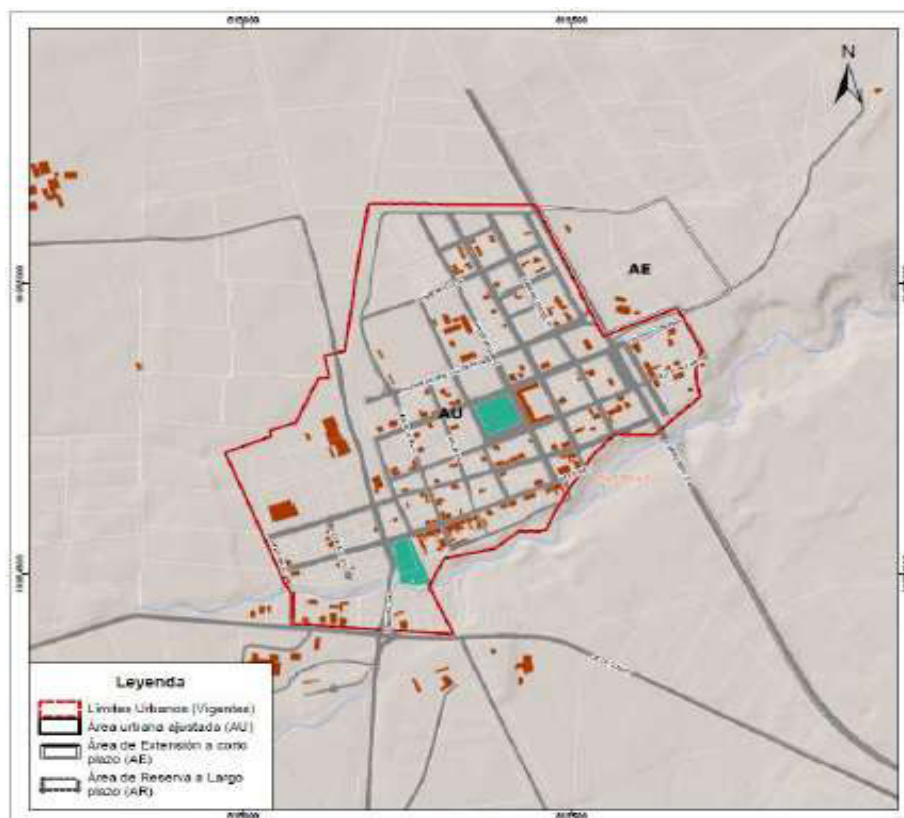
1.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

a) Límites del área urbana

Según el Consejo nacional de límites: CONALI (2023), la parroquia de Santa Catalina de Salinas abarca una extensión territorial de 7656,26 hectáreas. La cabecera parroquial, situada en una superficie de 30.22 hectáreas, constituye el núcleo concéntrico urbano poblado. Este núcleo se caracteriza por su óptima accesibilidad a infraestructuras básicas y suministro de servicios esenciales, consolidándose como el sector con mayores vínculos y dotación de equipamientos administrativos, recreativos, de salud, educativos y culturales.

Dentro del núcleo urbano de Salinas, se identifican barrios consolidados, entre los cuales se destacan: La Floresta, La Central, San Miguel, La Esperanza y San Martín. Cada uno de estos barrios contribuye a la configuración integral del área urbana, y su consolidación refleja la presencia de servicios y equipamientos que fortalecen la calidad de vida de la población local.

Figura 24: Mapa de ajuste de límite urbano del núcleo urbano de Salinas



Fuente: Plan y Uso de Gestión de Suelo (2021),

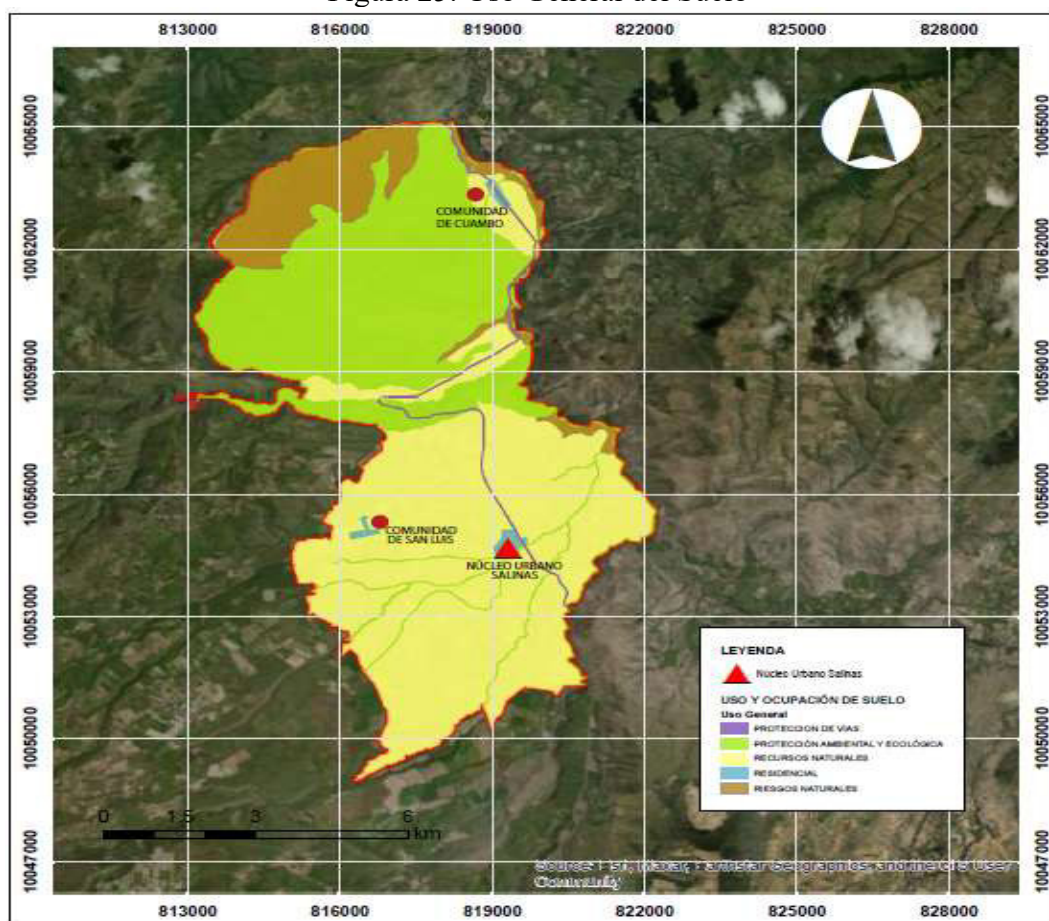
b) Unidades de uso

El uso general del suelo constituye el marco espacial para la caracterización de la Parroquia y su relación predominante con el territorio. El Uso General de Recursos Naturales, según lo expuesto, emerge como el ámbito espacial de mayor relevancia, representando el 50% del territorio total de la Parroquia de Santa Catalina de Salinas. Esta extensión territorial se destina principalmente a actividades agrícolas, destacando su importancia en la configuración del paisaje y la economía local.

Seguido se nota que, los datos del GAD de Ibarra revelan que un significativo 39% corresponde al sector de Palacara que se considera de protección ambiental y ecológica.

En términos de la caracterización del suelo residencial, que abarca 52,82 hectáreas (0,7%), se refiere a la ocupación de construcciones y equipamientos en los centros poblados de la Parroquia, representando el 1% del territorio total. Sin embargo, es notorio que, a pesar de su pequeña extensión, el suelo residencial urbano se destaca por concentrar la mayor parte de la población y viviendas, constituyendo así una ventaja significativa en el aprovechamiento del suelo. Esta peculiaridad resalta la eficiencia y densificación del uso del suelo en las áreas residenciales urbanas, subrayando su importancia en términos de habitabilidad, servicios y la interacción entre las actividades humanas y la preservación de recursos naturales.

Figura 25: Uso General del Suelo



Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

En cuanto al resto del territorio la tabla proporciona un desglose de la distribución del territorio, expresado tanto en hectáreas como en porcentajes relativos. La clasificación se estructura en diversas categorías, cada una representando un propósito específico del suelo como se muestra a continuación:

Riesgos Naturales: Se asigna un área de 743,75611 hectáreas, representando el 9,7% del total. Esta categoría se centra en áreas propensas a eventos naturales adversos y requiere medidas especiales de gestión de riesgos.

Protección de Vías: Ocupando 86,4415 hectáreas, esta categoría representa el 1,1%. Su finalidad es garantizar la preservación y funcionalidad de las infraestructuras viales en la zona.

No Registra Información: Esta categoría abarca 30,26 hectáreas, equivalente al 0,4%. Indica áreas donde no se dispone de información sobre el uso del suelo.

Tabla 27: Uso general del suelo.

Uso general	Área (Ha)	Porcentaje.
Residencial	52,82	0,7%
Recursos naturales	3823,67	49,9%
Protección ambiental y ecológica	2919,3104	38,1%
Riesgos naturales	743,75611	9,7%
Protección de vías	86,4415	1,1%
No registra información	30,26	0,4%
TOTAL	7656,26	100%

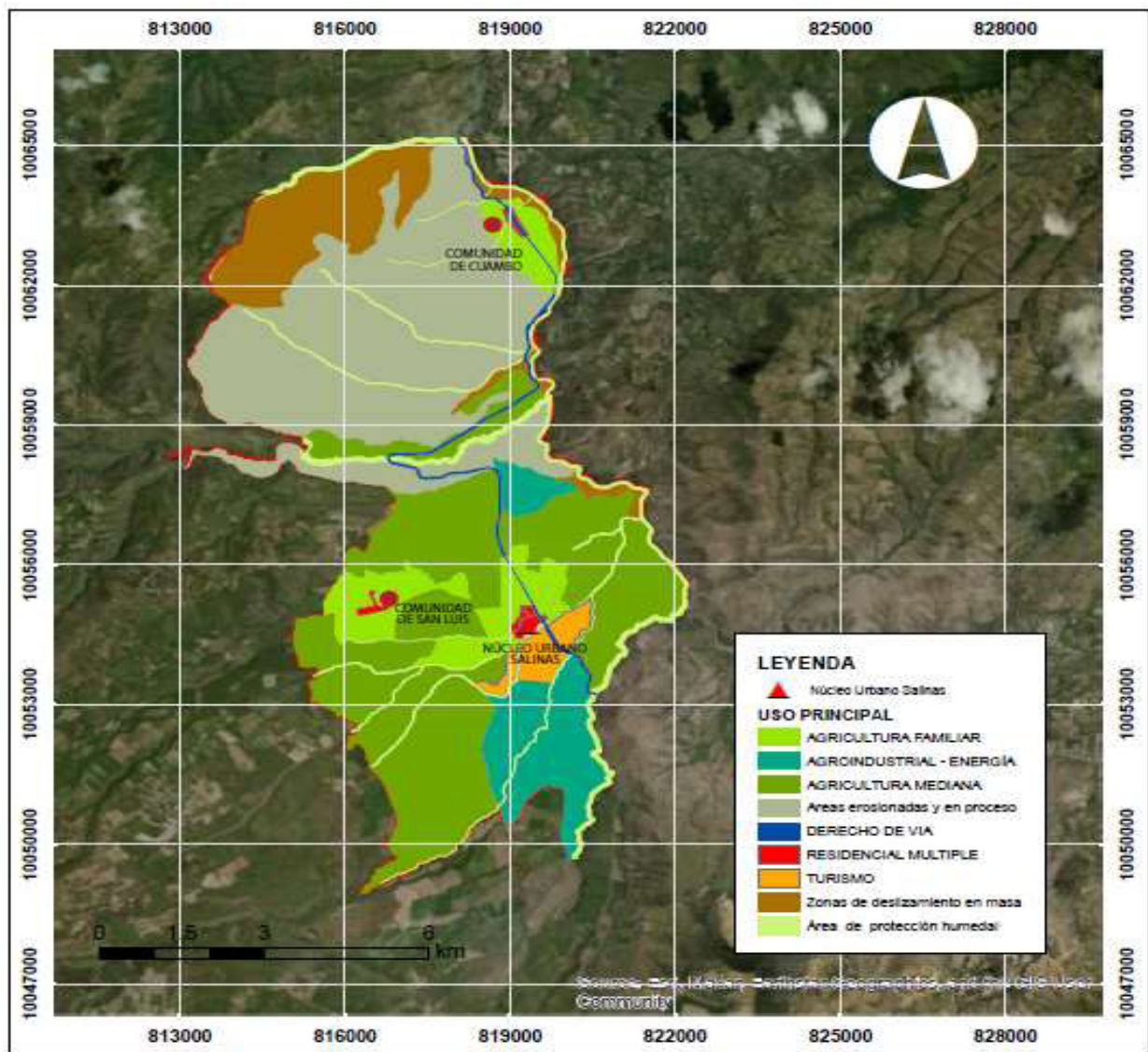
Fuente: GAD Ibarra, 2021

c) Aprovechamiento del suelo

El uso preponderante del suelo en la Parroquia de Salinas se caracteriza mayoritariamente por actividades agrícolas. Como se evidencia en la figura adjunta, la extensión territorial, siendo una parroquia rural, se destina principalmente a usos productivos, concentrándose principalmente en la agricultura mediana, que abarca un considerable 32% del territorio. Además, en las áreas circundantes a los asentamientos principales, se lleva a cabo la actividad agrícola familiar, ocupando el 7.6% del territorio, junto con un 1,9% asignado para servicios turísticos. En las zonas de influencia cercana, el aprovechamiento del suelo está vinculado a la actividad agroindustrial-energética, representando el 7,4% del territorio total de la Parroquia de Salinas. Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de 2021, la parroquia destina 2669,45 hectáreas para cultivos, de las cuales 61,54 hectáreas se asignan a la producción artesanal de caña de azúcar y 2560,95 hectáreas a la caña de azúcar industrial.

En dirección norte, específicamente en el sector de Palacara, se identifican suelos propensos a la erosión y en proceso de erosión, abarcando un significativo 33,7% del territorio. Hacia el límite con la Parroquia La Carolina, se encuentran áreas con riesgo de deslizamientos en masa, cubriendo el 9,7% del territorio parroquial.

Figura 26: Uso Principal



Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas.
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Tabla 28: Uso Principal del Suelo

Uso principal	Área (ha)	Porcentaje
Residencia múltiple	52,821	0,7%
Turismo	146,37	1,9%
Agricultura familiar	584,32	7,6%
Agricultura mediana	2527,60	33,0%
Agroindustrial – energía	565,37	7,4%
Derecho de vía	86,4414	1,1%
Área de protección humedal	339.024	4,4%
Áreas erosionadas y en proceso	2580,28	33,7%
Zonas de deslizamientos en masa	743,76	9,7%
No registra información	30,26	0,4%
Total	7656,26	100%

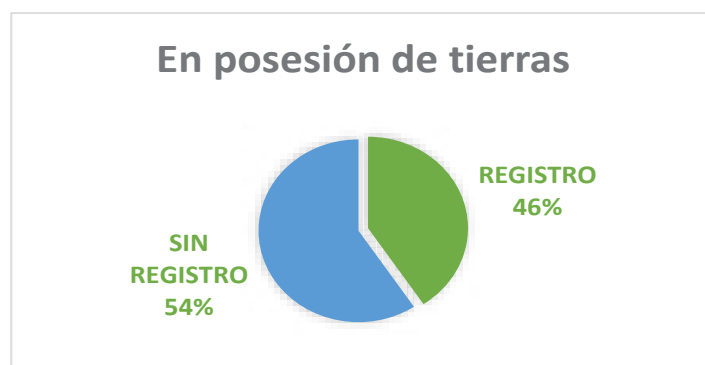
Fuente: GAD Ibarra, 2021

d) Catastro urbano-rural**• Titularidad**

El equipo consultor llevó a cabo una investigación exhaustiva en campo, con la participación activa de la ciudadanía en asambleas, y comparó los resultados con la base de datos de lotes sin escritura del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra. Los hallazgos revelaron que el 46% de las 7656,26 hectáreas que abarca el territorio de la Parroquia Rural de Salinas tiene una titularidad de tierras debidamente registrada, mientras que el 54% restante carece de posesiones efectivas o escrituras actualizadas registradas.

En la actualidad, uno de los problemas persistentes identificados es el fraccionamiento, legalización y actualización de escrituras. Esta situación se atribuye, en gran medida, a la repartición de herencias, que a menudo difiere del tamaño mínimo de lote establecido por el GAD de Ibarra. Este conflicto entre la normativa vigente y la tenencia de la tierra dificulta el fraccionamiento y la transferencia efectiva de parcelas a sus propietarios. La restricción impuesta por la normativa de uso de suelo, específicamente la condición agrícola establecida por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Ibarra para la Parroquia de Salinas, agrega una capa adicional de complejidad a este desafío.

Figura 27: Posesión de Tierras



Fuente: GAD Ibarra, 2021

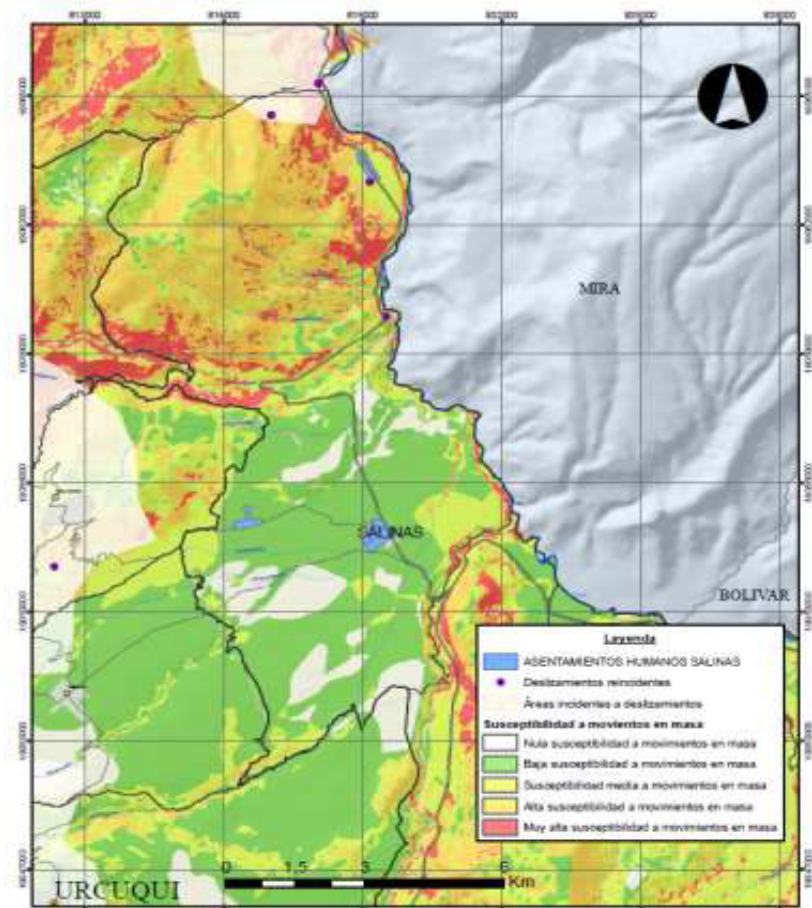
e) Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

El Núcleo Urbano de Salinas, así como las comunidades de Cuambo y San Luis, se caracterizan por tener una baja susceptibilidad a movimientos de masa en sus respectivas localidades. Sin embargo, es importante destacar que se han registrado incidentes de deslizamientos de masas en ciertas áreas, según la información recopilada por el GP Imbabura. Esto se puede visualizar en la figura 28, donde se evidencia la incidencia de estos eventos, especialmente en sectores como El Guadual.

Estos deslizamientos de masas, en ocasiones, impactan la vía E10, generando obstrucciones que afectan el libre tránsito de vehículos. Este fenómeno plantea desafíos en términos de la gestión de riesgos y la infraestructura vial, requiriendo una atención especial para minimizar los impactos y garantizar la seguridad de la movilidad en la zona.

La identificación de áreas con baja susceptibilidad y la vigilancia de zonas propensas a deslizamientos son aspectos cruciales para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgos y la planificación adecuada de la infraestructura en la Parroquia de Salinas.

Figura 28: Asentamientos en condiciones de riesgo

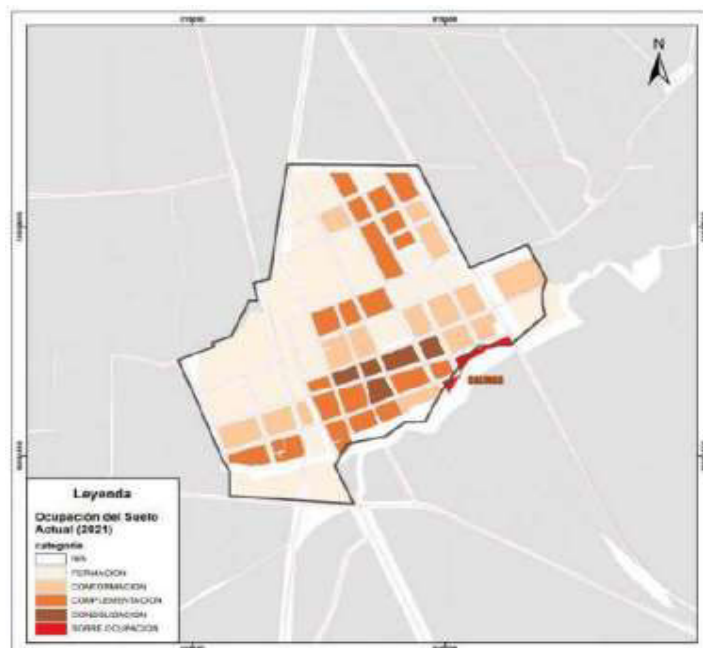


Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura
Elaboración: Equipo Consultor. (2023)

f) Planes de Uso y Gestión del Suelo

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra para el año 2021 detalla que el epicentro de la Parroquia de Salinas, es decir, su núcleo, alberga la mayor concentración de construcciones y despliega las funciones y servicios primordiales de la Parroquia. Esta área central se configura como el corazón urbano y funcional de Salinas, actuando como punto focal donde convergen y se articulan las actividades y servicios esenciales que sustentan la vida comunitaria. Este enfoque estratégico reconoce la importancia del núcleo en la organización y desarrollo integral de la parroquia, subrayando su papel fundamental en la provisión de servicios y el cumplimiento de funciones clave para el bienestar de la población local, a su vez se debe considerar esta particularidad ya que el núcleo urbano podría ampliarse de manera efectiva y considerar cambio de uso de suelo para expansión en los alrededores del centro poblado.

Figura 29: Mapa de Nivel de Ocupación del Suelo del Núcleo Urbano de Salinas.

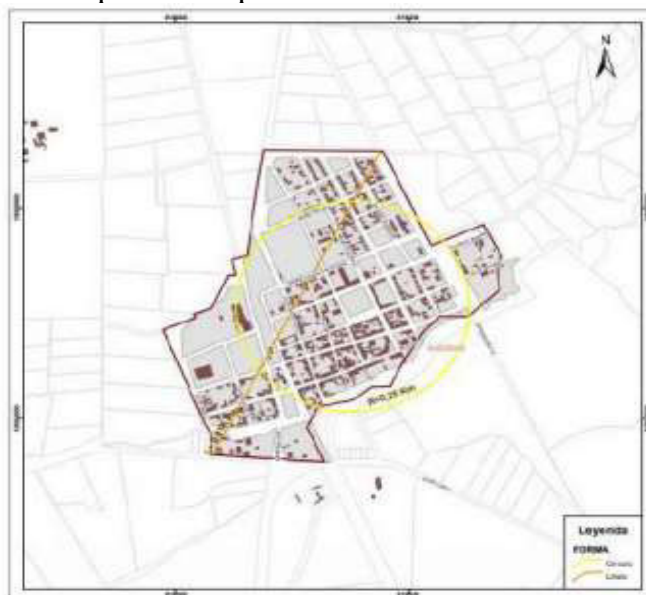


Fuente: PUGS Ibarra 2021, Base de datos de la dirección de Avalúos y Catastro 2020, GADMI.

De acuerdo al PUGS del GAD Ibarra 2021, El núcleo urbano de Salinas ha sido caracterizada como la cabecera parroquial identificada en tendencia a su compacidad.

“Núcleo urbano de la Parroquia Rural de Salinas en el casco urbano de la Parroquia de Salinas residen 1.558 habitantes en el año 2020, aplicando la metodología de obtención para compacidad, el radio (R) de 0,25km abarca a 1.091 habitantes (70% de la población), con una línea (L) de 0,81km como se observa en la figura”. (PUGS 2021)

Figura 30: Mapa de compacidad del Núcleo Urbano de Salinas



Fuente: Cartografía Equipo Plan de Uso y Gestión del Suelo

Se puede concluir que el núcleo urbano de Salinas no experimenta un crecimiento significativo en comparación con otras cabeceras parroquiales, evidenciando una tendencia hacia construcciones de baja densidad. De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de 2021, específicamente en la página 156, el uso de suelo urbano actual en la Parroquia se distribuye de la siguiente manera: un 57% corresponde a uso residencial, un 22% a uso de suelo de equipamiento, un 19% a uso residencial-comercial y un 2% a suelo de uso industrial-comercial.

En el marco de la articulación entre la Parroquia rural de Salinas y el GAD de Ibarra, se han delineado dos planes parciales contemplados en el PDOT del cantón Ibarra. Específicamente, los Planes Parciales 9 (PP9) y 11 (PP11) están vinculados a las cabeceras parroquiales rurales del cantón de Ibarra. El PP9 y el PP11 se consideran planes articuladores al modelo de ordenamiento territorial propuesto.

De manera destacada, el PP11 se vincula a un proyecto de interés social destinado al área correspondiente al suelo rural de expansión urbana en los límites del núcleo urbano de Salinas, próximo a la Panamericana. Este plan parcial busca la repotenciación del núcleo urbano de la cabecera parroquial en colaboración con la municipalidad, con el objetivo de renovar y mejorar la infraestructura y el entorno de la Parroquia de Salinas, con un enfoque particular en fortalecer el tejido social de la comunidad. Este enfoque estratégico refleja un compromiso integral con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la Parroquia de Salinas.

Expansión urbana y conurbaciones

Dado que la mayor parte de la población se concentra en el casco urbano de la parroquia, la expansión de este núcleo no tendría un impacto significativo en las relaciones con los territorios vecinos. Aunque técnicamente no existen conurbaciones en la parroquia, es importante destacar el caso del caserío La Victoria, una zona dispersa que limita con el cantón Urcuquí. Este sector enfrenta desafíos relacionados con el sentido de pertenencia, ya que, según los diagnósticos participativos de esta actualización, algunos habitantes se identifican como parte de Urcuquí, mientras que otros se consideran residentes del cantón Ibarra, específicamente de la parroquia Salinas.

Tabla 29: Planes parciales ligados a la Parroquia de Salinas.

Planes parciales (pp) cabeceras parroquiales y suelo rural de expansión urbana			Articulación con el PDOT municipal (2019-2023)			Responsables	Articulación	Prioridad de desarrollo	Observaciones
Planes parciales	Propuestas de pp	Prioridad	Objetivo estratégico	Programa programado	Proyecto programado				
PP9 ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS SOCIAL Y REGULACIÓN PRIORITARIA	Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de proyectos de vivienda de interés social.	MUY ALTA	Objetivo 18.-Constituir el banco de suelos y garantizar suelo para la promoción de la vivienda los equipamientos urbanos, espacios públicos y áreas verdes, parques zonales, utilizando los mecanismos dispuestos por la ley y cánjes de beneficios.	BANCO DE SUELOS Y VIVIENDA	Viviendas social VIS-VIP, Y reubicación de asentamientos humanos en zona de riesgo.	VIRSA-EP DPDT	MIDUVI	MUY ALTA	
PP1 URBANO DE RENOVACIÓN Y POTENCIACIÓN URBANO DE MEJORAMIENTO	Planes Parciales para implementación, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos multifuncionales en las cabeceras parroquiales.	ALTA	Objetivo 15.-Prever y proveer de los equipamientos sociales, para potenciar las funciones de los tejidos sociales urbanos y rurales fortalecer la cohesión social y territorial, el desarrollo urbano equitativo, la intermodalidad y capacidad de acogida de cada centralidad y el disfrute de la ciudad hacia un modelo de asentamientos humanos funcionales equilibrados y equitativos y sostenibles	EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL.	PROGRAMA 1: Dotación, rehabilitación y mantenimiento de equipamientos de servicios públicos. PROGRAMA 3: Cobertura de equipamientos sociales básicos PROGRAMA 4: Cobertura de equipamientos de servicios sociales.	DPDT		ALTA	En función de los requerimientos y necesidades prioritarias de cada cabecera parroquial.

FUENTE: PUGS, 2021.

1.2.2.3.Movilidad, conectividad e infraestructura

a) Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Con base en la información recopilada durante la asamblea participativa, se ha constatado que los habitantes de la Parroquia de Salinas exhiben un notable nivel de conectividad. Esta condición favorece a la parroquia al posibilitar una interconexión eficiente con acceso a información y redes.

Los resultados obtenidos de la asamblea participativa indican que, en términos generales, la cobertura de conectividad en la parroquia es elevada. Sin embargo, se identifica una excepción en la comunidad de Cuambo, donde la cobertura se clasifica como media en comparación con el promedio general de conectividad en la parroquia.:

Tabla 30: Conectividad (Internet)

Barrio/comunidad	Cobertura (alta, media, baja)
Barrio La Floresta	Alta
Barrio San Martín	Alta
Barrio de San Miguel	Alta
Barrio La Central	Alta
Barrio La Esperanza	Alta
Comunidad de San Luis	Alta
Comunidad de Cuambo	Media

Fuente: GADPR Salinas, asamblea participativa

Si se considera el acceso a telecomunicaciones, de acuerdo con los datos revelados por el último Censo Ecuador del INEC en 2022, en el ámbito de las Telecomunicaciones, se observa que el 90,3% de la población encuestada en la Parroquia de Salinas cuenta con teléfono celular. Asimismo, el 25,5% dispone de servicios de televisión pagada, el 30,7% posee una computadora y el 48,7% tiene acceso a internet fijo.

Tabla 31: Acceso de Servicios de Telecomunicación

Tipo de Servicio	Porcentaje de Beneficiados
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	86,4 %
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	35,5 %
Población de 5 años o más que usan internet	71,0 %
Población de 5 años o más que usan Tablet	18,8 %

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022.

Esto está vinculado al hecho de que el 90,3% de la población encuestada cuenta con un teléfono celular, lo que demuestra una extensa conectividad y acceso a servicios móviles. Las operadoras que ofrecen servicios de telecomunicaciones en el área son Claro, Movistar, CNT y Saitel. Sin embargo, debido a la ubicación remota de la Comunidad de Cuambo, la cobertura es limitada, siendo Claro y Saitel las únicas operadoras que brindan servicio en esta localidad. Este contexto destaca la importancia de abordar desafíos específicos en cuanto a la conectividad en áreas geográficamente más distantes.

Tabla 32: Telecomunicaciones

Barrio/comunidad	Cobertura (alta, media, baja)
Barrio La Floresta	Alta
Barrio de San Martín	Alta
Barrio San Miguel	Alta
Barrio La Central	Alta
Barrio La Esperanza	Alta
Comunidad de San Luis	Alta
Comunidad de Cuambo	Baja

Fuente: asamblea GAD Salinas y comunidad San Luis

b) Infraestructura y espacio público

En el núcleo urbano de la parroquia se centralizan las infraestructuras públicas más significativas, las cuales desempeñan un papel crucial en el respaldo de las funciones fundamentales de la Parroquia de Salinas. Estas infraestructuras abarcan sectores clave como educación, salud, deportes, cultura, turismo y administración.

El cuadro siguiente presenta un análisis detallado del estado actual y la ubicación correspondiente de los espacios públicos, proporcionando una visión precisa de la distribución y condición de las infraestructuras que sustentan la vida comunitaria en el núcleo urbano de Salinas. Este enfoque facilita una comprensión exhaustiva de la disposición y el estado de los servicios públicos esenciales en la parroquia.

Tabla 33: Infraestructura y espacio público

Espacio público	Localización	Estado
Parque Ambrosio Mondongo	Barrio San Martín	Regular
Parque La Floresta	Barrio La Floresta	Malo
Plaza del Buen Vivir	Barrio La Floresta	Regular
Coliseo	Barrio La Floresta	Malo
Estación del Ferrocarril	Barrio La Floresta	Regular
Plaza Artesanal	Barrio La Floresta	Regular
Estadio	Barrio Central	Malo
Parque Infantil de Madera	Barrio Central	Malo
Teatro Parroquial	Barrio Central	Regular
Iglesia Santa Catalina	Barrio Central	Regular
Casa Comunal	Barrio La Esperanza	Regular
Infocentro Salinas	Barrio La Esperanza	Regular
Casa Parroquial	Barrio La Esperanza	Regular
Sede del Deporte Parroquial	Barrio La Esperanza	Regular
Sala Etnográfica	Barrio La Esperanza	Regular
Parque Infantil Juegos de Madera	Barrio San Martín	Malo
Centro Gastronómico Palenque	Barrio San Miguel	Regular
Centro de Capacitación	Barrio San Miguel	Regular
Área Recreativa Centro de Desarrollo Etnocultural,	Sector Carrillo	Regular

Turístico Bombódromo Palenque (Centro Gastronómico 2, Hospedaje, Zona Húmeda (Piscina, Tobogán, Sauna, turco, Hidromasaje, Laguna)		
Museo de Sal	Barrio San Miguel	Regular
Iglesia Católica Cuambo	Cuambo	Malo
Iglesia Católica San Luis	San Luis	Malo
Iglesia Evangélica	Barrio La Floresta	Regular
Plaza Cuambo	Cuambo	Malo
Plaza de San Luis	San Luis	Malo
Juegos infantiles Caserío el Consejo	Caserío El Consejo	Regular
Juegos Infantiles San Luis	San Luis	Regular
Casa Comunal Cuambo	Cuambo	Regular/ sin baterías sanitarias
Casa Comunal San Luis	San Luis	Regular

FUENTE: GADP de Salinas y levantamiento territorial con pasantes de la Universidad Internacional SEK
Elaboración: Equipo Consultor (PDOT 2023)

c) Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos.

Según los datos extraídos del Censo Ecuador 2022 del INEC, la Parroquia cuenta con un alto porcentaje de provisión de servicios básicos como se muestra a continuación:

Tabla 34: Porcentaje de abastecimiento de servicios básicos

Acceso de Servicios Públicos	Porcentaje de abastecimiento.
Agua por red pública	91,2 %
Alcantarillado	80,5 %
Recolección de Basura	87,9%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2021

• Procedencia principal del agua.

Con base en el Censo Ecuador 2022, se destaca que el 90% de la población encuestada en la Parroquia obtiene su suministro de agua potable a través de la Empresa de Agua Potable EMAPA. Aunque el núcleo urbano goza de una cobertura adecuada en cuanto a acceso al agua potable, la situación en el ámbito territorial de la parroquia no es ideal. En el núcleo urbano parroquial, la provisión de agua no es consistentemente favorable, ya que experimenta con frecuencia cortes en el suministro.

Ante esta problemática, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial ha propuesto un proyecto de abastecimiento destinado a resolver las deficiencias en la dotación de agua en el núcleo urbano. A pesar de que la comunidad de San Luis cuenta con acceso a agua potable, una parte de la población aún recibe agua tanto de la red como de pozos. Por otro lado, la comunidad de Cuambo enfrenta desafíos de infraestructura y se abastece de agua mediante el traslado de dos tanqueros, los cuales proporcionan un suministro limitado a la comunidad cada mañana.

Estas medidas son cruciales, especialmente dado que hay días en los que el núcleo urbano carece de agua potable y durante el día la comunidad no tiene acceso al vital líquido. Respecto al abastecimiento, se reporta que el núcleo urbano cuenta con una

infraestructura que permite el acceso al agua potable en un 90%, según el GAD Parroquial de Salinas.

Tabla 35: Fuente de abastecimiento de agua

Provincia, cantón, parroquia y tipo de servicio higiénico	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanque ro repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total, Salinas	708	637	9	10	11	41

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2021

• Alcantarillado

En la parroquia de Salinas, el núcleo urbano está conectado a la red pública de alcantarillado, sin embargo, no todos los sectores en su totalidad se enlazan o tienen red de alcantarillado. Debido a la falta de cobertura de alcantarillado en ciertos sectores no tienen servicio de alcantarillado, uno de los sectores es el sector Jesús del Gran Poder.

Tabla 36: Modo de evacuación

Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	570	558	8		2	2
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	87	47	1	6	6	27
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2	2				
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	8	5		1		2
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	28	20		3	3	2
Letrina						
No tiene	13	5				8

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2021

• Desechos sólidos

Según el censo de 2022 llevado a cabo por el INEC, el 87,9% de la población de la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura. En la cabecera parroquial de Salinas, este servicio opera los días lunes, miércoles y viernes. Para las localidades de San Luis y Consejo, la recolección se realiza los miércoles, mientras que en la comunidad de Cuambo, se efectúa una vez cada semana, específicamente los domingos.

Aunque se refleja un avance en la prestación de servicios de recolección, la tabla que detalla las formas de eliminación de basura sugiere la necesidad de mejorar la gestión de desechos. Además, la tabla relacionada con la recolección de residuos en la fuente subraya la importancia de implementar programas de concientización sobre el manejo adecuado de residuos en la parroquia. Estos esfuerzos adicionales contribuirán a fortalecer las prácticas sostenibles de eliminación de basura y fomentarán una mayor conciencia comunitaria sobre la gestión responsable de residuos en Salinas.

Tabla 37: Forma de eliminación de basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Salinas	708	144	478	17	34	7	2	26

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022

Tabla 38: Recolección de residuos desechos

N° Ruta de Recolección	capacidad del vehículo		urbano/rural	Descripción de la Ruta	Tipos de Residuos recolectados	N° Viajes al día al sitio de disposición final	km ruta recolección al día	Frecuencia de la Ruta recolección (Días a la semana)	Hora inicio de ruta	Hora fin de la ruta	Peso recolectado o por ruta al día (Tn/día)	Volumen recolectado por ruta al día (m³/d)	Transporte desde (final de ruta, hasta disposición final / centro de acopio km)
	Cantidad	Unidad de Medida											
1	8	Ton	Rural	Miércoles: Salinas, San Luis, Chota, Ambuquí, Carpuela, San Clemente de Ambuquí	Mixto	1	152	3	7h11	15h50	8,5	17	7
2	8	Ton	Rural	Viernes: Salinas, Ingenio Azucarero, Chota, Ambuquí, Juncal	Mixto	1	1	3	07h04	15h32	5,51	11	44
TOTAL											14,01	28	51

Fuente: GAD Ibarra, 2021

- **Servicio de electrificación pública**

La parroquia cuenta con una alta cobertura del servicio eléctrico; según el Censo 2022, el 98,9 % de la población dispone de electrificación. No obstante, se identifican áreas de mejora en la red de infraestructura energética, especialmente en ciertos sectores del núcleo urbano, que requieren mantenimiento para alcanzar condiciones óptimas. Además, cabe destacar que el alumbrado público en la calle Briseño Aguas presenta deficiencias y necesita ser reparado.

d) Red de vías

La Parroquia de Salinas se encuentra eficientemente conectada mediante una red vial bien desarrollada. Al noroeste de la provincia, destaca el eje vial principal representado por la vía Salinas–La Carolina, también conocida como carretera E-10, con una extensión de 75 km. Esta vía no solo conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas, sino que también

establece un vínculo vital entre Ibarra y las cabeceras de las parroquias rurales de Salinas, La Carolina y Lita (PDOT GPI, 2022).

El estado de las conexiones viales en su mayoría se mantiene en buenas condiciones en la Parroquia de Salinas. La carretera panamericana E10, pavimentada y con conexiones interprovinciales, atraviesa la parroquia, representando una arteria principal que facilita el acceso al núcleo urbano de Salinas y promueve la conectividad regional.

Según el inventario vial proporcionado por el GPI, la parroquia cuenta con un total de 72,40 km de vías. Dentro de este total, el núcleo urbano se beneficia de 10,90 km de vías adoquinadas. Por otro lado, la comunidad de San Luis se conecta a través de una vía secundaria con una superficie de rodadura de piedra y algunas secciones en proceso de adoquinado.

La siguiente tabla presenta el tipo de rodadura observado en las principales vías de accesibilidad vial que interconectan a la parroquia:

Tabla 39: Tipo de rodadura

Tipo de rodadura	Distancia	Estado
Asfaltado	24.26	Muy bueno
Empedrado	15.83	Regular
Adoquinado	10.90	Muy bueno
Lastrado	14.37	Malo
Suelo natural	7.04	Malo
TOTAL	72.40	

Fuente: GADP DE Salinas, PDOT 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2023.

En el siguiente inventario, se detalla la distancia entre la cabecera parroquial y distintos poblados y comunidades, presentando en la tabla las distancias relevantes dentro de la parroquia con puntos específicos del territorio como referencia:

Desde	Hasta	KM
Puente de Aduana	La Unión - Tapiapamba	7,20
Vía Palacara	La Florida	15,70
Entrada La Unión	Carretera Tumbabiro	8,00
Carretera Tumbabiro	Carretera Tumbabiro - San Luis	4,20
Cabecera San Luis	Curva de San Luis Vía La Victoria	0,50
Lindero salinas - La Victoria	Vía Salinas-Tumbabiro	3,90
Puente de Santa Rosa	Lindero Salinas-Tumbabiro	4,00
Carretera vieja desde la vía Ibarra - San Lorenzo	La Calera	1,70
Puente de Aduana	Cuambo (río amarillo)	14,30
Vía Ibarra - San Lorenzo	La Tamaya (plantación de flores)	2,10
Carretera antigua desde vía Ibarra - San Lorenzo	La Tamaya (El Progreso)	1,20
Vía Ibarra - San Lorenzo	Chinchinal	1,90
Vía Ibarra - San Lorenzo	Las Tolas	1,00
Vía Ibarra - San Lorenzo	Hacienda Caja de Oro	1,50
La Unión	Cementerio	3,30
Canal	La Y	1,90
Total		72,40

Fuente: PDOT, 2015, GAD Salinas

e) Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

En lo que respecta a los servicios de transporte, la Parroquia de Salinas cuenta con opciones tanto interprovinciales como intraparroquiales. El transporte interprovincial, prestado por empresas como Valle del Chota, Pullman Carchi, Cita Express, Espejo y Aerotaxi, es esencial para que la población se desplace dentro y fuera de la parroquia. Este servicio facilita diversas actividades cotidianas como trabajo, estudio, comercio y otras actividades personales.

En cuanto al transporte intraparroquial, existen cooperativas que operan mediante camionetas particulares y de cooperativas locales, compañías como Rusal y Campesinor permiten el transporte entre las comunidades y su conexión con la cabecera parroquial. La frecuencia de estos servicios se ajusta a la demanda de pasajeros, asegurando una movilización eficiente y conveniente dentro de la parroquia.

Tabla 40: Frecuencias de transporte

Nombre	Frecuencia	Recorrido
Compañías de Transporte (Espejo, Pullman Carchi, etc.)	Lunes a Domingo Cada Hora	Vía Principal
Compañía de transporte interprovincial Valle del Chota	Lunes a Domingo Cuatro Turnos	Ibarra – Salinas – San Lorenzo
Cooperativas de camionetas		
Transporte Rutas Unión de salinas RUSAL CIA. LTDA.	Lunes a Domingo De acuerdo a la demanda Horario: 6:00H a 21:00 H	Salinas - San Luis – Cuambo – La Y - Ibarra

Fuente: GADP de salinas, PDOT 2019
Elaboración: equipo consultor PDOT, 2023

En relación al tráfico, transporte terrestre y seguridad vial, se han identificado áreas que necesitan atención especial en cuanto a señalización, así como en la mejora de la infraestructura vial, incluyendo la implementación de rompe velocidades y la optimización de las paradas de autobús.

f) Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva

De acuerdo con la asamblea participativa, se ha observado que la parroquia cuenta con una infraestructura inclusiva mínima y escasa. Los lugares y espacios públicos más importantes carecen de condiciones físicas favorables para el desenvolvimiento de actividades y la apropiación del espacio público por parte de los adultos mayores.

Además, se ha identificado una falta de accesibilidad y recorridos amigables para las personas con discapacidad en los espacios públicos y equipamientos principales, ya que carecen de rampas y circulaciones adecuadas.

En cuanto a los riesgos de infraestructura, la población reporta la existencia de peligros en la vía E35 debido a posibles derrumbes, así como en la vía Ponce Guadual, donde se ha perdido la estabilidad de la mesa vial. Es necesario abordar estos problemas para garantizar la seguridad y accesibilidad en la parroquia.

1.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

1.2.3.1. Crecimiento y población

a. Población total

Según los datos recabados en el último censo de población y vivienda llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022, la parroquia de Salinas registra una población total de 2,374 habitantes, abarcando tanto a hombres como a mujeres de todas las franjas etarias.

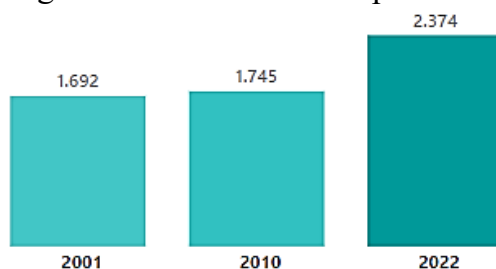
b. Crecimiento poblacional

Si se consideran los datos históricos de los censos del 2001, 2010 y 2022 de la población de Salinas, se puede notar que la tasa de crecimiento porcentual anual es de 1.92%.

El gráfico muestra la evolución del crecimiento poblacional en la parroquia Salinas, Ecuador, de 2001 a 2022. La población se ha incrementado en un 40,4% durante este período, pasando de 1.692 en 2001 a 2.374 en 2022, además, se puede notar que la tasa de crecimiento porcentual anual es de 1.92%.

El crecimiento poblacional tiene varias implicaciones para la parroquia Salinas. En primer lugar, significa que la parroquia tendrá que proporcionar más servicios públicos, como educación, atención médica y vivienda.

Figura 31: Evolución de la población



Fuente: Fuente: INEC, 2022.

c. Población por edad y género

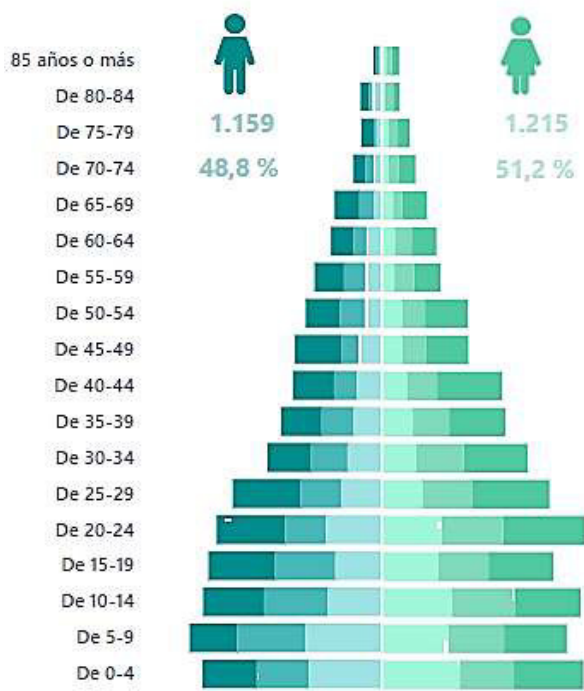
La parroquia Salinas se compone de una población total de 2,374 habitantes, distribuida entre 1,159 hombres, que representan el 48.8% de la población, y 1,215 mujeres, equivalente al 51.2%.

La estructura demográfica de la parroquia se caracteriza por una predominancia de población joven, como se evidencia en la pirámide poblacional, donde la mayoría se encuentra en el rango de edad comprendido entre 0 y 29 años. Este perfil demográfico

sugiere un dinamismo demográfico significativo, con implicaciones para el diseño de políticas públicas y la provisión de servicios específicos para la población joven.

Además, de acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la edad media de la población en la parroquia es de 31 años. Este indicador complementa la descripción demográfica, ofreciendo una medida que resume la distribución de edades y proporciona una visión más completa de la composición etaria de la comunidad.

Figura 32: Estructura de la población por edad y sexo.



Fuente: INEC, 2022.

Tabla 41: Población por edad.

Grupo Edad	85 >	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	55-59	50-54	45-49	40-44	35-39	30-34	25-29	20-24	15-19	10-14	5-9	0-4
Población	4	14	21	20	42	38	50	58	79	70	69	74	115	116	113	103	81	92

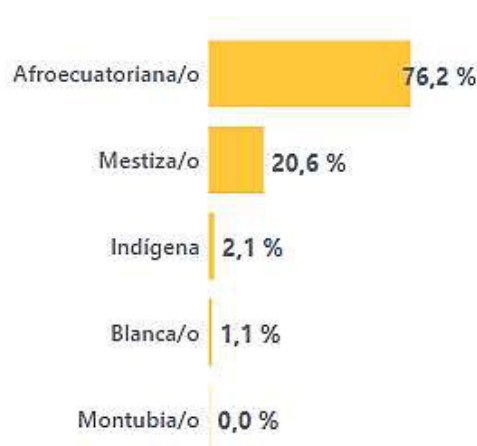
Fuente: INEC, 2022.

En relación con el enfoque en grupos prioritarios, se destaca la presencia de 139 adultos mayores, equivalente al 5.86% de la población total. Asimismo, se registra la presencia de 173 niños, representando el 7.29% de la población total. Estos datos resaltan la importancia de considerar las necesidades y atenciones específicas para estos grupos demográficos dentro de la planificación y ejecución de políticas y programas en la parroquia, considerando que adicionalmente representan una demanda de servicios para niños, jóvenes y adultos mayores en la parroquia.

d. Autoidentificación étnica

Con base en los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) durante el censo efectuado en el año 2022, se observa que la preponderancia de la población en la parroquia de Salinas opta por la autoidentificación cultural y la adhesión a sus costumbres como afroecuatorianos, representando el 76.2% del total poblacional. A continuación, los mestizos constituyen la segunda categoría demográfica más significativa, abarcando un 20.6% de la población. Estos resultados demográficos proporcionan una visión detallada de la composición étnica de la comunidad de Salinas, lo que puede ser crucial para la formulación de políticas y programas que atiendan de manera específica las necesidades y potencialidades al tener esta diversidad cultural de la población.

Figura 33: Identificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC, 2022.

e. Movilidad humana

Durante la ejecución de los talleres en el territorio, se pudo verificar que la presencia de extranjeros en la parroquia es limitada, indicando que no constituye un punto de tránsito ni de establecimiento preferente para personas de origen extranjero. No obstante, se observa un fenómeno de migración entre los jóvenes de la parroquia, motivado principalmente por la búsqueda de oportunidades laborales en otras ciudades. Este desplazamiento se presenta como respuesta a la carencia de opciones laborales locales, señalando la necesidad de abordar la problemática de empleo como un aspecto clave para el desarrollo sostenible de la parroquia.

1.2.3.2. Servicios públicos y sociales

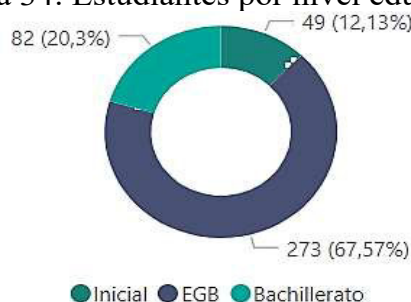
a. Educación

• Servicios educativos

En la parroquia Salinas, conforme a los datos abiertos del Ministerio de Educación hasta diciembre de 2023, se destaca la presencia de una institución educativa denominada "Unidad Educativa Salinas" distribuida en varios ambientes educativos. En dicha unidad, se matriculan 404 estudiantes, distribuidos entre 196 mujeres y 208 hombres. Asimismo, se registra la participación de un cuerpo docente integrado por 20 personas, junto con un miembro en el área administrativa.

Al desglosar la composición estudiantil, se observa que el 67.57% de los estudiantes están vinculados a la educación general básica, seguido por el 20.3% que corresponde a bachillerato, y el 12.13% que se encuentra en la etapa de educación inicial. Estos datos brindan una panorámica detallada de la estructura y composición de la Unidad Educativa Salinas, aspecto clave para la planificación y mejora continua de los servicios educativos en la parroquia.

Figura 34: Estudiantes por nivel educativo



Fuente: Ministerio de educación, diciembre 2023.

Asimismo, según las conclusiones de las asambleas, se ha identificado que los estudiantes enfrentan dificultades en la realización de tareas en casa. Estas dificultades sugieren la necesidad de fortalecer conocimientos a través de refuerzos o tutorías para garantizar un mejor desempeño académico.

• Nivel de instrucción de la población:

De acuerdo con los datos del INEC 2022, se observa una distribución educativa diversificada en la parroquia Salinas. Los porcentajes asociados a los diferentes niveles educativos son los siguientes:

Básico: La mayoría de la población, representando el 56%, ha completado la educación primaria y secundaria, alcanzando así el nivel educativo básico.

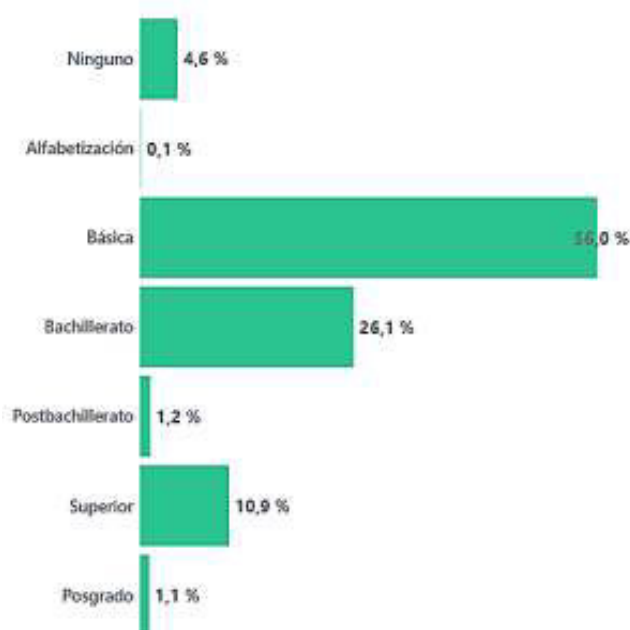
Bachillerato: El 26,1% de la población ha cursado y culminado la educación secundaria, evidenciando un nivel educativo intermedio.

Superior: Un 10,9% de la población ha alcanzado niveles de educación superior, englobando instituciones como universidades, así como institutos técnicos o tecnológicos.

Posgrado: Se registra un 1,1% de la población que ha llevado a cabo estudios a nivel de posgrado, tales como maestrías o doctorados, indicando un nivel educativo avanzado.

En contraste, el 0,1% de la población ha adquirido habilidades básicas de lectura y escritura, sin haber avanzado a niveles educativos formales.

Figura 35: Nivel de instrucción.



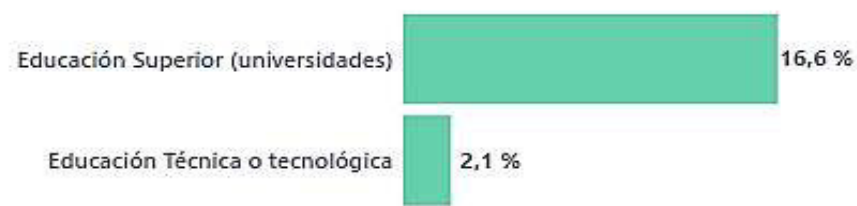
Fuente: INEC, 2022.

- **Educación superior:**

Es importante mencionar que, la parroquia actualmente carece de centros de educación superior. No obstante, existe una oferta educativa de este nivel en provincias colindantes, tales como Imbabura, que cuenta con 187 establecimientos de educación superior, y Carchi, con 29 establecimientos de educación superior. En estas provincias, los habitantes de la parroquia tienen la posibilidad de acceder a dichos establecimientos, ya sean de índole público o privado.

Como se mencionó previamente, solo el 10,9% de la población posee un nivel de instrucción superior, subrayando la necesidad de explorar y fomentar alternativas educativas para esta población, de esta población el 16,6% optó por educación universitaria y el 2,1% por educación técnica o tecnológica.

Figura 36: Población titulada en educación superior.



Fuente: INEC, 2022

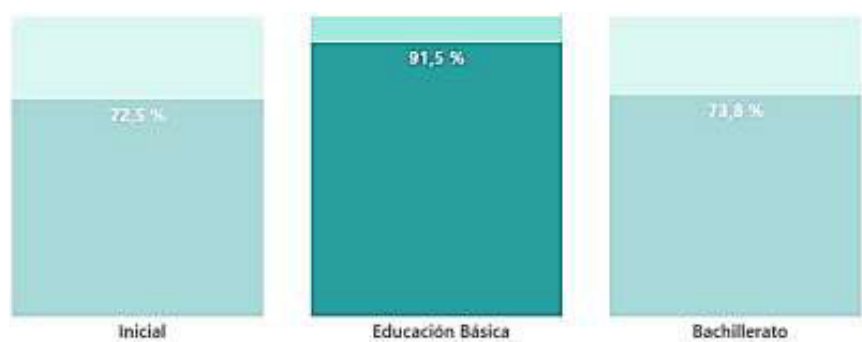
En este sentido, y entendiendo que la competencia va más allá de las atribuciones del GAD, la población expresa la necesidad de que el GAD gestione apoyo y orientación para facilitar el acceso a niveles de educación superior.

- **Tasa neta de asistencia**

La tasa neta de asistencia se formula como la relación de niños en edad escolar que se encuentran matriculados en instituciones educativas. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al año 2022, se observa que el 72,5% de la población en edad inicial participa activamente en actividades educativas. En el caso de la educación básica, se destaca una tasa neta de asistencia del 91,5%, indicando una participación notable en este nivel educativo. Únicamente el 8,49% de la población en esta fase no está inscrita en establecimientos educativos.

En el nivel de bachillerato, la tasa neta de asistencia se sitúa en el 73,8%. Aproximadamente el 26,19% de la población en edad de bachillerato no se encuentra matriculada. Estos indicadores revelan una disminución en la asistencia a medida que se progresa hacia niveles educativos superiores, resaltando la necesidad de un análisis más detenido para comprender las causas subyacentes de este fenómeno y así informar futuras intervenciones educativas.

Figura 37: Tasa neta de asistencia

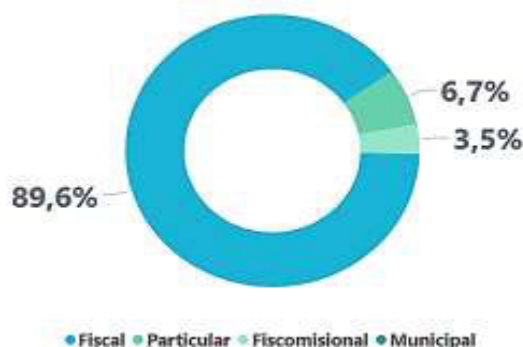


Fuente: INEC., 2022.

- **Asistencia según tipo de sostenimiento:**

Según datos del censo de población y vivienda 2022, se evidencia que el 89.6% de los estudiantes en la parroquia asisten a instituciones educativas de carácter fiscal, seguido por un 6.7% que opta por centros educativos particulares y un 3.5% que se matricula en instituciones fiscomisionales. Estos datos apuntan hacia una marcada dependencia del sector educativo público en la parroquia, resaltando la relevancia de consideraciones gubernamentales y políticas para abordar las necesidades educativas de la comunidad. Este análisis proporciona una base sustancial para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito educativo local.

Figura 38: Asistencia según tipo de sostenimiento.



Fuente: INEC, Censo 2022.

- **Índice de analfabetismo**

El 4,6% de la población de la parroquia Salinas carece de cualquier nivel de instrucción, según revelan los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al año 2022. Este indicador señala a aquellos individuos que no han obtenido educación formal en ningún nivel, subrayando la necesidad de intervenciones educativas y programas que aborden las brechas de educación en esta comunidad.

- **Analfabetismo digital:**

El 3,7% de la población en la parroquia enfrenta un desafío respecto al conocimiento y uso de nuevas tecnologías, lo que les impide aprovechar las oportunidades de interactuar con estas herramientas. Se identifica un bajo índice de analfabetismo digital en la localidad, ya que solo dicho porcentaje de la población no posee habilidades para utilizar una computadora o un dispositivo móvil.

Adicionalmente, se observa que entre la población de 5 años o más, el teléfono celular es el dispositivo más ampliamente empleado, siendo utilizado por el 86,4% de las personas. Le sigue en utilización la computadora o laptop, con un 35,5%. Estos datos resaltan la prevalencia de dispositivos móviles en comparación con las computadoras, subrayando

la importancia de considerar estos aspectos en iniciativas de alfabetización digital y acceso a la tecnología en la parroquia Salinas.



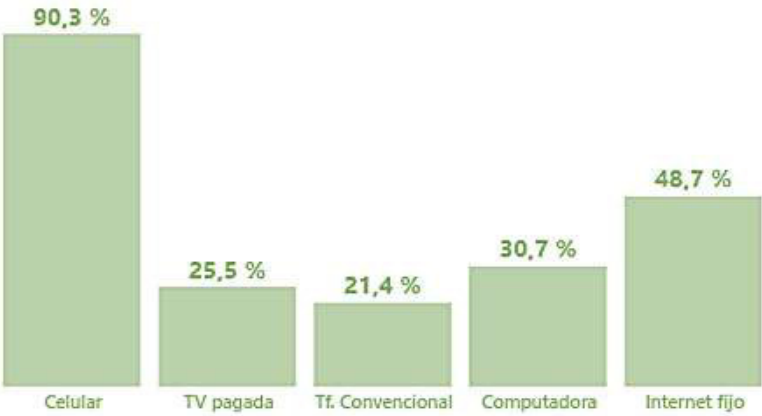
Fuente: INEC, 2022.

• Hogares que disponen de un bien o servicio TIC:

El siguiente gráfico ilustra el porcentaje de hogares que cuentan con bienes o servicios tecnológicos de la información y comunicación (TIC). Se destaca que la mayoría de los hogares posee dispositivos móviles, específicamente el 90,3% cuenta con teléfonos celulares. En contraste, menos de la mitad de los hogares (48,7%) dispone de servicio de internet fijo. En contraste, solo el 30,7% de los hogares cuenta con acceso a computadoras. Sin embargo, para abordar esta carencia, está establecido un Infocentro en la cabecera parroquial, destinado a suplir esta necesidad de equipos computacionales

Estos datos reflejan una prevalencia significativa de dispositivos móviles en comparación con la disponibilidad de servicios de internet fijo y computadoras en los hogares, evidenciando áreas de oportunidad para mejorar la infraestructura y el acceso a tecnologías de la información en la población.

Figura 40: Hogares que disponen de un bien o servicio TIC.



Fuente: INEC, 2022.

b. Salud

• Perfil epidemiológico

Según el informe del Ministerio de Salud Pública (MSP), la Rinofaringitis aguda, conocida como resfriado común, es la enfermedad o condición de salud más prevalente, registrando un total de 163 casos. Le sigue la Amigdalitis aguda, no especificada, en segundo lugar, y la obesidad en tercer lugar. Estos datos subrayan la importancia de enfocarse en la prevención de enfermedades infecciosas y fomentar estilos de vida saludables entre la población.

Figura 41: Principales Morbilidades, Salinas, Enero Diciembre, 2023.

No	DESCRIPCIÓN CIE 10	HOMBRE		MUJER		TOTAL GENERAL	
		TOTALES	%	TOTALES	%	TOTALES	%
1	J00X RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	73	18,5%	90	9,0%	163	11,7%
2	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	34	8,6%	70	7,0%	104	7,4%
3	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	3	0,8%	34	3,4%	37	2,6%
4	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3	0,8%	29	2,9%	32	2,3%
5	J209 BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	9	2,3%	22	2,2%	31	2,2%
6	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	10	2,5%	19	1,9%	29	2,1%
7	M624 CONTRACTURA MUSCULAR	2	0,5%	23	2,3%	25	1,8%
8	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	9	2,3%	13	1,3%	22	1,6%
9	N760 VAGINITIS AGUDA	-	0,0%	21	2,1%	21	1,5%
10	R51X CEFALEA	2	0,5%	19	1,9%	21	1,5%
11	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	10	2,5%	11	1,1%	21	1,5%
12	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	9	2,3%	11	1,1%	20	1,4%
13	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	-	0,0%	20	2,0%	20	1,4%
14	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	-	0,0%	17	1,7%	17	1,2%
15	A590 TRICOMONIASIS UROGENITAL	-	0,0%	16	1,6%	16	1,1%
16	D508 OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	6	1,5%	9	0,9%	15	1,1%
17	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	4	1,0%	10	1,0%	14	1,0%
18	R101 DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	3	0,8%	11	1,1%	14	1,0%
19	R103 DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	1	0,3%	12	1,2%	13	0,9%
20	K30X DISPEPSIA FUNCIONAL	2	0,5%	10	1,0%	12	0,9%

Fuente: MSP CZ1, VIEPI 2023.

Para abordar este desafío de manera efectiva, se sugiere implementar medidas educativas que promuevan hábitos higiénicos, como el lavado de manos y la etiqueta respiratoria, con el objetivo de reducir la propagación de enfermedades infecciosas. Asimismo, es esencial desarrollar campañas informativas que destaquen la importancia de mantener una alimentación equilibrada y llevar a cabo actividad física regular, con el propósito de prevenir la obesidad y sus posibles complicaciones para la salud. Este enfoque integral, que combine la prevención de enfermedades infecciosas y la promoción de estilos de vida saludables, contribuirá significativamente a mejorar la salud general de la población.

Otro aspecto destacado en los talleres territoriales es la necesidad de que el GAD intervenga gestionando ante el MSP, debido a la baja calidad de atención en el centro de salud. Este problema debe ser abordado para mejorar la calidad del servicio brindado a la población por parte del personal de salud.

- **Cobertura de servicios de salud**

Según datos reportados por el MSP (2023), la atención a la población la realiza el MSP en el centro de salud tipo A ubicado en el centro de la parroquia, donde presta los servicios de Medicina general (2 médicos), Medicina Familiar (1 medico), Odontología (3 odontólogos), Enfermería y procedimientos (2 enfermeras), Vacunación, Promoción de la salud, Planificación familiar, Obstetricia, Controles escolares.

Adicionalmente, se han establecido tres Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS). Sin embargo, es importante destacar que estos equipos no están completos, ya que carecen de técnicos de atención en salud. Esta limitación podría afectar la capacidad de los EAIS para ofrecer una atención integral y eficiente.

Para mejorar la situación, se sugiere la pronta incorporación de técnicos de atención en salud para completar los equipos, fortaleciendo así la capacidad de atención y garantizando una cobertura más completa y efectiva.

- **Nutrición**

Los residentes tienen conocimientos acerca de la nutrición, pero enfrentan limitaciones económicas que obstaculizan la mejora de su alimentación. La mayoría adquiere sus alimentos en establecimientos comerciales, ya que la producción propia es escasa, y algunos cultivan ciertos alimentos de manera limitada para consumo personal. La restricción de recursos se traduce en dificultades para acceder a una dieta nutritiva en la comunidad. A pesar de tener conciencia sobre la importancia de una dieta saludable, este conocimiento no siempre se refleja en las prácticas nutricionales de la población, lo que contribuye tanto al sobrepeso como a la desnutrición.

Cabe destacar que existen programas de "desnutrición cero" coordinados a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas. Estos programas buscan abordar los desafíos alimentarios y nutricionales, promoviendo estrategias integrales para garantizar una alimentación adecuada y mejorar la salud en la comunidad.

- **Desnutrición crónica infantil:**

Según las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Salud Pública CZ1, en la Sala Situacional del Centro de Salud de Salinas en 2023, se observó que de 40 niños menores de 2 años que recibieron atención, 13 presentan desnutrición crónica y 8 padecen anemia. Estos datos subrayan la urgente necesidad de continuar trabajando en iniciativas orientadas a erradicar la desnutrición infantil en la comunidad.

Es fundamental implementar estrategias y programas específicos que se centren en la prevención y el tratamiento de la desnutrición en niños menores de 2 años. Además, esta información destaca la importancia de fortalecer las intervenciones contra la anemia,

asegurando un enfoque integral para mejorar la salud nutricional de los niños en la parroquia

Figura 42: Desnutrición infantil

TOTAL DE NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS	40
CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	13
DESNUTRICIÓN AGUDA	0
NIÑOS CON ANEMIA	8

Fuente: Sala situacional CS Salinas, 2023.

- **Nutrición en adultos mayores:**

Según la tesis "Evaluación del estado nutricional y factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en adultos mayores de la parroquia de Salinas, Imbabura" de Pita Rivera, G. S. (2020), los resultados revelan que más del 50% de la población de adultos mayores entre 70 y 74 años presenta exceso de peso, abarcando desde sobrepeso hasta obesidad, según el índice de masa corporal. En cuanto a la medición de la circunferencia de cintura, se observa que más de la mitad de la población evaluada presenta un alto riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares.

Los factores de riesgo más preponderantes identificados en la investigación incluyen niveles elevados de colesterol, presencia de sobrepeso y obesidad, hábitos alimentarios inadecuados, alto riesgo cardiovascular, hipertensión arterial y sedentarismo. Aunque las poblaciones de Salinas en su mayoría no exhiben hábitos tóxicos relacionados con el cigarrillo y el alcohol, se destaca que un porcentaje significativo de adultos mayores padece tres enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT); esto subraya la tendencia a la multimorbilidad con el envejecimiento.

Ante la alta prevalencia de obesidad identificada en los adultos mayores de la parroquia Salinas, se sugiere una intervención nutricional por parte de las instituciones locales de salud y las autoridades del Cantón. Además, se recomienda fomentar un estilo de vida activo como estrategia para mejorar el estado nutricional de la población. Estas acciones podrían contribuir a mitigar los factores de riesgo identificados y promover la salud a largo plazo en la población de adultos mayores de Salinas.

c. Seguridad social

De acuerdo con la información oficial proporcionada por la Dirección Provincial de Imbabura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mediante el oficio No IESS-DPI-2023-0215-OF, emitido el 21 de diciembre de 2023, se registra un total de 211 afiliados al seguro general y 73 afiliados al seguro campesino. Estos datos reflejan la distribución de afiliados en dicha provincia, siendo el seguro general la modalidad de afiliación más prevalente. Durante talleres territoriales, se consolidó información de los afiliados, señalando que el beneficio primordial que estos han experimentado es el acceso

a atención médica. No obstante, persiste un problema relacionado con la escasez de medicamentos.

d. Vivienda social

Basándonos en las conversaciones sostenidas durante los talleres territoriales, la población ha indicado que en el pasado se otorgaron beneficios de vivienda social por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). No obstante, se ha observado que durante varios años no se ha continuado proporcionando este beneficio, y aún hay individuos en la comunidad que carecen de vivienda y se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

e. Sistemas de protección

En la actualidad, la parroquia enfrenta la carencia de coberturas de protección especial por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Sin embargo, se ha llevado a cabo una asamblea ampliada el 16 de julio de 2022, según la información proporcionada por el Consejo de Protección de Derechos de Ibarra. En esta asamblea, se constituyeron y tomaron posesión los consejos consultivos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Se seleccionaron representantes para los consejos consultivos relacionados con el Adulto Mayor, la Discapacidad y los Pueblos y Nacionalidades, y sus detalles están debidamente registrados en el sistema político institucional.

Es relevante subrayar que, de acuerdo con el CPD-Ibarra, están dispuestos a llevar a cabo diversos procesos para fortalecer los enfoques Intergeneracional, de Movilidad Humana y de Género. Esta oportunidad podría ser complementaria a los casos de violencia intrafamiliar reportados por el SIS ECU 911, proporcionando un marco integral para abordar las necesidades y desafíos de la comunidad en términos de protección y bienestar social.

f. Grupos de atención prioritaria:

- **Niños- Desarrollo infantil integral:**

Con base en la información proporcionada por la base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para el año 2023, se evidencia que en la parroquia se encuentran operativas 2 unidades de atención en la modalidad creciendo con nuestros hijos- CNH, las cuales brindan servicios a un total de 72 usuarios distribuidos entre 43 mujeres y 29 hombres. De este conjunto de usuarios, 63 cuentan con registro social, mientras que 9 no están registrados socialmente.

En lo que respecta a la caracterización socioeconómica de los usuarios, se observa que 16 de ellos se encuentran clasificados como extremadamente pobres, 34 como pobres, y 13 como no pobres. Esta segmentación proporciona una visión detallada de la diversidad de

perfiles económicos dentro de la población atendida por las unidades de atención del MIES en la parroquia.

- **Personas con discapacidad:**

Según datos del GAD parroquial de Santa Catalina de Salinas 2021 en la parroquia, existen un total de 128 personas entre hombres y mujeres que tienen algún tipo de discapacidad; se localizan principalmente en sectores alejados, comunidades de Cuambo, Palacara, La Victoria; los barrios San Luis, San Miguel, San Martín, la Floresta, Central, la Esperanza.

En este sentido, el MSP CZ1, informa que existen 83 personas con calificación de discapacidad lo que evidencia que aún existen personas que no han sido calificadas.

Figura 43: Personas con discapacidad.

PERSONAS CON CALIFICACION DE DISCAPCIDAD	83
EN PROCESO DE CALIFICACION	2
PERSONAS CON NEGATIVA PARA CALIFICACION DE DISCAPCIDAD	2

Fuente: MSP CZ1.

Para la atención a personas con discapacidad desde el MIES existen dos unidades de atención domiciliar con un total de 60 usuarios (18 mujeres, 42 hombres). De los 60 usuarios 50 tienen registro social y 10 no lo tienen; quienes tiene registro social están categorizados como pobres (18), pobres extremos (10) y no pobres (22), estando la mayoría de usuarios dentro de pobres y pobres extremos.

- **Adulto mayor:**

Según la base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para el año 2023, se constata que en la parroquia Salinas no están establecidas unidades de atención bajo ninguna modalidad para la atención del adulto mayor. Este dato contrasta con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el mismo año, que reporta la presencia de 101 adultos mayores en Salinas.

Ante esta discrepancia y en consideración de la relevancia de atender a esta población vulnerable, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) ha implementado intervenciones para establecer servicios destinados a los adultos mayores en la parroquia. Estas acciones se presentan como una estrategia integral para abordar las necesidades específicas de esta población, compensando la ausencia de unidades de atención del MIES en el territorio.

- **Jóvenes**

En los talleres realizados se identificaron problemáticas significativas, incluyendo desempleo, alcoholismo, drogadicción y desmotivación entre los jóvenes. Como respuesta, el GAD ha implementado una serie de iniciativas para abordar estas cuestiones, destacando talleres de música, natación y entrenamiento deportivo.

En las asambleas comunitarias, se han sugerido diversas actividades adicionales para fortalecer el tejido social y abordar las necesidades específicas de la población. Estas propuestas incluyen la implementación de una "Escuela para Padres", así como la realización de charlas y capacitaciones en las Unidades Educativas para fomentar la participación y el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos.

Asimismo, se proponen talleres prácticos que aborden las habilidades laborales y emprendedoras, como carpintería, mecánica, zapatería, costura, gastronomía y emprendimiento. Estas iniciativas no solo buscan proporcionar habilidades prácticas, sino también impulsar oportunidades de empleo y emprendimiento en la comunidad.

- **Mujeres**

Durante los talleres realizados, la comunidad identificó un bajo nivel de empleo para las mujeres, quienes en su mayoría se dedican a labores domésticas, y algunas han emprendido iniciativas. Además, se evidenció la presencia de violencia hacia las mujeres, dato que coincide con los reportes del ECU 911. En respuesta a esta situación, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) implementó el "Club de Mujeres", una iniciativa que brinda capacitación en temas de corte y confección y que debe continuar.

Esta estrategia del GAD busca abordar directamente el desafío del bajo empleo para las mujeres, proporcionándoles habilidades concretas que pueden traducirse en oportunidades económicas. Al enfocarse en la capacitación en corte y confección, el club no solo contribuye al empoderamiento económico de las mujeres, sino que también les ofrece herramientas prácticas para emprender en el ámbito de la moda y la confección.

g. Recreación y uso del espacio público

El análisis territorial llevado a cabo en cada barrio y comunidad ha proporcionado una visión integral de las actividades de recreación y el uso del tiempo libre por parte de la población en la parroquia. Se observa que las actividades recreativas predominantes incluyen el fútbol, el vóley y el básquetbol. Además, el GAD tienen implementados talleres de música, escuelas de fútbol y natación como medio de recreación para niños y jóvenes. No obstante, es importante señalar que la población no solo destina su tiempo a actividades físicas, sino también a actividades tecnológicas, especialmente en redes sociales ya que según información de los talleres no existen más actividades que puedan

realizar en la parroquia. Este hallazgo sugiere la necesidad de implementar iniciativas de recreación que fomenten tanto el desarrollo físico como mental de la población.

Adicionalmente, se identifica el potencial de varios espacios públicos en la parroquia, muchos de los cuales están en buen estado. Sin embargo, algunos de estos espacios necesitan ser mejorados y reacondicionados para su óptimo aprovechamiento en diversas actividades. Esta circunstancia presenta una oportunidad valiosa para la mejora y diversificación de las opciones de recreación y esparcimiento para la comunidad. La adecuada gestión y revitalización de estos espacios públicos pueden contribuir significativamente al bienestar general y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. (El detalle de esta información se muestra en el sistema de asentamientos humanos).

h. Capacitación y formación

Según la información primaria recopilada durante los talleres territoriales, los habitantes han expresado haber recibido capacitación por parte de diversas instituciones estatales, tales como MAGAP, MAATE, temas relacionados con la agricultura, crianza de animales menores, En estos mismos talleres, se indagó sobre las necesidades de capacitación en cada barrio y comunidad, identificando que estas necesidades están vinculadas a temas como la educación financiera, mejora de la productividad en sus cosechas.

Según la información primaria recopilada durante los talleres territoriales, los habitantes han expresado haber recibido capacitación por parte de diversas instituciones estatales, tales como MAGAP, MAATE, CHOICE, abordando temas relacionados con la agricultura, crianza de animales menores, atención al cliente. En estos mismos talleres, se indagó sobre las necesidades de capacitación en cada barrio y comunidad, identificando que estas necesidades están vinculadas a temas como la educación financiera, mejora de la productividad en sus cosechas, compras públicas, panadería, finanzas, manualidades, belleza corte y confección, administración de emprendimientos, atención al cliente.

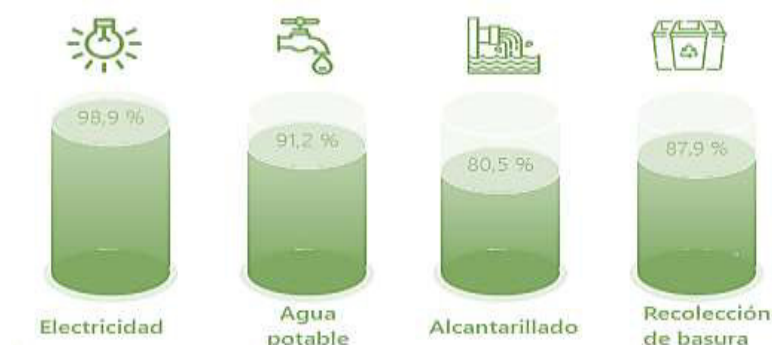
i. Acceso a servicios básicos:

Según el INEC en el censo de población y vivienda realizado en 2022, el 91.2% de la población tiene acceso al servicio de agua por red pública, el 98.9% de la población tiene acceso a electricidad, mientras que el 80.5% están conectadas a la red pública de alcantarillado. En cuanto al tema de recolección de basura, el 87.9% de la población cuenta con este servicio.

Cabe resaltar que desde que se realizó el censo 2010, todos los indicadores de acceso a servicios básicos han mejorado al 2022, sin embargo, aún existen viviendas sin cobertura en la parroquia.

Por otro lado, se identificó que en la comunidad de Cuambo el acceso al agua es por medio de tanqueros y la población manifiesta que se debe duplicar la cantidad de agua que se provee.

Figura 44: Acceso a servicios básicos.



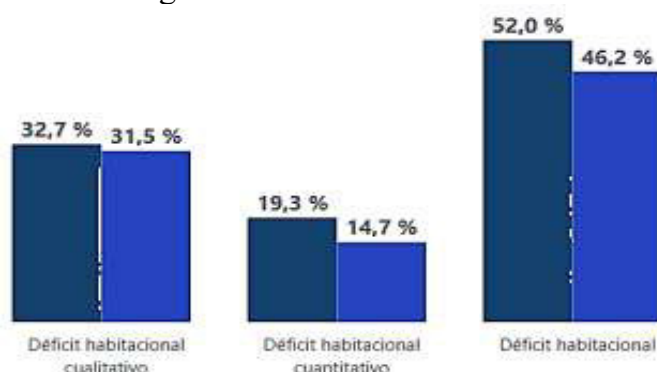
Fuente: INEC, 2022

j. Hábitat y vivienda:

- **Déficit habitacional**

Según datos del censo de población y vivienda del INEC 2022, en la parroquia existen 708 viviendas particulares, existiendo un déficit habitacional cualitativo¹ del 34.7% y déficit cuantitativo² del 23.3%, teniendo un déficit habitacional total del 46.2%, menor que el déficit del 2010.

Figura 45: déficit habitacional.



Fuente: INEC, 2022

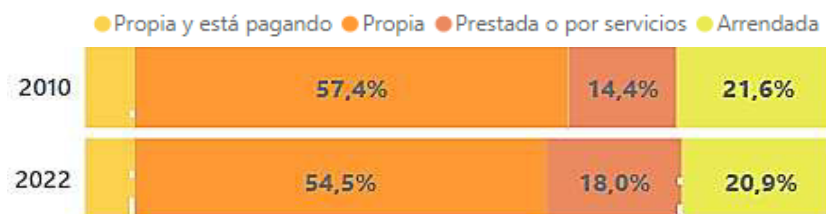
- **Tenencia de la vivienda**

En cuanto a la tenencia de la vivienda, se puede notar que el 54.5% es decir la mayoría de los hogares tienen viviendas propias, mientras que el resto de la población arrienda o su vivienda es prestada, esta última ha aumentado desde el año 2010.

¹ Viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

² Número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irreversibles a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas.

Figura 46: hogares según la tenencia de la vivienda.



Fuente: INEC, 2022

En cuanto a los materiales predominantes de las viviendas, el censo 2022 del INEC refleja que el principal material de los techos es de zinc o aluminio (46.1%), el material predominante de paredes exteriores de la mayoría de viviendas es de hormigón (86.7%), mientras que para el piso el material más usado es la cerámica, baldosa o porcelanato (41.8%).

1.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Según el documento “patrimonios tangibles e intangibles” del GAD Salinas con vigencia 2019-2023, la importancia del patrimonio tangible e intangible representa una adquisición de sistemas de conocimientos y entre otras cosas la conformación de la personalidad e identidad de un individuo o una comunidad, en este sentido, el proceso de apropiación del sistema de conocimientos y acciones cognitivas desarrolladas por las generaciones precedentes confiere al ser humano a elaborar sus propias capacidades para seguir profundizando su conocimiento basándonos en las leyes que rigen en la naturaleza y aplicarlo en el desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad.

En este documento se menciona que en la parroquia existen 12 patrimonios, 8 tangibles y 4 intangibles, según se detalla a continuación:

a. Patrimonios tangibles:

- **Ferrocarril:**

Figura 47: Estación de ferrocarril



Fuente: GADPR-Salinas

Parte de la historia férrea señala que el tren llegó por primera vez a la estación de Salinas, en la provincia de Imbabura, en 1945, cuando ya funcionaba el tramo Quito-Ibarra, inaugurado en 1929. La ruta Tren de la Libertad (Ibarra-Salinas-Ibarra) fue uno de los ocho destinos turísticos de los ferrocarriles del Ecuador. La rehabilitación de su vía de 30 km, y de las estaciones de Ibarra y Salinas, se cumplió durante el 2011 y el 18 de enero de 2012 se reinauguró la ruta.

Lamentablemente, según Cervantes Morales, K. A. (2022), en marzo del 2020, Ecuador entro en confinamiento como precaución de la pandemia del COVID 19 y se suspendió las operaciones turísticas, si bien esto ya fue un golpe duro se sumó el decreto presidencial del cierre de la Empresa Pública de Ferrocarriles, institución encargada de operar los trenes en los diferentes tramos habilitados del país.

Sin embargo, a inicios del 2023, el gobierno decidió reactivar seis tramos de la ruta del tren, lo que está pendiente para concretarse, dentro de los cuales se encuentra la estación de Salinas, esto culturalmente ha generado y puede seguir generando varios proyectos relacionados con la música, la danza, la gastronomía y artesanías tradicionales de la comunidad afroecuatoriana.

- **Museo de sal Barro Caliente:**

Figura 48: Museo de barro caliente



Fuente: GADPR-Salinas

En la época colonial un grano de sal equivalía a un grano de oro. Conocemos del impuesto gravado a la producción de la sal y el Estado en este sector llamado barro caliente estaba el lugar de custodia donde el estado controlaba la producción recursos fruto, de este gravamen se dice se mantenían varias escuelas de Imbabura.

Antiguamente esta actividad era la principal fuente de empleo, ya que gran parte de los habitantes de esta parroquia se dedicaban a esta labor.

Además, la explotación de este recurso, en aquella época era muy importante dentro de la economía y la alimentación, debido a que la sal se comercializaba a diferentes partes de la provincia y país. Así mismo este producto se utilizaba para realizar el intercambio

de productos con habitantes de diferentes zonas, con los cual obtenían diversos productos como fréjol, yuca, maíz, camote, papas, etc. A dicho intercambio se le conocía como “trueque”.

- **Tolas de sal:**

Figura 49: Tolas de sal



Fuente: GADPR-Salinas

Las tolas de sal representan la historia de la parroquia, pues el auge de la sal en tiempos coloniales y republicanos memora que la producción aproximada en estas épocas se aproximaba a 300 toneladas anuales, de las cuales solo quedan estos montículos de tierra que aún guardan rastros de producción de sal.

- **Centro gastronómico palenque:**

Figura 50: Centro gastronómico Palenque.



Fuente: GADPR-Salinas

El Centro Étnico Gastronómico Palenque nace en el año 2013 en conjunto con la organización comunitaria de gestión turística, cultural, social y productiva “Bombódromo Palenque” como parte empresa comunitaria reconocida por la SEPS para administrar la gestión turística de la parroquia conformada por tres comunidades y cinco barrios sus integrantes todos los ciudadanos de la parroquia en sus respectivos barrios.

Este es un espacio que se ofrecen gran variedad de platos típicos de la zona, mostrando a los turistas que los visitan la esencia culinaria de su identidad.

El Centro Étnico Gastronómico Palenque es uno de los emprendimientos más importantes de la parroquia, mismo que contribuye económicamente para capacitar y formar otros componentes.

- **Sala etnográfica:**

Figura 51: Sala etnográfica.



Fuente: GADPR-Salinas

La sala etnográfica es uno de los patrimonios tangibles a destacar ya que en este lugar yacen investigaciones de 38 comunidades afrodescendientes del territorio Ancestral del Imbabura y Carchi.

Aquí se detalla la historia del pueblo afrodescendiente, y como toda su rica historia ha sido marginada a través del tiempo tanto en el Ecuador como en el resto del mundo.

Esta sala es muy importante no solo para el pueblo de Salinas si no de todas las comunidades afrodescendientes del territorio ancestral del Imbabura y Carchi ya que este lugar es un recate de la historia y memoria del pueblo afroecuatoriano y permite a sus pobladores conocer sus orígenes como etnia y no olvidar ni perder su cultura y tradición.

- **Iglesia Santa Catalina:**

Figura 52: Iglesia Santa Catalina.



Fuente: GADPR-Salinas

Fue construida el 6 de enero de 1888 desde ese momento ha prestado sus servicios a la parroquia, dentro de los servicios que otorga a los habitantes de la parroquia se encuentran: bautismos, matrimonios, misa de domingo, misa por fiestas patronales.

- **Piedra de la Virgen de las Lajas:**

Figura 53: Piedra Virgen de Las Lajas.



Fuente: GADPR-Salinas

La historia de este patrimonio tiene sus inicios cuando la señora Zoila Salgado moradora de la parroquia de Salinas trajo con ella un pedazo de piedra del santuario de la virgen de Las Lajas en Colombia.

Tiempo después la señora Zoila observa que la piedra estaba botando agua, sorprendida por este acontecimiento decide llevar la piedra a la iglesia y se la entrega al Sr. Víctor Herrera Morales sacristán de la iglesia, quien con mucha curiosidad dispone esconder la piedra.

Pasaron días y el Sr. Víctor se dispone a revisar la piedra y no podía creer lo que sus ojos miraban, se trataba de la aparición de la virgen de Las en la piedra que le había entregado la señora Zoila. Ante este suceso revelador se tomó la decisión de celebrar una misa y que en la misma sea bendecida.

El Padre Luis Clavijo en la hora del Evangelio, felicitó al pueblo y recomendó que la imagen sea guardada en algún nicho, la señora Benigna Salazar fue quien brindó el nicho para que la imagen sea guardada; pero no duró muchos meses cuando el pueblo otra vez se alarmó al enterarse de que la imagen había roto el nicho, porque había crecido más; al observar que la imagen seguía creciendo se la colocó sobre la pared.

Con el tiempo un grupo de personas tomaron la decisión de organizarse como priostes de la Santísima Virgen de Las Lajas, para realizar las fiestas en su honor cada año.

b. Patrimonios intangibles:

- **Música bomba:**

Figura 54: Música bomba



Fuente: GADPR-Salinas

La Bomba es un género musical afrodescendiente originario del Valle del Chota, Ecuador que se encuentra en los límites de las provincias de Imbabura y Carchi.

Es un ritmo creado por la mayoritaria población afro-ecuatoriana de esa localidad, usualmente se la toca con tambores junto con instrumentos de origen español o mestizo

como son la guitarra, el requinto o el güiro. En ritmo y velocidad puede variar desde un tiempo ligero bailable hasta una intensidad veloz típica de muchos ritmos africanos o afro-americanos en donde destaca el ritmo y la percusión, así como el movimiento de cadera y el bailar pegado en formas eróticas.

Otra variación es la llamada Banda Mocha que en sus inicios estuvo compuesta por instrumentos rudimentarios como hojas de naranjo, flautas, machetes, bombo y cornetas hechas de calabazo seco, además de puros, pencos, peinillas, etc.

Es un ritmo que acompaña las fiestas diversas en el Valle del Chota y es muy escuchado especialmente en la Sierra Norte del Ecuador desde Carchi, Imbabura hasta la ciudad de Quito donde existe una fuerte comunidad afro-choteña. En el resto del país tiene menos difusión, aunque en tiempos recientes ya se lo puede escuchar en otras partes del país y es escuchado también por indígenas y mestizos.

- **Danza afroecuatoriana:**

Figura 55: Danza afroecuatoriana



Fuente: GADPR-Salinas

La danza de la Bomba es una creación del pueblo afrochoteño que se inició probablemente en el periodo de esclavitud, en los escasos tiempos de descanso. El movimiento corporal de los esclavizados, sería aquel que les permitieron las cadenas entre los tobillos, su condición de cuerpos dedicados al trabajo físico intenso; se bailarían como un desahogo ante la injusticia. Luego iría cambiando a medida que se generalizaba su participación en las fiestas religiosas, seguro en algún momento fue motivo de exhibición para el deleite de las visitas de otros hacendados, autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

- **Fiestas religiosas:**

Figura 56: Fiestas religiosas



Fuente: GADPR-Salinas

Las fiestas patronales se las realiza en honor a Santa Catalina de Salinas patrona de la parroquia, en la segunda semana del mes de noviembre de cada año con las actividades de la novena y la misa.

Por otro lado, el barrio San Martín, acostumbra hacer una fiesta a su santo patrono San Martín de Porres con actividades deportivas, misa, baile popular y juegos tradicionales en la tercera semana del mismo mes. Todas estas actividades se las realiza en la cabecera parroquial.

1.2.3.4. Pobreza y desigualdad

- **Pobreza y pobreza extrema:**

La pobreza por ingresos, denotando carencia y privación, actúa como una restricción que impide a una persona alcanzar un nivel de vida mínimo. Según datos del INEC hasta junio de 2023, se clasifica a una persona como pobre por ingresos si su ingreso familiar per cápita es inferior a USD 89,29 mensuales, y como pobre extremo si percibe menos de USD 50,32.

Dado que no se dispone de datos a nivel parroquial en el INEC, la población considerada en este análisis se compone de los beneficiarios de diversos Bonos y Pensiones reportados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Parroquia de Salinas, totalizando 182 personas en situación de pobreza y pobreza extrema. En comparación con la población total según el censo de 2022, que asciende a 2374 habitantes, esta cifra representa el 7.67% de la población total, situándose en el rango de pobres y pobres extremos.

- **Beneficiarios de bonos y pensiones:**

En la Parroquia de Salinas, un total de 182 personas se benefician de diversos Bonos y Pensiones, con un presupuesto planificado para el año 2023 de \$163,856.00 dólares. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera: el Bono de Desarrollo Humano representa \$55.00, el Bono de Desarrollo Humano con componente variable abarca un rango de \$55.00 a \$150.00, la Pensión Mis Mejores Años es de \$100.00, el Bono Joaquín

Gallegos Lara alcanza los \$240.00, la Pensión Toda Una Vida asciende a \$100.00, y el Bono Infancia Futuro (1000 días) varía entre \$50.00, \$90.00, \$120.00 y \$120.00, correspondientes al nacimiento, primer y segundo año de vida del niño o niña.

Tabla 42: Beneficiarios de bonos y pensiones

Tipo Bono O Tipo Bono O Pensión	Nro. Usuarios	Presupuesto 2023
Bono 1000 días (infancia futuro)	9	\$ 3.793,63
Bono de desarrollo humano	103	\$ 67.602,12
Bono de desarrollo humano con componente variable	19	\$ 19.799,37
Bono Joaquín Gallegos Lara	7	\$ 19.820,81
Pensión mis mejores años	29	\$ 34.299,01
Pensión toda una vida	15	\$ 18.541,48
Total, General	182	\$ 163.856,00

Fuente: InfoMIES (<https://info.inclusion.gob.ec/>), noviembre 2023.

El 75% de beneficiarios corresponde a Mujeres (137) y el 25% a Hombres (45). Todos los beneficiarios tienen Registro Social 2014 y 2018 de pobreza y extrema pobreza.

• Crédito de desarrollo humano

De acuerdo con la información recopilada en la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hasta el 13 de noviembre de 2023, se identifican un total de 15 beneficiarios del crédito de desarrollo humano, con un monto global otorgado de \$11,481.80.

Al analizar la naturaleza del crédito, se observa que la distribución se divide en 6 usuarios de crédito asociativo y 9 usuarios de crédito individual. En cuanto al género de los beneficiarios, destaca que la mayoría de los beneficiarios son mujeres, abarcando 14 de los 15 usuarios registrados.

Estos datos proporcionan un panorama detallado sobre la asignación y distribución de los créditos de desarrollo humano en la población atendida, subrayando la prevalencia de mujeres entre los beneficiarios. Este análisis puede ser crucial para ajustar estrategias y programas que promuevan la inclusión y el desarrollo económico en la parroquia.

Figura 57:Distribución de usuarios por tipo de transferencia monetaria.



Fuente: MIES, base de usuarios diciembre 2023.

Se han entregado CDH para las siguientes actividades:

- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Industria manufacturera.

1.2.3.5.Seguridad y convivencia ciudadana

Según datos oficiales de la Dirección nacional de análisis de información-DAI, el gráfico estadístico muestra que el circuito Salinas se han registrado diez delitos contra el derecho a la propiedad, los cuales desagregados se tratan de 4 delitos de receptación, 2 delitos de estafas, 1 delito de hurto, 1 delito de extorsión, 1 delito de abigeato y 1 delito de varios, del 10 de enero al 23 de diciembre de 2023, siendo los de mayor incidencia los delitos de receptación y estafa.

Figura 58: Incidencia de indicadores de delincuencia

Ord.	Incidencia de los indicadores de delincuencia del Circuito Salinas	01 enero al 23 de diciembre del 2023	Peso %
1	RECEPTACION	4	40%
2	ESTAFA	2	20%
3	HURTO	1	10%
4	EXTORSION	1	10%
5	VARIOS	1	10%
6	ABIGEATO	1	10%
TOTAL		10	100%

Fuente: Sistema DAVID 20i2- DAI SZ -IMB

El informe emitido también concluye que el delito de receptación es identificado mediante operativos policiales en el que se identifican motocicletas que no presentan los documentos en regla, teniendo además inconsistencias en la identificación alfanumérica de las mismas lo que demuestra que son vehículos producto del robo en otros sectores, sin embargo, son localizados en el circuito Salinas, lo que orienta una cultura de ilegalidad en esta problemática.

Además, el informe estadístico muestra que el circuito Salinas no muestra incidencia de homicidios intencionales.

Finalmente, la Dirección nacional de análisis de la información recomienda se realicen charlas y/o capacitaciones en las comunidades para que eviten comprar y obtener motocicletas robadas ya que pueden estar implicados en algún tipo de delito y podrían tener consecuencias legales, así como la pérdida de su capital ya que no son vehículos legales.

También sugieren coordinar con el UPC de Salinas con el fin de realizar charlas comunitarias a fin de evitar los diferentes tipos de delitos que se pueden producir en este circuito.

Además, se llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre las estadísticas de incidentes en la parroquia. El SIS ECU 911 centro zonal 1 – Ibarra proporciona un detallado análisis de los incidentes registrados en el Servicio de Seguridad Ciudadana, comparando los años 2022 y 2023 en la Parroquia Salinas. Se observa una disminución general en el número de incidentes de un año a otro. La reducción más significativa se evidenció en los casos de robo (-33,33%). Sin embargo, se identificó un aumento en incidentes relacionados con violencia intrafamiliar, libadores, escándalos y agresiones a personas, lo que sugiere un problema evidente vinculado al consumo de alcohol.

Figura 59: Cuadro de Incidentes por Tipo

Incidentes Enero a Diciembre 2022 / 2023			
Tipo de Incidente	Incidentes 2022	Incidentes 2023	Porcentaje
Presencia policial	87	94	8,05%
Traslado de valores	103	32	-68,93%
Libadores	44	51	15,91%
Escándalo	24	28	16,67%
Ficha de datos	26	14	-46,15%
Violencia intrafamiliar	14	18	28,57%
Ruidos molestosos	18	8	-55,56%
Robo	15	10	-33,33%
Agresiones a personas	7	8	14,29%
Manifestaciones	8		-100,00%
Desaparición de persona	6		-100,00%
Apoyo a instituciones articuladas	3	2	-33,33%
Boleta / orden de autoridad	4	1	-75,00%
Persona herida	1	2	100,00%
Constatar persona sin vida	2		-100,00%
Daño a propiedad pública o privada	1	1	0,00%
Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización		1	-
Privación arbitraria de la libertad por civiles (Secuestro)		1	-
Amenaza de bomba		1	-
Apoyo aduana		1	-
Persona armada		1	-
Fraude a persona		1	-
Total general	363	275	-24,24%

Fuente: SIS ECU 911.

1.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

1.2.4.1. Actividades económicas y productivas

a. Principales actividades Económicas

De acuerdo a los talleres realizados en cada uno de los barrios y comunidades de la parroquia de Salinas, se pudo identificar lo siguiente:

La base de la economía en la parroquia de Salinas es la producción y comercialización agrícola y pecuaria. La producción de caña para azúcar y panela es uno de los principales cultivos, por ello se ha desarrollado una importante industria llamada "IANCEM" que abastece al mercado local y nacional de azúcar blanca y morena, esta última en pocas cantidades, y producción panelera artesanal en cantidades que permiten cubrir el mercado local. Esta producción artesanal combina su producción con la extracción de alcohol que tanto es entregado a industrias de licores en la ciudad de Quito, y que en el caso de Ibarra en la empresa "LICORAM" la misma que otorga cupos para la recepción de alcohol no procesado o comercializado directamente conocido como "trago puro o puntas".

Cabe indicar que además de la caña y sus derivados, los pobladores también se dedican al cultivo de ciclos cortos y a menor escala ubicados en las partes altas de la parroquia, en donde producen: morocho, ají, frejol, maíz duro, pimiento, tomate riñón, cebolla paiteña, papaya, guayaba, aguacate, yuca, lechiga, alfalfa, y camote.

En la parte pecuaria existe un gran potencial para la crianza de aves y sus derivados, existiendo en la zona algunas empresas que se dedican a esta actividad y de manera minoritaria la población dentro de sus propiedades.

Es importante señalar que la parroquia de Salinas se destacaba por su atractivo turístico y su riqueza gastronómica antes del cierre del ferrocarril, lo que provocó un retroceso en estas actividades. No obstante, el potencial turístico sigue siendo elevado gracias a sus condiciones climáticas, paisajes, cultura y otros factores que hacen de la parroquia un destino con grandes oportunidades.

b. Cadena de valor

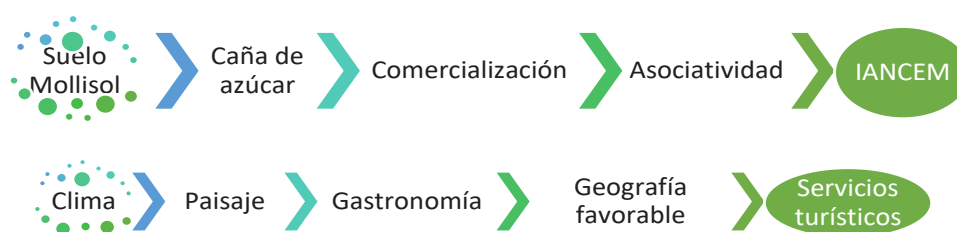
La parroquia cuenta con diversos recursos naturales que son utilizados en actividades productivas, comerciales y de servicios. Su ubicación en la Sierra Norte le confiere una variedad de tipos de suelos, destacándose el Mollisol, un tipo de suelo fértil que sustenta una sólida base agrícola, especialmente aprovechada para la producción de caña de azúcar. La cadena de valor de la caña de azúcar en Ecuador y, particularmente, en la provincia de Imbabura, tiene gran relevancia económica, social y ambiental. Este cultivo genera ingresos para agricultores, acopiadores, transportistas y comercializadores, dinamizando la economía local y regional.

Los agricultores de la parroquia canalizan sus cosechas hacia la empresa IANCEM, que funciona como el principal punto de comercialización. Sin embargo, según dato levantados en los talleres territoriales y entrevistas a productores, la falta de opciones para vender en otras áreas, debido al aumento de costos logísticos en zonas más distantes, reduce sus márgenes de ganancia, limitando su capacidad de diversificar mercados.

El cultivo de caña de azúcar es la principal fuente de sustento para los agricultores locales. No obstante, enfrentan debilidades significativas en la comercialización, ya que no tienen poder de negociación en la fijación de precios, dado que IANCEM es el único comprador en la zona. A pesar de que, según el Ing. Pablo Rizzo Pastor (Biblioteca Universal), aproximadamente el 90% de los cultivos de caña de azúcar pertenecen a pequeños cañicultores, el resto está en manos de la empresa. Vender a otras industrias fuera de la provincia no resulta rentable, ya que los costos de transporte incrementan el costo de producción, lo que disminuye las ganancias.

Por otro lado, la parroquia ha comenzado a capitalizar su clima agradable, su atractivo paisajístico, su gastronomía, y su territorio adecuado para actividades deportivas y de aventura, lo que ha permitido incursionar en servicios turísticos. Sin embargo, este potencial no ha sido completamente aprovechado, por lo que existen oportunidades significativas para el desarrollo del sector turístico.

Figura 60: Cadena de valor de la parroquia



c. Emprendimiento

A partir del 2008 comenzó a generarse ciertos proyectos que ayudaron a la creación de nuevos emprendimientos, como el Plan de Desarrollo Integral Comunitario Sembrando, quien contempla seis programas, el más representativo es proyecto Etnocultural Turístico Comunitario Bombódromo Palenque.

Así mismo existen emprendimientos dedicados a servicios de alimentación o gastronomía, danza y artesanías, los cuales estuvieron vinculados inicialmente por las actividades que formaron parte de la oferta del tren de la libertad, sin embargo, a partir del cierre del tren estos emprendimientos han ido decayendo.

Actualmente el Gobierno Autónomo Parroquia Rural de Salinas ejecuta el emprendimiento que se relaciona con el criadero de tilapias, desde su crianza hasta su comercialización. Este emprendimiento de inversión ha sido considerado ya por varios años dentro del presupuesto anual del GADPR-Salinas. Anualmente se producen 5 mil

tilapias y se la vende a 1 dólar cada libra, generando aproximadamente USD \$800,00 dólares semestralmente como un ingreso para el GAD Parroquial.

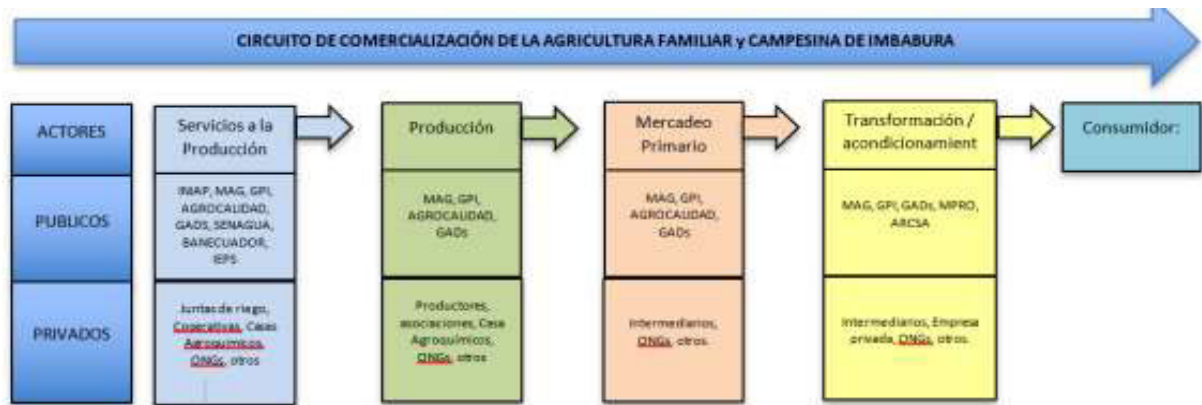
d. Agricultura familiar y campesina

El término “Agricultura Familiar” es una forma de producción caracterizada por el vínculo estructural entre las actividades económicas y la estructura familiar; esta relación influye sobre el proceso de decisión, especialmente en cuanto a la elección de las actividades, la organización del trabajo familiar, la gestión de los factores de producción y la transmisión del patrimonio.

Según técnicos de Imbabura con experiencia en AFC, expresan que el tamaño de la unidad de producción o los límites de estas explotaciones, quedan en segundo plano, ya que de manera contextualizada pueden ir desde los traspacios de los campesinos jornaleros, hasta superficies de hasta 50 hectáreas que obtuvieron los campesinos colonizadores de tierras baldías.

La definición de Agricultura Familiar Campesina AFC se establece en el Art. 28 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en el que se menciona que, Agricultura Familiar Campesina, es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

Figura 61: circuito de comercialización



Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura, 2022

Para el GPI, (Imbabura,2022) La oferta de servicios está dada en la preparación del suelo, asistencia técnica, capacitación, crédito y agua de riego. De donde diferentes actores intervienen tanto caso de identidades públicas como privadas.

Para Gobierno provincial de Imbabura explica que AFC permiten el empleo rural, ya que ocupa la mayor cantidad de superficie agrícola utilizable, aunque las condiciones de acceso a la tierra y procesos de distribución causan efecto en el desarrollo agrícola.

La agricultura familiar, se dedica principalmente al cultivo de ciclos cortos ubicados en las partes altas de la parroquia, en donde producen: morocho, ají, frejol, maíz duro, pimiento, tomate riñón, cebolla paiteña, papaya, guayaba, aguacate, yuca, lechiga, alfalfa, y camote.

e. Agroecología

Debido a la presencia de actividades industriales en la región, específicamente en la producción de caña de azúcar, se observa predominantemente el fenómeno de monocultivo. No obstante, hay algunos propietarios que se dedican a la cosecha de otros productos de ciclo corto. Según los resultados de talleres participativos, algunos de estos propietarios optan por prácticas de siembra con un enfoque moderado o nulo en el uso de productos químicos, prefiriendo en su lugar abonos orgánicos como gallinaza, cachaza, abono de ganado y residuos porcinos. Esto se convierte en un requisito esencial para obtener la certificación como productores orgánicos, otorgada por el Ministerio de Agricultura, MAG.

No obstante, los agricultores se encuentran afectados por la falta de cumplimiento en la entrega de certificados por parte del MAG. Estos certificados, prometidos como un respaldo para la venta de productos orgánicos, constituían una oportunidad valiosa para que los productores diversificaran sus ingresos y accedieran a un mercado especializado. La no emisión oportuna de los certificados ha generado desconfianza y frustración adicional entre los agricultores, quienes ven comprometida su capacidad para aprovechar plenamente los beneficios económicos y comerciales asociados con la certificación orgánica.

f. Mercados locales

Actualmente, no existe un espacio específico destinado a la venta de productos agrícolas, y la promoción de productos artesanales se realiza principalmente en la Plaza del Buen Vivir. Sin embargo, la población ha manifestado la necesidad de mejorar las condiciones de este lugar. La limitada participación en ferias locales ha generado la exclusión de algunos productores, especialmente aquellos que se dedican a cultivos de ciclo corto, lo que afecta directamente su capacidad de comercialización y restringe su acceso a mercados para la venta de sus productos.

Es importante destacar que estos productores no han sido incluidos en las ferias organizadas por entidades como el GAD de Ibarra, la prefectura o el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), lo que agrava aún más su situación y limita las oportunidades para dinamizar la economía local.

g. Recursos turísticos

Al explorar los atractivos turísticos del Gobierno Parroquial de Santa Catalina de Salinas, se revela un considerable potencial en la zona, principalmente atribuible a su ubicación

estratégica y a un factor clave: su clima cálido y seco. Este clima no solo representa una oportunidad propicia para fomentar el turismo comunitario, sino que también se alinea armónicamente con la estructura del producto turístico disponible en la parroquia.

A pesar de que el sector turístico de la localidad enfrentó un declive con la suspensión de los viajes del tren La Libertad, que conectaba Otavalo con Ibarra y tenía como destino Salinas, se divisa un valioso potencial en la infraestructura existente. Lugares como el Bombódromo Palenque con piscinas, las tolas de sal, los Trapiches de Panela, la sala etnográfica y la plaza del Buen Vivir y diferentes representaciones culturales, representan puntos clave que merecen ser apreciados y mejorados. En términos de emprendimiento, se identifica la posibilidad de ofrecer servicios de hospedaje en el Bombódromo Palenque y alojamientos privados, como el Hostal La Casa del Turista. Además, se nota un crecimiento en la popularidad de la fritada en la parroquia, reconocida por su excelente sabor, lo cual debería ser aprovechado como un recurso turístico que, de manera complementaria, puede ser fortalecido y promovido.

Se deben establecer pautas que refuercen la estrategia de marketing turístico mediante la implementación de servicios que involucren activamente a la comunidad, permitiendo que los residentes desempeñen un papel central como protagonistas en esta actividad turística.

Tabla 43: Recursos turísticos en Salinas

N.	Recurso turístico	Nombre
1	Hospedaje	Hostal “La Casa del Turista”
2	Hospedaje	Hospedería Comunitaria “El Palenque”
3	Manifestaciones Culturales	Museo de Sal
4	Manifestaciones Culturales	Museo Etnográfico
5	Parques y plazas	Plaza del Buen Vivir
6	Manifestaciones y creencias religiosas	Fiestas de La Virgen De Las Lajas
7	Manifestaciones y creencias religiosas	Iglesia de Salinas
8	Manifestaciones culturales y música	Grupos de Danza Bomba
9	Manifestaciones y creencias religiosas	Fiesta Monte Calvario
10	Música y danza	La Bomba/ Género Musical
11	Música, danza, cultura y gastronomía	Carnaval Palenque
12	Gastronomía	Popularidad de la fritada
13	Gastronomía	Cafetería del tren
14	Piscinas	Bombódromo Palenque

Fuente: Talleres parroquiales

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023.

1.2.4.2. Empleo

a. Población Económicamente Activa

La parroquia de Salinas presenta una distribución diversa de la población económicamente activa, destacando la importancia del sector primario que es la producción agrícola, silvicultura y pesca, seguido por el sector terciario, mientras que el

sector secundario y otras actividades contribuyen en menor medida como se muestra a continuación:

Sector Primario: Se observa que hay 346 casos de personas dedicadas al sector primario, lo que representa el 48.26% de la PEA total. Estas actividades están relacionadas con la agricultura, ganadería u otras actividades directamente vinculadas a la producción de materias primas.

Sector Secundario: Hay 53 casos que representan el 7.4% de la PEA, indicando la presencia de actividades económicas en el sector secundario, que generalmente incluye la industria y la manufactura.

Sector Terciario: La tabla muestra 221 casos en el sector terciario, constituyendo el 30.8% de la PEA. Este sector engloba actividades relacionadas con los servicios, como comercio, educación, salud y otros servicios profesionales.

Otros: Se identifican 97 casos, lo que equivale al 13.5% de la PEA, en la categoría de "Otros". Esta clasificación puede abarcar diversas actividades económicas no especificadas en los sectores anteriores.

Tabla 44: Población económicamente activa

Población económicamente activa (PEA)									
		Sector primario		Sector		Sector terciario		Otros	
Pea total				Secundario					
		# casos	%	# casos	%	# casos	%	#	%
			Casos				Casos		Casos
717	0.9	346	48.26	53	7.4	221	30.8	97	13.5

Fuente: INEC, 2010, Censo población y vivienda.

Según talleres y entrevistas, la parroquia actualmente enfrenta desafíos considerables en el ámbito del empleo, generando una situación en la que numerosos residentes se ven compelidos a explorar alternativas para la generación de ingresos. Esta búsqueda de alternativas se intensifica debido a la escasez de oportunidades laborales formales, llevando a algunos a recurrir a la autoproducción como medio de subsistencia. La problemática se agudiza por la desigualdad de género, evidenciada en la agricultura, una de las principales fuentes de sustento, que parece estar mayormente dominada por hombres. Esta dinámica deja a las mujeres con opciones laborales limitadas.

En la actualidad, no se vislumbran otras oportunidades significativas de desarrollo en la región. La falta de opciones viables ha llevado a que la población joven tome la decisión de migrar de la parroquia en busca de empleo, optando por dirigirse hacia la capital u otras ciudades más grandes. Este fenómeno de migración constituye una respuesta a la

necesidad imperante de encontrar oportunidades laborales más amplias y variadas fuera de la región.

b. Desigualdad de Género en la Agricultura

Con base en los talleres realizados en la parroquia, se evidencia una marcada desigualdad de género, particularmente en el ámbito agrícola. La prevalencia de la participación masculina en la cosecha de la caña de azúcar erige barreras significativas que obstaculizan el acceso de las mujeres a empleos en este sector. Se observa una dinámica en la cual los hombres se involucran predominantemente en la agricultura, mientras que las mujeres se ven relegadas a roles de servicio doméstico y pequeños emprendimientos. Esta disparidad no solo restringe las opciones de empleo para las mujeres, sino que también contribuye a la perpetuación de desequilibrios de poder y oportunidades en la comunidad.

c. PAE por rama

La PAE por rama indica que la primera categoría, "agrícola, ganadera, silvicultura y pesca", representa la mayor proporción con 344 casos, lo que equivale al 47.98% del total. Le sigue la categoría "comercio" con 40 casos, representando el 5.58%.

El "sector público" contribuye con 29 casos, constituyendo el 4.04% del total. La "industria manufacturera" y la "construcción" presentan 26 y 24 casos, respectivamente, representando el 3.63% y el 3.35% del total. El "transporte y almacenamiento" contribuye con 33 casos, equivalente al 4.60%.

Las "actividades de alojamiento y servicio de comidas" registran 20 casos, representando el 2.79% del total. Por otro lado, las "actividades de los hogares como empleadores" muestran una proporción significativa con 63 casos, representando el 8.79%.

Finalmente, se incluyen los "casos no declarados" con 138 casos, constituyendo el 19.24% del total de casos. La situación persiste sin cambios al analizar la información a nivel territorial (investigación de campo), ya que la predominancia de las actividades agrícolas como la categoría principal se mantiene inalterada.

Tabla 45: PAE por rama

Rama	Cantidad	Porcentaje
Agrícola, ganadera, silvicultura y pesca.	344	47.98%
Comercio	40	5.58%
Sector público	29	4.04%
Industria manufacturera	26	3.63%
Construcción	24	3.35%
Transporte y Almacenamiento	33	4.60%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	20	2.79%
Actividades de los hogares como empleadores	63	8.79%
Casos no declarados	138	19.24%
TOTAL	717	100%

Fuente: INEC, 2010, Censo población y vivienda.

d. Mercado laboral

En talleres participativos, la población manifiesta su interés en mantener y desarrollar negocios propios, especialmente enfocados en la crianza de animales. No obstante, se enfrenta a desafíos significativos que obstaculizan su capacidad de crecimiento y prosperidad, tales como la escasez de iniciativas de apoyo empresarial, la falta de acceso a financiamiento y la carencia de infraestructura adecuada.

A pesar de los incansables esfuerzos de los emprendedores locales para impulsar sus negocios, la ausencia de programas de apoyo empresarial se ha erigido como una barrera crítica. La insuficiencia de recursos y respaldo institucional restringe la expansión y diversificación de sus emprendimientos, frenando el potencial económico que podrían aportar a la comunidad. Este problema se ha exacerbado aún más con el cierre del servicio de tren, generando un impacto negativo adicional en la comunidad al privar a los emprendedores locales de una fuente significativa de ingresos provenientes del turismo, que solía ser una parte vital de la economía local. La falta de flujo turístico no solo afecta directamente a los negocios existentes, sino que también contribuye a la escasez de oportunidades para nuevos emprendimientos.

Es importante señalar que la región enfrenta desafíos sustanciales en términos de empleo, llevando a muchos a depender de la autoproducción en agricultura y crianza de animales debido a la escasez de oportunidades formales. La desigualdad de género en el ámbito agrícola, donde predominan los hombres, restringe las opciones laborales para las mujeres.

Finalmente, cabe destacar que según información levantada en territorio (2023), las mujeres de la parroquia se dedican principalmente al servicio doméstico en la ciudad de Ibarra y a pequeños emprendimientos que actualmente no generan beneficios debido a la ausencia de visitantes y turistas. Por otro lado, la principal fuente de empleo para los hombres es la agricultura, especialmente en empresas ya establecidas como Grupo Oro, IANCEM, La Pradera, POFASA, AVICEA, Master Cubos y florícolas aledañas.

1.2.4.3. Servicios a la producción

a. Acceso a crédito

A pesar de que la mayoría de los emprendedores locales poseen cuentas bancarias, se enfrentan a desafíos significativos al intentar acceder a financiamiento. Las instituciones financieras suelen imponer exigencias y requerimientos que no todos los emprendedores pueden cumplir, generando una disparidad en la cual algunos, a pesar de tener cuentas bancarias, se ven excluidos de obtener la financiación necesaria para potenciar y expandir sus negocios.

Actualmente, se destacan dos instituciones financieras en la localidad: la Cooperativa de Crédito Salinerita y las Cajas de Ahorro Grupales con la Fundación CARE. Estas entidades podrían representar una alternativa valiosa para los emprendedores locales, ofreciendo posiblemente opciones de financiamiento más accesibles y adaptadas a las necesidades de aquellos que enfrentan obstáculos en el sistema financiero tradicional.

- **Cooperativa de Crédito "La Salinerita":**

La Cooperativa de Crédito "La Salinerita" en el núcleo urbano de Salinas se destaca como una fuente esencial de apoyo financiero. Ofreciendo servicios crediticios a los emprendedores, la cooperativa desempeña un papel clave en el impulso de proyectos locales. Sin embargo, es crucial explorar la posibilidad de expandir la accesibilidad al crédito para llegar a más emprendedores en diversas áreas de la comunidad.

- **Cajas de Ahorro Grupales con Fundación CARE:**

Las cajas de ahorro grupales respaldadas por la Fundación CARE representan otra valiosa iniciativa financiera en nuestra comunidad. Estas cajas proporcionan una plataforma donde los emprendedores pueden colaborar, ahorrar y acceder a recursos financieros. El respaldo de la Fundación CARE demuestra el impacto positivo de la colaboración entre organizaciones no gubernamentales y la comunidad local.

1.2.4.4. Funcionalidad económica del territorio

a. Medios de producción

La parroquia dispone de tierras altamente productivas con una aptitud agrícola destacada, mayormente destinadas al cultivo de caña de azúcar. En términos de mano de obra, es notable que los propios dueños de los cultivos son quienes se involucran directamente en estas actividades, siendo esta la ocupación principal de la población.

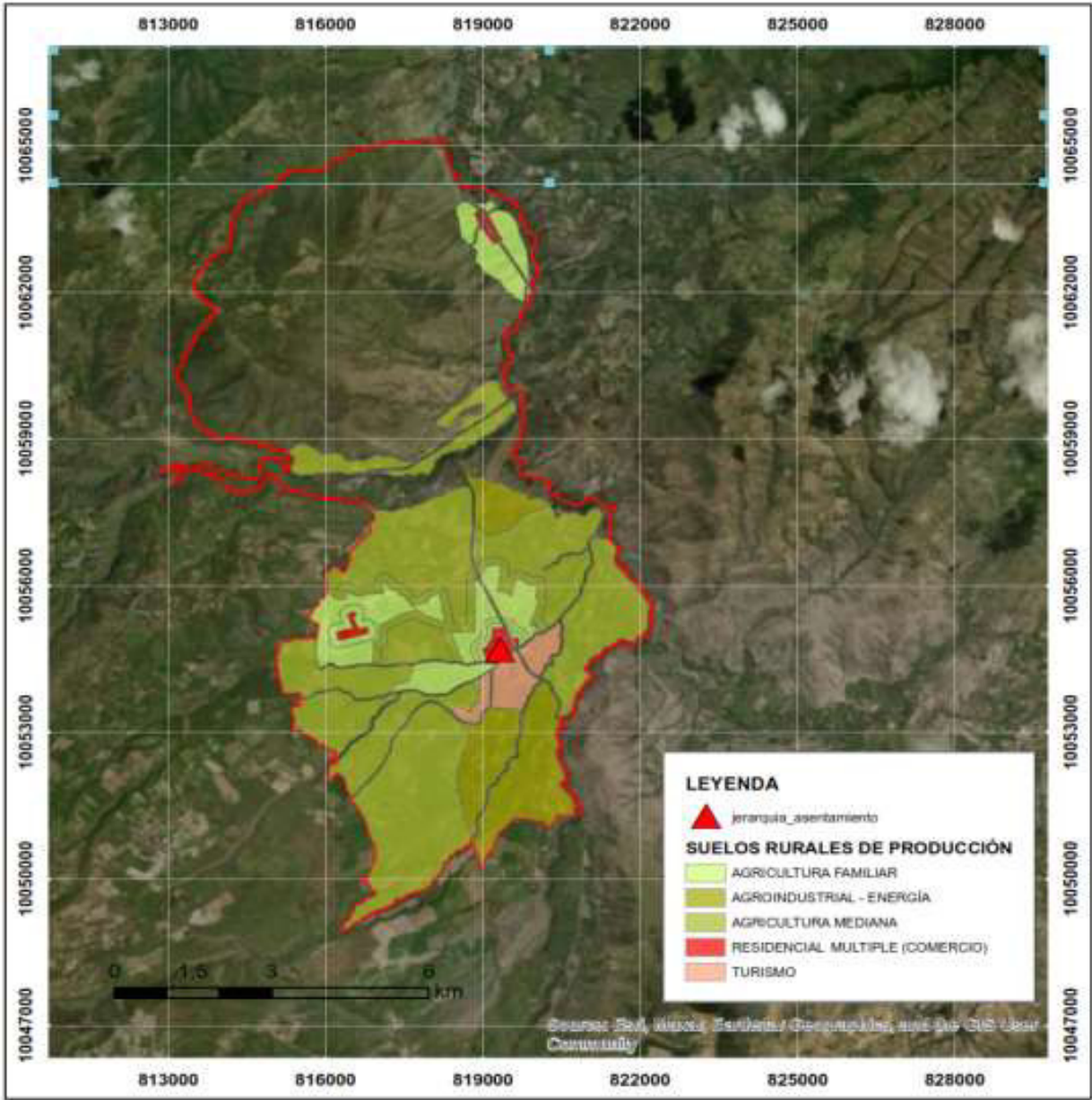
El capital necesario para estas operaciones agrícolas proviene principalmente de la venta de la caña de azúcar. Sin embargo, se enfrentan a un desafío significativo: la limitada capacidad para acceder a créditos que les permitirían diversificar o expandir la producción. Este obstáculo se origina en las complicaciones inherentes a los procesos bancarios, así como en la restricción de acceso a estos servicios financieros por parte de la población local.

b. Suelos rurales de producción

Como se muestra en el siguiente mapa extraído del Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente del GAD-Ibarra, se pueden identificar distintas categorías de uso de suelo: agrícola (agricultura familiar, agroindustrial-energía y agricultura mediana), comercial (residencia múltiple) y turístico (turismo). El suelo agrícola de escala media es claramente el de mayor producción en la parroquia rural de Salinas, con un enfoque principal en el

cultivo de caña de azúcar, esta información se complementa con las cadenas de valor de la parroquia desde la perspectiva de los suelos rurales, según se detalla a continuación:

Figura 62: Suelos rurales de producción.



USO PRINCIPAL	ÁREA (ha)	Porcentaje
Agricultura familiar	584,32	7,60%
Agroindustrial – energía	565,37	7,40%
Agricultura mediana	2527,6	33,00%
Residencia múltiple (comercio)	52,821	0,70%
Turismo	146,37	1,90%

Fuente: GAD Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

1.2.4.5. Modelos de consumo

Economía Circular:

Se ha constatado la presencia de prácticas de reutilización, destacando especialmente el aprovechamiento de los desechos derivados de la producción de caña, principalmente llevado a cabo por IANCEM, quienes optan por la quema de estos residuos como una fuente de generación de energía. Además, en el ámbito de la población, se observa que existe una práctica constante de reutilización en el manejo de los alimentos consumidos, donde los desechos orgánicos son reutilizados como abono.

Consumo local:

Se ha observado que el consumo en la parroquia se orienta principalmente hacia la adquisición de bienes y servicios producidos localmente, dado que hay tiendas y establecimientos que satisfacen tanto las necesidades de bienes como de servicios básicos. En lo que respecta a los productos agrícolas destinados al consumo local, se destacan, aunque en cantidades limitadas, aquellos de ciclo corto. También al existir producción de animales menores estos son consumidos localmente y otros para la venta externa. Los demás productos son adquiridos a través de tiendas locales o mediante camionetas que circulan por la parroquia ofreciendo una variedad de productos.

Relación campo ciudad:

Al ser una parroquia rural, no existe diferencias entre el centro urbano poblado conocido como barrio central y los barrios o comunidades; tanto como la estructura social y los aspectos culturales son todos los mismos en la parroquia la gestión de los recursos naturales se desarrolla de la misma manera en las dos comunidades dispersas y el centro poblado con sus cinco barrios; la participación de actores del centro poblado como de los dispersos es la misma en cuanto a la toma de decisiones.

Para los flujos comerciales que existen en el casco urbano y las comunidades están en que barrio central de la parroquia se encuentra la mayoría de los servicios como equipamientos.

1.2.4.6. Seguridad alimentaria

El GAD Parroquial de Salinas tienen convenio con el banco de Alimentos de la ciudad de Quito, quien recolecta, clasifica y distribuye alimentos que otras empresas ya no la utilizan, de cual es beneficiario; mediante el presidente se valora quienes pueden ser personas necesitadas que reciban la alimentación de este banco de alimentos.

Como resultado de talleres participativos se encuentran desafíos en la comercialización de sus productos, lo cual está impactando negativamente en los ingresos de los productores locales. La problemática central reside en la falta de coordinación entre los agricultores,

lo que ha llevado a una sobreproducción y, como consecuencia, a la disminución de los precios de venta.

Una de las principales dificultades radica en la ausencia de una asociación que permita a los agricultores trabajar de manera conjunta para abordar los problemas comunes. La carencia de una estructura organizativa ha llevado a que cada productor opere de manera independiente, sin la capacidad de influir significativamente en la oferta y la demanda del mercado.

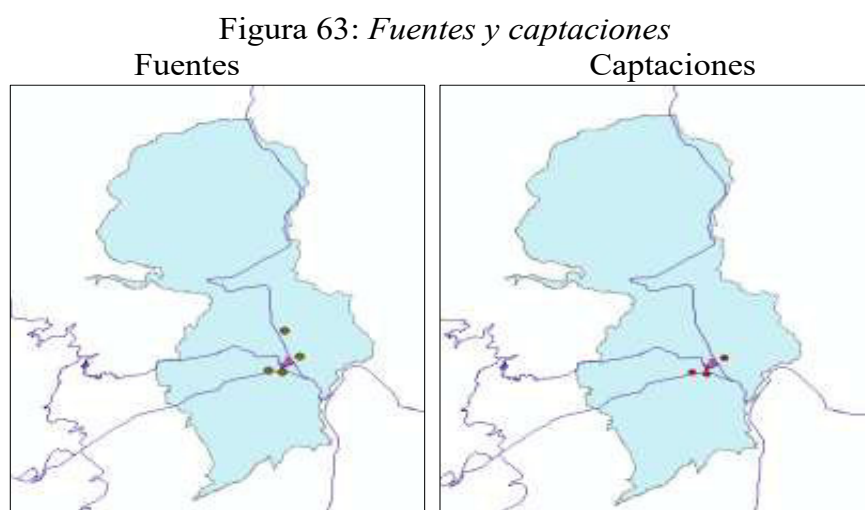
1.2.4.7. Infraestructura productiva

- **Infraestructura de riego:**

La infraestructura de riego se encuentra segmentada en tramos, algunos de tierra y otros revestidos con hormigón. Este sistema se extiende desde la captación ubicada en la parroquia de Cahuasqui hasta el sector del barrio La Victoria. Sin embargo, se identifica un riesgo potencial debido a posibles afectaciones por deslizamientos de tierra, especialmente cuando se interrumpe la carretera, lo que obstaculiza la movilidad.

En el ámbito de la gestión del agua de riego, se observa la presencia de varias juntas administradoras, como San Florencio Tamayo, Santiaguillo Cuambo, Asociación Agrícola del Pueblo de Salinas, Santa Catalina, Junta de Aguas El Canal, La Internacional y Sistema Canal Salinas.

Las fuentes hídricas que alimentan este sistema provienen de las quebradas Palo Bobal 1, Palo Bobal 2, Cachiycu y Pigunchuela. Estas fuentes son captadas en tres puntos específicos identificados como Quebrada Palo Bobal 1, Quebrada Palo Bobal 2 y Santa Catalina.

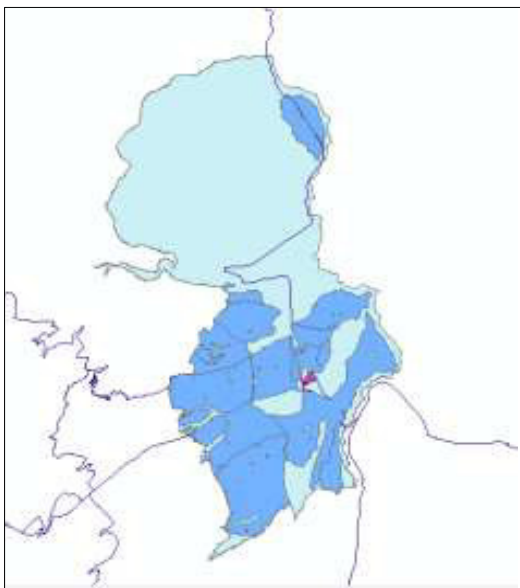


Fuente: GPI

Las áreas regadas muestran una variada diversidad de cultivos en la parroquia. Una extensión de 155,66 hectáreas se destina exclusivamente al cultivo de caña, mientras que

1,970,36 hectáreas se utilizan para el cultivo conjunto de caña y pasto. La gestión de 342,93 hectáreas abarca cultivos diversos como caña, maíz, tomate, aguacate y alfalfa. Además, 23,21 hectáreas se dedican exclusivamente a la caña de azúcar. La extensión de 159,35 hectáreas se utiliza para el cultivo de caña, cebolla, pimiento y aguacate. Por último, un área considerable de 13,772,73 hectáreas se destinan a la producción de caña, quicuyo y alfalfa. Estas cifras reflejan la variedad de actividades agrícolas en la región y subrayan la importancia de la diversificación de cultivos para el desarrollo sostenible de la agricultura en el área irrigada.

Figura 64: Áreas regadas Salinas



Administrador agua de riego	Área ha	Cultivo
Asociación agrícola del pueblo de salinas	155,65	Caña
Junta de aguas el canal la internacional	1970,35	Caña y pasto
San Florencio Tamayo	342,93	Caña, maíz, tomate, aguacate, alfalfa
Santa Catalina	23,21	Caña de azúcar
Santiaguillo Cuambo	159,34	Caña, cebolla, pimiento, aguacate
Sistema canal salinas	13772,72	Caña, quicuyo, alfalfa

Fuente: GPI, 2023.

• Centro de acopio:

La empresa IANCEM, situada en la vía, cumple la función de un centro de acopio especializado para la caña de azúcar, operando como una inversión de carácter privado. En este modelo, los cañicultores arriendan sus parcelas agrícolas al ingenio azucarero. En este marco, se benefician de servicios integrales que abarcan desde asesorías técnicas hasta la siembra, incluyendo pautas sobre el manejo de plagas y la gestión del riego, a cargo del propietario. La fase culminante de este proceso consiste en la recolección de la caña por parte de los zafreiros, quienes se encargan tanto de cortarla como de llevarla a la planta de procesamiento.

1.2.4.8. Riesgos de infraestructura productiva

La producción local se puede ver afectada por los riesgos de infraestructura que pueden ser ocasionados por la naturaleza o el mismo ser humano.

Riesgos Naturales:

Los derrumbes o deslizamientos de masa ocurridos en la parroquia afectan a los canales de riego lo que impide la adecuada continuidad del agua para el riego de los sembríos.

Los derrumbes o deslizamientos de masa ocurridos en la parroquia afectan también a las vías de acceso ocasionando obstrucción y daños en la misma, lo que imposibilita la correcta comunicación y transporte de productos que son distribuidos al interior y exterior de la parroquia de salinas.

Riesgos antrópicos:

La quema de caña intencionada como parte del proceso de producción de la misma, es un riesgo inminente para los centros de acopio que se encuentran cerca de ciertos campos productivos.

1.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el sistema Político Institucional y Participación Ciudadana, se realizó el diagnóstico estratégico de manera participativa a través de talleres y reuniones estratégicas en donde intervinieron el Consejo de Planificación Local, Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presidente y vocales del GAD parroquial, con el objetivo de analizar e identificar las herramientas de planificación y ordenamiento territorial a través de la normativa legal vigente (Constitución del Ecuador, COOTAD, COPFP, LOPCCS, LOOTUGS), también se hizo un monitoreo y análisis de los actores encontrados en la parroquia tanto públicos como privados o de la sociedad civil, esto se lo logró mediante entrevistas a cada uno de ellos para saber cómo influyen en el desarrollo de la parroquia.

Este componente da a conocer el análisis normativo para la gestión de competencias clave de la institución referente a la asignación presupuestaria, su calidad de gasto y ejecución; la estructura organizacional y funcional; talento humano capacitado; capacidades para la gestión de la información y sus niveles de digitalización; análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. Además se analiza la capacidad institucional que tiene el GAD parroquial para la gestión y planificación del territorio, donde se refleja los mecanismos de participación ciudadana propuestos por la institución; la articulación interinstitucional y sus actores territoriales con el fin de tener parroquia que promueva programas y proyectos en todos los ámbitos, considerando también el sistema de protección de derechos, además de una adecuada administración e inversión de los fondos públicos que son para desarrollo de la parroquia.

1.2.5.1. Capacidades institucionales locales

a. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Las autoridades electas, la secretaria-tesorera y funcionarios del GAD parroquial de Salinas, trabajan acatando la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE)
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Código Orgánico Monetario
- Código Civil y Penal
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley del Régimen Tributario
- Ley Orgánica de Servicios de Empleados Públicos (LOSEP)
- El GAD Parroquial Rural Salinas cuenta con los siguientes reglamentos administrativos:

Tabla 46: Tabla análisis normativo para la gestión de competencias clave

Reglamentos administrativos	Etapas		
	Diseño	Elaborado	Aprobado
Estatuto Orgánico Funcional			X
Procedimiento para la atención de consultas, quejas y reclamos			X
Reglamento de comisiones			X
Reglamento de la silla vacía			X
Reglamento de las asambleas locales y asamblea parroquial para el desarrollo del presupuesto participativo			X
Reglamento de sesiones			X
Políticas y lineamientos para comunicación e información interna			X
Administración del talento humano			X
Procedimiento para la planificación de desarrollo			X
Procedimiento de gestiones y pagos			X
Reglamento interno de administración, utilización y control de bienes y existencias			X

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

- El GAD Parroquial Rural de Salinas cuenta con los siguientes procesos de control interno:

Tabla 47: Tabla procesos de control interno

Norma control interno	(SI/NO)	Etapas		
		Diseño	Elaborado	Aprobado
Instructivo de vehículos	SI			X
Reglamento interno de administración, utilización y control de bienes y existencias	SI			X

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Los funcionarios del GAD parroquial cada día buscan actualizarse de información acerca del marco normativo con el fin de que cada uno de ellos cumpla sus competencias y roles acordes a su designación, así de esta manera profundizar los conocimientos, para alcanzar una institución organizada con una visión profunda y real en beneficio del territorio, ya que todavía existe carencias para conocer ampliamente los instrumentos normativos por parte de algunos funcionarios del GAD parroquial, este ámbito se tratará de fortalecer con

el transcurso del tiempo mediante recursos propios y en articulación con diferentes actores vinculados a la institución.

El GAD Parroquial trabaja en coordinación con algunos instrumentos o herramientas para la planificación del territorio como es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contratación (PAC), mediante los cuales se tiene las directrices o ejes primordiales de manejo administrativo y financiero para poder cumplir y ejecutar todos los programas/proyectos en favor de la población de la parroquia, así poder tener una institución eficiente y ordenada.

Además el GAD parroquial cumpliendo con la normativa (ART. 9 LOPCCS) realiza cada año el sistema de rendición de cuentas, para impulsar la transparencia y responsabilidad que tiene la institución con la población de Salinas de informar y dar a conocer las gestiones realizadas en el transcurso del año del presidente y los vocales, para que los habitantes puedan tener una base de datos de cómo se está manejando la Junta Parroquial, es decir un análisis de funcionamiento tanto interno como externo de la institución.

Cabe recalcar que toda la información de las obras/proyectos del presidente y los vocales se lo ingresa a la plataforma de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador que es el SIGAD, con el objeto de tener un monitoreo y seguimiento de los objetivos, metas, programas/proyectos, presupuesto referencial ejecutado, con el motivo de saber el nivel de cumplimiento del PDOT parroquial.

b. Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto y niveles de ejecución.

Para este punto, se ha considerado la asignación presupuestaria y calidad de gasto en sus niveles de ejecución desde el año 2019 hasta el año 2023, obtenidos del GADPR-Salinas dentro de su sistema financiero NAPTILUS, según el siguiente resumen (detalle en anexo 2):

Asignación presupuestaria Año 2019.

Tabla 48: Tabla asignación presupuestaria año 2019

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES	111,284.83	101,054.62	10,230.21
GASTOS CORRIENTES	98,306.49	90,197.10	8,109.39
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	12,978.34	10,857.52	2,120.82
INGRESOS DE CAPITAL	203,833.42	195,128.11	8,705.31
GASTOS DE INVERSION	232,421.77	191,548.69	40,873.08
GASTOS DE CAPITAL	4,176.00	3,926.00	250.00
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-32,764.35	-346.58	-32,417.77
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	41,597.60	1,763.01	0.00
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	21,811.59	18,703.50	3,108.09
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	19,786.01	-16,940.49	-3,108.09
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-6,429.55	-33,405.04
TOTAL, INGRESOS	356,715.85	297,945.74	18,935.52
TOTAL, GASTOS	356,715.85	304,375.29	52,340.56
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-6,429.55	-33,405.04

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Asignación presupuestaria Año 2020.

Tabla 49: Tabla asignación presupuestaria año 2020

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES	123,274.46	109,352.67	13,921.79
GASTOS CORRIENTES	86,234.82	72,843.92	13,390.90
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	37,039.64	36,508.75	530.89
INGRESOS DE CAPITAL	258,273.36	257,666.52	606.84
GASTOS DE INVERSION	295,107.39	168,611.13	126,496.26
GASTOS DE CAPITAL	11,240.36	9,905.15	1,335.21
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-48,074.39	79,150.24	-127,224.63
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	14,034.75	0.00	1,215.48
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	3,000.00	2,414.02	585.98
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	11,034.75	-2,414.02	629.50
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	113,244.97	-126,064.24
TOTAL, INGRESOS	395,582.57	67,019.19	15,744.11
TOTAL, GASTOS	395,582.57	253,774.22	41,808.35
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	113,244.97	-126,064.24

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Asignación presupuestaria Año 2021.

Tabla 50: Tabla asignación presupuestaria año 2021

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES	105,285.28	79,077.16	26,208.12
GASTOS CORRIENTES	79,409.72	74,759.32	4,650.40
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	25,875.56	4,317.84	21,557.72
INGRESOS DE CAPITAL	377,315.66	375,867.40	1,448.26
GASTOS DE INVERSION	516,998.66	402,357.11	114,641.55
GASTOS DE CAPITAL	9,800.00	6,328.08	3,471.92
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-149,483.00	-32,817.79	-116,665.21
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	131,175.05	0.00	4,988.76
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	7,567.61	5,039.40	2,528.21
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	123,607.44	-5,039.40	2,460.55
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-33,539.35	-92,646.94
TOTAL, INGRESOS	613,775.99	454,944.56	32,645.14
TOTAL, GASTOS	613,775.99	488,483.91	125,292.08
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-33,539.35	-92,646.94

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Asignación presupuestaria Año 2022.

Tabla 51: Tabla asignación presupuestaria año 2022

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES	109,060.58	33,886.83	75,173.75
GASTOS CORRIENTES	77,561.84	33,348.28	44,213.56
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	31,498.74	538.55	30,960.19
INGRESOS DE CAPITAL	164,785.72	99,685.62	65,100.10
GASTOS DE INVERSION	318,320.70	78,713.20	239,607.50
GASTOS DE CAPITAL	2,532.27	0.00	2,532.27
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-156,067.25	20,972.42	-177,039.67

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	128,068.51	18,082.73	8,801.26
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	3,500.00	2,252.43	1,247.57
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	124,568.51	15,830.30	7,553.69
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	37,341.27	-138,525.79
TOTAL, INGRESOS	401,914.81	51,655.18	149,075.11
TOTAL, GASTOS	401,914.81	14,313.91	287,600.90
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	37,341.27	-138,525.79

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Asignación presupuestaria Año 2023.

Tabla 52: Tabla asignación presupuestaria año 20223

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES	98,345.98	43,213.59	55,132.39
GASTOS CORRIENTES	81,711.58	70,854.01	10,857.57
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	16,634.40	-27,640.42	44,274.82
INGRESOS DE CAPITAL	208,196.30	162,063.09	46,133.21
GASTOS DE INVERSION	335,460.24	197,079.75	138,380.49
GASTOS DE CAPITAL	950.00	347.80	602.20
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-128,213.94	-35,364.46	-92,849.48
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	115,897.69	38,827.19	4,503.09
APLICACION DE FINANCIAMIENTO	4,318.15	4,318.15	0.00
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	111,579.54	34,509.04	4,503.09
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57
TOTAL, INGRESOS	422,439.97	244,103.87	105,768.69
TOTAL, GASTOS	422,439.97	272,599.71	149,840.26
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

Asignación presupuestaria Año 2024.

El 8 de diciembre de 2023 se aprobó el presupuesto 2024 del GADPR-Salinas de acuerdo al siguiente detalle:

a) Presupuesto de Ingreso:

En esta sección se detallan los ingresos planificados para el año 2024. Se incluyen categorías como alquiler de propiedades, aportes a Juntas Parroquiales Rurales, aportes de entidades gubernamentales, entre otros. El total del presupuesto de ingresos es de **\$222,774.28**.

b) Presupuesto de Gastos:

Esta sección comprende diferentes categorías de gastos, divididos en gastos corrientes, asignación del 10% para grupos prioritarios e inversión. Los gastos corrientes incluyen remuneraciones, beneficios, servicios básicos, materiales de oficina, entre otros. El total del presupuesto de gastos corrientes es de **\$80,750.00**.

c) Presupuesto de Inversión, participativo y grupos prioritarios:

Este apartado detalla los gastos planificados para inversiones, como servicios personales por contrato, honorarios por contratos civiles de servicios técnicos, materiales de oficina y maquinarias y equipos. El total del presupuesto de inversión, participativo y grupos prioritarios es de **\$142.024,29**

d) Total, del Presupuesto:

Se proporciona un resumen final que incluye el total del presupuesto de gastos corrientes, el 10% asignado para grupos prioritarios y el presupuesto de inversión, dando como resultado un total de **\$222.774,28**, según la siguiente tabla:

Tabla 53: Tabla asignación presupuestaria año 2024

Detalle	Asignación inicial	Asignación inicial
PRESUPUESTO DE INGRESO		222.774,28
Agropecuarios y Forestales alquileres complejo turístico y venta de tilapia	2.000,00	
Edificios, Locales y Residencias alquiler cementerio	2.000,00	
Maquinarias y Equipos alquiler maquinaria	4.000,00	
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales Ministerio de finanzas para corriente	80.750,00	
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales Ministerio de finanzas para inversión	106.524,28	
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	27.500,00	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, GRUPOS PRIORITARIOS Y GASTOS		
Total, inversión GADPRS	95.696,86	
Total, grupos prioritarios	18.827,43	
Total, presupuesto participativo	27.500,00	
Total, gasto corriente	80.750,00	
TOTAL, GASTO CORRIENTE + 10% GRUPOS PRIORITARIOS+ INVERSIÓN		222.774,28

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

c. Estructura institucional

En el GAD parroquial rural de Salinas tiene como primera autoridad al Sr. Paulo Ramos, presidente del GAD Parroquial Rural, el cual conjuntamente con los cuatro vocales trabajan con un modelo de gestión planificado y ordenado. Actualmente el GAD parroquial cuenta con 12 funcionarios públicos.

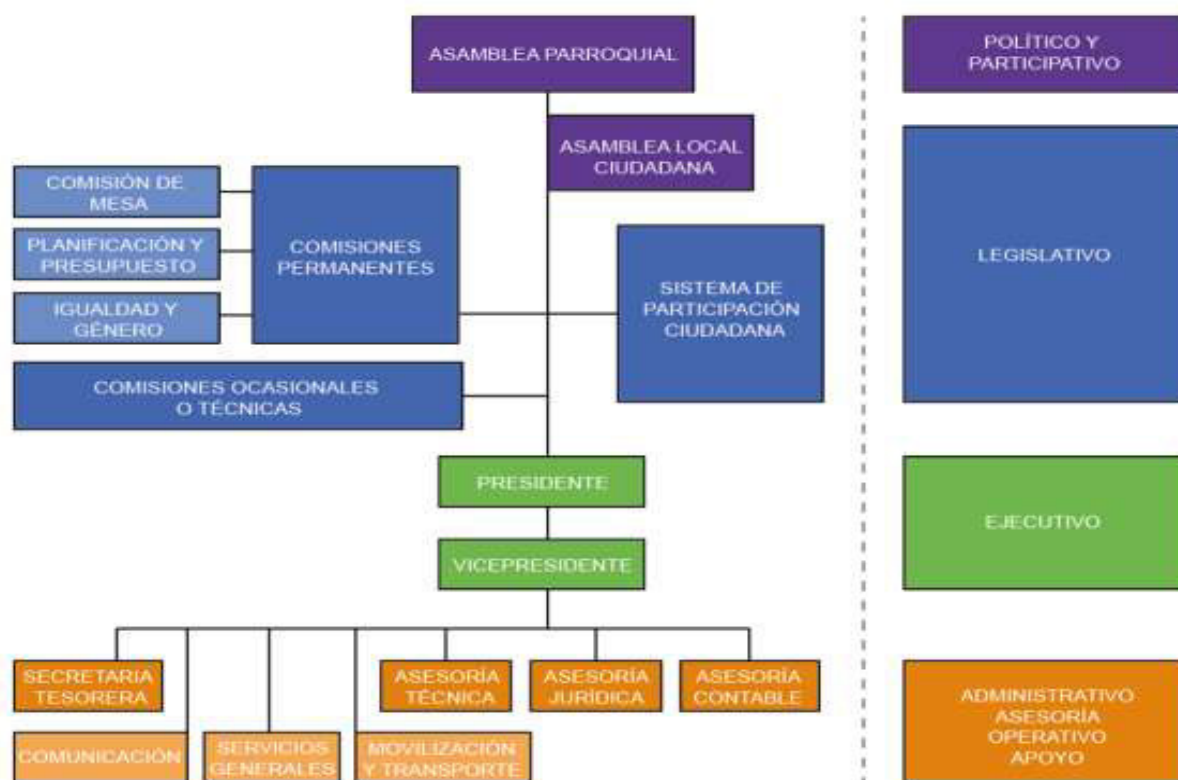
De conformidad con el Art. 29 del Código Orgánico de organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por:

- A. De legislación, normativa y fiscalización. (Vocales del Gad Parroquial)
- B. De ejecución y administración. (presidente del Gad Parroquial)
- C. De participación ciudadana y control social.

La Estructura Orgánica Institucional del Gobierno Parroquial de Salinas, está integrada por los siguientes niveles:

- A. Nivel Político y Participativo
 - a. Asamblea Parroquial
 - b. Asamblea Local Ciudadana
- B. Nivel Legislativo
 - a. Junta Parroquial (conformada por los cuatro Vocales)
 - b. Comisiones del GAD de SALINAS.
 - Comisiones permanentes Comisión de Mesa. Comisión de Planificación y Presupuesto. Comisión de Igualdad y Género.
 - Comisiones técnicas Turismo, Educación, y Vialidad Gestión ambiental, salud y grupos prioritarios Cultura, Deporte, Seguridad ciudadana y conectividad digital Económico Productivo, infraestructura e inventarios
 - Comisiones ocasionales se constituyen en circunstancias específicas que sean de carácter ocasional: técnicas o especiales.
- C. Nivel Ejecutivo
 - a. Presidente o presidenta de la Junta Parroquial (El más votado de entre los vocales electos)
- D. Nivel Administrativo
 - a. Secretaria/o – Tesorera/o
- E. Nivel de Asesoría:
 - a. Asesoría Técnica
 - b. Asesoría Jurídica
 - c. Asesoría Contable
- F. Nivel Operativo:
 - a. Movilización y Transporte
 - b. Comunicación
- G. Nivel de Apoyo:
 - a. Servicios generales.

Figura 65: Estructura orgánica institucional.



Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

d. Talento humano capacitado

El GADPR-Salinas cuenta con talento humano capacitado que se encuentra contratado actualmente bajo la modalidad de contratos ocasionales, servicios profesionales y por convenios.

Talento Humano por contratos ocasionales:

- Técnico de Comunicación Gubernamental

Talento Humano por servicios profesionales:

- Asesor Técnico en Gestión de Proyectos, Obras y Construcciones

Talento Humano por convenio MIES:

- Facilitador 1 - Unidad de Atención Cuambo
- Facilitador 2 - Unidad de Atención La Victoria

El GADPR-Salinas entre enero y septiembre del año 2023 contrató talento humano capacitado bajo la modalidad de servicios profesionales por convenio con el GAD-Ibarra. Este convenio se renovará para el año 2024 con un plazo de 10 meses para la atención de grupos prioritarios con el 10% del presupuesto participativo, el cual ya fue priorizado por asamblea parroquial.

Talento Humano por convenio GAD-Ibarra:

- Técnico Facilitador - Adulto Mayor.
- Nutricionista - Educación Nutricional y Ejes Transversales.
- Entrenador deportivo de fútbol - Escuela de Fútbol.
- Entrenador deportivo de natación - Escuela de natación.
- Profesor de Música - Escuela de música

e. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

El GADPR-Salinas actualmente ha venido manejando diferentes recursos tecnológicos y medios para la gestión de la información con el fin de llevar a cabo un correcto manejo de la misma, tal como se muestra a continuación:

A. El GAD Parroquial Rural Salinas a la fecha mantiene los siguientes recursos tecnológicos:

Tabla 54: Tabla sistemas de la información.

NOMBRE DEL SOFTWARE	ÁREA	Observación
	Funcionario responsable	
Wifi	Ejecutivo	Financiamiento municipal

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

B. El GAD Parroquial Rural Salinas a la fecha utiliza los siguientes medios para la gestión de la información:

Tabla 55: Medios para la gestión de la información

Nombre del software	Área	Observación
	Funcionario responsable	
SISTEMA FINANCIERO NAPILUS	Ejecutivo - secretaria - Tesorera	Sistema financiero y contable
PÁGINA OFICIAL DEL GADPR-SALINAS	Técnico en comunicación gubernamental	https://gadsalinasimbabura.gob.ec/web/
FACEBOOK	Técnico en comunicación gubernamental.	https://www.facebook.com/gadruralsalinas/
SACC	Ejecutivo - secretaria - Tesorera	Registro oficial

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

f. Niveles de digitalización

El GADPR-Salinas utiliza para un respaldo digital de la información que genera, en el sistema de Google Drive en Mi unidad - Google Drive del correo oficial de la institución gadprsalinas2023@gmail.com

g. Sistema local de planificación participativa

El GAD Parroquial Rural de Salinas cuenta con los siguientes sistemas locales de planificación participativa:

1) Junta Parroquial.

Tabla 56: Tabla Junta Parroquial

Junta parroquial			
N.	Nombres /apellidos	Cargo	N. Cedula
1	Paulo roberto ramos pozo	Presidente	100411467-2
2	Eliana Patricia Ferigra Pozo	Vicepresidenta	100354778-1
3	Kelvin Rolando Minda Mera	Vocal	100378219-8
4	Celia Maribel Yepez	Vocal	171531751-5
5	Emilzon Andrés Arce Méndez	Vocal	100190247-5
6	Silvia Amparo Ulloa Erazo	Secretaria-Tesorera	040144372-6

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

2) Directivas comisiones de la Junta Parroquial.

Tabla 57: Tabla de comisiones de la Junta Parroquial

NO.	Nombres y apellidos	Cargo
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Celia Maribel Yépez	Vocal del GAD Parroquial Rural
3	Gardenia Tambi	Representante ciudadanía
COMISIÓN DE MESA		
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Emilzon Andrés Arce Méndez	Vocal del GAD Parroquial Rural
3	Andrés Suarez	Representante ciudadanía
COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO		
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Eliana Patricia Ferigra Pozo	Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural
3	Andrés Suarez	Representante ciudadanía

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

3) Consejo de Planificación Parroquial.

Tabla 58: Tabla Consejo de Planificación Parroquial

NO.	Nombres y apellidos	Cargo
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Celia Maribel Yépez	Vocal del GAD Parroquial Rural
3	José Fernando Estrella Cadena	Asesor Técnico
4	Victoria Ordoñez	Representante de la ciudadanía
5	Juvino Suárez	Representante de la ciudadanía
6	Susana Espinoza	Representante de la ciudadanía

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

4) Directivas barriales y de comunidades.

Tabla 59: Tabla de directivas barriales y comunidades.

Directiva	Comunidad San Luis	Barrio La Floresta	Barrio Central	Barrio San Miguel	Barrio La Esperanza	Barrio San Martín	Comunidad Cuambo
Presidente	Victoria Ordoñez	Margot Herrera	Enrique Delgado	Jazmín Mena	Pamela Lara	Patricio Araujo	Corelio Suarez
Vicepresidente	Silvia Chafuel	Horacio Luzón	Juan Minda	Carmen Lara	Carlota Espinoza	Alexandra Anangono	Manuel Suarez
Secretario-Tesorero	Melina Puetate	Victoria Espinoza	David Mina	Jennifer Chauca	Edy Maldonado	Wendy Lastra	Kevin Suarez
Primer Vocal	Gabriela Portilla	Alexandra Ramos	Lauro Espinoza	Nery Hidrobo	Lesly Chauca	Karen Barahona	Kevin Suarez
Segundo Vocal	Susana Colimba	Johana López	Elvisita Anangono	Mariuxi Toapanta	Priscila Anangono	Lucia Noboa	Wilmer López
Primer Vocal Suplente	Carmen Lara	Monserrat Díaz	Paola Anangono	Karol Guerrón	Sandra Hernández	Luis Rea	Sandra Clerque
Segundo Vocal Suplente	Fanny Terán	Daniela Pozo	Cumandá Andrade	Joselyn Lara	Carol Toapanta	Kelvin Minda	Augusto Espinoza

Fuente: GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

h. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El GAD Parroquial Rural de Salinas dentro de su planificación y gestión de su política pública considera a todos los grupos minoritarios (Adultos Mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, GLBTI, Movilidad Humana) los cuales se benefician de todos los planes, programas y proyectos transversalizados y aprobados. Por otro lado, es importante mencionar que dentro de esta planificación el GADPR-Salinas considera el 10% de su presupuesto asignado por el Estado para beneficio de los grupos prioritarios; como también, articula con el GAD-Ibarra y el Gobierno Provincial de Imbabura el 10% de los presupuestos participativos asignados por ley para los grupos prioritarios de la parroquia. Así mismo, se articula con otros organismos como el MIES y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos, en base a sus competencias, que benefician a los grupos prioritarios de la parroquia.

1.2.5.2. Gobernanza del riesgo

El GAD Parroquial Rural de Salinas ante cualquier evento de riesgo articula con el ECU 911, Cruz Roja, GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, Gobierno Provincial de Imbabura, Gobernación de Imbabura, COE; con el fin de dar una atención inmediata a la situación que se presente.

1.2.5.3. Articulación interinstitucional

El GADPR-Salinas cuenta con los siguientes espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales.

- A. El GAD Parroquial Rural Salinas, referente a las alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas ha suscrito los siguientes convenios que se muestran a continuación:

Tabla 60: Tabla articulación interinstitucional

No.	Título del convenio	Objeto	Cooperante	Desde	Hasta	Observaciones
1	Convenio de cooperación técnico-económica PD-01-10D0118328-D	Implementación de servicios de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	MIES	2/1/2022	31/12/2023	Convenio Finalizado
2	Convenio de cooperación interinstitucional	Desarrollar procesos de formación, acompañamiento y asistencia técnica en las líneas de acción de la Cruz Roja	Cruz Roja Ecuatoriana	18/1/2023	18/1/2024	Convenio Finalizado
3	Convenio 007 - GPI - PS - 2023 de cooperación interinstitucional	Compra de combustible para la retroexcavadora y volqueta de propiedad del GAD Parroquial Rural Salinas	GAD Provincial de Imbabura	10/1/2023	10/8/2023	Para liquidación y elaboración de acta de finiquito del convenio.
4	Convenio 63 - PSM - 2022 de cooperación interinstitucional de transferencia de fondos	Ejecución del proyecto de Implementación del uso adecuado del tiempo libre de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Salinas - Cantón Ibarra	GAD Municipal de Ibarra	17/6/2022	17/02/2023	Convenio ejecutado. El GAD Parroquial Rural Salinas presentó ya el informe de cierre del convenio.
5	Convenio 0-2022	Uso y goce de los beneficios de los recursos generados por la venta de caña de azúcar de la extensión donada en el terreno Pitajaya	EMAPA-I	1/6/2022	Hasta que la EMAPA-I inicie los procesos de ejecución del respectivo proyecto	En ejecución.
6	Contrato de servicios agrícolas	Contratar los servicios lícitos y personales en calidad de TRABAJADOR AGRÍCOLA para regadío del terreno sector Pitajaya	Gilberto Noboa	4/1/2023	Cosecha del cultivo de la caña de azúcar	En ejecución.
7	Contrato de servicios agrícolas	Contratar los servicios lícitos y personales en calidad de TRABAJADOR AGRÍCOLA para regadío del terreno sector Carrillo.	Juan Espinoza Arroba	23/11/2022	Cosecha del cultivo de la caña de azúcar	En ejecución.
8	Convenio 119 - SG - 2022 de	Construcción del parque infantil en el barrio San Martín.	GAD Municipal de Ibarra	25/1/2023	25/3/2023 - (ampliación)	En ejecución.

	transferencia de recursos económicos				n de plazo hasta culminar con el proyecto)	
9	Convenio 123 - PSM - 2022 de transferencia de recursos económicos	Ejecución del proyecto de Fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre de los grupos prioritarios de la parroquia rural de Salinas - Cantón Ibarra.	GAD Municipal de Ibarra	17/01/2023	17/09/2023	Para liquidación y elaboración de acta de finiquito del convenio.
10	Convenio de residencia Subcentro de Salud Salinas – Renovación No 4-2022-08-30	Cuidado y limpieza del Subcentro de Salud	Subcentro de Salud Salinas	30/08/2022	30/08/2023	Convenio Finalizado
11	Convenio MAE-SPNRF-GAD-0238 de asignación de recursos no reembolsables	Ejecutar el programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas	MAATE	20/4/2015	20/4/2018	Convenio Finalizado
12	Convenio 30 - PSM - 2020 transferencia de recursos económicos del presupuesto participativo 2020	Destinados al cumplimiento del plan de obras priorizadas por la asamblea parroquial Salinas para el año en curso	GAD Municipal de Ibarra	11/8/2020	11/4/2021 - 11/2/2022 - 11/12/2022 - (ampliación de plazo hasta culminar con el proyecto)	Las fechas diferentes de la columna "hasta" se refiere a la vigencia del convenio, hacen referencia a los adendum realizados para la ejecución del convenio debido a cambios de priorizaciones y plazos
13	Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Gad De Salinas Y La Universidad Particular Internacional SEK	establecer las bases de una mutua cooperación entre ellas, para realizar actividades conjuntas en investigación; así como en todas aquellas áreas de interés, propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.	Universidad Internacional SEK	13/12/2023	13/12/2027	En ejecución
14	Convenio Específico Para Desarrollar Pasantías, Prácticas Pre Profesionales, Y Ofertas Laborales Entre La Universidad Particular Internacional SEK Y El Gad De Salinas	Desarrollo de ofertas laborales y prácticas pre profesionales, tanto para graduados como para alumnos de las carreras de grado y programas postgrado	Universidad Internacional SEK	24/11/2023	24/11/2027	En ejecución
15	Convenio N 084-Gpi-Ps-2023 Mantenimiento Vial Rutinario	Transferencia de recursos económicos por USD 4.700,00. Desde el GAD Provincial de Imbabura hacia el GAD Parroquial rural de Salinas,	GPI	10/10/2023	10/3/2024	En ejecución

		cantón Ibarra, para el mantenimiento vial rutinario.				
16	Acuerdo De Cooperación	Acuerdo de cooperación interinstitucional	Self Relian Agricultur e-Choice Humanita rian.	31/5/2023	indefinido	En eje
17	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El GADPR-Salinas Y CENESTUR	Convenio de cooperación interinstitucional para prácticas pre profesionales, vinculación con la comunidad, presencia en la comunidad	Instituto Superior Tecnológico CENESTUR	14/5/2023	14/5/2028	En eje

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

B. Según la información brindada por el GAD Parroquial Rural de Salinas, este conforma las siguientes mesas intersectoriales:

- Comité cantonal de salud
- Comisión parroquial para emergencias – COPAE

1.2.5.4. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores identifica las diferentes instituciones, organizaciones y actores clave que tienen actividades en la parroquia, así como su nivel de relación con el GAD. Este mapeo revela que el GAD tiene una red de relaciones diversa con múltiples actores, siendo alta la colaboración con los actores gubernamentales del ejecutivo desconcentrado y de los Gobiernos Autónomos descentralizados, ONG, los grupos productivos y culturales, así como con las juntas de agua y la mayoría de las directivas comunitarias de la siguiente manera:

Gobierno Central:

- **Ministerios (Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, Agricultura y Ganadería, Ambiente, Interior):** Estos actores brindan servicios cruciales como salud, educación, asistencia técnica y control ambiental. Su relación con el GAD es alta, lo que indica una colaboración estrecha para la prestación de servicios básicos y el manejo de recursos locales.
- **Otros**
Secretaría de Gestión de Riesgos, CNT): Tienen una relación media o baja con el GAD, ya que su participación es menos directa o se limita a funciones específicas como telecomunicaciones, vivienda o aprobación de planes de contingencia.
- **Empresa Eléctrica del Norte y Seguro Social Campesino:** Alta colaboración en la prestación de servicios de energía y salud para los afiliados.

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):

- **GAD Provincial y Municipales:** Desempeñan un rol importante en la infraestructura y servicios básicos (vías, agua, gestión de desechos), con una relación de alta colaboración. También gestionan proyectos compartidos y actividades de desarrollo.
- **GADs Parroquiales de áreas limítrofes:** Mantienen relaciones de alta colaboración debido a la proximidad territorial, lo que fomenta la cooperación en áreas comunes.
- **CONAGOPARE:** Apoya con capacitación y actividades sociales y culturales, con una relación alta.

Sociedad Civil:

- **Grupos Productivos y Culturales:** Actores como las emprendedoras de la plaza artesanal, asociaciones culturales y turísticas, artesanos, y diversas agrupaciones culturales (danza, música, bomba) tienen una relación generalmente alta o media con el GAD, lo que refleja su participación activa en la vida productiva y cultural de la parroquia.
- **Juntas de Agua:** Tienen un rol clave en la administración del agua y productivo, con una relación alta debido a su impacto directo en las necesidades locales de agua.

Empresas locales (Industria Santa Catalina, Cooperativas, Avícola, etc.): Participan en el ámbito económico-productivo, con relaciones altas en su mayoría, reflejando su importancia en el desarrollo económico local.

Político-Administrativo:

- **Directivas de las Comunidades y Barrios:** Juegan un rol importante en la administración comunitaria y participación ciudadana. La mayoría tiene una relación alta, lo que sugiere un buen nivel de participación comunitaria en la toma de decisiones locales, aunque algunos barrios tienen una relación media.
- **Tenencia Política:** Relación alta en la administración comunitaria y participación ciudadana.

Eclesiástico:

Consejo Eclesiástico: Tiene una relación media con el GAD, lo que refleja su influencia moderada en el ámbito cultural y religioso.

ONGs:

Organizaciones como Choice, Care y Ayuda en Acción: Desempeñan actividades sociales en apoyo a la comunidad, con relaciones que varían de media a alta, dependiendo de su nivel de involucramiento.

Esto demuestra una fuerte coordinación en la provisión de servicios y en la administración de recursos clave para el desarrollo de la parroquia.

A continuación, se detallan los actores involucrados y su relación con el GAD:

Tabla 61: Tabla Mapeo de actores y organizaciones sociales.

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Asistencia en salud (Subcentro de salud)	Alta
	Ministerio de Educación	Prestación educación básica	Alta
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Asistencia grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores)	Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica	Alta
	Ministerio de Ambiente y agua	Asistencia técnica y control ambiental. Concesión de caudales de agua.	Media
	Ministerio del Interior	UPC	Alta
	Ministerio de Telecomunicaciones	Funcionamiento Infocentro	Medio
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Construcción de vivienda en periodos anteriores.	Baja
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Aprobación de planes de contingencia.	Baja
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Prestación de servicio de telefonía fija, telefonía móvil, internet, y tv.	Baja
	Empresa Eléctrica del Norte	Prestación de servicio de energía	Alta
	Representante del Seguro Social Campesino	Prestación de servicio de salud (afiliados)	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Provincial Imbabura	Mantenimiento vial, conservación Ambiental, desarrollo productivo.	Alta
	IANCEN	Económico/productivo	Alta
	ACIC	Económico/productivo	Alta
	GAD Municipal San Miguel de Ibarra	Gestión de servicios básicos (Agua Potable, alcantarillado, recolección de basura) Mantenimiento de vías en la cabecera parroquial. Mantenimiento de espacios públicos. Apoyo técnico productivo. Gestión de proyectos compartidos (presupuestos participativos) Actividades de desarrollo social, manifestaciones culturales.	Alta
	GAD Municipal San Miguel de Urcuquí.	Limite parroquial	Alta
	GAD Parroquial La Carolina.	Limite parroquial	Alta
	GAD Juan Montalvo, cantón Mira	Limite parroquial	Alta
	GAD Tumbabiro	Limite parroquial	Alta
	GAD Pablo Arenas	Limite parroquial	Alta
	GAD Cahuasquí	Limite parroquial	Alta
	CONAGOPARE	Capacitación, actividades sociales y culturales.	Alto
Sociedad Civil	Emprendedoras de la plaza artesanal	Productivo/emprendimiento/gastronomía.	Alta
	Afroturicom	Turismo	Alta

Artesanos en la plaza del tren	Turismo/artesanal	Medio
Comités de Padres de Familia	Gestión de mejoras en las Unidad educativa.	Aun no se elige
Representante de la Fundación Sembrando Nuestro Futuro	Agro/Productivo	Bajo
Representante de la Asociación Nueva Ilusión	Productivo	Bajo
Representante de asociación de Desarrollo Integral Palenque	Productivo/cultural	Medio
Organización Comunitaria Bombódromo Palenque	Productivo	Medio
Academia de danza Salinas	Cultural	Alta
Grupo Mandela	Cultural/ danza	Alta
YORUBA	Cultural/ danza	Alta
Banda Juvenil	Cultural/ Música	Alta
Grupo de danza ICANTI	Cultural/ danza	Alta
Grupo de Danza YEMANYA	Cultural/ danza	Alta
Grupo de bomba percusión latina	Cultural/ danza	Alto
Grupo de bomba Los Catrolas	Cultural/ danza	Medio
Grupo de bomba Simarrones	Cultural/ danza	Alto
Grupo de bomba Sinsonte	Cultural/ danza	Alto
Juntas de Agua Santa Catalina	Administración del Agua /Productivo	Alto
Junta de agua de riego San Florencio Tamayo	Administración del Agua /Productivo	Alto
Juntas de Agua de Acequia Cuambo	Administración del Agua /Productivo	Alto
Asociación de Salinenses (Acequia el Pedregal)	Administración del Agua /Productivo	Media
Asociación de Mujeres Emprendedoras	Productivo/ emprendimientos	Alto
Club de mujeres	Productivo/Costura	Alto
Industria Santa Catalina	Productivo/ industrial	Alto
Cooperativa Santa Catalina (CAÑAS)	Productivo/ economía popular y solidaria	Alto
Asociación EL PUEBLO cañas	Productivo/ economía popular y solidaria	Alto
Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinerita	Apoyo a los pequeños productores con financiamiento crediticio. / economía popular y solidaria	Bajo
Fundación proyecto Yanapana	Social/ grupos prioritarios	Alto
Priostes de la Virgen Las Lajas	Cultural/ tradicional	Alta
Transporte Rutas Unión Salinas RUSAL Cía. Ltda.	Movilidad	Alta
Empresas de Transporte CONSTRANS SALINAS	Movilidad	Alta
Gasolinera	Económico/productivo	Alta
Master cubos	Económico/productivo	Bajo

	Avícola La Pradera	Económico/productivo	Bajo
	POFASA (Pollos)	Económico/productivo	Alta
Político administrativo	Directiva de la comunidad de Cuambo	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Directiva de la comunidad de San Luis	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Directiva del caserío El Consejo	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Directiva del Barrio Central	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Media
	Directiva del Barrio La Floresta	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Directiva del Barrio La Esperanza	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Directiva del Barrio San Martín	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Media
	Presidente del Barrio San Miguel	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Tenencia Política de Salinas	Administración comunitaria y participación ciudadana.	Alta
Eclesiástica	Consejo Eclesiástico	Eclesiástica/ cultural	Media
ONG	Choice	Social	Alta
	Ayuda en acción	Social	Media
	Care	Social	Alta

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

1.2.5.5.Participación ciudadana

a. Normativa

El GAD Parroquial Rural Salinas cuenta con los siguientes reglamentos administrativos referente a la participación ciudadana:

Tabla 62: Tabla reglamentos administrativos referente a la participación ciudadana

Reglamentos administrativos	Etapas		
	Diseño	Elaborado	Aprobado
Procedimiento para la atención de consultas, quejas y reclamos			X
Reglamento de comisiones			X
Reglamento de la silla vacía			X
Reglamento de las asambleas locales y asamblea parroquial para el desarrollo del presupuesto participativo			X

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

b. Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local

El GADPR-Salinas, ha venido trabajando conjuntamente con los habitantes de cada barrio y comunidad en la realización de asambleas barriales, comunales y parroquiales; con el fin de determinar los proyectos de presupuesto participativo tanto en obras como en la asignación a de recursos a programas y proyectos participativos y de los grupos de

atención prioritaria, con el fin de que este proceso sea democrático y por elección de todos los habitantes de la parroquia, manejando un buen sistema de participación ciudadana, acatando las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Así mismo, ha venido desarrollado distintas reuniones, talleres y asambleas participativas con diferentes actores sociales las cuales se detallan a continuación:

- Asamblea parroquial para informar el estado actual que se recibió el GAD parroquial,
- Asamblea parroquial para aprobar el presupuesto participativo cantonal y provincial,
- Asamblea parroquial para el presupuesto parroquial
- Talleres de diagnóstico participativo para la actualización del PDOT;

Existen también, diferentes espacios de participación como son la silla vacía y consejo consultivo.

Cabe recalcar que se ha ejecutado reuniones con los diferentes actores sociales de la parroquia y ciudadanía en general para la conformación democrática del Consejo de Planificación Local, con el fin de que sean entes reguladores del proceso y aprobación del PDOT 2023-2027.

El Consejo de Planificación Local se conformó de la siguiente manera según lo estipula en el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el cual señala la “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, estos se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial
- Técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial
- Tres representantes de la ciudadanía

Conforme lo que manifiesta el presente artículo, el GAD parroquial elaboró una resolución donde el Consejo Local de Planificación queda conformado por los siguientes miembros:

Tabla 63: Tabla Consejo de Planificación Parroquial

No.	Nombres y apellidos	Cargo
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Celia Maribel Yépez	Vocal del GAD Parroquial Rural
3	José Fernando Estrella Cadena	Asesor Técnico
4	Victoria Ordoñez	Representante de la ciudadanía
5	Juvino Suárez	Representante de la ciudadanía
6	Susana Espinoza	Representante de la ciudadanía

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

1.2.5.6. Sistema de protección de derechos

Con el fin de garantizar la participación de las personas titulares de derechos del cantón Ibarra, se realizó una Convocatoria Pública a través de las páginas digitales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra. En cumplimiento al artículo 10 del Reglamento Sustitutivo de Conformación y Funcionamiento de los Consejos Consultivos Cantonales de Protección de Derechos.

Una vez cumplido con el proceso del Reglamento con fecha 16 de julio de 2022 se realizó asamblea ampliada de conformación y posesión de los consejos consultivos del consejo cantonal de protección de derechos.

Primer Momento: Se distribuyó en mesas temáticas de acuerdo al enfoque, para afianzar la importancia del Sistema Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos

Segundo Momento: Posesión de Consejos Consultivos, y entrega de credenciales.

Por lo expuesto en la Parroquia Salinas si se cuenta con representantes de consejos consultivos respecto a Adulto Mayor, Discapacidad y Pueblos y Nacionalidades, y si existe la voluntad política para conformar los representantes de los enfoques Intergeneracional, Movilidad Humana y de Género.

Tabla 64: Tabla de representantes del consejo consultivo.

Nro.	Consejo Consultivo	Representantes
1	Adultos Mayores	Eladio Bolívar Cervantes Minda
2	Adultos Mayores	Lidia Esperanza Pozo
3	Adultos Mayores	Paola Fernanda Anangono Mena
4	Discapacidad	Eladio Bolívar Cervantes Minda
5	Discapacidad	Exmilson Anderson Rea Maldonado
6	Discapacidad	Lenin Estalin Cervantes Minda
7	Discapacidad	Paola Fernanda Anangono Mena
8	Pueblos y Nacionalidades Afroecuatorianos	Alexandra Margarita Ramos Pozo
9	Pueblos y Nacionalidades Afroecuatorianos	Chela Isabel Galindo

Fuente: GAD-Ibarra, GADPR Salinas

Elaboración: Equipo Consultor, 2023

La secretaria técnica del Consejo Cantonal ha articulado con los Consejos Nacionales Intergeneracional, de Movilidad Humana, de Discapacidades, ONG's, instituciones públicas, privadas, sociedad civil en el proceso de conformación y capacitación a los representantes de los Consejos Consultivos, como la participación en los asuntos inherentes al enfoque que representen, además se mantiene una interacción con cada consultivo a través de la técnica delegada por el CCPD-I.

a. ¿A qué servicios pueden acceder la población de Salinas y en qué consiste?

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo de nivel asesor y ejecutor cantonal integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil y está presidido por la máxima autoridad de la función ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra o su delegado/a permanente y como atribuciones tiene la Formulación, Observancia, Transversalización y Evaluación de la política pública dirigida a los grupos de atención prioritaria del cantón Ibarra, dentro de estas atribuciones también implica la creación y conformación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos, Capacitaciones permanentes a sus integrantes y sociedad civil, procesos educativos a través de la Escuela de Derechos Humanos.

a.1) La Junta de Protección de Niñez y Adolescencia. - La Junta Cantonal de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de Ibarra tienen como finalidad la protección y restitución de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Ibarra cuando han sido amenazados o vulnerados:

- Conocer de oficio o petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón Ibarra; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado b) Vigilar la ejecución de las medidas;
- e) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- Requerir de los funcionarios públicos de la administración distrital, provincial y nacional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones
- Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de los niños, niñas y adolescentes.
- Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia y,
- Las demás que señala la ley.

a.2) Junta Especializada de Atención y Protección de Derechos a Víctimas de Violencia de Género Adulto Mayores y personas en contexto de Movilidad Humano.

– Mediante este organismo, la Junta Especializada emite las siguientes medidas de protección:

- Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado;

- Ordenar la restitución de víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad;
- A solicitud de la víctima, se ordenará la inserción, con sus dependientes en un programa de protección con el fin de resguardar su seguridad e integridad, en coordinación con el ente rector de las políticas públicas de Justicia, la red de casas de acogida, centros de atención especializados y los espacios de coordinación interinstitucional, a nivel territorial;
- Prohibir a la persona agresora esconder, trasladar, cambiar la residencia o lugar de domicilio, a sus hijas o hijos o personas dependientes de la misma, sin perjuicio de otras acciones que se puedan iniciar;
- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia,'
- Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia;
- Ordenar la realización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común o de posesión legítima de la mujer víctima de violencia;
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia;
- Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres;
- Disponer la inserción de la mujer víctima de violencia y sus dependientes, en programas de inclusión social y económica, salud, educación, laboral y de cuidados dirigidos a los grupos de atención prioritaria a cargo del ente rector de políticas públicas de Inclusión Social y otras instancias locales que brinden este servicio;
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, de los entes rectores de políticas públicas de Inclusión Social, Salud, y otras instancias locales que brinden este servicio, a través de un informe motivado;
- Prohibir a la persona agresora el ocultamiento o retención de bienes o documentos de propiedad de la víctima de violencia; y en caso de haberlos ocultado o retenido, ordenar a la persona agresora la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la mujer víctima de violencia o personas que dependan de ella;
- Disponer, cuando sea necesario, la flexibilidad o reducción del horario de trabajo de las mujeres víctimas de violencia, sin que se vean afectados sus derechos laborales o salariales;
- Ordenar la suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor en instituciones deportivas, artísticas, de cuidado o de educación formal e informal; y,
- Todas las que garanticen la integridad de las mujeres en situación de violencia.

Cabe indicar que todos estos servicios son totalmente gratuitos y para acceder a los mismos no requieren abogado particular, estamos ubicados en la Av. Mariano Acosta y Víctor Gómez Jurado, sector parque Ciudad de Ibarra, edificio Casa De Los Derechos.

b. ¿Qué casos se han solucionado en la parroquia Rural Salinas?

Respecto a este tema, es importante mencionar que el Consejo de Participación Ciudadana indica que si existen casos respecto a NNA y VCM-AM. PcMH en un número o porcentaje muy bajo; pero que sin embargo la misma no puede ser entregada en cumplimiento al principio de cooficialidad a las víctimas “.....*Son confidenciales los datos de carácter personal, tales como: ideología, afiliación política o sindical, etnia, estado de salud, orientación sexual, religión, condición migratoria y los demás atinentes a la intimidad personal y en especial aquella información cuyo uso público atente contra los derechos humanos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales...*” en conclusión el acceso a estos datos sólo será posible con autorización expresa del titular de la información, por mandato de la ley o por orden judicial.

c. ¿Existen defensorías comunitarias en la parroquia Salinas?

Con fecha 2019 se realizó un proceso de creación y conformación de Defensores Comunitarios en la parroquia Salinas, en la cual 18 personas entre hombres y mujeres fueron certificadas como tal, detallamos a continuación:

Tabla 65: Tabla de defensores comunitarios.

Nro.	Nombres Defensores Comunitarios	Nro. de Cédula	Barrio / Comunidad
1	Carla Dalila Arce Hernández	100255378-0	La Esperanza
2	Cristina Elizabeth Espinoza Tapia	100255374-9	Central
3	Esther Elena Delgado Mina	10039652-8	San Martin
4	Germania Daniela Pozo Lastra	100320349-2	La Floresta
5	Gina Fernanda Anangono Almeida	100254741-0	San Martin
6	Gloria Ximena Gonzaga Martinez	100166674-0	San Luis
7	Irene Cecilia Cervantes Anangono	100227045-0	El Consejo
8	Jhoselin Maite Rea Mena	100353916-8	San Martin
9	Juan Francisco Anangono Morales	170437449-3	Central
10	Lilian Amparo Toapanta Padilla	100229779-2	La Floresta
11	Lyseth Dayana Mena Morales	100395423-5	Central
12	Mariela Del Carmen Mina Otuna	100175064-3	Central
13	Mónica Mercedes Cervantes Minda	100259512-0	San Luis
14	Paulina Carolina Arce Santacruz	100255185-9	Central
15	Pilar Benitez Benitez	100188346-9	La Esperanza
16	Rosa Marilú Otuna Gangula	100175064-3	Central
17	Sindi Carina Tapia Bernardo	100338193-4	La Esperanza
18	Yesenia Soledad Ferigra Mena	100406455-4	La Floresta

Fuente: GAD-Ibarra, GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

En este sentido, si existe la buena voluntad de la autoridad de la parroquia Rural del GAD de Salinas, se puede hacer una reunión de trabajo para volver a reactivar la DC sea con aquellos que han sido certificados o iniciar otro proceso nuevo con actores que estén interesados en ser parte de la Defensoría comunitaria de la parroquia Salinas.

d. ¿Qué proyectos tiene planificados que vinculen los habitantes de la parroquia rural de Salinas?

El CCPD-I dentro de sus funciones y competencias, trabaja en el fortalecimiento a las Defensorías Comunitarias-DC, y Consejos Consultivos de la parroquia rural de Salinas en la cual se ha activado su funcionamiento, y donde la autoridad local brinda el apoyo a las mismas y quienes son parte de la DC y CC mantengan el interés de seguir colaborando con su designación. Dentro de los proyectos está la Escuela permanente de Derechos Humanos, en la cual se pueden incluir actores que deseen participar en las promociones 2024 como un tema de educación, socialización y sensibilización de las problemáticas sociales en temas de violencia.

e. ¿Cómo funciona el Sistema de Protección de Derechos en la parroquia rural de Salinas y en qué consiste?

De acuerdo a la Ordenanza Que Organiza y Regula el funcionamiento del Sistema Cantonal De Protección Integral De Derechos En Ibarra, el sistema es cantonal con jurisdicción Ibarra lo cual incluye a la parroquia rural de Salinas, entendiéndose como un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos, privados, no gubernamentales, y comunitarios, cuyo propósito es garantizar la Protección Integral, asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de todas las personas y grupos de atención prioritaria del cantón, entendiéndose para el caso de los GAD's rurales se elige de entre los presidentes/as un delegado/a quien es parte del Pleno del CCPD-I.

Las DC como formas de organización de la comunidad en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Los CC como mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. SU FUNCIÓN ES MERAMENTE CONSULTIVA. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos.

1.3. Análisis Estratégico

1.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A través de talleres participativos en territorio y basados en las temáticas estratégicas establecidas en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en cuanto a temáticas estratégicas para la garantía de derechos, para el manejo sostenible de recursos y para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD, se llevó a cabo la identificación de los problemas y potencialidades de la parroquia Salinas de la siguiente manera:

Tabla 66: Matriz estratégica de sistematización y priorización de problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Frecuente incidencia de amenazas naturales (inundaciones, sequías, olas de calor).	Problema	Gestión integral de gestión de riesgos	Capacitación a la población en caso de emergencia.	Gestión de Riesgos
Baja concientización ambiental	Problema	Conservación y recuperación ambiental	Concientización a la población para la conservación y recuperación ambiental a través de talleres/cursos, etc.	Forestación y Reforestación
Baja concientización en tenencia de mascotas	Problema	Concientización y gestión integral de la fauna urbana	Gestión con el GAD-I para esterilización de mascotas y concientización a la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Áreas explotadas (minería) sin medidas adecuadas de rehabilitación, mitigación o conservación y disminución de caudales de fuentes hídricas	Problema	Gestión integral de áreas erosionadas y cuencas hidrográficas.	Forestación y reforestación con especies nativas en zonas erosionadas y de protección de aguas para conservar el recurso hídrico.	Gestión de cuencas hidrográficas
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	Problema	Incremento en la frecuencia de agua de calidad para consumo	Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
La producción agrícola se ve amenazada por la contaminación del aire, agua y suelo debido al uso de agroquímicos	Problema	Prácticas agrícolas sostenibles	Mejora de las prácticas agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Insuficiente mantenimiento de los espacios públicos existentes	Problema	Espacios parroquiales en buen estado y con mantenimiento permanente	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia en buen estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Insuficientes y deficientes espacios públicos	Problema	Incremento y fortalecimiento de la infraestructura parroquial	Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la gestión, creación y mejora de espacios públicos accesibles que promuevan la economía, salud, deporte, cultura y la inclusión de grupos prioritarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Barreras arquitectónicas para personas con discapacidad	Problema	Infraestructura parroquial inclusiva	Adecuación de los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existencia de viviendas sin cobertura de alcantarillado en Cuambo (Sector Jesús del Gran Poder), San Luis: El Caserío.	Problema	Ampliación y cobertura de alcantarillado parroquial	Gestión para la ampliación de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Incompleto servicio eléctrico en ciertos sectores y deficiente mantenimiento del alumbrado público	Problema	Ampliación y cobertura de electricidad en la parroquia	Gestionar la ampliación del servicio eléctrico en los sectores sin cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	Problema	Calidad cantidad de agua suficientes para los habitantes.	Gestión para la verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El 30% de las vías presenta un deterioro significativo, caracterizado por la pérdida de estabilidad en la estructura de la mesa vial y la existencia de tramos con rodadura discontinuada.	Problema	Red vial en óptimas condiciones	Mejora de la infraestructura vial	Vialidad
Insuficiente mantenimiento de vías	Problema	El GAD cuenta con vías en buen estado	Mantenimiento de las vías parroquiales en buen estado	Vialidad
Altas velocidades y falta de señalización comprometen la seguridad y la transitabilidad en la comunidad.	Problema	Vías señalizadas y seguras	Gestión de señalética y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía para evitar accidentes de tránsito	Vialidad
Calles de la parroquia sin nomenclatura	Problema	Nomenclatura y señalización de calles para facilitar la identificación y navegación.	Identificación de las calles de la parroquia	Vialidad
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención e inclusión de personas con discapacidad	Potencialidad	Fortalecimiento de servicios de atención social	Fortalecimiento de los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención para personas con discapacidad.	Protección Integral de Derechos
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención para el adulto mayor, con una predisposición clara para incrementar la protección social ante envejecimiento de la población	Potencialidad	Desarrollar servicios y políticas adaptadas a las demandas de una población envejecida.	Fortalecimiento de los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención la implementación continua del proyecto de atención para el adulto mayor.	Protección Integral de Derechos

Diversas actividades de recreación y cursos desde el GAD: fútbol, vóley, básquet, etc.	Potencialidad	Crear y promover programas que fomenten el desarrollo artístico y deportivo en la comunidad.	Creación de escuelas formativas de arte y deporte.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Alcoholismo, drogadicción y desmotivación principalmente en los jóvenes.	Problema	Disminución de casos de alcoholismo y drogas.	Prevención de alcoholismo y drogas.	Protección Integral de Derechos
La Unidad Educativa presenta un deterioro en su infraestructura y espacios recreativos, con falta de mantenimiento en instalaciones sanitarias, cancha deportiva y juegos infantiles.	Problema	Renovar instalaciones escolares y áreas recreativas para mejorar su funcionalidad y seguridad.	Mejora de los espacios educativos y de recreación UE	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Dificultades en la realización de tareas en casa, afecta su rendimiento académico.	Problema	Establecer programas de apoyo escolar para estudiantes con dificultades académicas.	Gestión de programas de refuerzo escolar o tutorías para abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Protección Integral de Derechos
Disminución en la asistencia a niveles educativos superiores (3er y 4to nivel)	Problema	Nivelación académica para acceso a la universidad	Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y/o apoyo en el proceso para aplicación a becas (Senescyt).	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Enfermedades comunes, baja calidad en la atención del personal de salud, falta de medicamentos y posible cierre del centro de salud por falta equipos en la sala de esterilización.	Problema	Mejorar la infraestructura y gestión del centro de salud para garantizar una atención eficiente.	Gestión para la mejora en la calidad de la atención al usuario y coordinar apoyo para reparaciones en el centro de Salud Tipo A.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Desnutrición, alimentación inadecuada, sobrepeso y diabetes en muchos de sus pobladores.	Problema	Mejoramiento del estado nutricional de la población	Proyectos de nutrición y capacitación en hábitos alimenticios saludables, abordando también la percepción negativa hacia el cambio de hábitos.	Fomento de la seguridad alimentaria
Baja diversificación de actividades recreativas, sociales y culturales	Problema	Organizar eventos que fomenten la cohesión social y la participación comunitaria en actividades recreativas.	Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Violencia generalizada principalmente hacia la mujer.	Problema	Disminución de los casos de violencia	Gestión con el CPDI y policía para concientización y capacitación en casos de violencia.	Protección Integral de Derechos

Cobertura de seguridad a través de la UPC.	Potencialidad	Mejora de la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y apoyar acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Bajo nivel de empleo en la población y migración principalmente en mujeres y jóvenes	Problema	Generación de oportunidades a través de talleres prácticos	Fomentar habilidades laborales mediante talleres en áreas como carpintería, mecánica, y emprendimiento (carpintería, mecánica, zapatería, costura, gastronomía, emprendimientos, etc.)	Protección Integral de Derechos
Diversidad patrimonial y cultural, tangible e intangible.	Potencialidad	Promoción de la cultura local	Promocionar la parroquia y desarrollar programas que preserven y promuevan la cultura local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Bienes y espacios del núcleo urbano de salinas en estado regular y en cantidad considerable para ser apropiados para diversas actividades turísticas.	Potencialidad	Promoción de la cultura local	Apropiación y mejoramiento del espacios públicos y bienes parroquiales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Posibilidad de ofrecer servicios de hospedaje público y privado, junto con la popularidad gastronómica de la fritada, y el compromiso de los pobladores para impulsar emprendimientos y reactivar el turismo local.	Potencialidad	Mejora de atractivos turísticos	Mejorar y promover los atractivos turísticos mediante la implementación de una ruta turística y gastronómica que incluya hospedaje, alimentación y emprendimientos locales, fomentando el turismo ecológico y de aventura, y destacando el clima acogedor como parte de la estrategia de promoción.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Bajo nivel de asociatividad que impide a los cañicultores trabajar de manera conjunta para abordar los problemas comunes. Cada productor opera de manera independiente, sin la capacidad de influir significativamente en la oferta y la demanda del mercado.	Problema	Organizaciones agrícolas fortalecidas	Gestionar capacitación y/o talleres de fortalecimiento organizativo para los productores agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Alto riesgo de afectaciones en la infraestructura de riego debido a deslizamientos de tierra, agravado por el mal estado de la acequia San Florencio Tamayo, lo que ocasiona bloqueos y contaminación en el suministro de agua para la población.	Problema	Entubar la acequia/construir desarenador	Gestionar con GPI mitigación de riesgo en canales de riego.	Riego y Drenaje

Disminución de caudales de fuentes hídricas para riego	Problema	Provisión adecuada de agua para riego	Aprovechar las épocas lluviosas y la geomorfología del suelo para acumular agua para riego,	Riego y Drenaje
Falta de espacios para comercialización de productos	Problema	Comercialización de productos y participación en ferias locales	Gestionar la participación de productores en ferias locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Producción agrícola limitada por la falta de certificación orgánica oportuna, excesiva dependencia y masificación del monocultivo de caña de azúcar que impide la diversificación de cultivos y fomenta el uso de agroquímicos.	Problema	Investigación para diversificación progresiva y consensuada de productos	Gestionar la certificación orgánica, promover la diversificación de cultivos y capacitar a la población en el aprovechamiento de residuos orgánicos y la sustitución de agroquímicos para una producción más sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Condiciones biofísicas no se aprovechan para implementar actividades agropecuarias y existe bajo nivel de recursos económicos que limita la producción de cultivos y crianza de animales menores para consumo local.	Problema	Fomento de la producción agropecuaria familiar	Capacitación y actividades para la producción agropecuaria familiar para consumo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Dependencia de la asignación presupuestaria del Gobierno Central	Problema	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas	Gestionar la búsqueda de fondos no reembolsables y/o créditos, además de otras fuentes de ingresos menores (tilapia).	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Las autoridades de ministerios y coordinaciones zonales están dispuestas a gestionar proyectos conjuntos, y el GADPR Salinas articula fondos mediante convenios con instituciones públicas y privadas en beneficio de la parroquia.	Potencialidad	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas	Impulso del desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante gestión y articulación interinstitucional entre entidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Carencia de programas y proyectos de cooperación internacional, debido a la falta de personal capacitado para desarrollar estas actividades, a pesar de la existencia de numerosas instituciones de cooperación internacional que podrían establecer lazos con la entidad.	Problema	Aplicación de fondos no reembolsables para proyectos parroquiales.	Contratar y/o capacitar al personal para gestionar recursos a través de la cooperación internacional y desarrollar programas y proyectos necesarios para el GADPR-Salinas.	Cooperación Internacional
Débil gestión administrativa, deficiencias en el seguimiento y control institucional.	Problema	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El GAD parroquial articula con la población, incluyendo directivas y organizaciones, para fortalecer la democracia local a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	Mejora de la eficiencia del GAD	Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	Participación ciudadana
Baja conciencia de la participación colaborativa para el mejoramiento del entorno parroquial.	Problema	Fomento de actividades colaborativas y solidarias	Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	Participación ciudadana

Fuente: Talleres territoriales.

Elaboración: Equipo PDOT 2024.

1.3.2. Identificación de desafíos de gestión y desafíos de largo plazo:

Los problemas y potencialidades fueron priorizados utilizando una metodología de valoración por criterios, los cuales incluyeron: Apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional.

Cada criterio fue evaluado en una escala de 0 a 25 puntos, donde 0 representaba la menor prioridad y 25 la mayor como se muestra en el anexo 3.

Posteriormente, se sumaron los puntajes de cada criterio y se clasificaron las prioridades en una escala de tres valores:

Alta: de 67 puntos en adelante

Media: 33 a 66 puntos

Baja: menos de 33 puntos

Los problemas y potencialidades dentro de las categorías media y alta se priorizaron en la matriz estratégica de sistematización y priorización de problemas y potencialidades. Estos resultados fueron sistematizados, analizados y sintetizados para definir tanto los desafíos de gestión como los desafíos a largo plazo, tal como se detalla a continuación:

Tabla 67: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Frecuente incidencia de amenazas naturales (inundaciones, sequías, olas de calor).	ALTA	Capacitación a la población en caso de emergencia.	Gestión integral de gestión de riesgos
Baja concientización ambiental	ALTA	Concientización a la población para la conservación y recuperación ambiental través de talleres/cursos, etc.	Conservación y recuperación ambiental
Baja concientización en tenencia de mascotas	ALTA	Gestión con el GAD-I para esterilización de mascotas y concientización a la población.	Concientización y gestión integral de la fauna urbana
Áreas explotadas (minería) sin medidas adecuadas de rehabilitación, mitigación o conservación y disminución de caudales de fuentes hídricas	ALTA	Forestación y reforestación con especies nativas en zonas erosionadas y de protección de aguas para conservar el recurso hídrico.	Gestión integral de áreas erosionadas y cuencas hidrográficas.
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	ALTA	Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Incremento en la frecuencia de agua de calidad para consumo
La producción agrícola se ve amenazada por la contaminación del aire, agua y suelo debido al uso de agroquímicos	MEDIA	Mejora de las prácticas agrícolas.	Prácticas agrícolas sostenibles
Insuficiente mantenimiento de los espacios públicos existentes	ALTA	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia en buen estado	Espacios parroquiales en buen estado y con mantenimiento permanente
Insuficientes y deficientes espacios públicos	ALTA	Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la gestión, creación y mejora de espacios públicos accesibles que promuevan la economía, salud, deporte, cultura y la inclusión de grupos prioritarios.	Incremento y fortalecimiento de la infraestructura parroquial
Barreras arquitectónicas para personas con discapacidad	ALTA	Adecuación de los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Infraestructura parroquial inclusiva
Existencia de viviendas sin cobertura de alcantarillado en Cuambo (Sector Jesús del Gran Poder), San Luis: El Caserío.	ALTA	Gestión para la ampliación de alcantarillado	Ampliación y cobertura de alcantarillado parroquial

Incompleto servicio eléctrico en ciertos sectores y deficiente mantenimiento del alumbrado público	MEDIA	Gestionar la ampliación del servicio eléctrico en los sectores sin cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	Ampliación y cobertura de electricidad en la parroquia
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	ALTA	Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Incremento en la frecuencia de agua de calidad para consumo
El 30% de las vías presenta un deterioro significativo, caracterizado por la pérdida de estabilidad en la estructura de la mesa vial y la existencia de tramos con rodadura discontinuada.	ALTA	Mejora de la infraestructura vial	Red vial en óptimas condiciones
Insuficiente mantenimiento de vías	ALTA	Mantenimiento de las vías parroquiales en buen estado	El GAD cuenta con vías en buen estado
Altas velocidades y falta de señalización comprometen la seguridad y la transitabilidad en la comunidad.	ALTA	Gestión de señalética y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía para evitar accidentes de tránsito	Vías señalizadas y seguras
Calles de la parroquia sin nomenclatura	ALTA	Identificación de las calles de la parroquia	Nomenclatura y señalización de calles para facilitar la identificación y navegación.
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención e inclusión de personas con discapacidad	ALTA	Fortalecimiento de los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención para personas con discapacidad.	Fortalecimiento de servicios de atención social
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención para el adulto mayor, con una predisposición clara para incrementar la protección social ante envejecimiento de la población	ALTA	Fortalecimiento los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención y la implementación continua del proyecto de atención para el adulto mayor.	Desarrollar servicios y políticas adaptadas a las demandas de una población envejecida.
Diversas actividades de recreación y cursos desde el GAD: fútbol, vóley, básquet, etc.	ALTA	Creación de escuelas formativas de arte y deporte.	Crear y promover programas que fomenten el desarrollo artístico y deportivo en la comunidad.
Alcoholismo, drogadicción y desmotivación principalmente en los jóvenes.	ALTA	Prevención de alcoholismo y drogas.	Disminución de casos de alcoholismo y drogas.

La Unidad Educativa presenta un deterioro en su infraestructura y espacios recreativos, con falta de mantenimiento en instalaciones sanitarias, cancha deportiva y juegos infantiles.	ALTA	Mejora de los espacios educativos y de recreación UJE	Renovar instalaciones escolares y áreas recreativas para mejorar su funcionalidad y seguridad.
Dificultades en la realización de tareas en casa, afecta su rendimiento académico.	ALTA	Gestión de programas de refuerzo escolar o tutorías para abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Establecer programas de apoyo escolar para estudiantes con dificultades académicas.
Disminución en la asistencia a niveles educativos superiores (3er y 4to nivel)	ALTA	Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y/o apoyo en el proceso para aplicación a becas (Senescyt).	Nivelación académica para acceso a la universidad
Enfermedades comunes, baja calidad en la atención del personal de salud, falta de medicamentos y posible cierre del centro de salud por falta de equipos en la sala de esterilización.	ALTA	Gestión para la mejora en la calidad de la atención al usuario y coordinar apoyo para reparaciones en el centro de Salud Tipo A.	Mejorar la infraestructura y gestión del centro de salud para garantizar una atención eficiente.
Desnutrición, alimentación inadecuada, sobrepeso y diabetes en muchos de sus pobladores.	ALTA	Proyectos de nutrición y capacitación en hábitos alimenticios saludables, abordando también la percepción negativa hacia el cambio de hábitos.	Mejoramiento del estado nutricional de la población
Baja diversificación de actividades recreativas, sociales y culturales	ALTA	Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos	Organizar eventos que fomenten la cohesión social y la participación comunitaria en actividades recreativas.
Violencia generalizada principalmente hacia la mujer.	ALTA	Gestión con el CPDI y policía para concientización y capacitación en casos de violencia.	Disminución de los casos de violencia
Cobertura de seguridad a través de la UPC.	ALTA	Gestionar, coordinar y apoyar acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	Mejora de la seguridad ciudadana
Bajo nivel de empleo en la población y migración principalmente en mujeres y jóvenes	ALTA	Fomentar habilidades laborales mediante talleres en áreas como carpintería, mecánica, y emprendimiento (carpintería, mecánica, zapatería, costura, gastronomía, emprendimientos, etc.)	Generación de oportunidades a través de talleres prácticos
Diversidad patrimonial y cultural, tangible e intangible.	ALTA	Promocionar la parroquia y desarrollar programas que preserven y promuevan la cultura local.	Promoción de la cultura local

Bienes y espacios del núcleo urbano de salinas en estado regular y en cantidad considerable para ser apropiados para diversas actividades turísticas.	ALTA	Apropiación y mejoramiento del espacios públicos y bienes parroquiales	Promoción de la cultura local
Posibilidad de ofrecer servicios de hospedaje público y privado, junto con la popularidad gastronómica de la fritada, y el compromiso de los pobladores para impulsar emprendimientos y reactivar el turismo local.	ALTA	Mejorar y promover los atractivos turísticos mediante la implementación de una ruta turística y gastronómica que incluya hospedaje, alimentación y emprendimientos locales, fomentando el turismo ecológico y de aventura, y destacando el clima acogedor como parte de la estrategia de promoción.	Mejora de atractivos turísticos
Bajo nivel de asociatividad que impide a los cañicultores trabajar de manera conjunta para abordar los problemas comunes. Cada productor opera de manera independiente, sin la capacidad de influir significativamente en la oferta y la demanda del mercado.	ALTA	Gestionar capacitación y/o talleres de fortalecimiento organizativo para los productores agrícolas.	Organizaciones agrícolas fortalecidas
Alto riesgo de afectaciones en la infraestructura de riego debido a deslizamientos de tierra, agravado por el mal estado de la acequia San Florencio Tamayo, lo que ocasiona bloqueos y contaminación en el suministro de agua para la población.	ALTA	Gestionar con GPI mitigación de riesgo en canales de riego.	Entubar la acequia/constituir desarenador
Disminución de caudales de fuentes hídricas para riego	ALTA	Aprovechar las épocas lluviosas y la geomorfología del suelo para acumular agua para riego	Provisión adecuada de agua para riego
Falta de espacios para comercialización de productos	ALTA	Gestionar la participación de productores en ferias locales	Comercialización de productos y participación en ferias locales
Producción agrícola limitada por la falta de certificación orgánica oportuna, excesiva dependencia y masificación del monocultivo de caña de azúcar que impide la diversificación de cultivos y fomenta el uso de agroquímicos.	ALTA	Gestionar la certificación orgánica, promover la diversificación de cultivos y capacitar a la población en el aprovechamiento de residuos orgánicos y la sustitución de agroquímicos para una producción más sostenible.	Investigación para diversificación progresiva y consensuada de productos
Condiciones biofísicas no se aprovechan para implementar actividades agropecuarias y existe bajo nivel de recursos económicos que limita la producción de cultivos y crianza de animales menores para consumo local.	ALTA	Capacitación y actividades para la producción agropecuaria familiar para consumo local.	Fomento de la producción agropecuaria familiar

Dependencia de la asignación presupuestaria del Gobierno Central	ALTA	Gestionar la búsqueda de fondos no reembolsables y/o créditos, además de otras fuentes de ingresos menores (tilapia).	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas
Las autoridades de ministerios y coordinaciones zonales están dispuestas a gestionar proyectos conjuntos, y el GADPR Salinas articula fondos mediante convenios con instituciones públicas y privadas en beneficio de la parroquia.	ALTA	Impulso del desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante gestión y articulación interinstitucional entre entidades	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas
Carencia de programas y proyectos de cooperación internacional, debido a la falta de personal capacitado para desarrollar estas actividades, a pesar de la existencia de numerosas instituciones de cooperación internacional que podrían establecer lazos con la entidad.	ALTA	Contratar y/o capacitar al personal para gestionar recursos a través de la cooperación internacional y desarrollar programas y proyectos necesarios para el GADPR-Salinas.	Aplicación de fondos no reembolsables para proyectos parroquiales.
Débil gestión administrativa, deficiencias en el seguimiento y control institucional.	ALTA	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas
El GAD parroquial articula con la población, incluyendo directivas y organizaciones, para fortalecer la democracia local a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones.	ALTA	Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	Mejora de la eficiencia del GAD
Baja conciencia de la participación colaborativa para el mejoramiento del entorno parroquial.	MEDIA	Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	Fomento de actividades colaborativas y solidarias

* Durante el período de gestión.

** Posterior al período de gestión.

1.4. Modelo actual del territorio

La Parroquia Salinas enfrenta un contexto complejo y variado que impacta su desarrollo territorial. Los problemas y potencialidades se entrelazan en torno a temáticas clave para la garantía de derechos, el manejo sostenible de recursos, y la gestión de competencias institucionales. A continuación, se expone el modelo territorial actual en función de estos elementos:

Servicios Públicos y Sociales:

En cuanto a los servicios públicos y sociales, la parroquia enfrenta desafíos significativos. En educación, hay problemas de infraestructura en la Unidad Educativa, con instalaciones deterioradas, canchas deportivas y juegos infantiles en mal estado, y una baja asistencia a niveles superiores. La salud también muestra deficiencias, con centros de salud insuficientemente equipados, falta de medicamentos y problemas de atención médica de calidad. Esto se refleja en altos índices de enfermedades comunes y condiciones crónicas como diabetes, sobrepeso y malnutrición, afectando a adultos mayores y pobladores en general.

El suministro de agua y energía es irregular, especialmente en áreas periféricas como Cuambo y San Luis, donde se reportan viviendas sin alcantarillado y un servicio eléctrico incompleto. La baja calidad del agua tratada, junto con la escasez en la distribución por tanquero, agrava los problemas de salud y bienestar. Además, existen limitaciones en los espacios públicos, tanto en cantidad como en calidad, con insuficiente mantenimiento de parques y áreas recreativas.

Sin embargo, existen iniciativas en marcha, como la disposición del GAD Parroquial para promover la inclusión social y garantizar servicios de atención para grupos prioritarios. Las actividades recreativas organizadas (fútbol, vóley, básquet) contribuyen a la cohesión social y ofrecen alternativas de entretenimiento, aunque persiste la necesidad de mayor diversificación en actividades culturales y sociales.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

El estado de la infraestructura vial y la conectividad es una preocupación relevante. Aproximadamente el 30% de las vías de la parroquia presentan un deterioro significativo, con problemas en la estructura vial, rodaduras discontinuas y falta de señalización, lo que compromete la seguridad y accesibilidad en la comunidad. La nomenclatura de las calles es insuficiente, dificultando la orientación y movilidad en el área.

El suministro de servicios básicos es igualmente deficiente, con interrupciones frecuentes en el servicio de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público, particularmente en zonas rurales. Aunque existe predisposición del GAD y otras instituciones para colaborar en proyectos de infraestructura, la falta de recursos y personal capacitado retrasa estos avances.

Manejo Sostenible de Recursos y Medio Ambiente:

La parroquia enfrenta múltiples desafíos ambientales, que incluyen frecuentes amenazas naturales (inundaciones, sequías, olas de calor y deslizamientos de tierra), la disminución de caudales hídricos, y la degradación de la calidad del agua y suelo. La explotación minera sin medidas de mitigación y la contaminación provocada por agroquímicos afectan la producción agrícola y el suministro de agua, mientras que los incendios forestales y la baja concientización ambiental empeoran la situación ecológica.

A pesar de estos desafíos, la parroquia cuenta con un clima favorable, suelos productivos y una rica biodiversidad, condiciones que podrían apoyar el turismo ecológico y la agricultura orgánica. Además, la presencia de diversas unidades hidrográficas ofrece un recurso hídrico valioso para consumo humano y agricultura, aunque es necesario fortalecer los mecanismos de conservación y manejo sostenible.

Actividades Económicas y Productividad:

La economía local enfrenta dificultades debido a la falta de diversificación en la producción agrícola, con una dependencia excesiva del monocultivo de caña de azúcar y un bajo nivel de asociatividad entre los productores. Esto limita su capacidad para responder a las demandas del mercado y fomenta el uso de agroquímicos, que perjudican la calidad del suelo y el agua.

No obstante, existen oportunidades en el ámbito del turismo y el comercio. La diversidad cultural y patrimonial de Salinas, junto con su oferta gastronómica y potencial para servicios de hospedaje, representan fortalezas que podrían aprovecharse para el desarrollo económico y la generación de empleo. La disposición de los pobladores para emprender iniciativas locales es un recurso clave para la reactivación del turismo y el comercio en la parroquia.

Gobernanza y Gestión Institucional:

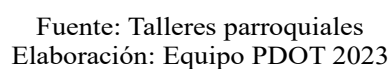
La parroquia muestra una estructura organizativa activa en el GAD Parroquial, con capacidades para gestionar convenios y articulación con otras instituciones. Sin embargo, enfrenta obstáculos en la administración, seguimiento y control de los proyectos, además de una dependencia significativa de los recursos del Gobierno Central, lo que limita su autonomía.

La falta de personal técnico capacitado y la baja participación ciudadana en la gestión pública dificultan la implementación de programas de cooperación internacional y el fortalecimiento de la democracia local. Aunque existen mecanismos de participación y alianzas público-privadas, se requiere un mayor compromiso por parte de la comunidad para mejorar la colaboración y avanzar en proyectos de desarrollo territorial.

Resumen del Modelo Territorial Actual:

En conclusión, la Parroquia Salinas posee potenciales y recursos para un desarrollo sostenible, aunque se enfrenta a desafíos estructurales en la provisión de servicios públicos, la protección del medio ambiente, y la articulación de actividades económicas.

Figura 66:Modelo territorial actual.



FASE:
PROPUESTA

2. PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

2.2. Propuesta de largo plazo

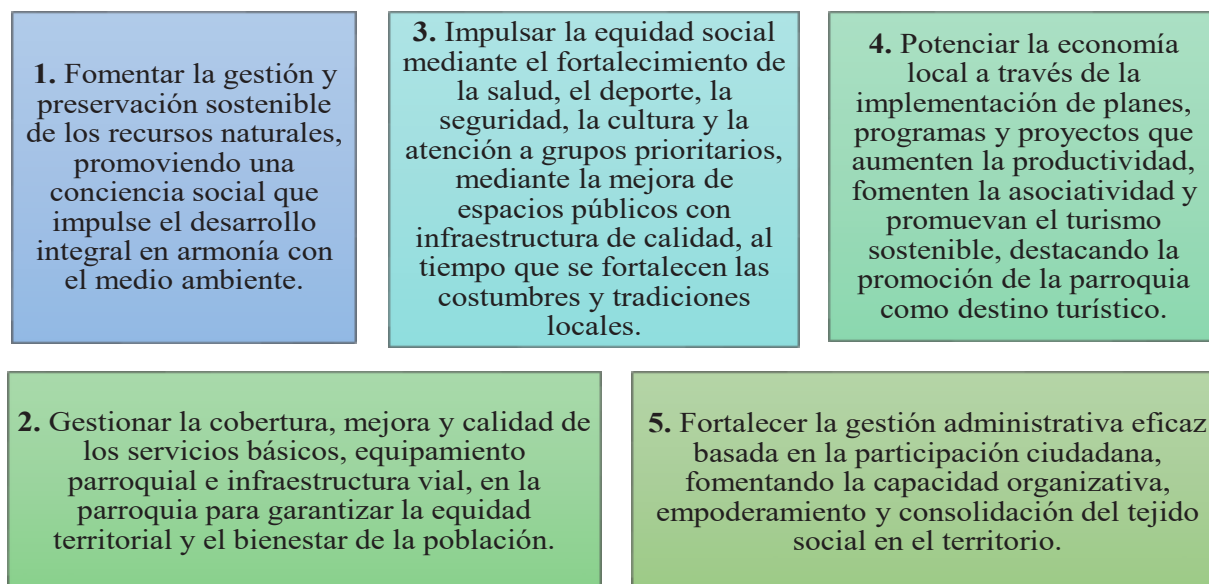
La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo; que permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que benefician a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

2.2.1. Visión de desarrollo

Para el año 2030, la Parroquia Rural de Salinas se consolida como una comunidad organizada y próspera; enfoca sus acciones en impulsar la economía local y promover la sostenibilidad mediante el desarrollo turístico, difusión de la cultura, el respaldo a emprendedores locales, así como la implementación de mejores prácticas agrícolas. Cuenta con espacios públicos de calidad a nivel deportivo, recreativo y cultural. Existe amplia cobertura de servicios básicos y una extensa red vial tanto interna como externa. Los servicios de salud, inclusión social y seguridad ciudadana se prestan con estándares de calidad. La gestión administrativa es eficiente y se fortalece el tejido social. Finalmente, es reconocida por su conciencia social, económica y responsabilidad ambiental, asegurando el uso adecuado de los recursos en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

2.2.2. Objetivos de desarrollo

Figura 67:Objetivos de desarrollo



Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023

Tabla 68: Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integral de gestión de riesgos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Gestión de Riesgos
Conservación y recuperación ambiental		Forestación y Reforestación
Concientización y gestión integral de la fauna urbana		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Gestión integral de áreas erosionadas y cuencas hidrográficas.		Gestión de cuencas hidrográficas
Incremento en la frecuencia de agua de calidad para consumo		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Prácticas agrícolas sostenibles		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Espacios parroquiales en buen estado y con mantenimiento permanente	Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Incremento y fortalecimiento de la infraestructura parroquial		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Infraestructura parroquial inclusiva		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Ampliación y cobertura de alcantarillado parroquial		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Ampliación y cobertura de electricidad en la parroquia		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Incremento en la frecuencia de agua de calidad para consumo		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Red vial en óptimas condiciones		Vialidad

El GAD cuenta con vías en buen estado		Vialidad
Vías señalizadas y seguras		Vialidad
Nomenclatura y señalización de calles para facilitar la identificación y navegación.		Vialidad
Fortalecimiento de servicios de atención social	Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	Protección Integral de Derechos
Desarrollar servicios y políticas adaptadas a las demandas de una población envejecida.		Protección Integral de Derechos
Crear y promover programas que fomenten el desarrollo artístico y deportivo en la comunidad.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Disminución de casos de alcoholismo y drogas.		Protección Integral de Derechos
Renovar instalaciones escolares y áreas recreativas para mejorar su funcionalidad y seguridad.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Establecer programas de apoyo escolar para estudiantes con dificultades académicas.		Protección Integral de Derechos
Nivelación académica para acceso a la universidad		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mejorar la infraestructura y gestión del centro de salud para garantizar una atención eficiente.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mejoramiento del estado nutricional de la población		Fomento de la seguridad alimentaria
Organizar eventos que fomenten la cohesión social y la participación comunitaria en actividades recreativas.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Disminución de los casos de violencia		Protección Integral de Derechos
Mejora de la seguridad ciudadana		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Generación de oportunidades a través de talleres prácticos	Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.	Protección Integral de Derechos
Promoción de la cultura local		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promoción de la cultura local		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Mejora de atractivos turísticos		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Organizaciones agrícolas fortalecidas		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Entubar la acequia/construir desarenador		Riego y Drenaje
Provisión adecuada de agua para riego		Riego y Drenaje
Comercialización de productos y participación en ferias locales		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Investigación para diversificación progresiva y consensuada de productos		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomento de la producción agropecuaria familiar		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aplicación de fondos no reembolsables para proyectos parroquiales.	Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aplicación de fondos no reembolsables para proyectos parroquiales.		Cooperación internacional
Desarrollo comunitario mediante alianzas estratégicas		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejora de la eficiencia del GAD		Participación ciudadana
Fomento de actividades colaborativas y solidarias		Participación ciudadana

Elaboración: Equipo consultor PDOT.

2.3. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantearon los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gobierno parroquial.

Este apartado detallará los siguientes puntos:

Análisis funcional de unidades territoriales: Este análisis organizó las actividades y recursos del territorio de manera espacial y funcional, permitiendo la implementación de políticas públicas a partir de los desafíos de gestión identificados. Busca asegurar la relevancia territorial al incorporar las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas, promoviendo la optimización de recursos y la sostenibilidad en la aplicación de políticas.

Objetivos, políticas, metas e indicadores: La formulación de objetivos de gestión, junto con políticas, metas e indicadores, define la ruta y acciones necesarias para alcanzar la visión territorial. Los desafíos identificados en el diagnóstico guían esta definición, orientando las acciones gubernamentales del periodo.

Planes, programas, proyectos y presupuestos: Basándose en las políticas establecidas, el GAD elaboró planes, programas y proyectos enfocados en alcanzar las metas,

alineándolos con otros instrumentos de alcance nacional para asegurar una intervención integrada.

Modelo territorial deseado: Modelo territorial deseado: Este modelo ideal del territorio presenta las condiciones necesarias para fortalecer las conexiones entre asentamientos, actividades económicas y el medio natural, contribuyendo a los objetivos de desarrollo del GAD y optimizando el aprovechamiento del territorio mientras minimiza riesgos.

NOTA: Para efectos de articulación en las tablas N° 71 y N° 73 de este apartado se tomará en cuenta la siguiente información:

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDOT:

1. *Fomentar la gestión y preservación sostenible de los recursos naturales, promoviendo una conciencia social que impulse el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente.*
2. *Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.*
3. *Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.*
4. *Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.*
5. *Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.*

POLÍTICAS:

1. *Implementar programas integrales de educación ambiental y conservación dirigidos a la comunidad, con énfasis en la promoción de prácticas sostenibles y la protección de los ecosistemas locales.*
2. *Establecer proyectos de desarrollo económico que promueva la diversificación productiva, el emprendimiento y el turismo sostenible, mediante la creación de incentivos, financiamiento y promoción de la parroquia como destino turístico.*
3. *Fortalecer la infraestructura comunitaria y los servicios sociales, mediante la creación y mejora de espacios públicos accesibles que promuevan la salud, el deporte, la cultura y la inclusión de grupos prioritarios.*
4. *Establecer proyectos de desarrollo económico que promueva la diversificación productiva, el emprendimiento y el turismo sostenible, mediante la creación de incentivos, financiamiento y promoción de la parroquia como destino turístico.*
5. *Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, mediante la implementación de mecanismos de participación, rendición de cuentas y capacitación para funcionarios y líderes comunitarios.*

OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND:

OBJETIVO 1. *Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.*

OBJETIVO 2: *Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.*

OBJETIVO 3: *Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.*

OBJETIVO 4: *Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.*

OBJETIVO 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.

OBJETIVO 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

OBJETIVO 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.

OBJETIVO 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.

OBJETIVO 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.

DIRECTRIZ ETN:

1: Hábitat y desarrollo social.

2: Economía y ambiente.

3: Gestión Territorial.

OBJETIVOS ODS:

ODS 1: Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.

ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.

ODS 6: Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados.

ODS 7: Modalidades de transporte público eficiente para reducir las emisiones de carbono.

ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.

ODS 11: Recaudar recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.

ODS 12: Promover hábitos de producción y consumo sostenible que minimicen los desperdicios y la contaminación

ODS 13: Mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.

ODS 14: Reducir la contaminación marina por actividades extractivas en la zona costera, así como fortalecer la resiliencia de ecosistemas marinos y costeros.

ODS 15: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas

Nota: Para la definición de Planes, programas, proyectos y presupuestos, se tomaron en cuenta los proyectos que se ejecutarán con presupuesto del GAD y adicionalmente los de gestión.

2.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 69: Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio	
				Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
		Consolidado	No consolidado	Protección				
Capacitación a la población en caso de emergencia.	Gestión de Riesgos						x	SGR
Concientización a la población para la conservación y recuperación ambiental través de talleres/cursos, etc.	Forestación y Reforestación			x			x	GPI, MAE, MAAATE, GADM-I, Unidad Educativa, población.
Gestión con el GAD-I para esterilización de mascotas y concientización a la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos						x	GADM Ibarra, Veterinaria municipal Ibarra, BAI, otras
Forestación y reforestación con especies nativas en zonas erosionadas y de protección de aguas para conservar el recurso hídrico.	Gestión de cuencas hidrográficas						x	GPI, MAAATE, GADM Ibarra
Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos						x	EMAPA-I, GADM Ibarra, Inst. 17 de Julio
Mejora de las prácticas agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x		x		x		MAG, MAE, GADM Ibarra
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia en buen estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x	GAD-Ibarra

Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la gestión, creación y mejora de espacios públicos accesibles que promuevan la economía, salud, deporte, cultura y la inclusión de grupos prioritarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									x	GAD-I, GPI, Min. De educación, Min. De salud, etc.
Adecuación de los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x									GAD-I, GPI
Gestión para la ampliación de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado		x								EMAPA- GAD-I
Gestionar la ampliación del servicio eléctrico en los sectores sin cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		x								EMELNORTE
Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									x	EMAPA- GAD-I
Mejora de la infraestructura vial	Vialidad										GPI, GAD Ibarra
Mantenimiento de las vías parroquiales en buen estado	Vialidad									x	GPI, MTOP, Haciendas
Gestión de señalética y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía para evitar accidentes de tránsito	Vialidad									x	Movidehonor, MTOP
Identificación de las calles de la parroquia	Vialidad	x								x	GAD-Ibarra
Fortalecimiento de los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención para personas con discapacidad.	Protección Integral de Derechos									x	MIES, GPI
Fortalecimiento los servicios de atención social mediante la continuidad y posible expansión de la atención y la implementación continua del proyecto de atención para el adulto mayor.	Protección Integral de Derechos									x	GAD-I
Creación de escuelas formativas de arte y deporte.	Protección integral a la niñez y adolescencia									x	GAD-I
Prevención de alcoholismo y drogas.	Protección Integral de Derechos									x	Camino de FE, GAD-I, Unidad Educativa, UPC, MSP, Fundaciones.
Mejora de los espacios educativos y de recreación UE	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									x	GAD-I
Gestión de programas de refuerzo escolar o tutorías para abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Protección Integral de Derechos									x	Universidades, Institutos
Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y/o apoyo en el proceso para aplicación a becas (Senescyt).	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									x	Universidades, Institutos, Senescyt

Gestión para la mejora en la calidad de la atención al usuario y coordinar apoyo para reparaciones en el centro de Salud Tipo A.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								x	MSP
Proyectos de nutrición y capacitación en hábitos alimenticios saludables, abordando también la percepción negativa hacia el cambio de hábitos.	Fomento de la seguridad alimentaria								x	GADI, GPI, secretaria técnica Ecuador sin desnutrición infantil.
Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								x	GAD, FDI
Gestión con el CPDI y policía para concientización y capacitación en casos de violencia.	Protección Integral de Derechos								x	CPD-I, UPC, WARMI Imbabura
Gestionar, coordinar y apoyar acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								x	UPC
Fomentar habilidades laborales mediante talleres en áreas como carpintería, mecánica, y emprendimiento (carpintería, mecánica, zapatería, costura, gastronomía, emprendimientos, etc.)	Protección Integral de Derechos								x	Choice, GPI, GAD-I
Promocionar la parroquia y desarrollar programas que preserven y promuevan la cultura local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								x	Universidades, institutos, carreras de marketing
Apropiación y mejoramiento del espacios públicos y bienes parroquiales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								x	Mintur, GAD-I, GPI
Mejorar y promover los atractivos turísticos mediante la implementación de una ruta turística y gastronómica que incluya hospedaje, alimentación y emprendimientos locales, fomentando el turismo ecológico y de aventura, y destacando el clima acogedor como parte de la estrategia de promoción.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								x	GPI, geoparque, GADI
Gestionar capacitación y/o talleres de fortalecimiento organizativo para los productores agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	MAG, GPI
Gestionar con GPI mitigación de riesgo en canales de riego.	Riego y Drenaje								x	GPI
Aprovechar las épocas lluviosas y la geomorfología del suelo para acumular agua para riego	Riego y Drenaje									GPI, MAG
Gestionar la participación de productores en ferias locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	GPI, MAG, GAD-I

Gestionar la certificación orgánica, promover la diversificación de cultivos y capacitar a la población en el aprovechamiento de residuos orgánicos y la sustitución de agroquímicos para una producción más sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x			MAG, GPI
Capacitación y actividades para la producción agropecuaria familiar para consumo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x			MAG, GPI, Universidades
Gestionar la búsqueda de fondos no reembolsables y/o créditos, además de otras fuentes de ingresos menores (tilapia).	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias						x			MAG
Impulso del desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante gestión y articulación interinstitucional entre entidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									Ejecutivo desconcentrado, GADs, ONG
Contratar y/o capacitar al personal para gestionar recursos a través de la cooperación internacional y desarrollar programas y proyectos necesarios para el GADPR-Salinas.	Cooperación Internacional									ONG
Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									Universidades, GAD-I, GPI, Semplades
Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	Participación ciudadana									Directivas barriales, ciudadanía
Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	Participación ciudadana									GAD y ciudadanía

Elaboración: Equipo consultor PDOT.

Referencia de ubicación:***Suelo Urbano**

Consolidado: Barrios La Esperanza, La Floresta, Central, San Martín, San Miguel.
No consolidado: Barrio La Floresta.

****Suelo Rural**

Producción: Comunidad de Cuambo, San Luis.
Expansión urbana: Comunidad San Luis.
Protección: Sector de Palacara, Cuambo.

1.2.1. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 70: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *		Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
		(objetivo estratégico)								2024	2025	2026	2027	
Capacitación a la población en caso de emergencia.	Gestión de Riesgos	Crear una cultura de gestión integral de riesgos, mediante la capacitación y formación integral.		1. Implementar programas integrales de educación ambiental y conservación dirigidos a la comunidad, con énfasis en la promoción de prácticas sostenibles y la protección de los ecosistemas locales.	1	Realizar 2 capacitaciones y simulacros realizados hasta el 2027.	Número de capacitaciones y simulacros realizados.	Creciente	0	2023	0	1	0	2
Concientización a la población para la conservación y recuperación ambiental a través de talleres/cursos, etc.	Forestación y Reforestación	Concientizar a la población para la conservación y recuperación ambiental			1	Realizar 3 eventos de concientización y recuperación ambiental realizados hasta el 2027.	Número de eventos de concientización y recuperación realizados.	Creciente	0	2023	0	1	2	3
Concientización a la población para la conservación y recuperación ambiental a través de talleres/cursos, etc.	Forestación y Reforestación	Informar acerca del maltrato y abandono que reciben los animales para crear conciencia en la población, fomentado la esterilización de los mismos, para contribuir a una mejor calidad de vida.		1	Realizar al menos 3 campañas de esterilización hasta el 2027.	Número de campañas de esterilización realizadas.	Creciente	0	2023	0	1	2	3	
Gestión con el GAD-I para	Vigilancia de la ejecución de	Repoblar áreas degradadas,			1	Ejecutar 8 actividades	Número de actividades	Creciente	0	2023	2	4	6	8

esterilización de mascotas y concientización a la población.	obras y calidad de los servicios públicos	preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.			articuladas de reforestación en áreas destinadas a protección y recuperación según PUGS hasta el 2027.	articuladas de reforestación en áreas destinadas a protección y recuperación según PUGS.							
Forestación y reforestación con especies nativas en zonas erosionadas y de protección de aguas para conservar el recurso hídrico.	Gestión de cuencas hidrográficas	Análisis de agua de acuerdo a la norma INEN para consumo humano y tanqueros.		1	Gestionar 2 análisis de laboratorio gestionados hasta el 2027.	Número de análisis de laboratorio gestionados.	Creciente	0	2023	0	1	2	0
Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar las prácticas agrícolas en la parroquia y evitar la contaminación por químicos.		1	Capacitar en mejoramiento de prácticas agrícolas al 50% de las asociaciones agrícolas hasta el 2027.	Porcentaje de asociaciones agrícolas capacitadas en mejoramiento de prácticas agrícolas.	Creciente	0	2023	0,12	0,24	0,37	0,5
Mejora de las prácticas agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Mantener los parques, plazas, canchas y demás espacios públicos de la parroquia en mal estado	2. Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para	2	Alcanzar el 100% de los espacios con mantenimiento hasta el 2027.	Porcentaje de espacios con mantenimiento o.	Creciente	0	2023	0,25	0,25	0,25	0,25

Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia en buen estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar y ampliar los espacios públicos de la parroquia	garantizar la equidad territorial y el bienestar de la población.	2	Al menos 4 espacios públicos construidos y/o adecuados hasta el 2027.	Número de espacios públicos mejorados.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria mediante la gestión, creación y mejora de espacios públicos accesibles que promuevan la economía, salud, deporte, cultura y la inclusión de grupos prioritarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecuar los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad		2	Mejorar 2 espacios habilitados para personas con discapacidad hasta el 2027.	Número de espacios habilitados para personas con discapacidad.	Creciente	0	2023	0	1	2	0
Adecuación de los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Generar equidad territorial en el servicio de alcantarillado.		2	Realizar 4 reuniones para gestión de alcantarillado realizadas hasta el 2027.	Número de reuniones para gestión de alcantarillado realizadas.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Gestión para la ampliación de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Generar equidad territorial en el servicio eléctrico.		2	Gestionar el 100% de las necesidades de mantenimiento y ampliación del servicio eléctrico gestionadas al 2027.	Porcentaje de necesidades de mantenimiento o y ampliación del servicio eléctrico gestionadas	Creciente	0	2023	0,25	0,5	0,75	1

Gestionar la ampliación del servicio eléctrico en los sectores sin cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento de la cantidad de agua disponible y ampliar la cobertura actual.		2	Gestionar 1 estudio gestionado hasta el 2027.	Número de estudios gestionados.	Creciente	0	2023	0	1	0	0
Gestión, verificación y análisis de la calidad del agua, así como su frecuencia y cantidad para consumo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar las calles en mal estado y reparar las vías con mesa inestable.		2	Al menos 3 tramos de vía mejoradas hasta el 2027.	Número de carreteras adoquinadas o mejoradas.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Mejora de la infraestructura vial	Vialidad	Mantener las vías parroquiales en buen estado		2	Atender el 100% de las vías con necesidad de mantenimiento atendidas hasta el 2027.	Porcentaje de vías con necesidad de mantenimiento o atendidas.	Creciente	0	2023	0,25	0,5	0,75	1
Mantenimiento de las vías parroquiales en buen estado	Vialidad	Mejorar la seguridad vial de la parroquia		2	Al menos 1 señalética y/o reductor de velocidad instalados hasta el 2027.	Número de señaléticas y/o reductores de velocidad instalados.	Creciente	0	2023	0	1	0	0
Gestión de señalética y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía para evitar	Vialidad	Identificar las calles de la parroquia		2	Al menos 2 calles con nomenclatura hasta el 2027.	Número de calles con nomenclatura.	Creciente	0	2023	0	1	2	0

[illegible]

[illegible]

Gestión para la mejora en la calidad de la atención al usuario y coordinar apoyo para reparaciones en el centro de Salud Tipo A.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	continuar con proyecto del GAD y gestionar con MSP para disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población		3	Mantener 30 beneficiarios del proyecto de nutrición anualmente hasta el 2027.	Número de beneficiarios del proyecto de nutrición.	Se mantiene	30	2023	30	30	30	30
Proyectos de nutrición y capacitación en hábitos alimenticios saludables, abordando también la percepción negativa hacia el cambio de hábitos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar la cultura y recreación de la población		3	Realizar al menos 3 espectáculos y eventos anuales hasta el 2027.	Número de espectáculos y eventos anuales.	Se mantiene	3	2023	1	2	3	4
Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Protección de derechos		3	Ejecutar 2 actividades coordinadas de concientización y capacitación en derechos. Hasta el 2027.	Número de actividades coordinadas de concientización y capacitación en derechos.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Gestión con el CPDI y policía para concientización y capacitación en casos de violencia.	Protección Integral de Derechos	Protección de derechos y seguridad ciudadana		3	Realizar 4 actividades de coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad coordinadas	Número de actividades de coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad.	Creciente	0	2023	1	2	3	4

Gestionar, coordinar y apoyar acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mujeres, problemas de los jóvenes, necesidades de capacitación en general	4. Establecer proyectos de desarrollo económico que promueva la diversificación productiva, el emprendimiento y el turismo sostenible, mediante la creación de incentivos, financiamiento y promoción de la parroquia como destino turístico.	anualmente hasta el 2027.	Número de talleres y cursos prácticos realizados.	Se mantiene	0	2023	1	2	3	4
Fomentar habilidades laborales mediante talleres en áreas como carpintería, mecánica, y emprendimiento (carpintera, mecánica, zapatería, costura, gastronomía, emprendimientos, etc.)	Protección Integral de Derechos	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes		Ejecutar 1 plan de marketing elaborado e implementado en un 100% hasta el 2027.	Porcentaje de implementación del plan de marketing.	Creciente	0	2023	0,25	0,5	0,75	1
Promocionar la parroquia y desarrollar programas que preserven y promuevan la cultura local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aplicar a los fondos de desarrollo económico de la prefectura para mejoramiento de la chiva, museo de sal y Bombódromo		Mejorar al menos 4 atractivos turísticos y culturales mejorados hasta el 2027.	Número de atractivos turísticos y culturales mejorados.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Apropiación y mejoramiento del espacios públicos y bienes parroquiales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el hospedaje, alimentación y emprendimientos parroquiales.		Implementar 100% de la ruta turística-gastronómica hasta el 2027.	Porcentaje de implementación de la ruta turística-gastronómica.	Creciente	0	2023	0,25	0,5	0,75	1

Mejorar y promover los atractivos turísticos mediante la implementación de una ruta turística y gastronómica que incluya hospedaje, alimentación y emprendimientos locales, fomentando el turismo ecológico y de aventura, y destacando el clima acogedor como parte de la estrategia de promoción.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover el fortalecimiento organizativo a los productores de caña de azúcar.		4	Realizar 4 capacitaciones y fortalecimiento organizativo realizados al año hasta el 2027.	Número de capacitaciones y fortalecimiento organizativo realizados al año.	Se mantiene	0	2023	1	2	3	4
Gestionar capacitación y/o talleres de fortalecimiento organizativo para los productores agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloquee con tierra.		4	Realizar 1 reunión anual de gestión realizada para la mitigación de riesgo en canales de riego al año hasta el 2027.	Número de reuniones de gestión realizadas para la mitigación de riesgo en canales de riego.	Se mantiene	0	2023	1	2	3	4
Gestionar con GPI mitigación de riesgo en canales de riego.	Riego y Drenaje	Aprovechar de las épocas lluviosas para acumular agua necesaria para riego y otras actividades		4	Incrementar el número de reservorios a dos hasta el 2027.	Número de reservorios incrementados.	Creciente	1	2023	0	0	1	0

Aprovechar las épocas lluviosas y la geomorfología del suelo para acumular agua para riego.	Riego y Drenaje	Promover la participación de productores en ferias y ferias locales para grupos prioritarios.		4	Realizar 2 ferias anuales donde participen los productores hasta el 2027.	Número de ferias anuales donde participen los productores.	Creciente	0	2023	0	0	1	2
Gestionar la participación de productores en ferias locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar la certificación orgánica para los productores de la parroquia para mejorar el precio de la producción.		4	Gestionar al 100% para la certificación orgánica hasta el 2027.	Porcentaje de gestión realizadas para certificación orgánica.	Creciente	0	2023	0,25	0,5	0,75	1
Gestionar la certificación orgánica, promover la diversificación de cultivos y capacitar a la población en el aprovechamiento de residuos orgánicos y la sustitución de agroquímicos para una producción más sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover y facilitar la implementación de huertos y crianza de animales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los lazos familiares y comunitarios.		4	Al menos 12 personas se capacitan e implementan huertos familiares y/o crianza de animales anualmente hasta el 2027.	Número de personas que se capacitan e implementan huertos familiares y/o crianza de animales.	Creciente	0	2023	12	24	36	48
Capacitación y actividades para la producción agropecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Generar ingresos al GAD	5. Promover la participación ciudadana y la transparencia en	5	Implementar 100% del criadero de tilapia	Porcentaje de implementación del	Se mantiene	0	2023	1	1	1	1

familiar para consumo local.	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		la gestión pública, mediante la implementación de mecanismos de participación, rendición de cuentas y capacitación para funcionarios y líderes comunitarios.		anualmente hasta el 2027.	criadero de tilapia.													
Gestionar la búsqueda de fondos no reembolsables y/o créditos, además de otras fuentes de ingresos menores (tilapia).	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante alianzas estratégicas entre entidades		5	Al menos 2 proyectos gestionados anualmente para obras en la comunidad hasta el 2027.	Número de proyectos gestionados mediante convenio anualmente para obras en la comunidad.	Creciente	0	2023	2	4	6	8						
Impulso del desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante gestión y articulación interinstitucional entre entidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Identificar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo de la parroquia.		5	Gestionar al menos 1 proyecto de cooperación hasta el 2027.	Número de proyectos de cooperación gestionados.	Creciente	0	2023	0	0	0	1						
Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.		5	Capacitar anualmente al 100% del equipo técnico, administrativo y político del GAD reciben capacitación y asistencia	Porcentaje del equipo técnico, administrativo o político del GAD parroquial que reciben capacitación	Se mantiene	0	2023	1	1	1	1						

Elaboración: Equipo consultor PDOT, modificado por asesor técnica del GADPR-Salinas.

199

1.2.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 71: Definición de planes programas, proyectos y presupuesto por eje.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
										Nº Objetivo*	Meta		
1	Crear una cultura de gestión integral de riesgos, mediante la capacitación y formación integral.	1	Gestión de Riesgos	Realizar 2 capacitaciones y simulacros realizados hasta el 2027.	Manejo Ambiental y Conservación de Recursos	Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia	-	Gestión	Todo el territorio	9	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3	3.2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización. 1 11 13 15
1	Concientizar a la población para la conservación y recuperación ambiental	1	Reforestación y Forestación	Realizar 3 eventos de concientización n y recuperación ambiental realizados hasta el 2027.	Manejo Ambiental y Conservación de Recursos	Concientización para conservación y recuperación ambiental	\$ -	Gestión	Suelo urbano de protección, suelo rural	6	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional. 12 13 15
1	Informar acerca del maltrato y abandono que reciben los animales para crear conciencia en la población, fomentado la esterilización de los	1	Vigilancia de obras y ejecución de	Realizar al menos 3 campañas de esterilización hasta el 2027.	Manejo Ambiental y Conservación de Recursos	Campañas de esterilización de mascotas	\$ -	Gestión	Todo el territorio	1	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional. 1

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2	Adecuar los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	2	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	2 espacios habilitados para personas con discapacidad hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Adecuación de espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	\$ -	Gestión	Suelo urbano consolidado	2	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11
2	Generar equidad territorial en el servicio de alcantarillado.	2	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Realizar 4 reuniones para gestión de alcantarillado realizadas hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Gestión para ampliación de la cobertura de alcantarillado	\$ -	Gestión, Presupuesto	Suelo urbano no consolidado.	1	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	3 6 11 14
2	Generar equidad territorial en el servicio eléctrico.	2	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el 100% de las necesidades de mantenimiento o ampliación del servicio eléctrico gestionadas al 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Gestión para la ampliación y mantenimiento del servicio eléctrico.	\$ -	Gestión	Suelo urbano no consolidado.	6	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11

2	Gestionar el incremento de la cantidad de agua disponible y ampliar la cobertura actual.	2	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar 1 estudio gestionado hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Gestión de estudios para incremento de la cobertura de agua	\$ -	Gestión	Todo el territorio	1	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	11
2	Mejorar las calles en mal estado y reparar las vías con mesa inestable.	2	Vialidad	Al menos 3 tramos de vía mejoradas hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Mejoramiento y reparación de la infraestructura vial	\$ -	Gestión	Todo el territorio	7	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9 11
2	Mantener las vías parroquiales en buen estado	2	Vialidad	Atender 100% de las vías con necesidad de mantenimiento o atendidas hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Mantenimiento vial	\$ 139.007,47	Gestión/ GADPRS/Presupuesto General	Todo el territorio	7	Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9 11
2	Mejorar la seguridad vial de la parroquia	2	Vialidad	Al menos 1 señalética y/o reductor de velocidad instalados hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Señalización vial y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía	\$ -	Gestión	Todo el territorio	7	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	9 11

2	Identificar las calles de la parroquia	2	Vialidad	Al menos 2 calles con nomenclatura hasta el 2027.	Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	Nomenclatura vial	\$	Gestión	Suelo urbano consolidado, Suelo rural de expansión	7	Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	9 11
---	--	---	----------	--	---	----------------------	----	---------	---	---	--	---	--	---------

SISTEMA SOCIOCULTURAL														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS	
									Unidad de intervención	Nº Objetivo*	Meta	Nº Directriz		Lineamiento
3	Atender a personas con discapacidad en la parroquia por medio del convenio con el MIES y contraparte del GAD	3	Protección Integral de Derechos	Atender al menos 50 personas con discapacidad dentro del proyecto anualmente hasta el 2027.	Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables	Atención domiciliaria a personas con discapacidad	\$ 37.163,88	Convenio	Todo el territorio	1	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1 3 4 5 10 16 17
3	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores de la parroquia	3	Protección Integral de Derechos	Atender al menos a 70 adultos mayores del proyecto anualmente hasta el 2027.	Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables	Atención integral al adulto mayor	\$ 60.471,58	Presupuesto participativo	Todo el territorio	1	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1 3 4 5 10 16 17
3	Fomentar el deporte, arte y cultura en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	3	Protección integral a la niñez y adolescencia	Al menos 50 niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte en cada convocatoria hasta el 2027.	Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables	Fomento de actividades artísticas y deportivas para niños, niñas y adolescentes.	\$ 62.390,40	Presupuesto participativo	Todo el territorio	2	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	1 3 4 5 10 16

3	Realizar una campaña acompañada de eventos de salud mental y para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas	3	Protección Integral de Derechos	Al menos 1 campaña anual realizada hasta el 2027.	Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables	Campaña de salud mental, prevención del consumo de alcohol y otras drogas	\$ -	Gestión	Todo el territorio	1	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1 3 4 5 10 16 17
3	Aportar al crecimiento de la Unidad Educativa con el fin de brindar educación de calidad a los estudiantes de la parroquia.	3	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los	Gestión para la mejora de al menos 4 espacios educativos hasta el 2027.	Programa de Apoyo Educativo Integral	Gestión para el mejoramiento de los espacios educativos	\$ -	Presupuesto participativo	Todo el territorio	1	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	11
3	Abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	3	Protección Integral de Derechos	Alcanzar 40 beneficiarios de tutorías y refuerzos hasta el 2027.	Programa de Apoyo Educativo Integral	Proyecto de refuerzo escolar o tutorías	\$ -	Gestión	Todo el territorio	2	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	1	1.7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	1 3 4 5 10 16 17

3	Mejorar la asistencia a niveles educativos superiores (3er nivel)	3	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los	Realizar 1 gestión anual para tutorías y refuerzos hasta el 2027.	Programa de Apoyo Educativo Integral	Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y apoyo en el proceso para aplicación a becas	\$ -	Gestión	Todo el territorio	2	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1	1.7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	11
3	Impulsar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades comunes y la mejora continua en la calidad de los servicios de atención asegurando el bienestar de la comunidad.	3	Vigilancia de la ejecución de obras y	Realizar 4 campañas de prevención de enfermedades comunes y gestión para la mejora de servicios de salud hasta el 2027.	Programa de Salud Comunitaria Integral	Gestión para la promoción, prevención de enfermedades comunes y mejora de la calidad de los servicios de salud	\$ -	Gestión	Todo el territorio	1	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	11
3	Continuar con proyecto del GAD y gestionar con MSP para disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población	3	Fomento de la seguridad alimentaria	Mantener 30 beneficiarios del proyecto de nutrición anualmente hasta el 2027.	Programa de Salud Comunitaria Integral	Nutrición y promoción de hábitos alimenticios saludables	\$ 19.500,00	Presupuesto participativo	Todo el territorio	1	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	1	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	2 12

3	Fomentar la cultura y recreación de la población	3	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar al menos 3 espectáculos y eventos anuales hasta el 2027.	Patrimonio y diversidad cultural	Espectáculos y eventos culturales, sociales deportivos y recreativos	\$ 87.076,32	Convenio, Presupuesto General de Estado- GADPRS	Todo el territorio	2	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 14 15
3	Protección de derechos	3	Protección Integral de Derechos	Ejecutar 2 actividades coordinadas de concientización y capacitación en derechos. Hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Protección de Derechos	Gestión, concientización y capacitación en derechos.	\$ -	Gestión	Todo el territorio	3	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año 2024 a 0,82 al 2029.	3	3.10. Afianzar la importancia y multiplicar acciones orientadas a la prevención de la violencia de género en el territorio nacional.	1 3 4 5 10 16 17
3	Protección de derechos y seguridad ciudadana	3	Vigilancia de la ejecución de los servicios	Realizar 4 actividades de coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad coordinadas anualmente hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Protección de Derechos	Gestión, coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	\$ -	Gestión	Todo el territorio	3	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	3	3.8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	11

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS	
									Nº Objetivo*	Meta			
4	Mujeres, jóvenes, necesidades de capacitación en general	4	Realizar 1 taller y curso práctico realizado anualmente hasta el 2027.	Desarrollo de Habilidades y Generación de Oportunidades	Equipamiento , talleres prácticos y cursos para la generación de oportunidades	\$ 2.983,84	Gestión, convenio	Todo el territorio	4	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	1	1 3 4 5 10 16 17 1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	
4	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes	4	Ejecutar 1 plan de marketing elaborado e implementado en un 100% hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural	Plan de marketing para la promoción de la parroquia y sus atractivos turísticos y culturales.	\$ 30.789,66	Gestión	Todo el territorio	5	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2	11 14 15 2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	

4	Aplicar a los fondos de desarrollo económico de la prefectura para mejoramiento de la chiva, museo de sal y Bombódromo	4	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar al menos 4 atractivos turísticos culturales mejorados hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural	Mejoramiento de espacios y atractivos turísticos-culturales	\$ -	Gestión Presupuestario participativo	Todo el territorio	2	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11
4	Fomentar el hospedaje, alimentación y emprendimientos parroquiales.	4	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 100% de implementación de la ruta turística-gastronómica hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural	Ruta turística-Gastronómica Salinas	\$ -	Gestión	Todo el territorio	5	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.	2	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	11

4	Promover el fortalecimiento organizativo a los productores de caña de azúcar.	4	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Realizar 4 capacitaciones y fortalecimiento organizativo realizados al año hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Capacitación y fortalecimiento organizativo a los productores agrícolas	\$ -	Gestión	Todo el territorio	5	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 7 8 9 11 12 14 15
4	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloquee con tierra.	4	Riego y Drenaje	Realizar 1 reunión anual de gestión realizada para la mitigación de riesgo en canales de riego al año hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Mitigación de riesgo en canales de riego.	\$ -	Gestión	Todo el territorio	6	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 9 14 15
4	Aprovechar de las épocas lluviosas para acumular agua necesaria para riego y otras actividades	4	Riego y Drenaje	Incrementar el número de reservorios a dos hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Reservorios para riego	\$ -	Gestión	Todo el territorio	7	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 9 14 15

4	Promover la participación de productores en ferias y ferias locales para grupos prioritarios.	4	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye)	Realizar 2 ferias anuales donde participen los productores hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Gestionar la participación de productores en ferias	\$ 4.000,00	Gestión	Todo el territorio	5	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 7 8 9 11 12 14 15
4	Gestionar la certificación orgánica para los productores de la parroquia para mejorar el precio de la producción.	4	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye)	Gestión al 100% las actividades para certificación orgánica hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Gestionar la certificación orgánica	\$ -	Gestión	Suelo rural de producción	5	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 7 8 9 11 12 14 15
4	Promover y facilitar la implementación de huertos y crianza de animales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los lazos familiares y comunitarios.	4	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al menos 12 personas se capacitan e implementan huertos familiares y/o crianza de animales anualmente hasta el 2027.	Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible	Promoción, gestión y capacitación para la producción familiar agropecuaria local.	\$ -	Gestión	Suelo rural de producción, todo el territorio.	5	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 7 8 9 11 12 14 15

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política	Competencia	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad	PND		ETN		ODS
										Nº	Meta	Nº	Lineamiento	
5	Generar ingresos al GAD	5	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar el 100% del criadero de tilapia de tilapia anualmente hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Gestión y generación de ingresos menores para el GAD	\$ 14.000,00	Gestión	Suelo rural de producción	8	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	2 7 8 9 11 12 14 15
5	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante alianzas estratégicas entre entidades	5	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al menos 2 proyectos gestionados anualmente para obras en la comunidad hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Gestión y articulación interinstitucion al del GAD Parroquial	-	Convenio	Todo el territorio	8	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y	11 14 15 17

5	Identificar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo de la parroquia.	5	Cooperación internacional	Gestionar al menos 1 proyecto de cooperación hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Gestionar la cooperación internacional para el GAD	-	Convenio	Todo el territorio	8	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	17
5	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	5	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Capacitar anualmente al 100% del equipo técnico, administrativo y político del GAD reciben capacitación y asistencia hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Fortalecimiento o institucional y desarrollo organizacional	26.800,00	Convenio	Todo el territorio	8	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	11 14 15 17

5	Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	5	Participación ciudadana	Convocar al 70% de directivas barriales, organizaciones, instituciones convocadas anualmente para participar en los eventos organizados por el GAD según la temática hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Fortalecimiento o de la participación ciudadana	\$	-	Presupuesto General de Estado-GADPRS	Todo el territorio	8	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029.	3	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	5 10 13 17
5	Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	5	Participación ciudadana	Realizar al menos 4 mingas ciudadanas hasta el 2027.	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial	Incentivar mingas ciudadanas	\$	-	Presupuesto General de Estado-GADPRS	Todo el territorio	8	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	4	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	5 10 13 17

Tabla 72: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Agenda Zonal 1
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Prioridad territorial
Fomentar la gestión y preservación sostenible de los recursos naturales, promoviendo una conciencia social que impulse el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente.	Crear una cultura de gestión integral de riesgos, mediante la capacitación y formación integral.	Gestión de Riesgos			Eje Seguridad
	Concientizar a la población para la conservación y recuperación ambiental	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	
	Informar acerca del maltrato y abandono que reciben los animales para crear conciencia en la población, fomentado la esterilización de los mismos, para contribuir a una mejor calidad de vida.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			
	Repoblar áreas degradadas, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Gestión de cuencas hidrográficas			Eje Transición ecológica
	Análisis de agua de acuerdo a la norma INEN para consumo humano y tanqueros.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			
	Mejorar las prácticas agrícolas en la parroquia y evitar la contaminación por químicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			
	Mantener los parques, plazas, canchas y demás espacios públicos de la parroquia en mal estado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Eje Social
Gestionar la cobertura, mejora y calidad de los servicios básicos, equipamiento parroquial e infraestructura vial, en la parroquia para garantizar la equidad territorial y el	Mejorar y ampliar los espacios públicos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Eje Social
	Adecuar los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Eje Social

bienestar de la población	Generar equidad territorial en el servicio de alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado			Eje Social
	Generar equidad territorial en el servicio eléctrico.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Eje Social
	Gestionar el incremento de la cantidad de agua disponible y ampliar la cobertura actual.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Eje Social
	Mejorar las calles en mal estado y reparar las vías con mesa inestable.	Vialidad			
	Mantener las vías parroquiales en buen estado	Vialidad			
	Mejorar la seguridad vial de la parroquia	Vialidad			
	Identificar las calles de la parroquia	Vialidad			
	Atender a personas con discapacidad en la parroquia por medio del convenio con el MIES y contraparte del GAD	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Eje social
	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores de la parroquia	Protección Integral de Derechos			Eje social
	Fomentar el deporte, arte y cultura en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia			Eje Social
Impulsar la equidad social mediante el fortalecimiento de la salud, el deporte, la seguridad, la cultura y la atención a grupos prioritarios, mediante la mejora de espacios públicos con infraestructura de calidad, al tiempo que se fortalecen las costumbres y tradiciones locales.	Realizar una campaña acompañada de eventos de salud mental y para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Eje social
	Aportar al crecimiento de la Unidad Educativa con el fin de brindar educación de calidad a los estudiantes de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Eje social
	Abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado	Eje social
	Mejorar la asistencia a niveles educativos superiores (3er nivel)	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Eje social
	Impulsar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades comunes y la mejora continua en la calidad de los servicios de atención asegurando el bienestar de la comunidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Eje social
	continuar con proyecto del GAD y gestionar con MSP para disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Eje social

Potenciar la economía local a través de la implementación de planes, programas y proyectos que aumenten la productividad, fomenten la asociatividad y promuevan el turismo sostenible, destacando la promoción de la parroquia como destino turístico.	Fomentar la cultura y recreación de la población	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Eje social
	Protección de derechos	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Eje social
	Protección de derechos y seguridad ciudadana	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Eje social
	Mujeres, problemas de los jóvenes, necesidades de capacitación en general	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje social
	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural			Eje Económico
	Aplicar a los fondos de desarrollo económico de la prefectura para mejoramiento de la chiva, museo de sal y Bombódromo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Eje Económico
	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje Económico
	Promover el fortalecimiento organizativo a los productores de caña de azúcar.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			Eje Económico
	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloquee con tierra.	Riego y Drenaje			Eje Económico
	Aprovechar de las épocas lluviosas para acumular agua necesaria para riego y otras actividades	Riego y Drenaje			Eje Económico
	Promover la participación de productores en ferias y ferias locales para grupos prioritarios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	

Fortalecer la gestión administrativa eficaz basada en la participación ciudadana, fomentando la capacidad organizativa, empoderamiento y consolidación del tejido social en el territorio.	Gestionar la certificación orgánica para los productores de la parroquia para mejorar el precio de la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			Eje Económico
	Promover y facilitar la implementación de huertos y crianza de animales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los lazos familiares y comunitarios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			Eje Económico
	Generar ingresos al GAD	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			
	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante alianzas estratégicas entre entidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial			
	Identificar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo de la parroquia.	Cooperación internacional	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	
	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial			
	Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	
	Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	Participación ciudadana			

Elaboración: Equipo consultor PDOT.

Tabla 73: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL																
Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la Base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11115	10	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Gestión de Riesgos	Crear una cultura de gestión integral de riesgos, mediante la capacitación y formación integral.	Realizar 2 capacitaciones y simulacros realizados hasta el 2027.	Número de capacitaciones y simulacros realizados.	Creciente	0	2023	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia	Suelo urbano de protección, suelo rural de protección.
121315			Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Forestación y Reforestación	Concientizar a la población para la conservación y recuperación ambiental	Realizar 3 eventos de concientización n y recuperación ambiental realizados hasta el 2027.	Número de eventos de concientización y recuperación realizados.	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Concientización para conservación y recuperación ambiental

11	7	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Informar acerca del maltrato y abandono que reciben los animales para crear conciencia en la población, fomentado la esterilización de los mismos, para contribuir a una mejor calidad de vida.	Realizar al menos 3 campañas de esterilización hasta el 2027.	Número de campañas de esterilización realizadas.	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Campañas de esterilización de mascotas	Gestión
6 12 13 14 15	7	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión de cuencas hidrográficas	Repoblar áreas degradadas, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Ejecutar 8 actividades articuladas de reforestación en áreas destinadas a protección y recuperación según PUGS hasta el 2027.	Número de actividades de reforestación en áreas destinadas a protección y recuperación según PUGS.	Creciente	0	2023	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Reforestación y protección en zonas de conservación de aguas para la conservación del Recurso Hídrico.	Gestión
11	7	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Análisis de agua de acuerdo a la norma INEN para consumo humano y tanqueros.	Gestionar 2 análisis de laboratorio gestionados hasta el 2027.	Número de análisis de laboratorio gestionados.	Creciente	0	2023	2025	0	1	2	0	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Gestión para la Verificación de la calidad y cantidad de agua	Gestión
2 7 8 9 11 12 14 15	7	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia	Mejorar las prácticas agrícolas en la parroquia y evitar la contaminación por químicos.	Capacitar en mejoramiento de prácticas agrícolas al 50% de las asociaciones agrícolas hasta el 2027.	Porcentaje de asociaciones agrícolas capacitadas en mejoramiento de prácticas agrícolas.	Creciente	0	2023	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Manejo Ambiental y Conservación de Recursos PROYECTO: Gestión para el mejoramiento de las prácticas agrícolas	Gestión

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11	1	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener los parques, plazas, canchas y demás espacios públicos de la parroquia en mal estado	Alcanzar el 100% de los espacios con mantenimiento hasta el 2027.	Porcentaje de espacios con mantenimiento.	Creciente	0	2023	2027	0,25	0,25	0,25	0,25	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Mantenimiento de infraestructura y espacios públicos.	Presupuesto General de Estado-GADPRS
11	1	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar y ampliar los espacios públicos de la parroquia	Al menos 4 espacios públicos construidos y/o adecuados hasta el 2027.	Número de espacios públicos mejorados.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Gestión, construcción y adecuación de espacios públicos	Gestión/Presupuesto participativo, Presupuesto General de Estado-GADPRS
11	1	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecuar los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Mejorar 2 espacios habilitados para personas con discapacidad hasta el 2027.	Número de espacios habilitados para personas con discapacidad.	Creciente	0	2023	2025	0	1	2	0	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Adecuación de espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Gestión

3 6 11 14	1	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Generar equidad territorial en el servicio de alcantarillado.	Realizar 4 reuniones para gestión de alcantarillado realizadas hasta el 2027.	Número de reuniones para gestión de alcantarillado realizadas.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Gestión para ampliación de la cobertura de alcantarillado	Gestión, Presupuesto participativo
11	1	SOCIAL	Mantener el porcentaje de capacidad instalada de generación de energía eléctrica renovable de 72,38% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Generar equidad territorial en el servicio eléctrico.	Gestionar el 100% de las necesidades de mantenimiento y ampliación del servicio eléctrico al 2027.	Porcentaje de necesidades de mantenimiento y ampliación del servicio eléctrico gestionadas	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Gestión para la ampliación y mantenimiento del servicio eléctrico.	Gestión
11	1	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento de la cantidad de agua disponible y ampliar la cobertura actual.	Gestionar 1 estudio de cobertura de agua hasta el 2027.	Número de estudios gestionados.	Creciente	0	2023	2024	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Gestión de estudios para incremento de la cobertura de agua	Gestión
9 11	8	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar las calles en mal estado y reparar las vías con mesa inestable.	Al menos 3 tramos de vía mejoradas hasta el 2027.	Número de carreteras adquinadas o mejoradas.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Mejoramiento y reparación de la infraestructura vial	Gestión
9 11	8	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mantener las vías parroquiales en buen estado	Atender el 100% de las vías con necesidad de mantenimiento atendidas hasta el 2027.	Porcentaje de vías con necesidad de mantenimiento atendidas.	Creciente	0	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Mantenimiento vial	Gestión/ GADPRS/Presupuesto General de Estado

9 11	8	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	Vialidad	Mejorar la seguridad vial de la parroquia	Al menos 1 señalética y/o reductor de velocidad instalados hasta el 2027.	Número de señaléticas y/o reductores de velocidad instalados.	Creciente	0	2023	2024	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Señalización vial y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía	Gestión
9 11	8	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Identificar las calles de la parroquia	Al menos 2 calles con nomenclatura hasta el 2027.	Número de calles con nomenclatura.	Creciente	0	2023	2025	0	1	2	0	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Servicios Públicos PROYECTO: Nomenclatura vial	Gestión

SISTEMA SOCIOCULTURAL																	
Objetivo de Desarrollo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 3 4 5 10 16 17	1	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Protección Integral de Derechos	Atender a personas con discapacidad en la parroquia por medio del convenio con el MIES y contraparte del GAD	Atender al menos 50 personas con discapacidad dentro del proyecto anualmente hasta el 2027.	Número de personas con discapacidad atendidas dentro del proyecto anualmente.	Se mantiene	60	2023	2027	5 0	5 0	50	50	PLAN/PROGRAMA: Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables PROYECTO: Atención domiciliaria a personas con discapacidad	Convenio
1 3 4 5 10 16 17	1	SOCIAL	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores de la parroquia	Atender al menos a 70 adultos mayores del proyecto anualmente hasta el 2027.	Número de adultos mayores atendidos del proyecto anualmente.	Se mantiene	80	2023	2027	7 0	7 0	70	70	PLAN/PROGRAMA: Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables PROYECTO: Atención integral al adulto mayor	Presupuesto participativo
1 3 4 5 10 16	2	SOCIAL	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fomentar el deporte, arte y cultura en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Al menos 50 niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte en cada convocatoria hasta el 2027.	Número de niños inscritos en las escuelas formativas de arte y deporte en cada convocatoria.	Se mantiene	56	2023	2027	5 0	5 0	50	50	PLAN/PROGRAMA: Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables PROYECTO: Fomento de actividades artísticas y deportivas para niños, niñas y adolescentes.	Presupuesto participativo

1 3 4 5 10 16 17	SOCIAL	1	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Realizar una campaña acompañada de eventos de salud mental y para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas	Al menos 1 campaña realizada hasta el 2027.	Número de campañas realizadas.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables PROYECTO: Campaña de salud mental, prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Gestión
11	SOCIAL	1	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y los servicios públicos	Aportar al crecimiento de la Unidad Educativa con el fin de brindar educación de calidad a los estudiantes de la parroquia.	Gestión para la mejora de al menos 4 espacios educativos hasta el 2027.	Número de gestiones realizadas para el mejoramiento de espacios educativos.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Apoyo Educativo Integral PROYECTO: Gestión para el mejoramiento de los espacios educativos	Presupuesto participativo
1 3 4 5 10 16 17	SOCIAL	2	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Alcanzar 40 beneficiarios de tutorías y refuerzos hasta el año 2027.	Número de beneficiarios de tutorías y refuerzos.	Creciente	0	2023	2026	0	1	30	40	PLAN/PROGRAMA: Programa de Apoyo Educativo Integral PROYECTO: Proyecto de refuerzo escolar o tutorías	Gestión
11	SOCIAL	2	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	Vigilancia de la ejecución de obras y los servicios públicos	Mejorar la asistencia a niveles educativos superiores (3er nivel)	Realizar 1 gestión anual para tutorías y refuerzos hasta el año 2027.	Número de gestiones realizadas para tutorías y refuerzos.	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Programa de Apoyo Educativo Integral PROYECTO: Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y apoyo en el proceso para aplicación a becas	Gestión
11	SOCIAL	1	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y los servicios públicos	Impulsar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades comunes y la mejora continua en la calidad de los servicios de atención asegurando el	Realizar 4 campañas de prevención de enfermedades comunes y gestión para la mejora de servicios de salud hasta el 2027.	Número de campañas de prevención de enfermedades comunes realizadas mediante gestión.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Salud Comunitaria Integral PROYECTO: Gestión para la promoción, prevención de enfermedades comunes y mejora de la calidad de los servicios de salud	Gestión

2 12	1	SOCIAL	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años de 19,27% en 2024 a 15,27% en 2029.	Fomento de la seguridad alimentaria	continuar con proyecto del GAD y gestionar con MSP para disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población	Mantener 30 beneficiarios del proyecto de nutrición anualmente hasta el 2027.	Número de beneficiarios del proyecto de nutrición.	Se mantiene	30	2023	2027	3 0	3 0	30	30	PLAN/PROGRAMA: Programa de Salud Comunitaria Integral PROYECTO: Nutrición y promoción de hábitos alimenticios saludables	Presupuesto participativo
11 14 15	2	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la cultura y recreación de la población	Realizar al menos 3 espectáculos y eventos anuales hasta el 2027.	Número de espectáculos y eventos anuales.	Se mantiene	3	2023	2027	1 2 1	2 3 4	4	4	PLAN/PROGRAMA: Patrimonio y diversidad cultural PROYECTO: Espectáculos y eventos culturales, sociales deportivos y recreativos	Convenio, Presupuesto General de Estado-GADPRS
1 3 4 5 10 16 17	3	SOCIAL	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,93 en el año 2024 a 0,82 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Protección de derechos	Ejecutar 2 actividades coordinadas de concientización y capacitación en derechos hasta el 2027.	Número de actividades coordinadas de concientización y capacitación en derechos.	Creciente	0	2023	2027	1 2 1	2 3 4	4	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Protección de Derechos PROYECTO: Gestión, concientización y capacitación en derechos.	Gestión
11	3	SOCIAL	Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Protección de derechos y seguridad ciudadana	Realizar 4 actividades de coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad coordinadas anualmente hasta el 2027.	Número de actividades de coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad.	Creciente	0	2023	2027	1 2 1	2 3 4	4	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Protección de Derechos PROYECTO: Gestión, coordinación y apoyo en acciones con la policía en cuanto a seguridad ciudadana.	Gestión

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO																
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 3 4 5 10 16 17		Económico, Productivo y Empleo	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Mujeres, problemas de los jóvenes, necesidades de capacitación en general	Realizar 1 taller y curso práctico anualmente hasta el 2027.	Número de talleres y cursos prácticos realizados.	Se mantiene	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo de Habilidades y Generación de Oportunidades PROYECTO: Equipamiento, talleres prácticos y cursos para la generación de oportunidades	Gestión, convenio
11 14 15		Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes	Ejecutar 1 plan de marketing en un 100% hasta el año 2027	Porcentaje de implementación del plan de marketing.	Creciente	0	2023	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural PROYECTO: Plan de marketing para la promoción de la parroquia y sus atractivos turísticos y culturales.	Gestión
11		Social	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Aplicar a los fondos de desarrollo económico de la prefectura para mejoramiento de la chiva, museo de sal y Bombódromo	Mejorar al menos 4 atractivos turísticos y culturales mejorados hasta el 2027.	Número de atractivos turísticos y culturales mejorados.	Creciente	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural PROYECTO: Mejoramiento de espacios y atractivos turísticos-culturales	Gestión Presupuesto participativo

11	5	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el hospedaje, alimentación y emprendimientos parroquiales.	Implementar el 100% de la ruta turística-gastronómica hasta el 2027.	Porcentaje de implementación de la ruta turística-gastronómica.	Creciente	0	2023	2027	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Turístico y Promoción Cultural PROYECTO: Ruta turística-Gastronómica Salinas	Gestión
27815	5	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos o tecnologías)	Promover el fortalecimiento organizativo a los productores de caña de azúcar.	Realizar 4 capacitaciones y fortalecimiento organizativo hasta el 2027.	Número de capacitaciones y fortalecimiento organizativo realizados al año.	Se mantiene	0	2023	2027	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Capacitación y fortalecimiento organizativo a los productores agrícolas	Gestión
691415	7	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	Riego y Drenaje	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloquee con tierra.	Realizar 1 reunión anual de gestión para la mitigación de riesgo en canales de riego al año hasta el 2027.	Número de reuniones de gestión realizadas para la mitigación de riesgo en canales de riego.	Se mantiene	0	2023	2027	1,00	2,00	3,00	4,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Mitigación de riesgo en canales de riego.	Gestión
691415	7	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el	Riego y Drenaje	Aprovechar de las épocas lluviosas para acumular agua necesaria para riego y otras actividades	Incrementar el número de reservorios a dos hasta el 2027.	Número de reservorios incrementados.	Creciente	1	2023	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Reservorios para riego	Gestión

27891415	5	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Promover la participación de productores en ferias y ferias locales para grupos prioritarios.	Realizar 2 ferias donde participen los productores hasta el 2027.	Número de ferias anuales donde participen los productores.	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Gestionar la participación de productores en ferias	Gestión
27891415	5	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento o tecnologías)	Gestionar la certificación orgánica para los productores de la parroquia para mejorar el precio de la producción.	Gestionar al 100% las actividades para la certificación orgánica hasta el 2027.	Porcentaje de gestión realizadas para certificación orgánica.	Creciente	0	2023	2027	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Gestionar la certificación orgánica	Gestión
5	5	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento o tecnologías)	Promover y facilitar la implementación de huertos y crianza de animales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los lazos familiares y comunitarios.	Al menos 12 personas se capacitan e implementan huertos familiares y/o crianza de animales anualmente hasta el 2027.	Número de personas que se capacitan e implementan huertos familiares y/o crianza de animales.	Creciente	0	2023	2027	12,00	24,00	36,00	48,00	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Agrícola Sostenible PROYECTO: Promoción, gestión y capacitación para la producción familiar agropecuaria local.	Gestión

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL																
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 7 8 9 11 12 14 15	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.		Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Generar ingresos al GAD	Implementar el 100% del criadero de tilapia anualmente hasta el 2027.	Porcentaje de implementación del criadero de tilapia.	Se mantiene	0	2023	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Gestión y generación de ingresos menores para el GAD	Gestión
11 14 15 17	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante alianzas estratégicas entre entidades	Al menos 2 proyectos gestionados para obras en la comunidad hasta el 2027.	Número de proyectos gestionados mediante convenio anualmente para obras en la comunidad.	Creciente	0	2023	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Gestión y articulación interinstitucional del GAD Parroquial	Convenio
17	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	Cooperación Internacional	Identificar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo de la parroquia.	Gestionar al menos 1 proyecto de cooperación hasta el 2027.	Número de proyectos de cooperación gestionados.	Creciente	0	2023	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Gestionar la cooperación	Convenio

11 14 15 17	9	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Capacitar anualmente al 100% del equipo técnico, administrativo y político del GAD hasta el 2027.	Porcentaje del equipo técnico, administrativo y político del GAD parroquial que reciben capacitación y asistencia técnica.	Se mantiene	0	2023	2027	1	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional	Convenio, Presupuesto General de Estado
5 10 13 17	9	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029.	Participación ciudadana	Fomentar la participación activa y la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones.	Convocar anualmente al 70% de directivas barriales, organizaciones, instituciones para participar en los eventos organizados por el GAD según la temática hasta el 2027.	Porcentaje de directivas barriales, organizaciones, instituciones convocadas anualmente para participar en los eventos organizados por el GAD según la temática.	Se mantiene	0	2023	2027	1	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Fortalecimiento de la participación ciudadana	Presupuesto General de Estado-GADPRS
5 10 13 17	9	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Participación ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades colaborativas y solidarias para el mejoramiento del entorno.	Realizar al menos 4 mingas ciudadanas hasta el 2027.	Número de mingas ciudadanas.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión Parroquial PROYECTO: Incentivar mingas ciudadanas	Presupuesto General de Estado-GADPRS

Elaboración: Equipo consultor PDOT

1.2.3. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado para la parroquia Salinas se fundamenta en un desarrollo integral y sostenible, que potencie su infraestructura, conserve su riqueza ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque prioriza una gestión responsable del territorio, donde se promueva la equidad territorial, la resiliencia y la participación ciudadana. El objetivo es crear un entorno armonioso que fortalezca los vínculos entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural, asegurando el bienestar y empoderamiento social de toda la comunidad.

GAD de Salinas. A través de la concientización comunitaria y de talleres sobre conservación y recuperación ambiental, se fomenta una conciencia social que impulse un desarrollo en equilibrio con la naturaleza. Las acciones incluyen la forestación y reforestación en áreas críticas, el monitoreo de la calidad y cantidad del agua disponible para consumo, y la gestión de prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria de la parroquia. Además, se trabaja en la capacitación de la población para enfrentar emergencias, promoviendo una cultura de prevención y preparación.

La infraestructura y los servicios básicos se proyectan como ejes fundamentales para alcanzar el desarrollo y bienestar de la comunidad. La mejora y mantenimiento de la infraestructura vial, junto con la gestión de la señalética y reductores de velocidad en puntos críticos, garantizarán una movilidad segura para todos. La cobertura de servicios como el alcantarillado, servicio eléctrico y alumbrado público en áreas desatendidas es esencial para mejorar la calidad de vida de los residentes. Asimismo, se implementarán espacios públicos accesibles y en buen estado, que promuevan actividades culturales, deportivas y recreativas, y que estén adaptados para personas con discapacidad, fomentando así la inclusión y el uso equitativo de los espacios.

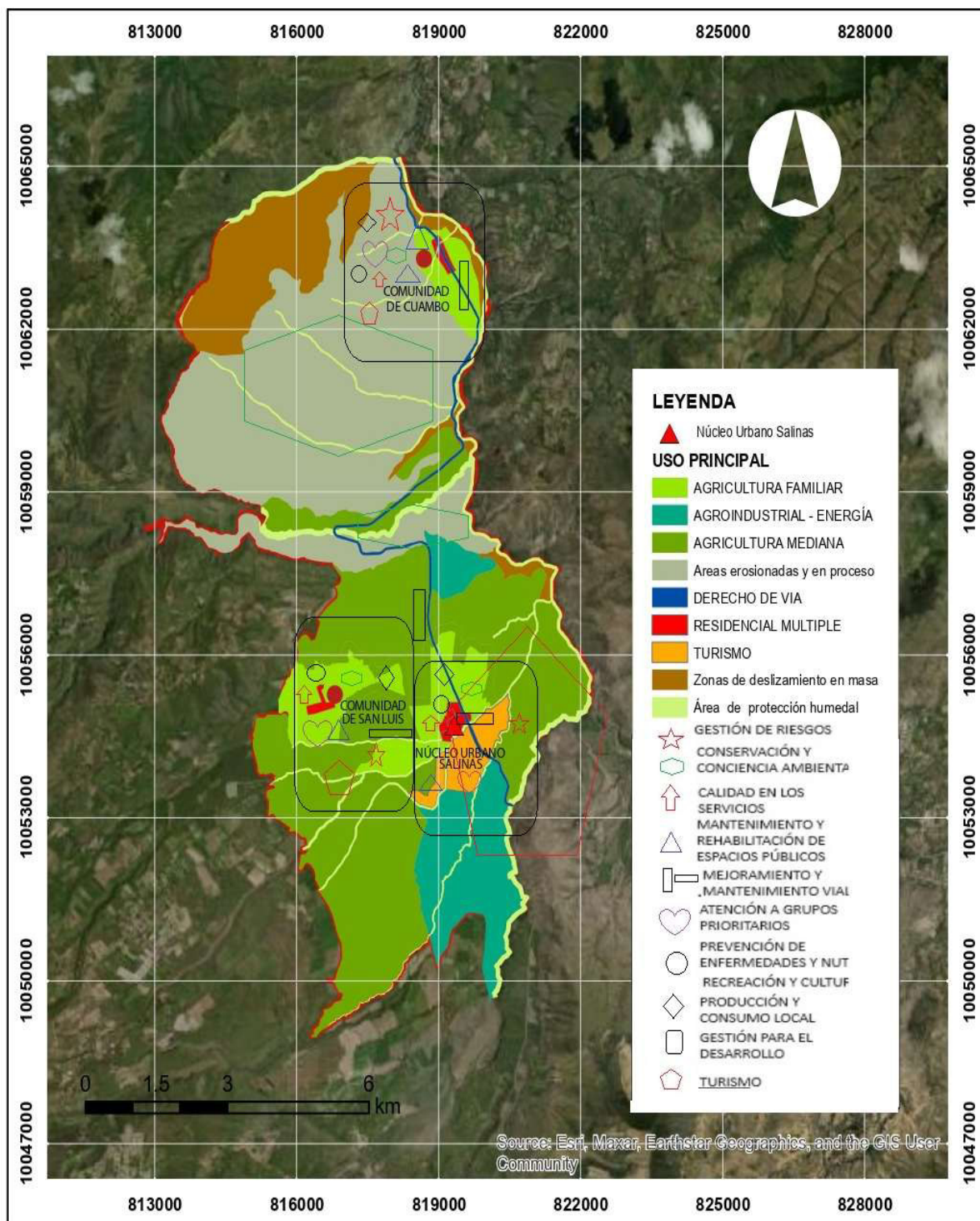
El bienestar social de Salinas es un aspecto prioritario, especialmente para los grupos vulnerables, como personas con discapacidad y adultos mayores. La parroquia fortalecerá los servicios de salud, promoviendo la prevención de enfermedades comunes y fomentando hábitos alimenticios saludables. En el ámbito educativo, se mejorarán los espacios y se implementarán programas de nivelación académica para facilitar el acceso a la universidad. Además, se impulsarán actividades recreativas, artísticas y deportivas para toda la comunidad, promoviendo la cohesión social y la integración cultural.

El desarrollo económico es otro pilar fundamental del modelo territorial. Se busca potenciar la economía de la parroquia mediante la diversificación de cultivos, la certificación orgánica y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Se fomentará la participación de los productores en ferias locales, y se gestionarán fondos no reembolsables o créditos que apoyen el crecimiento de emprendimientos en el sector agrícola y turístico. Además, se implementará una ruta turística que incluya opciones de hospedaje, alimentación y actividades recreativas, promoviendo el turismo ecológico y cultural de Salinas, con énfasis en su clima acogedor y su rica identidad local.

Finalmente, el modelo territorial deseado incluye una administración eficiente y participativa del GAD. A través de la articulación interinstitucional y la gestión

organizada, se fortalecerán las estructuras y procesos internos del GAD, promoviendo la transparencia y la inclusión comunitaria en la toma de decisiones. Se fomentará la participación activa de los ciudadanos en actividades colaborativas, y se consolidará un tejido social sólido que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

Figura 68: Modelo Territorial deseado.



Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023.

FASE:
MODELO DE
GESTIÓN

3. MODELO DE GESTIÓN

3.2. Inserción estratégica territorial, formas de gestión y articulación para la gestión

En esta etapa, se realizó una revisión detallada de la información del mapeo de actores y del diagnóstico estratégico para identificar y analizar las necesidades y las iniciativas públicas, privadas y comunitarias vigentes en el territorio. A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico, se establecieron mecanismos de coordinación para la implementación efectiva de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD. Se evaluó la posibilidad de interacción entre estas iniciativas para maximizar sus efectos positivos y se definió el papel del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la coordinación y apoyo de estos esfuerzos. Esta parte del proceso se enfocó en la consecución de las aspiraciones del GAD, alineadas con el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. Implicó esfuerzos mancomunados con diversos actores locales, cuyos resultados se reflejaron en estrategias de articulación alcanzadas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación. El objetivo final fue desarrollar estrategias de colaboración que optimizaran los recursos disponibles y mejoraran los resultados para la comunidad, abordando problemas que no podían ser resueltos únicamente con el presupuesto del GAD y contribuyendo al logro del modelo territorial deseado.

Tabla 74: Formas de gestión, objetivos y mecanismos de articulación

Proyecto/iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo	Actor involucrado
Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia	Crear una cultura de gestión integral de riesgos, mediante la capacitación y formación integral.	Solicitud, convenio.	SGR
Concientización para conservación y recuperación ambiental	Concientizar a la población para la conservación y recuperación ambiental	Solicitud, convenio.	GPI, MAE, MAATE, GADM-I, Unidad Educativa, población.
Campañas de esterilización de mascotas	Informar acerca del maltrato y abandono que reciben los animales para crear conciencia en la población, fomentado la esterilización de los mismos, para contribuir a una mejor calidad de vida.	Solicitud, convenio.	GADM Ibarra, Veterinaria municipal Ibarra, BAI, otras
Forestación y Reforestación con especies nativas, en zonas de protección de aguas para la conservación del Recurso Hídrico.	Repoblar áreas degradadas, preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Solicitud, convenio.	GPI, MAATE, GADM Ibarra, población.
Verificación de la calidad de agua	Análisis de agua de acuerdo a la norma INEN para consumo humano y tanqueros.	Solicitud, convenio.	EMAPA-I, GADM Ibarra, Inst. 17 de Julio
Mejoramiento de las prácticas agrícolas	Mejorar las prácticas agrícolas en la parroquia y evitar la contaminación por químicos.	Solicitud, convenio.	MAG, MAE, GADM Ibarra

Construcción del parque San Martín	Ampliar los espacios de recreación de la parroquia	Solicitud, convenio.	GAD-I
Adecuación y mejoramiento de espacios públicos	Mejorar los espacios públicos de la parroquia	Convenio- Presupuesto participativo	GAD-I
Adecuación de espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Adecuar los espacios parroquiales para acceso de personas con discapacidad	Solicitud, convenio.	GAD-I, GPI
Diseño y Gestión urbanística de la parroquia	Contar con diseños, estudios arquitectónicos y urbanos para su ejecución en la parroquia.	Solicitud, convenio.	GADI, Colegio de Arquitectos, Universidades
Mejoramiento del Estadio	Mejorar los espacios del estadio para incentivar el deporte y esparcimiento	Convenio- Presupuesto participativo	GAD-I
Ampliación de la cobertura de alcantarillado	Generar equidad territorial en el servicio de alcantarillado.	Convenio, Presupuesto participativo	EMAPA- GAD-I
Ampliación del servicio eléctrico a los sectores sin servicio	Generar equidad territorial en el servicio eléctrico.	Solicitud, convenio.	EMELNORTE
Mejoramiento de alumbrado público existente	Mejorar el servicio eléctrico de la parroquia.	Solicitud, convenio.	EMELNORTE
Gestionar estudios para incremento en la frecuencia y cantidad de agua	Gestionar el incremento de la cantidad de agua disponible y ampliar la cobertura actual.	Solicitud, convenio.	EMAPA
Mejoramiento de la infraestructura vial	Adoquinar las calles en mal estado y reparar las vías con mesa inestable.	Solicitud, convenio.	GPI
Mantenimiento vial	Mantener las vías parroquiales en buen estado	Gestión, convenio, solicitud/ GADPRS	GPI, MTOP, Haciendas
Señalización vial y reductores de velocidad en lugares estratégicos de la vía	Mejorar la señalización y seguridad vial de la parroquia	Solicitud, convenio.	Movidelnor, MTOP
Nomenclatura vial	Identificar las calles de la parroquia	Solicitud, convenio.	GAD-I
Atención domiciliaria a personas con discapacidad	Atender a personas con discapacidad en la parroquia por medio del convenio con el MIES y contraparte del GAD	Convenio	MIES
Atención integral al adulto mayor	Atender las necesidades básicas de los adultos mayores de la parroquia	Presupuesto participativo	GAD-I
Proyecto de fomento de actividades artísticas y deportivas para niños, niñas y adolescentes.	Fomentar el deporte, arte y cultura en niños, niñas y adolescentes de la parroquia.	Convenio/ Presupuesto participativo	GAD-I
Campaña de prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Realizar una campaña acompañada de eventos para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas	Gestión	Caminos de FE, GAD-I, Unidad Educativa, UPC, MSP
Mejora de los espacios educativos	Aportar al crecimiento de la Unidad Educativa con el fin de brindar educación de calidad a los estudiantes de la parroquia.	Convenio/ Presupuesto participativo	GAD-I
Proyecto de refuerzo escolar o tutorías	Abordar las dificultades en la realización de tareas en casa.	Solicitud, convenio.	Universidades, Institutos
Gestión para nivelación académica para acceso a la universidad y apoyo en el proceso para aplicación a becas internacionales	Mejorar la asistencia a niveles educativos superiores (3er nivel)	Solicitud, convenio.	Universidades, Senescyt
Prevención de enfermedades que son comunes en la parroquia	Crear una campaña de prevención de enfermedades que son comunes en la parroquia	Solicitud, convenio.	MSP

Mejora en la calidad de los servicios de salud	Vigilar la ejecución de los servicios de calidad en el tema de salud (Atención y medicamentos)	Solicitud, convenio.	MSP
Nutrición y promoción de hábitos alimenticios saludables	Continuar con proyecto del GAD y realizar gestiones para disminuir el índice de desnutrición infantil en la parroquia y mejorar los hábitos alimenticios de la población	Presupuesto participativo	GADI, GPI, MSP, secretaria técnica Ecuador sin desnutrición infantil.
Corresponsabilidad en el mantenimiento de espacios en el Centro de Salud Tipo A.	Cumplir con los requerimientos del MSP para corresponsabilidad en la prestación del servicio.	Solicitud, convenio.	Haciendas de la parroquia, IANDEM
Espectáculos y eventos culturales, sociales deportivos y recreativos	Fomentar la cultura y recreación de la población	Convenio, GADPRS	GAD, FDI
Gestionar el fortalecimiento y actividades con el CPDI y Policía para concientización de la violencia.	Protección de derechos	Solicitud, convenio.	CPD-I, UPC WARMI Imbabura
Gestionar, coordinar y apoyar acciones con la policía en cuanto a seguridad de la ciudadanía.	Protección de derechos	Solicitud, convenio.	UPC
Talleres prácticos y cursos para la generación de oportunidades	Mujeres, problemas de los jóvenes, necesidades de capacitación en general	Solicitud, convenio.	Choice
Plan de marketing para la promoción de la parroquia y sus atractivos turísticos y culturales.	Promocionar a la parroquia para tener más visitantes	Solicitud, convenio.	Universidades carreras de marketing, Unidas de turismo GADI, GPI, Mintur.
Mejoramiento y promoción de atractivos turísticos y culturales	Aplicar a los fondos de desarrollo económico de la prefectura incluido chiva, museo de sal	Solicitud, convenio.	Mintur, GAD-I, GPI
Mejoramiento del Bombódromo	Mejorar y habilitar la infraestructura del Bombódromo para implementar servicios a la ciudadanía	Solicitud, Presupuesto participativo	GAD-I, cooperación
Implementar una ruta turística/Gastronómica	hospedaje, alimentación y emprendimientos.	Solicitud, convenio.	GPI geoparque, GADI
Capacitación y fortalecimiento organizativo con los productores agrícolas.	Fortalecimiento organizativo con los productores agrícolas.	Solicitud, convenio.	MAG
Mitigación de riesgo en canales de riego.	Evitar que la acequia que dota de agua a la población se contamine o se bloquee con tierra.	Solicitud, convenio.	GPI
Incrementar el número de reservorios	Aprovechar de las épocas lluviosas para acumular agua necesaria para riego y otras actividades	Solicitud, convenio.	GPI, MAG
Gestionar la participación de productores en ferias	Participación de productores en ferias y ferias locales para grupos prioritarios.	Solicitud, convenio.	GPI, MAG, GAD-I
Gestionar la certificación orgánica	Gestionar la certificación orgánica para los productores de la parroquia para mejorar el precio de la producción.	Solicitud, convenio.	MAG, GPI
Promover la diversificación de cultivos.	Promover la diversificación de cultivos para mejorar los ingresos familiares	Solicitud, convenio.	MAG, GPI, YACHAY
Promover y organizar la producción familiar para consumo local.	Promover y ayudar a implementar huertos con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los lazos familiares y comunitarios.	Solicitud, convenio.	MAG, GPI, Universidades
Proyecto criadero de Tilapia	Generar ingresos al GAD	Solicitud, convenio.	MAG

Gestión y articulación interinstitucional del Gad Parroquial	Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad mediante alianzas estratégicas entre entidades	Solicitud, convenio.	Ejecutivo desconcentrado, GADs, ONG
Gestionar la cooperación internacional para el GAD	Identificar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo de la parroquia.	Solicitud, convenio.	Cooperación internacional
Fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional	Mejorar la eficacia y eficiencia de las estructuras y procesos internos del GAD.	Solicitud, convenio.	Universidades, GAD-I, GPI, Senplades

Nota: El presidente del GAD será, en primera instancia, el responsable de la gestión institucional. No obstante, podrá delegar esta responsabilidad a cualquiera de los miembros de la Junta Parroquial para llevar a cabo los trámites y gestiones necesarios.

3.3. Estrategias transversales

Dentro del PDOT Salinas, se incorporaron estrategias transversales para la igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil como se describe a continuación:

a) Igualdad de derechos para todas las personas.

En este apartado se consideraron 3 objetivos de los 5 del PDOT con proyectos o iniciativas de articulación que contribuyen directamente a las 5 agendas Nacionales para la Igualdad (Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana, Igualdad de Género, igualdad de nacionalidades y pueblos, Discapacidades).

El presupuesto plurianual aproximado para el eje transversal: Igualdad de derechos para todas las personas es de \$56322,92 dentro de las 5 agendas nacionales para la igualdad.

b) Protección frente a riesgos y desastres y adopción de medidas frente al cambio climático.

En este aspecto se consideró un objetivo dentro del PDOT para fomentar la gestión y preservación sostenible de los recursos naturales, promoviendo una conciencia social que impulse el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente el cual se operativiza a través de los proyectos: Prevención y Manejo de Desastres de la parroquia (en coordinación con las instituciones para la gestión de riesgos correspondientes), Concientización para conservación y recuperación ambiental y Mejoramiento de las prácticas agrícolas que se realizarán a través del modelo de gestión de manera articulada con diversos actores.

c) Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

El abordaje de la desnutrición crónica infantil se plantea desde el proyecto de Nutrición y promoción de hábitos alimenticios saludables, con fondos asignados de presupuesto participativo con un valor anual de \$4875 para la contratación de un técnico que implementará el proyecto. En el modelo de gestión del PDOT la articulación se realizará conjuntamente con el GADI. GPI, secretaría técnica Ecuador sin desnutrición infantil, sin descartar actores de ONG que puedan aportar eventualmente a esta estrategia transversal.

3.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben monitorear periódicamente las metas de sus planes y evaluar su cumplimiento para realizar ajustes o modificaciones necesarias. El ente rector de la planificación, junto con los GAD, definirá los lineamientos generales para asegurar el cumplimiento de esta disposición, aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Cada GAD debe elaborar un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este informe, que se presentará a la instancia de participación ciudadana que el GAD considere adecuada (según el Art. 266 del COOTAD), incluirá análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación. El informe deberá contener un análisis del seguimiento de las metas y la implementación de las intervenciones, así como una evaluación del Plan y de los factores que pudieron influir en los indicadores. Además, se deben incluir alertas y recomendaciones para definir acciones preventivas y correctivas sobre las estrategias implementadas por el GAD.

3.4.1. Responsable del proceso de planificación y secretaría técnica

El presupuesto del GAD parroquial es insuficiente como para contratar un técnico en planificación, por lo que se debe definir un responsable de la ejecución del PDOT, que puede ser un Vocal de la Junta, el responsable del proceso de secretaría- tesorería o un ciudadano de la comunidad que intervenga como voluntario.

En responsable de la ejecución del PDOT, entre otras tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar que los programas y proyectos del PDOT consten en los Planes Operativos Anuales, POA y que se asignen los recursos para su implementación.
 - Administrar el banco de proyectos
 - Evaluar el cumplimiento de metas. Por lo que, el Índice de Cumplimiento de Metas, ICM, será responsabilidad compartida con el responsable del proceso financiero del GAD parroquial.
 - Coordinar los procesos de seguimiento técnico de la ejecución del PDOT.
 - Aplicar estrategias de articulación con otros niveles de gobierno
 - Las demás atribuciones que sean necesarias para evaluar, monitorear y dar seguimiento a las actividades, niveles de avance físico y ejecución presupuestaria del GAD Parroquial.
- **Ejecución del PDOT.**

La persona encargada de llevar a cabo la ejecución del PDOT, así como de asegurarse de que los programas y proyectos estén incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) y

reciban los recursos necesarios para su implementación, será designada por el GAD mediante una Resolución fundamentada. Este individuo puede ser un servidor público, un miembro vocal de la Junta o un ciudadano.

El responsable del proceso de planificación administrará el banco de proyectos y llevará a cabo la evaluación del cumplimiento de metas. Por lo tanto, será responsable, junto con el encargado del proceso financiero del GAD parroquial, de supervisar el Índice de Cumplimiento de Metas-ICM.

Además, el responsable del proceso de planificación tendrá autoridad suficiente para evaluar, monitorear y dar seguimiento a las actividades, al progreso físico y a la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Salinas. Deberá informar al presidente del GAD parroquial, a la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto, al Consejo de Planificación Parroquial y, si es necesario, a la Junta Parroquial o a la Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

- **Frecuencia de seguimiento y evaluación.**

Se establecen los siguientes estrategias y frecuencias de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 75: Estrategias y frecuencia de seguimiento y evaluación.

Estrategias y frecuencia de evaluación y seguimiento		
Elementos del PDOT	Frecuencia	Objetivo
Metas	Semestral	Determinar el nivel de avance que corresponda al semestre de la meta anualizada
Programas, proyectos, acciones	Trimestral	Determinar avance y cumplimiento de metas de proyecto, actividades y ejecución presupuestaria
PDOT (integral)	Anual	Determinar avance, cumplimiento y realizar los ajustes que se requieran.

3.4.2. Informe anual de Seguimiento y Evaluación

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

3.4.3. I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

3.4.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

 Indicadores crecientes $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \cdot 100$	 Indicadores decrecientes $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} \cdot 100$
--	--

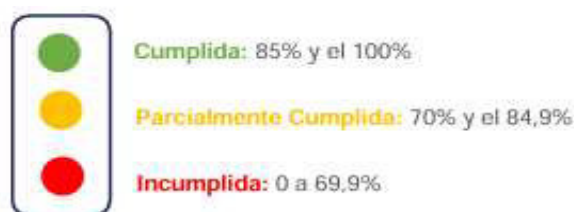
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.

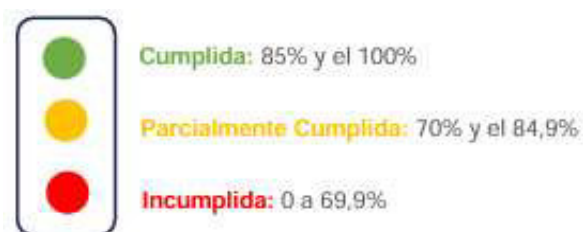
- Menor a lo esperado: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- En problemas: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

3.4.3.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) \cdot 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

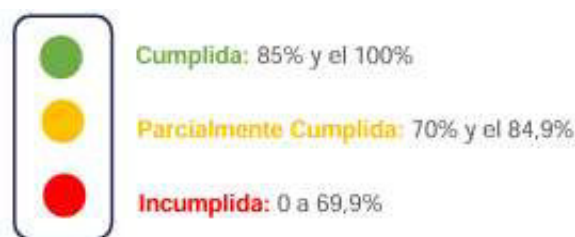
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

i: Año de análisis.

3.4.3.3. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realizarán con una periodicidad trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance presupuestario anual

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

3.4.4. II Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

3.4.4.1. Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

3.4.4.2. Diseño

La fase de diseño conlleva la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

El objetivo es realizar un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas, parcialmente incumplidas o por la competencia de cada GAD, que permitan avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT vigente.

3.4.4.2.1. Formulación de las preguntas de evaluación:

Pueden ser:

¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas?

¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas?

¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?

3.4.4.2.2. Criterios de evaluación

Para la evaluación se recomienda utilizar los siguientes criterios, dependiendo de lo que se requiera evaluar:

- Pertinencia/relevancia
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Sostenibilidad

3.4.4.2.3. Técnicas de recopilación de información:

Para la recopilación de información los GAD podrían utilizar las siguientes técnicas:

- Encuestas
- Entrevistas
- Grupos focales
- Observación
- Revisión bibliográfica
- Registros administrativos institucionales
- Espacios virtuales

3.4.4.2.4. Matriz de evaluación

Es un instrumento en el que se consolida, de manera resumida, los elementos que ayudan a direccionar y entender el enfoque de la evaluación. Comprende elementos como: objetivo de la evaluación, preguntas de evaluación, criterios, técnicas de recopilación de información e informantes.

Objetivo	Criterio	Formulación de las preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final
----------	----------	--	-----------	------------------	--------------------------	------------	------------	-------------------------------	------------

3.4.4.3. Ejecución

Las metas elegidas o priorizadas se las recopila a través de la información recolectada en la fase de seguimiento a las metas del PDOT. Esta información se obtiene de los reportes generados del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Adicionalmente, se recomienda utilizar las técnicas de recolección de datos antes citadas, a fin de conocer los factores que produjeron el bajo cumplimiento, el incumplimiento de las metas y los puntos de mejora.

Las reformas al PDOT se harán mediante Resolución, misma que será comunicada a Planifica Ecuador y de ser necesario a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y provincial.

Entre las estrategias, recursos y metodologías de seguimiento del PDOT está la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados

de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

La evaluación y seguimiento debe proporcionar alertas tempranas que permitan corregir o reorientar las políticas públicas e incluso reformar parcial o totalmente el PDOT.

3.4.4.4. Instancias de gestión, ejecución y seguimiento del PDOT

Se establecen las siguientes instancias para la gestión, ejecución y seguimiento del PDOT:

- **Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana**

El COOTAD establece que el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana sirve como un medio de conexión entre la ciudadanía y los diversos niveles de gobierno autónomo descentralizado, así como con el ejecutivo desconcentrado. Este sistema cuenta con una instancia denominada Asamblea del Sistema de Participación, que facilita la consulta, socialización y toma de decisiones en cuanto a la planificación, presupuestación y definición de prioridades. La Asamblea del Sistema se concibe como un espacio para implementar y dar seguimiento a las políticas, programas, proyectos y demás acciones contempladas en el PDOT de Salinas.

- **Consejo de Planificación Parroquial**

Además de las responsabilidades descritas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Salinas, compuesto por autoridades, funcionarios públicos y representantes ciudadanos, actúa como un órgano permanente de consulta, evaluación y seguimiento del PDOT. Su principal función es proponer, desarrollar mecanismos y normativas para mejorar o actualizar la planificación de acuerdo con los cambios en la sociedad, la influencia de eventos imprevistos y las fluctuaciones en las asignaciones estatales.

Antes de aprobar reformas o ajustes en las prioridades estratégicas, metas o indicadores del PDOT, así como la introducción o eliminación de programas o proyectos, la Junta Parroquial del GAD de Salinas debe contar con el respaldo positivo del Consejo de Planificación Parroquial:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Paulo Roberto Ramos Pozo	Presidente del GAD Parroquial Rural
2	Celia Maribel Yépez	Vocal del GAD Parroquial Rural
3	José Fernando Estrella Cadena	Asesor Técnico
4	Victoria Ordoñez	Representante de la ciudadanía
5	Juvino Suárez	Representante de la ciudadanía
6	Susana Espinoza	Representante de la ciudadanía

Fuente: GADPR Salinas
Elaboración: Equipo Consultor, 2023

- **Junta Parroquial.**

En concordancia con la normativa vigente y previo del criterio favorable del Consejo de Planificación Parroquial, la Junta Parroquial del GAD de Salinas, aprobará las reformas que crea conveniente, para alcanzar la visión consensuada y las metas establecidas al 2023. Asimismo, asignará los recursos en el presupuesto anual, para la implementación de los proyectos y acciones definidos en el PDOT.

4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

La socialización del PDOT tiene como objetivo garantizar la participación activa y el conocimiento amplio de la ciudadanía sobre el plan, sus avances y resultados. Hasta la fecha, se ha realizado una asamblea ciudadana para la presentación del PDOT, así como su aprobación y conocimiento por parte del Consejo de Planificación Parroquial y la Junta Parroquial.

Para ampliar la difusión y participación, se tomarán las siguientes acciones:

1. Publicación del PDOT en la página web oficial, accesible para toda la ciudadanía local y cualquier persona interesada en conocer los detalles de la planificación territorial.
2. Presentación de avances y resultados en los procesos públicos de rendición de cuentas, donde se detallarán los logros, desafíos y progresos en la implementación del PDOT y en la consecución del modelo territorial deseado.
3. Publicaciones permanentes en redes sociales, enfocadas en comunicar:
 - Actividades y proyectos en ejecución y finalizados.
 - Convenios para nuevos proyectos.
 - Acciones de gestión interinstitucional. Estas publicaciones garantizarán que la comunidad esté constantemente informada sobre los desarrollos clave del PDOT.

Este enfoque de difusión permitirá no solo que la ciudadanía esté al tanto de los avances, sino que también se mantenga un canal abierto de retroalimentación y apropiación de las acciones en pro del desarrollo territorial.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD Salinas 2019-2023.
- Agenda de Coordinación Zonal 1, 2023.
- Anangón, E. M. (2014). Diseño de una eco-ruta en la parroquia de salinas cantón Ibarra provincia de Imbabura (Bachelor's thesis, Quito: Universidad Israel, 2014).
- Base de datos de la dirección de Avalúos y Catastro 2020.
- Bustíos, C., Martina, M., & Arroyo, R. (2013). Deterioro de la calidad ambiental y la salud en el Perú actual. *Revista Peruana de Epidemiología*, 17(1), 1-9. Recuperado el enero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/2031/203128542001.pdf>
- Bustos, F. (2016). *Manual de Gestión y Control Ambiental*. (Aciertos Gráficos, Ed.) (Quinta Edi). Ecuador.
- Censo Ecuador, INEC 2022.
- Chiriboga, S (2018) Análisis de emisiones de CO2 del transporte en la ciudad de Ibarra, Universidad Técnica del Norte extraído de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/8518/1/02%20IEF%20194%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>.
- Clasificación de residuos en orgánicos e inorgánicos para el cantón Ibarra. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Ibarra, 2022
- Consejo nacional de límites: CONALI (2023),
- Departamento de Medio Ambiente, Ibarra.
- Dirección Provincial de Imbabura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), oficio No IESS-DPI-2023-0215-OF.
- Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), 2022.
- Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, 2022.
- Dorado, Ó., & Arias, D. M. (2006). Reforestar o restaurar para la recuperación ambiental. Recuperado el enero de 2024, de <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/841/979>
- Gad Ibarra, Dirección de planificación y ordenamiento territorial.
- GAD Municipal de Ibarra (2019), Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Ibarra,
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA. (2022). Auditoría Ambiental de Cumplimiento Período 2018 - 2020 y Actualización de Plan de Manejo Ambiental Relleno Sanitario San Alfonso. Ibarra. Recuperado el enero de 2024.
- Gonzaga Martínez, L. M. (2023). Estrategias de turismo sustentable para la reactivación económica y sociocultural de la Parroquia Salinas-Ibarra (Bachelor's thesis).
- Guerrero Quelal, S. E. (2021). Análisis de cambio de uso del suelo en el Geo sitio Salinas-Imbabura y estrategias de ordenamiento turístico (Bachelor's thesis).
- Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, 2023.

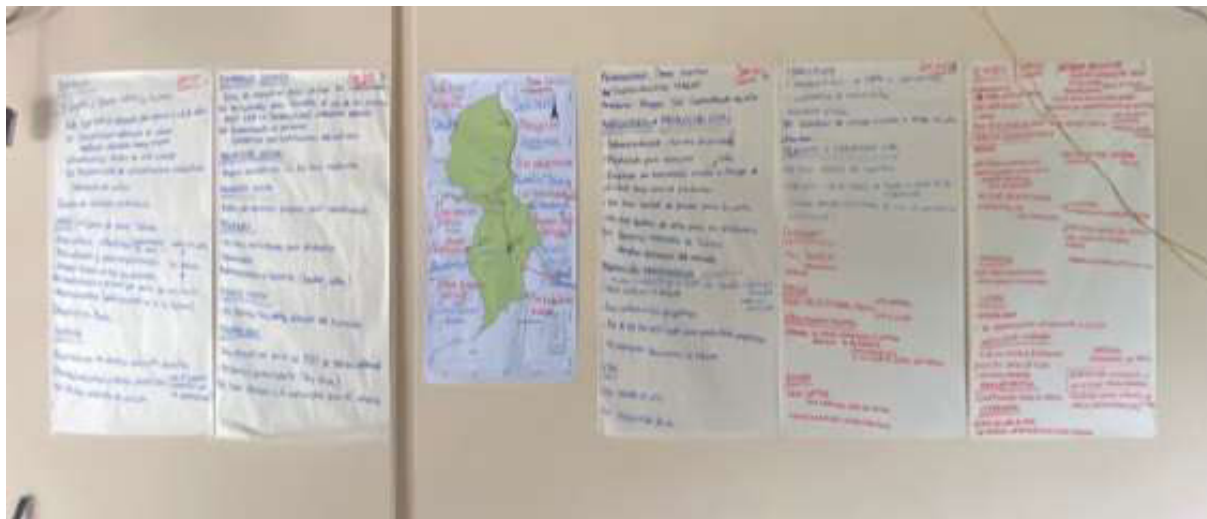
- INEC Instituto Nacional de Estadística y censos. (2010). Población y Demografía.
- InfoMIES (<https://info.inclusion.gob.ec/>), noviembre 2023. base de usuarios.
- Informe de transición - 2019-2013 Salinas
- Informe Sala situacional CS Salinas, 2023.
- Informes de rendición de cuentas 2022, 2023.
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas. (2022). Censo de población y vivienda.
- Instituto Geográfico Militar- IGM. (2022).
- MAE Ministerio del Ambiente. (2013). Ibarra, la segunda ciudad en Latinoamérica donde se respira el aire más puro. Extradido de <http://www.ambiente.gob.ec/ibarra-lasegunda-ciudad-en-latinoamerica-donde-se-respira-el-aire-mas-puro/>
- Ministerio de educación, diciembre 2023.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023. Oficio MIES-CZ-1-2024-0069-OF-2
- Ministerio de Salud Pública CZ1, VIEPI 2023.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Zonas de recuperación y rehabilitación ambiental.
- Norma técnica del sistema nacional de planificación participativa, Senplades, 2019.
- Ojeda, G., Lacreu, H., & Sosa, G. (2007). Atlas de recursos geoambientales. San Luis. Recuperado el enero de 2024, de http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libro_Recurso_Geoambientales.htm.
- Otero Potosí, E. E. (2013). Plan de desarrollo local para la parroquia de San José de Quichinche del cantón Otavalo, provincia de Imbabura (Bachelor's thesis).
- Otero Potosí, E. E. (2018). “Articulación multinivel de los gobiernos autónomos descentralizados-GAD. lineamientos operativos para la planificación y el ordenamiento territorial en la provincia de Imbabura” (Master's thesis, PUCE-Quito).
- Padilla Pastrana, L. G. (2014). Desarrollo local y afrodescendencia: El caso de la parroquia de Salinas, en el Valle del Chota, Ecuador (Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador).
- PDOT 2020-2040 cantón San Miguel de Ibarra, 2021.
- Pita Rivera, G. S. (2020). Evaluación del estado nutricional y factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en adultos mayores de la parroquia de Salinas, Imbabura, 2019 (Bachelor's thesis).
- Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan de uso y gestión del suelo PUGS, GAD Ibarra, 2021.
- Pupiales Ruíz, A. S. (2021). Identificación de áreas susceptibles a riesgos naturales y amenazas provocadas por deslizamientos de tierras mediante el uso de SIG en el cantón Ibarra parroquias rurales Salinas-Lita (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra).
- Quistial Valencia, G. M. (2016). Propuesta de un plan de prevención de incendios forestales, en las parroquias la Carolina y Salinas, cantón Ibarra, provincia de Imbabura (Bachelor's thesis).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [4/1/2024].

- Registro de eventos naturales, climáticos y antrópicos en Salinas, Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023.
- Reporte Específico N° 606 – Estadísticas de Incidentes Salinas, SIS ECU 911 CENTRO ZONAL 1 – IBARRA.
- Resolución no. 002-CNC-2017 (Apruébese la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del plan nacional de desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado).
- Saráuz, P. (2017). Impuesto ambiental a la contaminación vehicular y su impacto sobre la cantidad de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en Ecuador. Universidad Técnica Del Norte. Extradido de http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6616/1/02_IEF_160_TRABAJO_DE_GRADO.pdf
- Secretaría de Ambiente. (2014). Secretaria de Ambiente: Informe Final Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio, DMQ 2011, 53. Extradido de http://www.quitoambiente.gob.ec/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=536&Itemid=59&lang=es.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). Amenazas naturales en la provincia de Imbabura.
- SIS ECU 911, 2023.
- <https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>
- <https://biblioteca.org.ar/>
- https://ecuador.inaturalist.org/observations?nelat=0.5330438576890129&nelng=-78.11618340361328&page=2&place_id=any&swlat=0.48240571045309566&swlng=-78.1492709249756&view=species
- https://ecuador.inaturalist.org/observations?nelat=0.5330438576890129&nelng=-78.11618340361328&page=2&place_id=any&swlat=0.48240571045309566&swlng=-78.1492709249756&view=species
- https://ecuador.inaturalist.org/observations?nelat=0.5330438576890129&nelng=-78.11618340361328&page=2&place_id=any&swlat=0.48240571045309566&swlng=-78.1492709249756&view=species
- <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion>
- <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>
- <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- <https://www.fao.org/3/w1309s/w1309s04.htm>

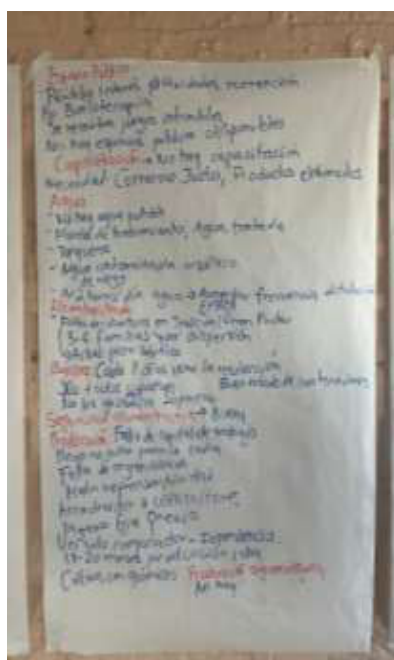
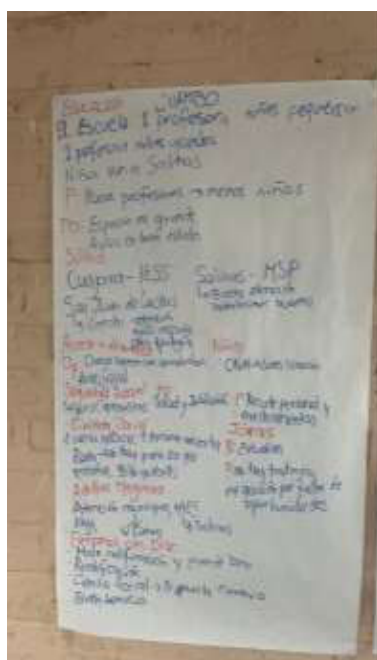
6. ANEXOS

Anexo 1: Fotografías proceso participativo de elaboración del PDOT.

- Diagnóstico Comunidad San Luis



• Diagnóstico Comunidad Cuambo.



- Diagnóstico Barrios centrales: La Esperanza, La Floresta, Central, San Martín y San Miguel



- **Socialización y retroalimentación del PDOT en asamblea.**



Anexo 2: Análisis de reportes ICM y seguimiento.

Programa/Proyecto	Avance presupuesto 2021 ICM		Avance físico 2021 ICM		Avance presupuesto 2022 ICM		Avance físico 2022 ICM		Observaciones seguimiento
	Devengado	% de ejecución	Meta física final	% de ejecución	Devengado	% de ejecución	Meta física final	% de ejecución	
Organizar mingas comunitarias para limpieza de la quebrada principal de la parroquia	1.500,00	100	100	100	3.000,00	100	100	100	Se realizaron 3 cada año, en el reporte SENPLADES reportaron con otro objetivo IMPULSAR EL MANEJO Y LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CREANDO CONCIENCIA SOCIAL QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO INTEGRAL CON EL MEDIO AMBIENTE
Readequar la casa CNH									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Valor reportado en el informe de rendición de cuentas. Acta recepción: 10-03-2022 / \$55.412,16
Proyecto de atención de calidad para los niños menores de 3 años									"Terminación del jardín de infantes comunidad Salinas central" No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2022 mediante CONTRATO No. 92-PSM-2022 Acta recepción: 28-03-2023 \$4.273,82
Atención domiciliaria a personas con discapacidad	17.820,94	100	100	100	10.439,45	100	100	100	PRESUPUESTO MODIFICADO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA PROYECTO DE DISCAPACIDAD (2021: 6160;11660,94)
Fortalecer la atención a adultos mayores					4.053,7	100	100	100	No se reportó al SIGAD correctamente, sin embargo, si Se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2021 del GADI mediante CONVENIO No. 63-PSM-2022. Los valores considerados se reflejan en el informe de liquidación más no en el informe de rendición de cuentas. Adulto Mayor: \$7.137,32
Reactivar el museo de sal					4.000,00	100	100	100	"Arreglo de batería sanitaria y cerramiento del museo de sal" No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto

[illegible]

									participativo 2021 mediante CONTRATO No. 156-PSM-2021. Acta recepción: 20/1/2023 \$19.882,06
Adecuar y dar mantenimiento al Centro Etnocultural Bombódromo Palenque									"Cerramiento y mejoramiento de la sala Etnográfica" No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2022 mediante CONTRATO No. 92-PSM-2022 Acta recepción: 28/3/2023 / \$17.086,24
Talleres de fortalecimiento organizativo y temáticas acordes a cada organización	840	100	100	100	4.598,76	100	100	100	
Vincular con la academia para generar proyectos con los cañicultores					7.245,08		100	100	Se consideraron los proyectos: Mantener el cultivo de caña de azúcar del terreno de 2.8 hectáreas. \$4504,46 Mantener el cultivo de caña de azúcar del terreno de 1.5 hectáreas. \$2740,62
Proyectos criaderos de tilapia	7.925,36	100	100	100	2.700,00	100	100	100	
Crear un proyecto Turístico Productivo									"Construcción de kioscos en la plazuela de Cuambo". No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2021 mediante CONTRATO No. 156-PSM-2021 Acta recepción: 20/1/2023 / \$9.308,93
Terminación del parque de la Identidad									"terminación del parque la identidad". No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Acta recepción: 17/11/2022 / \$6.700,00 "Colocación de dos monumentos en el parque la identidad". No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2021 mediante CONTRATO No. 156-PSM-2021 Acta recepción: 20-01-2023 / \$12.336,00
Mejoramiento del parque La Floresta Protección de parque con rejas e iluminación									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Acta recepción: 13/1/2023 \$14.529,35

Construcción de muro de contención calle Jorge Briceño Agua									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Valor reportado en el informe de rendición de cuentas \$10.473,77
Construir un muro de contención en la calle Ángel Aguirre									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Valor reportado en el informe de rendición de cuentas Acta recepción: 10/3/2022 / \$68.306,25 No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2021 mediante CONTRATO No. 156-PSM-2021 Acta recepción: 20/1/2023 / \$13.488,11
Cubrir la red de agua potable									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto mediante el Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPR-Salinas y EMAPA-I para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la calle S/N y Panamericana Norte - Parroquia Salinas acorde con el presupuesto participativo 2022 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Acta recepción: 5/7/2022
Diseño y Gestión urbanístico de la parroquia									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto.Elaboración de estudios para diferentes obras en la parroquia Santa Catalina De Salinas, cantón Ibarra, provincia Imbabura.\$5.500,00
Construcción de un muro de gaviones en la quebrada Cachiyacu en el puente la Floresta									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto por parte del GADI con presupuesto participativo 2022 mediante CONTRATO No. 92-PSM-2022 Acta recepción: 28/3/2023 / \$13.190,51
Terminación del adoquinado de la calle diagonal a la casa									No se reportó al SIGAD, sin embargo, si se ejecutó el proyecto con presupuesto participativo 2020 - CONVENIO 30-PSM-2020 GADI. Valor reportado en el informe de rendición de cuentas \$12.750,58
Dar mantenimiento recurrente a la red vial interna							26359,6	100	
Gestionar acciones interinstitucionales para dar mantenimiento a la red vial externa de calidad.								100	
								100	
								100	
								18.509,56	

Anexo 3: Detalle de asignaciones presupuestarias años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Asignación presupuestaria año 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	111,284.83	101,054.62	10,230.21
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22,724.85	22,724.85	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,926.50	7,656.50	2,270.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	59,019.79	7,960.21
19	OTROS INGRESOS	11,653.48	11,653.48	0.00
	GASTOS CORRIENTES	98,306.49	90,197.10	8,109.39
51	GASTOS EN PERSONAL	75,945.20	72,708.47	3,236.73
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,860.69	10,132.45	3,728.24
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,202.84	712.22	490.62
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,297.76	6,643.96	653.80
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	12,978.34	10,857.52	2,120.82
	INGRESOS DE CAPITAL	203,833.42	195,128.11	8,705.31
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,949.87	2,763.87	1,186.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	199,883.55	192,364.24	7,519.31
	GASTOS DE INVERSION	232,421.77	191,548.69	40,873.08
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	81,907.71	68,232.68	13,675.03
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	114,649.24	94,011.11	20,638.13
75	OBRAS PUBLICAS	26,459.95	23,448.65	3,011.30
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6,700.00	5,856.25	843.75
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2,704.87	0.00	2,704.87
	GASTOS DE CAPITAL	4,176.00	3,926.00	250.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	4,176.00	3,926.00	250.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-32,764.35	-346.58	-32,417.77
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	41,597.60	1,763.01	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	39,834.59	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,763.01	1,763.01	0.00
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	21,811.59	18,703.50	3,108.09
97	PASIVO CIRCULANTE	21,811.59	18,703.50	3,108.09
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	19,786.01	-16,940.49	-3,108.09
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-6,429.55	-33,405.04
	TOTAL, INGRESOS	356,715.85	297,945.74	18,935.52
	TOTAL, GASTOS	356,715.85	304,375.29	52,340.56
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-6,429.55	-33,405.04

Asignación presupuestaria Año 2020.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	123,274.46	109,352.67	13,921.79
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	17,000.00	3,773.28	13,226.72
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,642.82	9,642.82	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8,544.82	8,072.07	472.75
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	88,086.82	87,864.50	222.32
	GASTOS CORRIENTES	86,234.82	72,843.92	13,390.90
51	GASTOS EN PERSONAL	67,592.66	64,338.05	3,254.61

53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,242.16	936.67	6,305.49
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,200.00	350.89	849.11
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,200.00	7,218.31	2,981.69
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	37,039.64	36,508.75	530.89
	INGRESOS DE CAPITAL	258,273.36	257,666.52	606.84
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	258,273.36	257,666.52	606.84
	GASTOS DE INVERSION	295,107.39	168,611.13	126,496.26
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	73,672.46	63,630.77	10,041.69
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	129,840.81	82,456.83	47,383.98
75	OBRAS PUBLICAS	86,484.19	17,413.60	69,070.59
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,109.93	5,109.93	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	11,240.36	9,905.15	1,335.21
84	BIENES DE LARGA DURACION	11,240.36	9,905.15	1,335.21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-48,074.39	79,150.24	-
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	14,034.75	0.00	1,215.48
37	SALDOS DISPONIBLES	12,819.27	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,215.48	0.00	1,215.48
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	3,000.00	2,414.02	585.98
97	PASIVO CIRCULANTE	3,000.00	2,414.02	585.98
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	11,034.75	-2,414.02	629.50
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	113,244.97	-
	TOTAL, INGRESOS	395,582.57	67,019.19	15,744.11
	TOTAL, GASTOS	395,582.57	253,774.22	41,808.35
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	113,244.97	-
				126,064.24

Asignación presupuestaria Año 2021.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	105,285.28	79,077.16	26,208.12
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,925.55	15,925.55	0.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,950.01	9,950.01	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	79,409.72	53,201.60	26,208.12
	GASTOS CORRIENTES	79,409.72	74,759.32	4,650.40
51	GASTOS EN PERSONAL	65,223.84	65,179.00	44.84
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,135.88	2,064.76	1,071.12
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	850.00	307.49	542.51
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,200.00	7,208.07	2,991.93
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	25,875.56	4,317.84	21,557.72
	INGRESOS DE CAPITAL	377,315.66	375,867.40	1,448.26
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	377,315.66	375,867.40	1,448.26
	GASTOS DE INVERSION	516,998.66	402,357.11	114,641.55
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	70,889.87	62,953.11	7,936.76
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140,036.87	103,236.15	36,800.72
75	OBRAS PUBLICAS	297,471.92	227,869.01	69,602.91
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6,500.00	6,271.00	229.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2,100.00	2,027.84	72.16
	GASTOS DE CAPITAL	9,800.00	6,328.08	3,471.92

84	BIENES DE LARGA DURACION	9,800.00	6,328.08	3,471.92
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-149,483.00	-32,817.79	-116,665.21
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	131,175.05	0.00	4,988.76
37	SALDOS DISPONIBLES	126,186.29	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	4,988.76	0.00	4,988.76
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	7,567.61	5,039.40	2,528.21
97	PASIVO CIRCULANTE	7,567.61	5,039.40	2,528.21
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	123,607.44	-5,039.40	2,460.55
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-33,539.35	-92,646.94
	TOTAL, INGRESOS	613,775.99	454,944.56	32,645.14
	TOTAL, GASTOS	613,775.99	488,483.91	125,292.08
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-33,539.35	-92,646.94

Asignación presupuestaria Año 2022.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	109,060.58	33,886.83	75,173.75
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17,878.82	50.00	17,828.82
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	14,247.92	10,635.36	3,612.56
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76,933.84	23,201.47	53,732.37
	GASTOS CORRIENTES	77,561.84	33,348.28	44,213.56
51	GASTOS EN PERSONAL	65,373.84	29,800.38	35,573.46
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,788.00	130.50	3,657.50
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,200.00	44.00	1,156.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,200.00	3,373.40	3,826.60
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	31,498.74	538.55	30,960.19
	INGRESOS DE CAPITAL	164,785.72	99,685.62	65,100.10
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,841.16	1,460.43	1,380.73
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	161,944.56	98,225.19	63,719.37
	GASTOS DE INVERSION	318,320.70	78,713.20	239,607.50
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	94,928.85	34,463.00	60,465.85
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	104,666.50	35,743.20	68,923.30
75	OBRAS PUBLICAS	107,337.93	8,000.00	99,337.93
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5,387.42	507.00	4,880.42
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	6,000.00	0.00	6,000.00
	GASTOS DE CAPITAL	2,532.27	0.00	2,532.27
84	BIENES DE LARGA DURACION	2,532.27	0.00	2,532.27
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-156,067.25	20,972.42	-177,039.67
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	128,068.51	18,082.73	8,801.26
37	SALDOS DISPONIBLES	101,184.52	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	26,883.99	18,082.73	8,801.26
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	3,500.00	2,252.43	1,247.57
97	PASIVO CIRCULANTE	3,500.00	2,252.43	1,247.57
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	124,568.51	15,830.30	7,553.69
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	37,341.27	-138,525.79
	TOTAL, INGRESOS	401,914.81	51,655.18	149,075.11
	TOTAL, GASTOS	401,914.81	14,313.91	287,600.90
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	37,341.27	-138,525.79

Asignación presupuestaria Año 2023.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	98,345.98	43,213.59	55,132.39
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,115.00	3,253.26	1,861.74
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,666.01	5,283.49	4,382.52
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	83,564.97	34,676.84	48,888.13
	GASTOS CORRIENTES	81,711.58	70,854.01	10,857.57
51	GASTOS EN PERSONAL	71,578.83	64,310.51	7,268.32
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,747.97	1,141.69	1,606.28
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	290.32	65.00	225.32
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,094.46	5,336.81	1,757.65
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	16,634.40	-27,640.42	44,274.82
	INGRESOS DE CAPITAL	208,196.30	162,063.09	46,133.21
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	208,196.30	162,063.09	46,133.21
	GASTOS DE INVERSION	335,460.24	197,079.75	138,380.49
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	93,112.05	85,043.16	8,068.89
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	111,009.15	67,991.00	43,018.15
75	OBRAS PUBLICAS	126,690.47	40,506.86	86,183.61
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	4,282.21	3,172.37	1,109.84
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	366.36	366.36	0.00
	GASTOS DE CAPITAL	950.00	347.80	602.20
84	BIENES DE LARGA DURACION	950.00	347.80	602.20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-128,213.94	-35,364.46	-92,849.48
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	115,897.69	38,827.19	4,503.09
37	SALDOS DISPONIBLES	72,567.41	0.00	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	43,330.28	38,827.19	4,503.09
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	4,318.15	4,318.15	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	4,318.15	4,318.15	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	111,579.54	34,509.04	4,503.09
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57
	TOTAL, INGRESOS	422,439.97	244,103.87	105,768.69
	TOTAL, GASTOS	422,439.97	272,599.71	149,840.26
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,495.84	-44,071.57

Asignación presupuestaria Año 2024.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024		
PRESUPUESTO DE INGRESO		
CODIGO	DETALLE	ASIGNACION INICIAL
1402010	Agropecuarios y Forestales alquileres complejo turístico y venta de tilapia	2.000,00
1702020	Edificios, Locales y Residencias alquiler cementerio	2.000,00
1702040	Maquinarias y Equipos alquiler maquinaria	4.000,00
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales Ministerio de finanzas para corriente	80.750,00
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales Ministerio de finanzas para inversión	106.524,28
2801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	27.500,00
	Total	222.774,28

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO	DETALLE	ASIGNACION INICIAL
1	PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	
5101050	Remuneraciones Unificadas (presidente)	15.600,00
5101050	Remuneraciones Unificadas (vicepresidente)	6.240,00
5101050	Remuneraciones Unificadas (Primer Vocal)	6.240,00
5101050	Remuneraciones Unificadas (Segundo Vocal)	6.240,00
5101050	Remuneraciones Unificadas (Tercer Vocal)	6.240,00
5101050	Secretaria Tesorera	8.796,00
5102030	Decimotercer Sueldo (presidente)	1.300,00
5102030	Decimotercer Sueldo (vicepresidente)	520
5102030	Decimotercer Sueldo (Primer Vocal)	520
5102030	Decimotercer Sueldo (Segundo Vocal)	520
5102030	Decimotercer Sueldo (Tercer Vocal)	520
5102030	Secretaria Tesorera	733
5102040	Decimocuarto Sueldo (presidente)	460
5102040	Decimocuarto Sueldo (vicepresidente)	460
5102040	Decimocuarto Sueldo (Primer Vocal)	460
5102040	Decimocuarto Sueldo (Segundo Vocal)	460
5102040	Decimocuarto Sueldo (Tercer Vocal)	460
5102040	Secretaria Tesorera	460
5106010	Aporte Patronal (presidente)	1.817,40
5106010	Aporte Patronal (presidente)	726,96
5106010	Aporte Patronal (presidente)	726,96
5106010	Aporte Patronal (presidente)	726,96
5106010	Aporte Patronal (presidente)	726,96
5106010	Secretaria Tesorera	1.024,73
5106020	Fondo de Reserva (presidente)	1.299,48
5106020	Fondo de Reserva (vicepresidente)	519,79
5106020	Fondo de Reserva (Primer Vocal)	519,79
5106020	Fondo de Reserva (Segundo Vocal)	519,79
5106020	Fondo de Reserva (Tercer Vocal)	519,79
5106020	Secretaria Tesorera	732,7
5301010	Agua Potable	2.000,00
5301040	Energía Eléctrica	2.347,58
5301050	Telecomunicaciones	700
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	500
5308040	Materiales de Oficina	195,06
5308050	Materiales de Aseo	300
5308070	Materiales de Impresión (tinta de impresora)	204,94
5701020	Tasas Generales matriculas vehículos	120
5702010	Seguros Póliza de fidelidad	200
5702030	Comisiones Bancarias	190
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Congojare Nacional, Conagopare Ibarra, Contraloría)	7.902,10
	Total, Gasto Corriente	80.750,00
2	PRESUPUESTO ASIGNACIÓN 10% GRUPOS PRIORITARIOS	
7101050	Remuneraciones Unificadas (Técnico de Grupos Prioritarios Sra. Sindi Tapia)	5.520,00
7102030	Decimotercer Sueldo (Técnico de Grupos Prioritarios Sra. Sindi Tapia)	460
7102040	Decimocuarto Sueldo (Técnico de Grupos Prioritarios Sra. Sindi Tapia)	460
7106010	Aporte Patronal (Técnico de Grupos Prioritarios Sra. Sindi Tapia)	643,08
7106020	Fondo de Reserva (Técnico de Grupos Prioritarios Sra. Sindi Tapia)	459,82
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Técnicos en Proyectos Grupos Prioritarios	6.238,57

7306130	Capacitación para la Ciudadanía y personal Gad Parroquial.	745,96
7302350	Servicio de Alimentación	1.500,00
7308040	Materiales de Oficina	151,07
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	248,85
7314040	Maquinarias y Equipos (Grabadora)	100,08
7302490	Eventos Públicos Promocionales (Ferias y brigadas inclusivas para grupos prioritarios)	1.000,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	500
	(Salidas de recreación, intercambios y movilización)	
7304170	Gastos mantenimiento de Infraestructura (Mantenimiento Espacios Grupos Prioritarios)	500
7301040	Energía Eléctrica (Pago de servicios básicos de espacios físicos de atención a los grupos prioritarios)	300
Total, Gasto 10% Grupos Prioritario		18.827,43
3	PRESUPUESTO DE INVERSION	
7105100	Servicios Personales pro Contrato, Escuela de futbol (ENTRENADOR DEPORTIVO)	4.725,00
7105100	Servicios Personales pro Contrato, Escuela de Natación (ENTRENADOR DEPORTIVO)	4.725,00
7105100	Servicios Personales pro Contrato, Escuela de Música (FACILITADOR)	4.725,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, Proyecto Adulto Mayor (NUTRICIONISTA)	4.725,00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, Proyecto Adulto Mayor (FACILITADOR)	4.725,00
7308040	Materiales de Oficina (Adulto Mayor)	50
7308040	Materiales de Oficina (Escuela de Futbol)	50
7308040	Materiales de Oficina (Escuela de Natación)	50
7308040	Materiales de Oficina (Escuela de Música)	50
7308040	Materiales de Oficina (Personas con Discapacidad)	50
7308120	Materiales Didácticos (Adulto Mayor)	500
7308260	Dispositivos Médicos de Uso General	302,4
7314040	Maquinaria y Equipo, Personas con Discapacidad (VENTILADORES PARA ESPACIOS DE RESPIRO)	400
7314080	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios, Escuela de Música (Instrumentos musicales)	150
7304170	Infraestructura, Escuela de Música (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE)	1.122,60
7304170	Infraestructura Personas con Discapacidad (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE)	500
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación), Adulto Mayor (MANTENIMIENTO EQUIPOS EXISTENTES)	500
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación), Educación Nutricional (MANTENIMIENTO EQUIPOS EXISTENTES)	150
TOTAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		27.500,00
7101050	Remuneraciones Unificadas (Chofer camioneta (Mantenimiento Vial Rutinario) Sr. Raúl Oñate	8.300,28
7101050	Remuneraciones Unificadas (Promotor (Mantenimiento Espacios Público), Sr. Lucio Espinoza	5.520,00
7101050	Remuneraciones Unificadas (Técnico de comunicación (revitalización cultural)	5.520,00
7102030	Decimotercer Sueldo (Chofer (Mantenimiento Vial Rutinario)	691,69
7102030	Decimotercer Sueldo (Promotor (Mantenimiento Espacios Público)	460
7102030	Decimotercer Sueldo (Técnico de comunicación (revitalización cultural)	460
7102040	Decimocuarto Sueldo (Chofer (Mantenimiento Vial Rutinario)	460
7102040	Decimocuarto Sueldo (Promotor (Mantenimiento Espacios Público)	460
7102040	Decimocuarto Sueldo (Técnico de comunicación (revitalización cultural)	460

7105100	Servicios Personales por Contrato (Operador (Mantenimiento vial Rutinario) Retroexcavadora	3.400,00
7106010	Aporte Patronal (Chofer (Mantenimiento Vial Rutinario)	1.008,48
7106010	Aporte Patronal (Promotor (Mantenimiento Espacios Público)	670,68
7106010	Aporte Patronal (Técnico de comunicación (revitalización cultural)	459,82
7106020	Fondo de Reserva (Chofer (Mantenimiento Vial Rutinario)	691,41
7106020	Fondo de Reserva (Promotor (Mantenimiento Espacios Público)	459,82
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Técnicos en Proyectos	9.408,00
7302040	Edición, Impresión, Fotografía Reproducción, Publicaciones, Papeles de trabajo administrativo.	450
7302070	Difusión, Información, Publicidad, afiches y rótulo GAD Parroquial	347,6
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	21.769,08
7302550	Egresos para combustibles y gas en general	5.000,00
7304040	Maquinarias y Equipos (mantenimientos)	8.500,00
7304050	Vehículos (mantenimientos)	2.000,00
7304170	Gastos de mantenimiento de Infraestructura (Mantenimiento de espacios públicos)	2.000,00
7304180	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	1.000,00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	3.000,00
7308130	Repuestos y Accesorios (Llantas de la camioneta)	3.000,00
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.000,00
7308230	Alimentos, Medicinas, Productos y Accesorios para Animales (Tilapia)	3.500,00
7314060	Herramientas menores	1.000,00
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes (Matricula de vehículos)	700
7702010	Seguros	3.500,00
	Total, Inversión GADPRS	95.696,86
	Total, Grupos Prioritarios	18.827,43
	TOTAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	27.500,00
	Total, Gasto Corriente	80.750,00
	Total, Gasto Corriente + 10% Grupos Prioritarios+ Inversión	222.774,28

Anexo 4: Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Frecuente incidencia de amenazas naturales (inundaciones, sequías, olas de calor).	Problema	19	25	25	20	89	ALTA
Baja concientización ambiental	Problema	18	25	15	20	78	ALTA
Baja concientización en tenencia de mascotas	Problema	20	25	20	10	75	ALTA
Áreas explotadas (minería) sin medidas adecuadas de rehabilitación, mitigación o conservación y disminución de caudales de fuentes hídricas	Problema	15	25	20	15	75	ALTA
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	Problema	18	25	20	20	83	ALTA
La producción agrícola se ve amenazada por la contaminación del aire, agua y suelo debido al uso de agroquímicos	Problema	15	25	10	15	65	MEDIA
Insuficiente mantenimiento de los espacios públicos existentes	Problema	20	20	20	20	80	ALTA
Insuficientes y deficientes espacios públicos	Problema	15	20	20	20	75	ALTA
Barreras arquitectónicas para personas con discapacidad	Problema	20	25	15	15	75	ALTA
Existencia de viviendas sin cobertura de alcantarillado en Cuambo (Sector Jesús del Gran Poder), San Luis: El Caserío.	Problema	20	25	15	10	70	ALTA
Incompleto servicio eléctrico en ciertos sectores y deficiente mantenimiento del alumbrado público	Problema	15	25	15	10	65	MEDIA
Agua tratada de baja calidad, poca frecuencia de suministro por tanquero y desconocimiento sobre su calidad debido a la falta de análisis químicos.	Problema	18	25	15	10	68	ALTA
El 30% de las vías presenta un deterioro significativo, caracterizado por la pérdida de estabilidad en la estructura de la mesa vial y la existencia de tramos con rodadura discontinuada.	Problema	20	25	20	10	75	ALTA
Insuficiente mantenimiento de vías	Problema	20	25	20	20	85	ALTA
Altas velocidades y falta de señalización comprometen la seguridad y la transitabilidad en la comunidad.	Problema	18	25	20	10	73	ALTA
Calles de la parroquia sin nomenclatura	Problema	20	25	18	10	73	ALTA
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención e inclusión de personas con discapacidad	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Articulación del GADPR para garantizar la cobertura de servicios sociales mediante el fortalecimiento de la atención para el adulto mayor, con una predisposición clara para incrementar la protección social ante envejecimiento de la población	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Diversas actividades de recreación y cursos desde el GAD: fútbol, vóley, básquet, etc.	Potencialidad	25	20	20	20	85	ALTA
Alcoholismo, drogadicción y desmotivación principalmente en los jóvenes.	Problema	25	25	20	20	90	ALTA
La Unidad Educativa presenta un deterioro en su infraestructura y espacios recreativos, con falta de mantenimiento en instalaciones sanitarias, cancha deportiva y juegos infantiles.	Problema	18	20	20	10	68	ALTA
Dificultades en la realización de tareas en casa, afecta su rendimiento académico.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Disminución en la asistencia a niveles educativos superiores (3er y 4to nivel)	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Enfermedades comunes, baja calidad en la atención del personal de salud, falta de medicamentos y posible cierre del centro de salud por falta equipos en la sala de esterilización.	Problema	20	25	25	20	90	ALTA
Desnutrición, alimentación inadecuada, sobrepeso y diabetes en muchos de sus pobladores.	Problema	25	25	20	20	90	ALTA
Baja diversificación de actividades recreativas, sociales y culturales	Problema	20	20	25	20	85	ALTA

Violencia generalizada principalmente hacia la mujer.	Problema	25	25	20	20	90	ALTA
Cobertura de seguridad a través de la UPC.	Potencialidad	25	20	25	20	90	ALTA
Bajo nivel de empleo en la población y migración principalmente en mujeres y jóvenes	Problema	25	25	20	20	90	ALTA
Diversidad patrimonial y cultural, tangible e intangible.	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Bienes y espacios del núcleo urbano de salinas en estado regular y en cantidad considerable para ser apropiados para diversas actividades turísticas.	Potencialidad	25	25	18	20	88	ALTA
Posibilidad de ofrecer servicios de hospedaje público y privado, junto con la popularidad gastronómica de la fritada, y el compromiso de los pobladores para impulsar emprendimientos y reactivar el turismo local.	Potencialidad	25	20	25	20	90	ALTA
Bajo nivel de asociatividad que impide a los cañicultores trabajar de manera conjunta para abordar los problemas comunes. Cada productor opera de manera independiente, sin la capacidad de influir significativamente en la oferta y la demanda del mercado.	Problema	10	25	25	10	70	ALTA
Alto riesgo de afectaciones en la infraestructura de riego debido a deslizamientos de tierra, agravado por el mal estado de la acequia San Florencio Tamayo, lo que ocasiona bloqueos y contaminación en el suministro de agua para la población.	Problema	20	25	20	10	75	ALTA
Disminución de caudales de fuentes hídricas para riego	Problema	20	25	20	10	75	ALTA
Falta de espacios para comercialización de productos	Problema	25	25	18	15	83	ALTA
Producción agrícola limitada por la falta de certificación orgánica oportuna, excesiva dependencia y masificación del monocultivo de caña de azúcar que impide la diversificación de cultivos y fomenta el uso de agroquímicos.	Problema	15	25	18	10	68	ALTA
Condiciones biofísicas no se aprovechan para implementar actividades agropecuarias y existe bajo nivel de recursos económicos que limita la producción de cultivos y crianza de animales menores para consumo local.	Problema	18	25	20	10	73	ALTA
Dependencia de la asignación presupuestaria del Gobierno Central	Problema	20	25	25	10	80	ALTA
Las autoridades de ministerios y coordinaciones zonales están dispuestas a gestionar proyectos conjuntos, y el GADPR Salinas articula fondos mediante convenios con instituciones públicas y privadas en beneficio de la parroquia.	Potencialidad	25	25	25	20	95	ALTA
Carencia de programas y proyectos de cooperación internacional, debido a la falta de personal capacitado para desarrollar estas actividades, a pesar de la existencia de numerosas instituciones de cooperación internacional que podrían establecer lazos con la entidad.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Débil gestión administrativa, deficiencias en el seguimiento y control institucional.	Problema	20	25	25	10	80	ALTA
El GAD parroquial articula con la población, incluyendo directivas y organizaciones, para fortalecer la democracia local a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	20	20	25	15	80	ALTA
Baja conciencia de la participación colaborativa para el mejoramiento del entorno parroquial.	Problema	15	20	20	10	65	MEDIA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.